

Informe 2009

sobre la seguridad en Catalunya



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació**

ÍNDICE

0.	<i>Introducción</i>	7
1.	<i>Dotaciones policiales y de bomberos</i>	19
2.	<i>Datos policiales</i>	33
3.	<i>Violencia machista</i>	79
4.	<i>Victimización y valoraciones en materia de seguridad</i>	99
5.	<i>Seguridad vial</i>	129
6.	<i>Seguridad en el contexto de las emergencias y la protección civil</i>	153
6.1	Seguridad en el contexto de las emergencias.....	157
6.2	Seguridad en el contexto de la protección civil.....	171
7.	<i>Seguridad privada</i>	187
8.	<i>Conclusiones</i>	199
9.	<i>Anexo I - Glosario</i>	205
10.	<i>Anexo II - Datos policiales provinciales</i>	215
11.	<i>Anexo III - Índices de tablas, gráficos y mapas</i>	269

Abreviaturas más utilizadas en este documento

ABP	Área Básica Policial
DIRIP	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación
DGP	Dirección General de la Policía
ESPC	Encuesta de seguridad pública de Catalunya
FCSE	fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
GESI	Grupo de Estudios de Seguridad Interior
IDESCAT	Instituto de Estadística de Catalunya
ISPC	Instituto de Seguridad Pública de Catalunya
MIR	Ministerio del Interior
NIP	Núcleo de Información Policial
PG-ME	Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra
PL	Policía Local / policías locales
REESC	Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya
RGES	Registro general de empresas de seguridad
SES	Secretaría de Estado de Seguridad
SCT	Servicio Catalán de Tráfico
SEC	Sistema Estadístico de la Criminalidad



0. Introducción

A. El contexto

Este documento da cumplimiento cada año al mandato que establece el artículo 4.3 de la Ley 4/2003, de 7 de abril, de ordenación del sistema de seguridad pública de Catalunya con la presentación del *Informe 2009 sobre la seguridad en Catalunya*. Para elaborarlo se han analizado los datos generales sobre seguridad del año 2008, así como datos de opinión referidos al primer trimestre de este año.

Este informe, junto con la *Encuesta de seguridad pública de Catalunya** (de ahora adelante, ESPC) y el *Plangeneral de seguridad de Catalunya* (cuya segunda edición fue aprobada en el 2008), cumpliendo el mandato de la Ley 4/2003, han de constituir los instrumentos necesarios e imprescindibles para el diagnóstico, el análisis y la planificación de la seguridad en nuestro país. Siguiendo el mismo mandato legal, el concepto de seguridad hace referencia a los campos de la criminalidad, la prevención, los riesgos, el tráfico, la atención a las emergencias, la protección civil y, en general, las temáticas de Interior; concretamente, a las actividades y a los hechos que producen efectos asociados a la convivencia y a la preservación de los derechos y las libertades. Éste es el campo de análisis del informe.

La nueva edición de este informe muestra una firme voluntad institucional de consolidar una herramienta que permita conocer el estado de la seguridad en el territorio catalán. Algunas de sus utilidades fundamentales tienen que ser la identificación de tendencias y el análisis de dinámicas que faciliten la elaboración de políticas públicas. Con el paso del tiempo y la perspectiva histórica el informe ha de convertirse en una herramienta cada vez más importante, ya que ha de facilitar un análisis a través de series temporales medias y largas que sirva para confirmar tendencias más allá de coyunturas más o menos impactantes.

El conocimiento de las tendencias nos ha que permitir situar las incidencias particulares y concretas en su justa dimensión, a la vez que nos ha de ayudar a identificar las problemáticas de fondo que influyen de manera estable en parámetros relevantes de la seguridad. Sólo de esta manera podremos pensar en políticas de seguridad capaces de transformar la realidad y de promover un estado de convivencia que se convierta en la fuerza generadora de seguridad y, al mismo tiempo, la principal medida preventiva de la inseguridad.

Como la seguridad no es un concepto estático, hace falta un trabajo permanente de actualización, en el cual se dé énfasis al seguimiento de un conjunto de indicadores, su análisis, sus tendencias al alza o a la baja, su estabilización y la previsión de su comportamiento.

Es posible, obviamente, hacer un análisis estático de la seguridad, describiendo el estado de la cuestión en un momento concreto y determinado. Ahora bien, una foto fija nos aporta relativamente poca información. Es útil para hechos o situaciones puntuales, pero no permite comprender ni explicar las manifestaciones de la seguridad como fenómeno social complejo.

Esta comprensión del fenómeno sólo es posible desde una perspectiva diacrónica, en la que lo que realmente cuenta no son las cifras en un momento determinado, sino la tendencia y su evolución.

Por otro lado, la Ley nos deja un mandato claro y explícito en relación con las finalidades del informe, al establecer que *Catalunya aspira a dotarse plenamente de un modelo que trascienda la concepción tradicional de la seguridad y el orden público, a favor de una orientación que se fundamente en la prevención, la participación y la implicación de los diferentes servicios públicos, y también de la sociedad civil*. Es decir, el *Informe sobre la seguridad en Catalunya* no tiene que limitarse a ofrecer una exposición del estado de la seguridad a Catalunya, sino que tiene que facilitar la articulación de posibles actuaciones que los retos que la seguridad plantea en cada momento.

Si decimos que el informe tiene que identificar tendencias y dinámicas de la seguridad, es muy importante que los diversos informes sean susceptibles de comparación. En consecuencia, ha habido que encontrar un equilibrio entre aquello que es necesario mantener con el fin de facilitar el estudio de las problemáticas en el transcurso del tiempo -fundamentalmente, las grandes líneas estructurales y los elementos comparativos- y aquello que hay que transformar, tanto porque se trata de una herramienta joven como porque el entorno es cambiante y algunos instrumentos tienen que ser objeto de mejora y presentar cambios e innovaciones.

El proyecto, pues, mantiene dos grandes líneas. Una consiste en la construcción de unos indicadores que permitan reflejar la evolución y las tendencias de la seguridad en Catalunya y elaborar con una cierta prospectiva el marco de referencia con vistas a elaborar y hacer el seguimiento del Plan general de seguridad de Catalunya. Una segunda línea permitirá fijar una serie de áreas temáticas, también presentes en el Plan, que afectan significativamente a la evolución de la seguridad, que tienen su origen en realidades sociales complejas y sobre las cuales se puede operar a través de políticas de seguridad precisas, con el fin de transformar estas realidades en sentido positivo.

Hay que remarcar que ahora hace tres años fue aprobado el nuevo Estatuto de autonomía, y eso significó, entre otras cosas, un paso adelante para la consecución de una policía integral en Catalunya, de manera más autónoma de la Junta de Seguridad, que hasta aquel momento había tutelado todo el proceso de desarrollo del modelo de policía de Catalunya. Ahora las funciones de la Junta de Seguridad se centran mucho más en la coordinación de las estrategias de los cuerpos estatales y la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra (de ahora adelante, PG-ME) y en la concreción operativa de los mandatos estatutarios. Paulatinamente las competencias de la PG-ME en materias como el terrorismo y su participación en los organismos

de cooperación policial internacional, previstas en el Estatuto, se están haciendo efectivas, así como el nuevo rol, mucho más central, de la Generalitat en el ámbito de la seguridad privada

B. Las fuentes

Los datos policiales sobre la delincuencia

La estadística policial es una de las fuentes fundamentales en materia de seguridad. La organización de una buena base estadística es un elemento clave de la policía moderna. Sin embargo, esta fuente no está exenta de dificultades, como la existencia de una cifra oculta –o cifra negra– y/o la posibilidad de sesgos o errores normalmente de cariz metodológico, que pueden generar dudas sobre la suficiencia de los datos institucionales conocer la delincuencia.

Además, hay que tener presente que se dispone de datos que cuantifican la actividad policial, no de datos sobre delincuencia en sentido estricto y jurídico, ya que la atribución definitiva de esta calificación corresponde a una decisión tomada en sede judicial. Por este motivo, en el futuro habrá que incorporar progresivamente otras fuentes, como las judiciales, hecho que tampoco estará exento de problemas metodológicos.

No obstante, como ya se expresó en los informes anteriores, hay que tener presente que se ha empezado la integración de las policías locales en el núcleo de información policial (en adelante, NIP), 166 de las cuales ya estaban conectadas en fecha 31 de diciembre de 2008. Además, el despliegue progresivo de la PG-ME por el territorio provoca alteraciones constantes del mapa policial y, por lo tanto, de los datos recogidos y la forma de recogerlas.

Además, se dispone de datos de la *Secretaría de Estado de Seguridad* (de ahora adelante, SES) relativas a la actividad de la Guardia Civil (de ahora adelante, GC) y del Cuerpo Nacional de Policía (de ahora adelante, CNP). Precisamente la necesidad de tratar los datos de manera homogénea ha obligado a reconducir la estadística policial con el fin de seguir los mismos criterios que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con vistas a garantizar la comparabilidad y el tratamiento conjunto de estos datos.

Las dotaciones policiales y de bomberos

El número de efectivos de que disponen los cuerpos policiales y de bomberos en el territorio siempre ha sido un factor de relevancia y, incluso, de debate en el ámbito de la seguridad. A pesar de la incorporación de nuevos instrumentos tecnológicos que también pretenden garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, la aparición de otros actores y, incluso, de la necesidad de que la ciudadanía asuma ciertos deberes y cautelas, el elemento humano, el/la

profesional de la policía o de bomberos que trabaja en un territorio determinado está todavía un elemento clave para garantizar la seguridad. Es ésta la razón que hace que el número de efectivos de cada cuerpo policial y de bomberos que opera en las diversas partes del territorio tenga una gran relevancia política y a menudo sea objeto de controversia. En consecuencia, este informe tiene que incluir un inventario de efectivos policiales y de bomberos en Catalunya a partir de las fuentes oficiales más directas, la Secretaría de Seguridad del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, el Ayuntamiento de Barcelona y las plantillas oficiales que publica el Ministerio de Administraciones Públicas.

Las encuestas de *victimización en Catalunya**

La estadística policial no detecta todos los casos de victimización: de hecho, más de la mitad de los *ilícitos* penales *no se denuncian*. Es decir, los datos policiales están cuantitativamente alejados de las experiencias de victimización de la ciudadanía y, adicionalmente, no pueden reflejar las opiniones y los sentimientos de la población en materia de seguridad interior.

Además, la estadística policial es sensible a determinados factores no relacionados directamente con la victimización experimentada, como las normas de actuación o de registro de las propias administraciones, el grado de confianza de la ciudadanía en el sistema de seguridad pública, los niveles educativos de la población o la extensión de los seguros. En definitiva, la estadística administrativa refleja la actividad de las propias administraciones, información, obviamente necesaria, que no es siempre suficiente para conocer las vivencias de la ciudadanía.

La definición misma de lo que constituye un *hecho delictivo* varía a lo largo de la sociedad y en el seno del sistema penal, y genera la complejidad característica de los instrumentos de medida de la delincuencia. La Administración de justicia define la existencia de delitos a partir de las sentencias condenatorias; la policía, a partir de las denuncias tramitadas, y la ciudadanía, a partir de las experiencias de victimización. Además, la jerarquía en el establecimiento judicial de los hechos no comporta la existencia de un criterio único para estudiar la problemática de base. Lo mismo hecho puede ser visto de tres maneras diferentes y, por lo tanto, contabilizado de forma diferente. Desde el punto de vista de la recopilación y tratamiento de los datos sobre los fenómenos delictivos estos tres criterios (judicial, policial y ciudadano) generan series diferentes, que reflejan aspectos diferentes de la misma problemática. Todos tienen interés, en ciertos aspectos son complementarios y no se puede renunciar a hacer un análisis comparado, pero ahora hay que limitarse a destacar que las interrelaciones son complejas y a constatar que los datos de origen policial -solos- no pueden formar unos indicadores suficientes de la delincuencia.

La estadística policial se basa, sobre todo, en las denuncias presentadas por la ciudadanía, en que constituyen generalmente más del 90% de los ilícitos conocidos y el resto de los datos policiales provienen de los servicios realizados de oficio por la misma policía, y es evidente que no se denuncian ni se conocen todos los hechos.

En consecuencia, el estudio de la delincuencia no registrada oficialmente se ha convertido por todas partes en un problema tradicional tanto para los servicios de seguridad interior como para la investigación. Incluso, las tendencias generales reflejadas en la estadística policial pueden ser inadecuadas para estudiar la evolución agregada de la delincuencia. Así, por ejemplo, una mejora de la confianza ciudadana en los servicios policiales puede comportar un incremento de las denuncias sin que se incrementen los ilícitos. La misma cosa puede suceder si se facilita organizativamente la presentación de denuncias (unidades móviles, atención telefónica, Internet, etc.), si se incrementan las dotaciones o se ponen en funcionamiento estrategias de intervención policial en un ámbito determinado.

Así, el éxito de una determinada estrategia organizativa y operativa de la policía puede ir acompañado de un incremento de la delincuencia conocida, lo cual es perfectamente compatible con una mejora de la seguridad interior y de la satisfacción ciudadana. Pero cualquier otro escenario es hipotéticamente posible (por ejemplo, un descenso de la delincuencia conocida con incremento de la victimización), ya que en definitiva se están midiendo realidades diferentes: en un caso se está registrando la repercusión de unos fenómenos sociales sobre la actividad administrativa y, en el otro, su repercusión sobre las experiencias y las opiniones de la ciudadanía.

Por todas estas razones los países occidentales más punteros empezaron el último tercio del siglo pasado a buscar nuevas herramientas que facilitaran el conocimiento tanto de la llamada cifra negra de la delincuencia como de la opinión de los ciudadanos sobre diversos aspectos relacionados con el delito y la seguridad. El instrumento que se ha mostrado como más relevante en este ámbito son las conocidas como *encuestas de victimización*, que consisten a hacer entrevistas en una muestra significativa de ciudadanos, que directamente manifiestan si han sido víctimas de algún delito así como su punto de vista sobre la seguridad, la policía y los problemas de la vida cotidiana que más los preocupan.

La primera encuesta catalana de victimización se realizó en Barcelona, el año 1984, a iniciativa del Ayuntamiento y en el marco de las políticas de prevención que impulsaba el Consejo de Seguridad Urbana. El año 1999 la *Generalitat de Catalunya* llevó a cabo la prueba piloto de una gran encuesta sobre seguridad y policía, que a partir del año 2000 se incorporó con carácter experimental al Plan estadístico de Catalunya, también con periodicidad anual. La existencia de dos operaciones estadísticas de dimensiones considerables en ámbitos de estudio similares o

idénticos planteó inmediatamente la necesidad de una confluencia, por razones de economía y en de la normativa estadística vigente, cosa que ya es una realidad personificada en la *Encuesta de seguridad pública de Catalunya* que el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación lleva a cabo anualmente.

Los datos del Servicio Catalán de Tráfico

Para elaborar el apartado sobre seguridad vial, se utilizan los datos referidos a la movilidad segura de que generan los servicios competentes en materia de tráfico; muy especialmente se trabaja con los datos que recoge con medios propios el Servicio Catalán de Tráfico, así como las facilitadas por el Instituto de Medicina Legal de Catalunya, con respecto a los datos sobre mortalidad vial a 30 días.

Los datos de Protección Civil y emergencias

Se trabajan datos provenientes de la Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, de la Dirección General de Protección Civil y del Ayuntamiento de Barcelona. Se tienen en cuenta también la activación y la gestión de los diferentes planes de emergencia declarados por el Centro de Emergencias de Catalunya (CECAT).

Otros datos

Se han utilizado también, directamente o indirecta, otras fuentes provenientes de la Fiscalía General del Estado, del Instituto de Estadística de Catalunya (de ahora adelante, IDESCAT), de la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas y de la Dirección General del Medio Natural y del Servicio Meteorológico de Catalunya, los dos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Los barómetros del Centro de Estudios de Opinión (CEO) y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) también se han consultado a la hora de elaborar el informe.

En el ámbito de la seguridad privada, se han utilizado datos del Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya y de la Unidad central de seguridad privada de la PG-ME.

En el ámbito de la violencia machista, se han utilizado datos de la PG-ME, de la Secretaría de Estado de Seguridad, del Instituto de la Mujer y del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial.

También ha sido posible obtener datos de la Unión Europea -especialmente de Europol-, de Interpol, del Consejo de Europa y de otras instancias.

C. Datos sobre la población en Catalunya (2004-2008)

El crecimiento de la población

Un vector clave en la elaboración de las políticas públicas es la población del territorio sobre el cual actúa. Se trata de una variable dinámica por antonomasia que si bien no determina el estado de la seguridad por ella misma, sí incide en muchos de los factores que componen aquellas políticas públicas, tanto con respecto a las necesidades presupuestarias públicas como a los ratios de dotaciones por habitante (policías y bomberos), etc. Por lo tanto, pensamos que una visión de la evolución de la población en Catalunya ayuda a interpretar la realidad.

A lo largo de los últimos cinco años, el incremento de población en Catalunya ha experimentado una progresión sostenida al alza. El incremento más importante se produjo del 2004 en el 2005 con un 2,67% y del 2007 al 2008 con un 2,13%. En el primero de estos periodos, a escala provincial, destacan Girona y Tarragona con porcentajes de incremento poblacional superior al 4%.

Tabla 0.1 - Incrementos de población absolutos interanuales

	2004	2005	2006	2007	2008
Catalunya	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078
Barcelona	5.117.885	5.226.354	5.309.404	5.332.513	5.416.447
Girona	636.198	664.506	687.331	706.185	731.864
Lleida	385.092	399.439	407.496	414.015	426.872
Tarragona	674.144	704.907	730.466	757.795	788.895

Fuente: IDESCAT y Secretaria para la Inmigración

Tabla 0.2 - Incrementos de población porcentuales interanuales

	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Catalunya	2,67%	1,99%	1,06%	2,13%
Barcelona	2,12%	1,59%	0,44%	1,57%
Girona	4,45%	3,43%	2,74%	3,64%
Lleida	3,73%	2,02%	1,60%	3,11%
Tarragona	4,56%	3,63%	3,74%	4,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por IDESCAT y Secretaria para la Inmigración

Tabla 0.3 - Evolución de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2008

	Españoles	Extranjeros comunitarios	Extranjeros no comunitarios
2004	6.170.473	82.527	560.319
2005	6.196.302	109.606	689.298
2006	6.220.940	132.850	780.907
2007	6.238.001	230.705	741.802
2008	6.260.288	282.043	821.747

Fuente: IDESCAT y Secretaría para la Inmigración

A fecha de 1 de enero de 2008, la población catalana era de 7.364.078 habitantes, de los cuales un 85,01% corresponde a personas de nacionalidad española y un 14,99% a extranjeras (11,16% eran extracomunitarias y un 3,83%, comunitarias).

La tendencia general de este crecimiento en Catalunya se reproduce con matices en las cuatro provincias. Aunque la provincia de Barcelona es, en cifras absolutas, la que aporta más población foránea al conjunto de Catalunya –tanto de comunitarios como de extracomunitarios– y gráficamente experimenta una evolución muy similar a la del total catalán, porcentualmente es la provincia con menos población inmigrante.

Estos aspectos relativos a los incrementos poblacionales, a la composición de esta población y a su movilidad deben ser tenidos en cuenta a la hora de valorar el estado de la seguridad en Catalunya, ya que inciden sobre ella de manera clara. Para poner un ejemplo paradigmático y sencillo, si a la hora de dimensionar los servicios públicos y su eficacia tenemos que tener en cuenta la población a la cual sirve, habrá que saber si hay más o menos población, sea estable o temporal, y también la composición. Es muy difícil saber, para seguir el ejemplo, si los servicios de bomberos y de policía están dotados adecuadamente y responden adecuadamente a las demandas ciudadanas si no sabemos cómo evoluciona la población ni que características tiene. No plantea los mismos retos de gestión una sociedad estática y muy homogénea en su composición que otra de más dinámica y diversa en sus valores y preferencias. Se trata de escenarios completamente diferentes que hay que tener presentes.



1. Dotaciones policiales y de bomberos

Las dotaciones policiales

El final del despliegue territorial todavía muestra un déficit de efectivos con respecto al cuerpo de mossos d'esquadra. Por lo tanto, el número de agentes de la PG-ME debería, como mínimo, de sobrepasar a los dos policías por mil habitantes con el fin de llegar al ratio de 4,5 aprobado por el Parlamento de Catalunya. No obstante, esta ratio tendrá que ir creciendo en la medida en que disminuya la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el fin de poder garantizar estas cifras.

Tabla 1.1 - Dotaciones policiales en Catalunya, 2007-2008

Cuerpos policiales	2007		2008	
	Agentes	Tasa x 1.000 hab.	Agentes	Tasa x 1.000 hab.
Mossos d'esquadra	13.015	1,81	14.143	1,92
Policías locales	10.916	1,51	11.089	1,51
FCSE	6.755	0,94	6.565	0,89
Total	30.686	4,26	31.797	4,32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP y el MAP

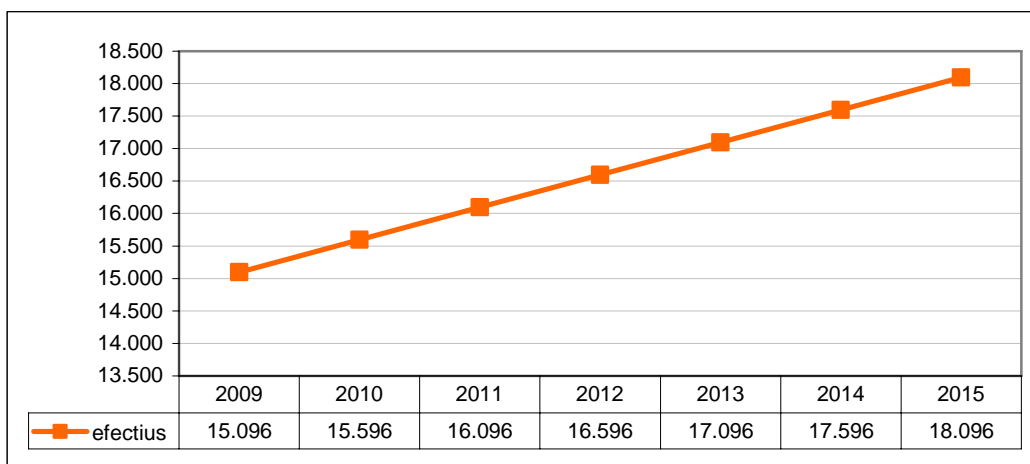
La evolución prevista de las dotaciones de la PG-ME

La previsión de crecimiento de las dotaciones de la PG-ME hasta el 2015 quedó fijada por la Junta de Seguridad de Catalunya celebrada en septiembre de 2006¹... En esta reunión se acordó incrementar la plantilla en 3.000 efectivos más de los previstos inicialmente el año 2000 teniendo en cuenta las proyecciones demográficas para los próximos años y el nivel de conflictividad.

La cifra final quedó en torno a los 18.000 agentes de la PG-ME, una dotación que tendría que permitir en los próximos años paliar el déficit existente actualmente en la ratio policía/habitantes. En cualquier caso, la Junta dejó la puerta abierta a la revisión de la cifra de efectivos de la PG-ME en función de los posibles cambios en la evolución de los factores demográficos o cualquier otra situación significativa.

¹ Acuerdo de la Junta de Seguridad de Cataluña de 14 de septiembre de 2006 .

Gráfico 1.1 - Previsión evolución de efectivos PG-ME, 2009-2015



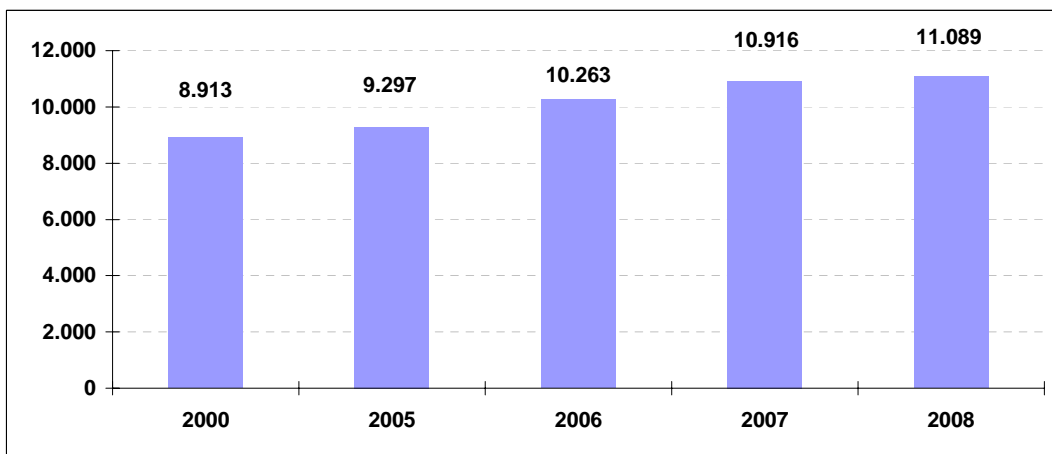
Fuente: Elaboración propia

La evolución de las policías locales

Actualmente, de los 946 municipios catalanes, 211 disponen de un cuerpo de policía local. Estos municipios abarcan un territorio donde vive más del 85% de la población de Catalunya.

La distribución de estos municipios en el territorio es muy heterogénea: algunas comarcas poco pobladas como la *Alta Ribagorça*, el *Pallars Sobirà*, la *Val d'Aran*, el *Priorat* y la *Terra Alta* no tienen ningún municipio que disponga de policía local, mientras que las comarcas del ámbito metropolitano de Barcelona concentran los municipios que engloban el 71,9% del total de agentes de las policías locales catalanas.

Gráfico 1.2 - Evolución de la dotación de las policías locales, 2000-2008



Fuente: IDESCAT

También se puede hablar de un alto nivel de heterogeneidad cuando se hace referencia a los mismos cuerpos de policía local. La realidad de cada municipio (número de habitantes, extensión, densidad de población, tejido productivo, vías de comunicación, medios de transporte, estacionalidad, etc.) genera unas demandas específicas que son el elemento clave a la hora de dimensionar las plantillas de cada cuerpo de policía local.

De esta manera, entre los 211 cuerpos de policía local catalanes se pueden encontrar desde un cuerpo con cerca de 3.000 agentes (la Guardia Urbana de Barcelona, con 2.885) además de 160 policías locales que no llegan a los 50 agentes, algunas de las cuales con 1 o 2 agentes en plantilla.

Cierre de un ciclo: 1994–2008

Con la llegada de la democracia y el retorno de la Generalitat, el cuerpo de mossos d'esquadra pasó a depender de nuevo del Gobierno de la *Generalitat de Catalunya*. A partir del año 1982 y con la aprobación de la Ley de creación de la Policía Autónoma de la *Generalitat de Catalunya* en 1983, empezó la fase de expansión de este cuerpo. Sin embargo, será en el año 1994, con la aprobación de la Ley de la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra y los acuerdos con el Gobierno del Estado, que se inicia el proceso de despliegue territorial de sustitución de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Este proceso culminó en noviembre del 2008 con el despliegue en las comarcas de Tarragona.

El 11 de julio de 1994 el Parlamento de Catalunya aprobó la Ley 10/1994 de la Policía de la Generalitat- Mossos de Escuadra. El objetivo era establecer los principios de actuación, las funciones y el régimen estatutario de los miembros del cuerpo de mossos d'esquadra.

Esta ley también puso las bases para la creación de un sistema de seguridad pública en Catalunya, que se consolidó con la aprobación de la Ley 4/2003 sobre el sistema de seguridad pública de Catalunya y la consiguiente creación de los órganos y mecanismos para el funcionamiento correcto del sistema.

En la ley se define a la PG-ME como un servicio de la *Generalitat de Catalunya* para la comunidad. A diferencia, sin embargo, de otros servicios públicos básicos, como la sanidad o la educación, que fueron transferidos del Estado a la Generalitat en bloques compactos con personal, infraestructuras, medios y dotaciones presupuestarias, la PG-ME es un servicio de nueva creación, con un crecimiento y un despliegue sobre el territorio en sustitución de las FCSE.

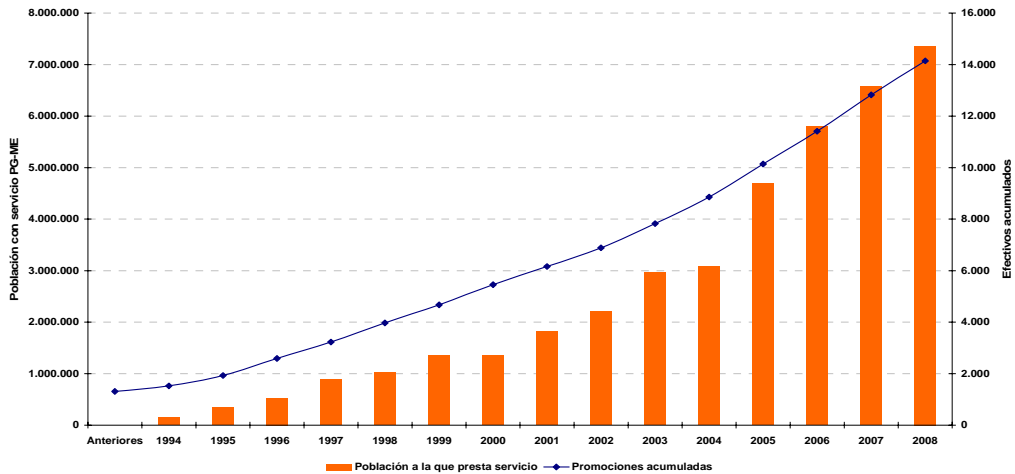
Por otra parte, también se produce un cambio de modelo, ya que se trata de implantar un cuerpo único en el territorio en contraposición en el modelo de las FCSE, que asignaba las zonas urbanas en el CNP y las zonas rurales en la GC.

Desde que empezó el despliegue, que finalizó el noviembre pasado en las comarcas del Ebro y de Tarragona, han pasado 15 años. Desde el punto de vista de la construcción y el crecimiento de una organización implantada territorialmente, ha sido, sencillamente un reto.

Se trata, sin embargo, de un doble reto, porque el modelo de sustitución ha supuesto la necesidad de efectuar simultáneamente un crecimiento organizativo de carácter vertical con el fin de estructurar las y los niveles de mando, y un crecimiento de carácter horizontal con el fin de ir desarrollando funciones y especialidades a nivel territorial. Es un crecimiento organizativo simultáneo en el tiempo y en el espacio que pocas veces se ha dado en una organización y mucho menos en una administración pública.

Desde un punto de vista organizacional, ha supuesto una retroalimentación constando de las estructuras con el fin de adaptarse al territorio y obtener unos resultados finalistas eficaces y eficientes en un contexto en el cual las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se replegaban.

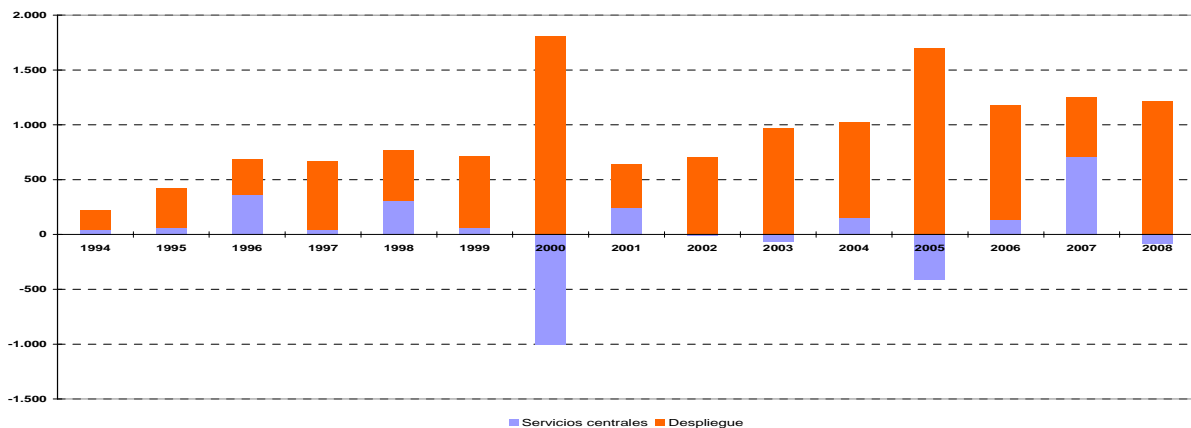
Gráfico 1.3 - Despliegue territorial PG-ME, 1994-2008 y relación con la población (crecimiento anual acumulado)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

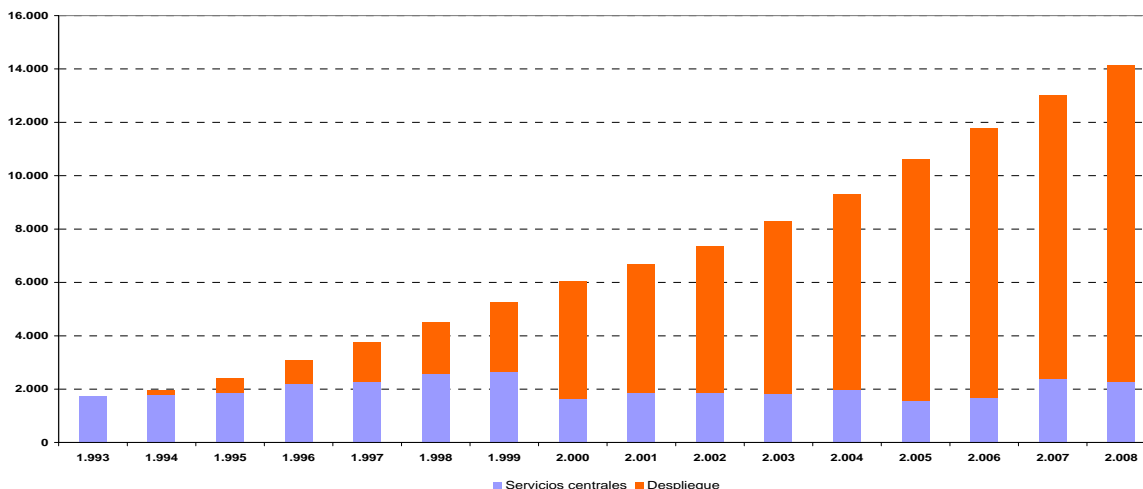
El movimiento de efectivos del año 2000 (gráfico 1.4) corresponde a una reorganización de la PG-ME, en la cual el que se conocía como a servicios centrales -que, de hecho, agrupaba todas las brigadas y unidades operativas creadas desde finales de los años 70- se territorializaron con el fin de hacer coherente el nuevo modelo de despliegue.

Gráfico 1.4 - Despliegue territorial de efectivos, 1994-2008. Incremento anual de efectivos, cifra absoluta



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

Gráfico 1.5 - Despliegue territorial de efectivos, 1994-2008. Incremento anual de efectivos, valores acumulados, cifra absoluta.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

La coincidencia temporal entre los cuerpos estatales y la Policía de la Generalitat ha sido reducida. Como consecuencia ha habido una transferencia mínima de conocimientos y experiencia sobre la realidad del estado de la seguridad que se ha sido suplida con formación, una predisposición de la plantilla excepcional y la colaboración inestimable de las policías locales catalanas, comprometidas con el modelo desde el inicio.

La Tabla 1.1. muestra muy claramente la evolución de los efectivos de la Policía de la Generalitat en el periodo que va desde el año 1994 hasta el 2008. Se puede comprobar el crecimiento espectacular que, a escala territorial, se ha realizado en sólo 14 años.

El año 2000 se produjo un reajuste de los efectivos priorizando el despliegue territorial, se remodeló el cuerpo y se transfirió lo que hasta entonces constituían los llamados servicios centrales –brigadas y grupos operativos en el territorio.

Tabla 1.2 - Distribución de las escalas por categoría y sexo

MUJERES

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mosso	146	166	269	341	451	532	632	737	858	990	1.294	1.597	1.866	2.199	2.482
Caporal	20	27	30	35	43	64	87	101	117	139	159	198	216	248	248
Sergent	3	4	11	15	18	19	21	21	21	30	39	46	60	68	67
Sotsinspector					1	2	2	8	10	10	15	14	18	23	23
Inspector									1	2	2	6	7	6	6
Intendent														2	2
Comissari															
TOTAL	169	197	310	391	513	617	742	867	1.007	1.171	1.509	1.861	2.167	2.546	2.828

HOMBRES

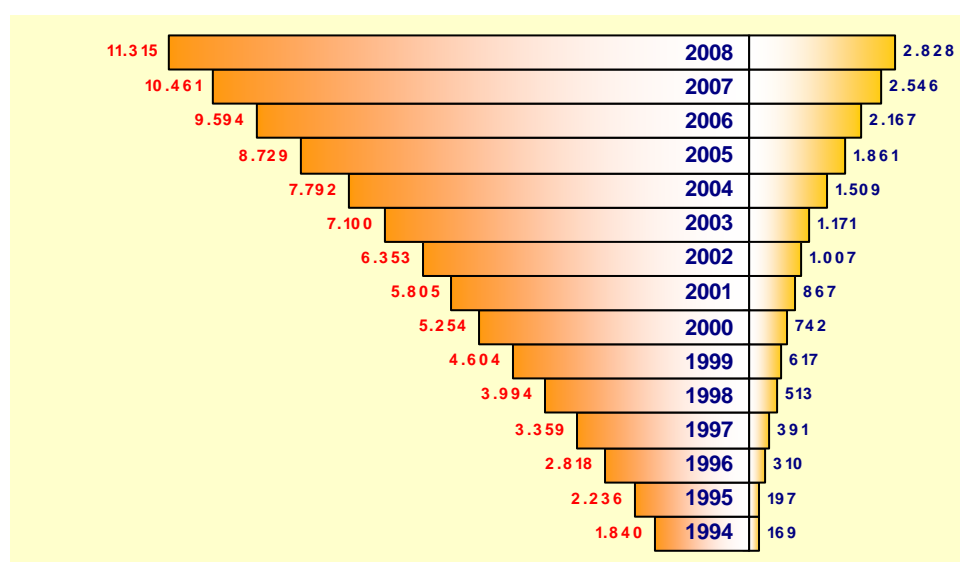
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mosso	1.552	1.863	2.328	2.697	3.153	3.587	4.044	4.386	4.746	5.323	5.831	6.551	7.120	7.671	8.532
Caporal	211	294	377	510	635	752	875	1.023	1.137	1.224	1.326	1.450	1.626	1.810	1.806
Sergent	69	59	82	114	152	187	257	261	294	344	388	435	497	573	571
Sotsinspector	8	20	27	33	44	60	60	88	117	139	178	204	237	269	269
Inspector			4	4	7	15	15	35	45	55	49	61	80	100	99
Intendent					2	2	2	11	13	11	16	24	30	29	29
Comissari				1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	9	9
TOTAL	1.840	2.236	2.818	3.359	3.994	4.604	5.254	5.805	6.353	7.100	7.792	8.729	9.594	10.461	11.315

TOTAL

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mosso	1.698	2.029	2.597	3.038	3.604	4.119	4.676	5.123	5.604	6.313	7.125	8.148	8.986	9.870	11.014
Caporal	231	321	407	545	678	816	962	1.124	1.254	1.363	1.485	1.648	1.842	2.058	2.054
Sergent	72	63	93	129	170	206	278	282	315	374	427	481	557	641	638
Sotsinspector	8	20	27	33	45	62	62	96	127	149	193	218	255	292	292
Inspector			4	4	7	15	15	35	46	57	51	67	87	106	105
Intendent					2	2	2	11	13	11	16	24	30	31	31
Comissari				1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	9	9
TOTAL	2.009	2.433	3.128	3.750	4.507	5.221	5.996	6.672	7.360	8.271	9.301	10.590	11.761	13.007	14.143

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

El protagonismo de las mujeres a la PG-ME ha ido aumentando de forma paralela al despliegue. Es obvio que todavía estamos lejos de un ratio deseable, pero es incuestionable que, de todo el Estado, el cuerpo de mossos d'esquadra es uno de los que ha incorporado un mayor número de mujeres. Ésta ha sido una apuesta consciente la incorporación de la mujer a las tareas de seguridad -históricamente ocupadas por hombres- y para desarrollar el mandato constitucional de mejora de la igualdad efectiva entre géneros.

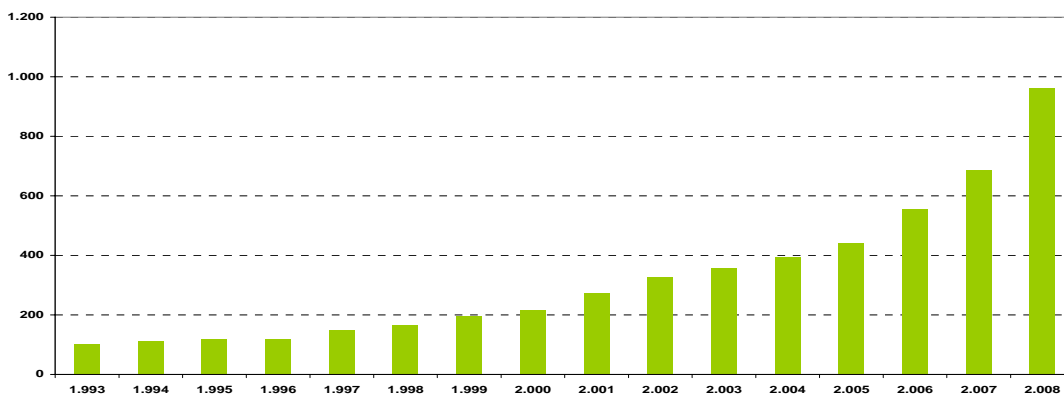
Gráfico 1.6 - Pirámide de distribución de las escalas por categoría y sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP y del DIRIP

La proporción de mujeres respecto del total de agentes de la escala básica ha pasado del aproximadamente 8% de 1994 al 22,53% del año 2008 y, con respecto a la escala de mandos, la proporción es del 12,07% cabos y del 9,12% en el resto de las escalas de mando, proporciones que representan un claro incremento de la presencia de mujeres en el niveles superiores.

Hace falta destacar el esfuerzo por reforzar los servicios de seguridad con recursos humanos administrativos y técnicos y posibilitar una mayor ocupación en las tareas operativas de los recursos policiales.

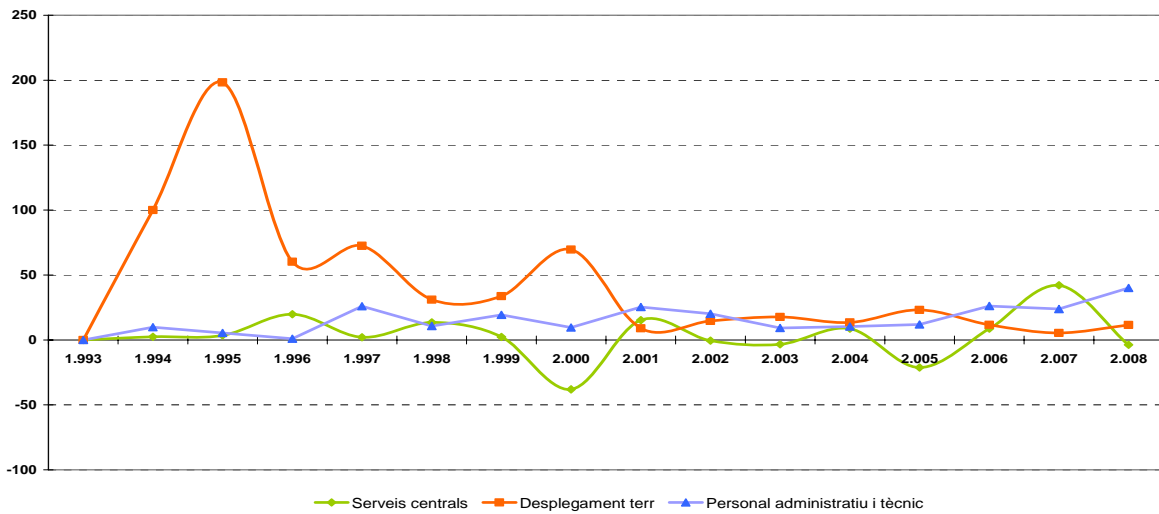
Gráfico 1.7 - Incremento del personal administrativo y técnico durante el despliegue territorial de la PG-ME, 1994-2008 (cifra absoluta y valores acumulados)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP y del DIRIP

A lo largo de estos años, el despliegue de la Policía de la Generalitat Mossos d'Esquadra ha ido acompañado de un incremento de las necesidades de personal de soporte administrativo y técnico con el fin de garantizar el funcionamiento correcto del servicios. Este personal está formado por los facultativos y técnicos del cuerpo de mossos d'esquadra y por los técnicos de administración general de la *Generalitat de Catalunya*. Actualmente representan el 6,37% del total de personal que trabaja a la Dirección General de la Policía.

Gráfico 1.8 - Cifra relativa del incremento de RH durante el despliegue de la PG-ME, 1994-2008

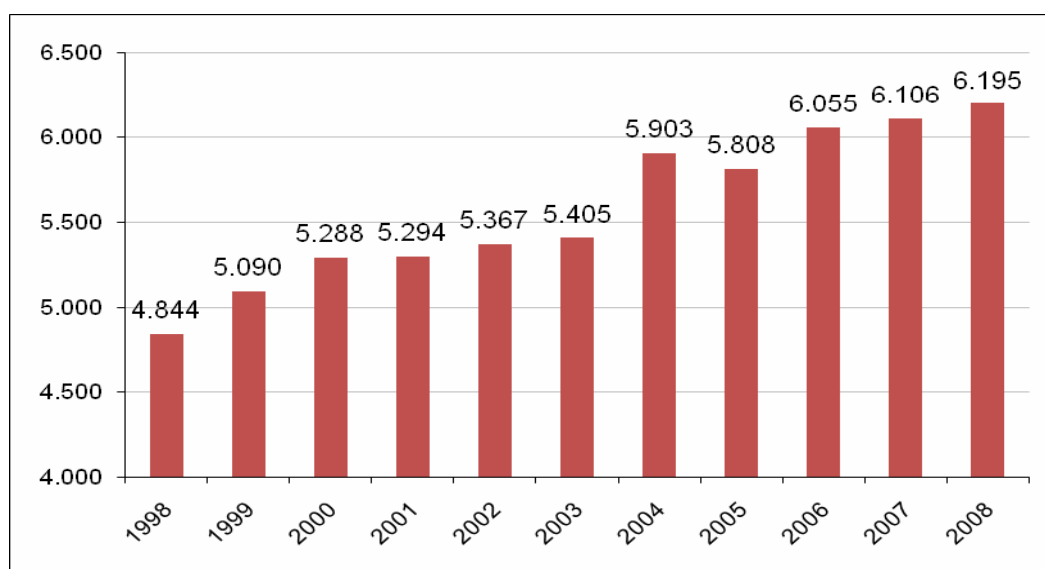


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP y del DIRIPLas dotaciones de bomberos

Los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya*

El gráfico siguiente muestra la evolución del personal operativo de los Bomberos de la Generalitat en los últimos 11 años. Se incluye el personal contratado en periodo de verano. Como se puede observar, continúa la tendencia ascendente (con el paréntesis puntual del año 2005) aunque de forma muy moderada, dado que los incrementos significativos ya se han llevado a cabo los años anteriores.

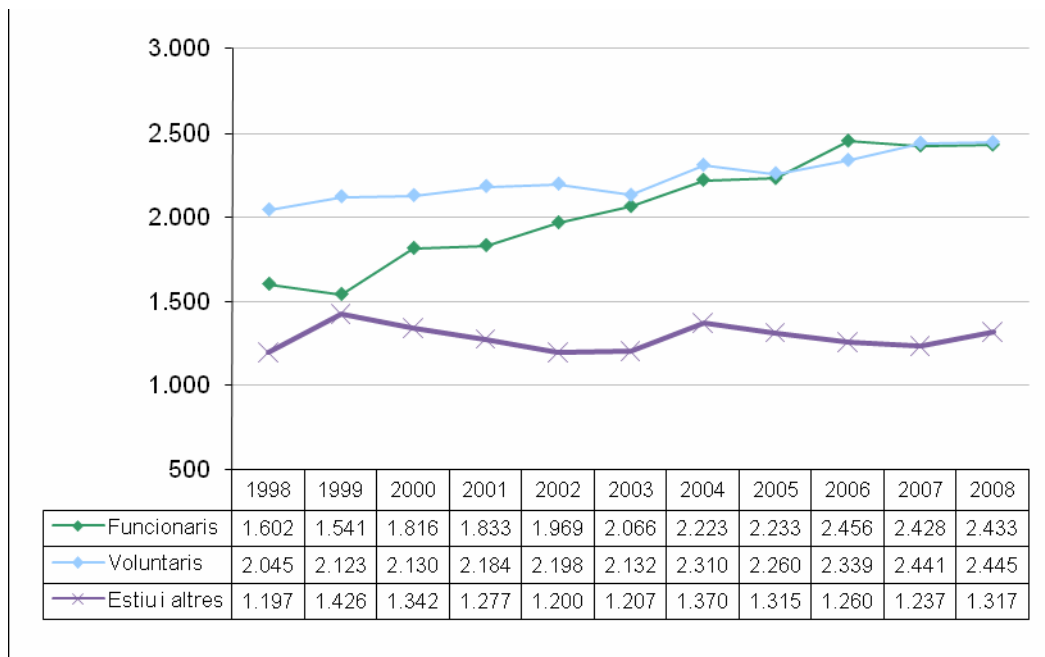
Gráfico 1.9 - Evolución del personal operativo de los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya*, 1998-2008



Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

El incremento experimentado respecto del año 2007 del personal operativo en su conjunto, como ya se ha comentado, no es muy significativo. No obstante, cuando se desglosa en función de los diferentes tipos de personal, se observa que se ha consolidado la igualdad entre los funcionarios y los voluntarios en cuanto al número (hay que decir que se partía de diferencias considerables el año 1998).

Gráfico 1.10 - Evolución del personal de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipo, 1998-2008

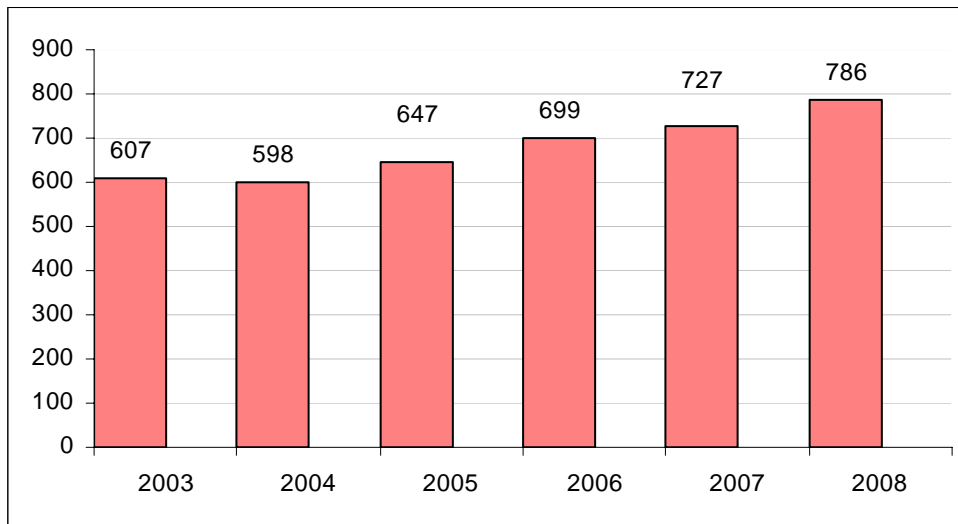


Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

Los Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona

El personal operativo de la plantilla del cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Barcelona del año 2008 es de 786 efectivos, que se distribuyen en 6 parques y una dotación de temporada (estacional) en Vallvidrera.

Gráfico 1.11 - Efectivos de los Bomberos de Barcelona, 2003-2008



Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Respecto del año 2007, el cuerpo ha aumentado la plantilla en 59 efectivos, lo que representa un incremento de un 8%, que se suma al crecimiento sostenido del personal desde el 2003, con 179 efectivos.



2. Datos policiales

Introducción

"La estadística policial es una de las fuentes fundamentales en materia de seguridad. La organización de una buena base estadística es un elemento clave de una policía moderna." Con esta frase se iniciaba el apartado de datos policiales del *Informe 2004*. El actual, el del año 2008, ya es el quinto informe sobre el estado de la seguridad en Catalunya y una de las tareas fundamentales con vistas a elaborarlo ha sido mejorar los registros policiales y alcanzar algunos objetivos en relación con la concreción de indicadores estables de la estadística policial.

Con el fin de mejorar las tablas de datos, se han introducido cambios conceptuales y temporales con el objetivo de minimizar los efectos de algunas cuestiones ligadas a las figuras penales emergentes, como por ejemplo las relacionadas con la violencia machista o con los delitos contra la seguridad del tráfico, ya que la inclusión en el Código Penal de conductas que anteriormente se trataban como faltas administrativas o no se tipificaban puede sesgar las estadísticas, sin que eso se pueda interpretar como una degradación de la convivencia o una ruptura de las tendencias de la criminalidad convencional (los aspectos del tráfico y la violencia machista se tratan más adelante de una manera diferenciada).

La comparabilidad de los datos –mediante las tablas y tasas que se ofrecen– se hace respecto de tendencias al alza o la baja de la criminalidad, y tiene sentido hacerlo de esta manera en la medida en que proveen de información cualitativa a los decisores políticos y el alto mando policial.

Por otra parte, también se han introducido modificaciones ligadas al despliegue territorial y a la colaboración con las policías locales, ya que son variables que afectan sustancialmente al registro de los datos policiales.

El modelo de sustitución de la policía en Catalunya

¿Cómo afecta el modelo de sustitución a la estadística policial? En el caso de Catalunya y respecto de la actividad de la policía, hay dos cuestiones que hay que abordar. Las dos, afortunadamente, tienen un límite temporal definido: en primer lugar, el proceso de despliegue del cuerpo de la PG-ME –que ya ha finalizado–, y, en segundo lugar, la progresiva incorporación de los datos de la actividad de las policías locales en la base de datos común del Núcleo de Información Policial de la Generalitat.

Hay que ver, en primer lugar, algunos aspectos relacionados con el despliegue territorial de la PG-ME.

Cómo se ha expuesto en el apartado de dotaciones policiales, el modelo de sustitución de la Policía de la Generalitat ha hecho que durante un largo periodo tiempo (una quincena de años)

hayan convivido dos sistemas policiales en un mismo territorio de una manera asimétrica: el despliegue de un cuerpo suponía la retirada de los otros y cada uno de los sistemas se sostenía territorialmente sobre modelos divergentes.

Las FCSE se han estructurado históricamente de acuerdo con el modelo territorial provincial y local (de la misma manera que lo hace el poder judicial y la fiscalía) y la PG-ME se ha desplegado sobre un modelo propio: la región policial y el área básica policial (ABP). Se trata de un modelo que tiene un arraigo histórico en Catalunya fundamentado en la comarca y que ya había desarrollado con anterioridad el Departamento de Salud con las regiones sanitarias y las áreas básicas de salud (ABS), con el cual casi coinciden las regiones policiales y las ABP.²

Esta doble estructura provincial y comarcal ha hecho necesaria la generalización de los datos policiales a efectos de la comparabilidad, hecho que ha provocado que en los informes anteriores se hablara de *territorio coincidente* y *territorio absoluto*,³ ya que aquella era la única forma posible de analizar los datos parciales que se recogían en el territorio en el cual operaba la Policía de la Generalitat.

También ha hecho falta el esfuerzo de convertir al formato provincial los datos sobre criminalidad recogidos al NIP, sumando los datos de unos y otros cuerpos policiales a pesar de aquella posición asimétrica, para hacer posible una descripción del estado de la seguridad en Catalunya.

Esta tarea no ha estado exenta de dificultades. Valgan como ejemplos los 15 años de despliegue comarca a comarca; o que haya regiones policiales que incluyan comarcas que en la organización estatal comparten dos provincias, como es el caso de la Cerdanya; o que la PG-ME asumiera el control del tráfico en toda Catalunya cuando territorialmente todavía no se había desplegado el 70% de las comarcas.

El segundo aspecto que hay que destacar es el de la incorporación al Núcleo de Información Policial (NIP) de los hechos penales conocidos por las policías locales que participan en este registro.

Uno de los objetivos del modelo catalán ha sido poder coordinar toda la actividad de la policía de Catalunya, tanto la actividad de la PG-ME como la actividad de las policías locales

² Coinciden territorialmente excepto Barcelona, en que desde el punto de vista de la seguridad subdivide la conurbación barcelonesa en 3 regiones policiales.

Regiones sanitarias: Alt Pirineu y Arán, Lleida, Camp de Tarragona, Terres de l'Ebre, Girona, Cataluña Central y Barcelona.

Regiones policiales: Pirineu Occidental, Ponent, Camp de Tarragona, Terres de l'Ebre, Girona, Central, Metropolitana Nord, Metropolitana Sud y Barcelona.

³ Ver sobre esta cuestión el glosario del informe.

existentes. La fórmula ha sido la de promover la participación –mediante convenio– de las policías locales en el Núcleo de Información Policial. Así, y paulatinamente desde el año 2002, se han ido incorporando al sistema 166 policías locales de un total de 204 municipios con servicio propio de policía.

Esta incorporación tiene un impacto cuantitativo respecto de los datos policiales muy desigual en el tiempo –dependiendo del año y el periodo de la incorporación del municipio en el NIP– y en función de la magnitud de la localidad. Así, no tiene la misma consecuencia la incorporación de las policías de las grandes poblaciones metropolitanas del área de Barcelona, que las de los municipios turísticos con la desigual estacionalidad poblacional, o la de pequeños municipios con servicio de policía propio.

Por otra parte, hay que recordar que, a efectos de comparabilidad, en los datos de las FCSE no están incluidos los hechos penales registrados por las policías locales de los municipios españoles dependientes del Ministerio del Interior. De esta manera, cuando se agregan los datos de las policías locales a las de la PG-ME y las FCSE operativas en Catalunya, se produce un incremento de las tasas y las ratios, sesgadas por el añadido de hechos de las policías locales, que impide el establecimiento de tablas comparativas y, por lo tanto, de un análisis esmerado de la seguridad.

Éste ha sido el motivo principal que nos ha llevado a presentar los datos de las policías locales diferenciadamente del resto.

Mapa 2.1 - Regiones y áreas básicas policiales (ABP)



Fuente: DGP

Los datos policiales registrados en Catalunya

Las tablas de datos de hechos penales registrados se han agrupado territorialmente por el total de Catalunya y también por totales provinciales.

En las tablas se recogen los datos sobre hechos principales registrados por los cuerpos policiales, es decir, el hecho delictivo de mayor gravedad penal imputado en unas diligencias policiales, con el fin de evitar la duplicación de delitos que puede haber en un mismo hecho registrado.

Temporalmente, y a causa del cierre del proceso de despliegue durante el último trimestre del 2008, se ofrecen únicamente los datos correspondientes a los años 2007 y 2008. Habrá que esperar en el informe del año próximo para poder disponer de datos respecto de la totalidad del territorio en que opera la PG-ME.

En esta edición del informe se incorporan tablas sobre detenciones y sobre víctimas de delitos. Una novedad importante es ofrecer datos de detenciones y víctimas por sexo. Eso permite un enfoque más afinado con respecto a perfiles delictivos en el cual el factor género es

determinante en muchos hechos, tanto con respecto a detenciones como a víctimas, especialmente en los hechos contra las personas.

Para el cálculo de las tasas, se han utilizado los datos oficiales de población del IDESCAT correspondiente a cada uno de los años (2007 y 2008) por 1.000 habitantes.

En este sentido, se tratan de manera diferente los homicidios, tanto las tentativas como los homicidios consumados, que están referidos al total de hechos conocidos, y la tasa se calcula por 100.000 habitantes.

Esta fórmula se repetirá a escala provincial y también en los datos referidos a detenciones y víctimas, con el objetivo de ofrecer una visión de la criminalidad en Catalunya tan homogénea y panorámica como sea posible.

Finalmente, se incorporan tablas por regiones policiales del registro de hechos penales de la policía de Catalunya (PG-ME y PL), con la excepción de la Regió Policial Terres de l'Ebre, dado que no disponemos de datos porque el despliegue se produjo el mes de noviembre de 2008 y el registro, a efectos estadísticos, es significativo.

Contenido de las tablas

Las tablas elaboradas se estructuran en los apartados siguientes:

1. Tablas de hechos delictivos, detenciones y víctimas con la incorporación de los datos de las FCSE del total de Catalunya y por provincias.
2. Tablas de hechos delictivos conocidos por las policías locales incorporadas en el NIP.
3. Tablas de hechos delictivos conocidos por la policía de Catalunya (PG-ME y PL) por regiones policiales.

Las tablas incluyen los totales de delitos y faltas, hechos contra las personas y hechos contra el patrimonio y las tasas por 1.000 habitantes (a excepción de los homicidios, cuya tasa se calcula por 100.000 habitantes), así como la variación interanual (2007-2008).

- Total de hechos contra las personas, desagregado en:
 - Tentativas de homicidio y sus formas
 - Homicidios consumados
 - Amenazas
 - Lesiones
 - Delitos contra las personas en el ámbito del hogar
 - Delitos contra la libertad sexual
- Total de hechos contra el patrimonio, desagregados en:
 - Robo con violencia o intimidación
 - Robo con fuerza
 - Delitos relacionados con vehículos⁴
 - Hurtos
 - Daños
 - Otros delitos contra el patrimonio⁵

⁴ En un primer momento y con el fin de poder hacer una aproximación con los datos de la *Encuesta de seguridad pública de Cataluña*, las tablas presentaban los robos y hurtos en el interior de vehículo y los robos, hurtos de uso y apropiaciones de vehículo de manera desagregada. Finalmente, se presentan bajo un solo concepto –delitos relacionados con vehículos– porque los datos facilitados por las FCSE lo hacen bajo un sol concepto.

⁵ Se incluyen los datos sobre el resto de los hechos tipificados que constan al epígrafe del Código Penal relativo a *Delitos contra el patrimonio* que no se especifican en las tablas.

Los datos sobre el total de Catalunya⁶

En términos generales, tanto en datos absolutos como relativos, se produce un incremento poco significativo de los hechos penales (*delitos y faltas*) con algunas excepciones notables por su impacto social, como es el caso de los *homicidios (homicidios consumados y tentativas)*, que se reducen ligeramente.

La tasa (a partir de ahora tx1.000/h) del total de *delitos y faltas penales por mil habitantes*⁷ se sitúa en 57,64 puntos con respecto al año 2008 y la variación interanual es de 2,03 puntos. Con respecto a los *delitos*, la tx1.000/h es de 31,27 puntos y la variación es de 1,80 puntos respecto del año anterior. *Las faltas* se sitúan en el 2008 en una tx1.000/h de 26,38 puntos y la variación respecto del año anterior es de 0,22 puntos.

Tabla 2.1 - Hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	331.130	69.895	401.025	55,62	386.603	37.883	424.486	57,64	2,03
	Total DELITOS	174.641	37.813	212.454	29,46	208.159	22.090	230.249	31,27	1,80
	Total FALTAS PENALES	156.489	32.082	188.571	26,15	178.444	15.793	194.237	26,38	0,22

Delitos contra las personas

Con respecto a los *delitos contra las personas* la tx1.000/h es de 3,59 con un incremento de 0,21 puntos respecto del año anterior. En cifras desagregadas, bajan ligeramente los *homicidios* (con una tasa por 100.000 habitantes) –menos 0,13 puntos– las *tentativas de homicidio* –menos 0,39 puntos–, ambas respecto del año 2007. La tx1.000/h de *amenazas, lesiones y otros delitos contra las personas*⁸ es muy reducida, con 0,06, 0,04 y 0,12 puntos respectivamente.

⁶ Los datos referidos a la PG-ME y la PL las ha facilitado la DSIP y las referidas a las FCSE en Cataluña, el GESI.

⁷ Las tasas se han calculado para la totalidad de los hechos por 1.000 habitantes con datos de población del IDESCAT a 1 de enero de 2008, con excepción de las tasas referidas a homicidios, que se han calculado por 100.000 habitantes.

⁸ Incluye los datos sobre el resto de los hechos tipificados que constan al epígrafe del Código Penal relativo a *homicidio y sus formas, aborto, contra la libertad, de las torturas y contra la integridad moral, omisión del deber de socorro, contra la intimidad, imagen e inviolabilidad del domicilio, contra el honor y contra las relaciones familiares, y delitos contra el patrimonio*, que no se especifican en las .

Tabla 2.2 - Delitos contra las personas, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁹

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	174.641	37.813	212.454	29,46	208.159	22.090	230.249	31,27	1,80
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	19.829	4.492	24.321	3,37	23.968	2.445	26.413	3,59	0,21
	Tentativas de homicidios y sus formas	230	27	257	3,56	203	30	233	3,16	-0,40 (*)
	Homicidios consumados	55	21	76	1,05	61	8	69	0,94	-0,12 (*)
	Amenazas	3.037	422	3.459	0,48	3.797	178	3.975	0,54	0,06
	Total Lesiones	8.637	2.831	11.468	1,59	10.475	1.498	11.973	1,63	0,04
	Otros delitos contra las personas	7.870	1.191	9.061	1,26	9.432	731	10.163	1,38	0,12

Gráfico 2.1 - Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

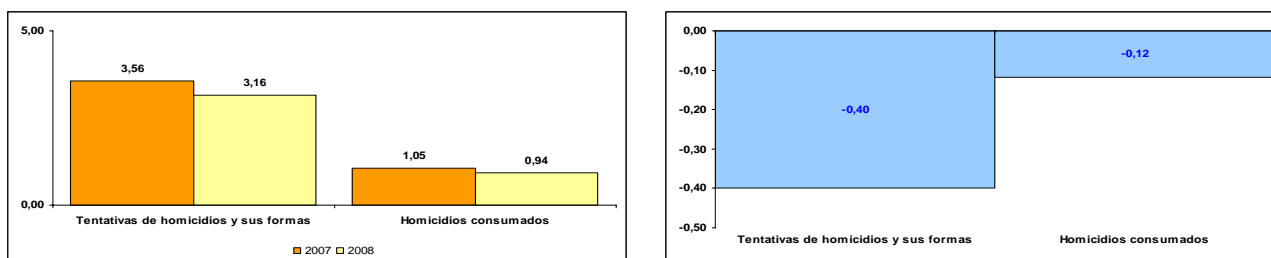
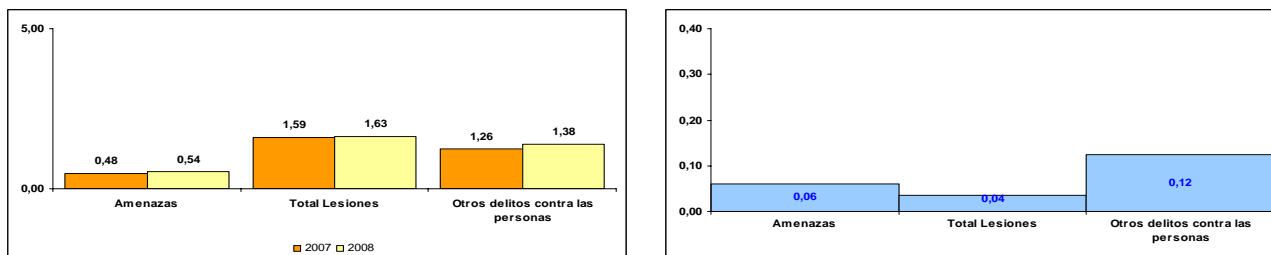


Gráfico 2.2 - Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Con respecto al resto de delitos contra las personas,¹⁰ destacan los relacionados con el ámbito de la violencia doméstica, con el incremento de la tx1.000/h de los *maltratos en el ámbito del hogar*, que el año 2008 se sitúa en 1,11 puntos, y de los relativos a la *violencia física y/o psicológica habitual* con una tx1.000/h de 0,63 puntos.

En relación con los delitos *contra la libertad sexual*, destaca el incremento de hechos relacionados con la *pornografía de menores* y un repunte de los *abusos sexuales*. El resto mantiene prácticamente las mismas ratios en los dos periodos.

⁹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas), marcados con uno (*), se calcula sobre 100.000 habitantes.

¹⁰ Ver nota 8.

Tabla 2.3 - Delitos contra las personas en el ámbito del hogar. Datos absolutos y tasas por 1.000 hab.

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME +	Ratio x	Hechos Conocidos		PG-ME +	Ratio x	
		PG-ME	FCSE	FCSE	1.000 hab.	PG-ME	FCSE	FCSE	1.000 hab.	
Total OTROS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR										
	Maltratos en el ámbito doméstico	5.993	1.746	7.739	1,07	7.250	943	8.193	1,11	0,04
	Violencia fís/psiq habitual en el ámbito familiar	3.771	283	4.054	0,56	4.453	165	4.618	0,63	0,06

Gráfico 2.3 - Delitos contra las personas en el ámbito del hogar: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

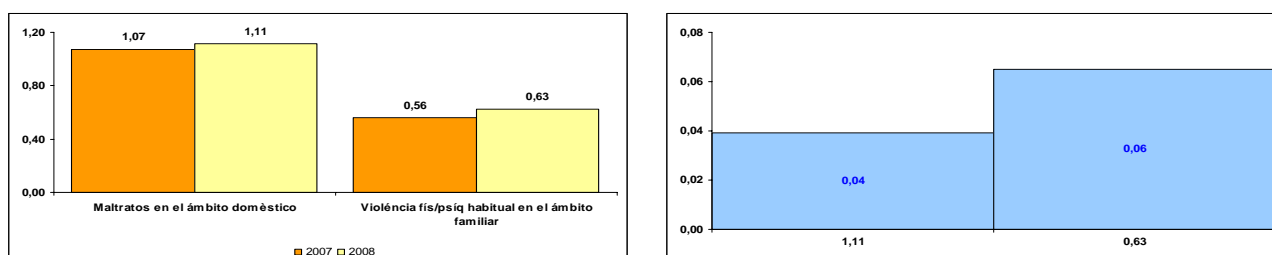
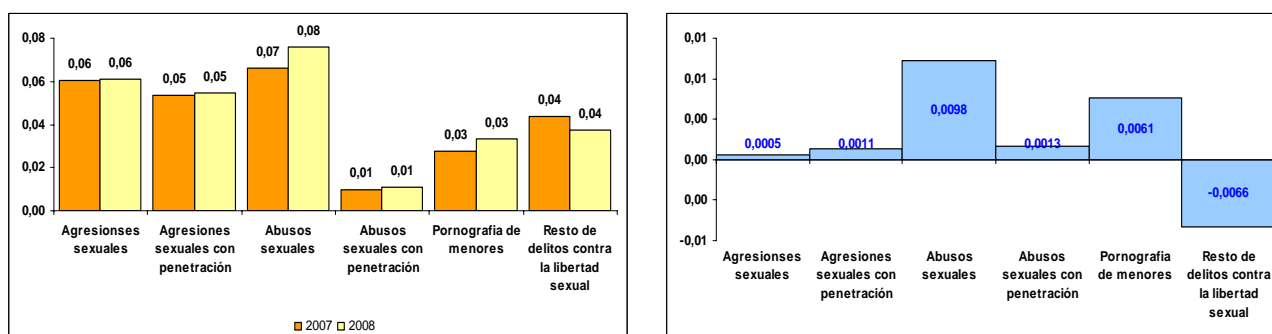


Tabla 2.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME +	Ratio x	Hechos Conocidos		PG-ME +	Ratio x	
		PG-ME	FCSE	FCSE	1.000 hab.	PG-ME	FCSE	FCSE	1.000 hab.	
Total DELITOS CONTRA LA LIBERTAT SEXUAL										
	Agresiones sexuales	363	74	437	0,06	410	40	450	0,06	0,00
	Agresiones sexuales con penetración	332	56	388	0,05	379	25	404	0,05	0,00
	Abusos sexuales	398	78	476	0,07	513	45	558	0,08	0,01
	Abusos sexuales con penetración	63	7	70	0,01	78	3	81	0,01	0,00
	Pornografía de menores	99	99	198	0,03	126	121	247	0,03	0,01
	Resto de delitos contra la libertad sexual	193	123	316	0,04	218	56	274	0,04	-0,01

Gráfico 2.4 - Delitos contra la libertad sexual: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Delitos contra el patrimonio

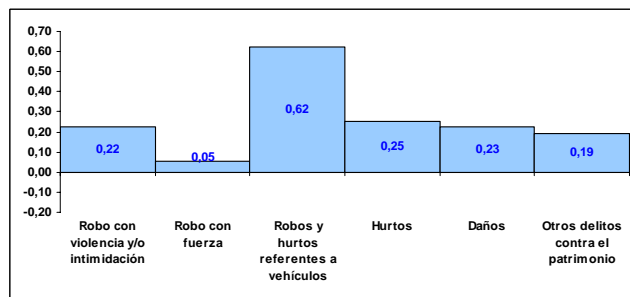
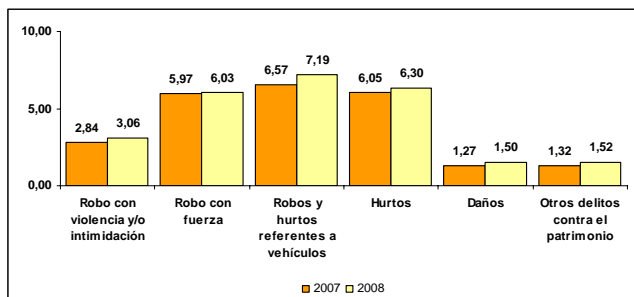
Los *delitos contra el patrimonio* incrementan la tx1.000/h hasta 25,59 puntos, con 1,57 puntos más respecto del año 2007, y destaca el suave crecimiento de 0,62 puntos de los *delitos de robos y hurtos referentes a vehículos*.

Con datos desagregados, respecto de algunas tipologías seleccionadas la tx1.000/h es de 1,52 puntos, con un incremento también ligero, entre 0,19 y 0,62 puntos. Los *hurtos* incrementan la tasa hasta los 6,30 puntos, con 0,25 puntos más respecto del año 2007, y *los robos con fuerza* se sitúan en una tx1.000/h de 6,03 puntos, que tan sólo crece en 0,05 puntos respecto también del año 2007.

Tabla 25 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
		PG-ME	FCSE			PG-ME	FCSE			
Total DELITOS		174.641	37.813	212.454	29,46	208.159	22.090	230.249	31,27	1,80
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO		143.751	29.482	173.233	24,03	171.592	16.887	188.479	25,59	1,57
Robo con violencia y/o intimidación		18.186	2.262	20.448	2,84	21.636	889	22.525	3,06	0,22
Robo con fuerza		26.028	17.029	43.057	5,97	35.386	8.986	44.372	6,03	0,05
Robos y hurtos referentes a vehículos		44.236	3.164	47.400	6,57	49.939	3.041	52.980	7,19	0,62
Hurtos		40.064	3.566	43.630	6,05	44.573	1.848	46.421	6,30	0,25
Daños		7.868	1.287	9.155	1,27	10.272	738	11.010	1,50	0,23
Otros delitos contra el patrimonio		7.369	2.174	9.543	1,32	9.786	1.385	11.171	1,52	0,19

Gráfico 2.5 - Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



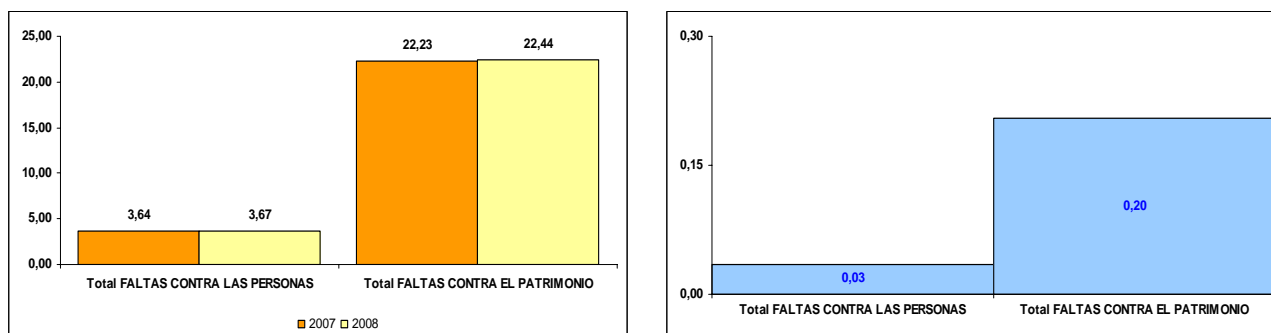
Faltas penales

Las faltas sitúan la tx1.000/h en 26,38 puntos, aumentando en 0,22 punto respecto del 2007. Destaca el mantenimiento de la tx1.000/h de *faltas contra las personas*, con 3,67 puntos, con tan sólo 0,03 puntos de diferencia respecto del año 2007.

Tabla 2.6 - Total faltas penales: contra las personas y contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Total FALTAS PENALES	156.489	32.082	188.571	26,15	178.444	15.793	194.237	26,38	0,22
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	20.497	5.733	26.230	3,64	24.383	2.656	27.039	3,67	0,03
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	134.181	26.116	160.297	22,23	152.197	13.022	165.219	22,44	0,20

Gráfico2.6 - Faltas contra las personas y el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Detenciones

Para el conjunto de Catalunya, la variación interanual de la tx1.000/h de detenciones por el total de hechos penales (*delitos y faltas*) se sitúa en 0,67 puntos, 0,65 puntos corresponden a detenciones *delitos* y 0,02 puntos a *faltas*.

Respecto los *delitos contra el patrimonio*, destaca el incremento de las tx1.000/h de *detenciones por robos con violencia y/o intimidación, robos con fuerza y hurtos*, con tasas de 0,79, 0,95 y 0,84 y variaciones interanuales de 0,14, 0,09 y 0,12 respectivamente.

En los *delitos contra las personas*, las variaciones son mínimas, con un ligero despunte de las *lesiones*, con una tx1.000/h d'1,02 puntos el año 2008 y una variación interanual de 0,15 puntos.

Por sexo, la tx1.000/h de detenciones se sitúa en 0,86 puntos para las mujeres y en 7,05 puntos para los hombres. Las ratios por sexo se calculan sobre el total de cada población (mujeres y hombres). Destaca la variación interanual para los hombres, que se incrementa en 0,46 puntos, mientras que para las mujeres se incrementa tan sólo en 0,06.

En términos generales, la proporción de detenciones es aproximadamente de 7 hombres por 1 mujer del total de hechos penales. Esta proporción se mantiene en el caso de los *delitos* (6,85 para los hombres y 0,80 para las mujeres) y se equilibra parcialmente en las *faltas* (0,20 para los hombres y 0,05 para las mujeres).

Destaca, en cambio, el desequilibrio en los *delitos en el ámbito familiar*. Los *maltratos en el ámbito del hogar* tienen una tx1.000/h de 0,66 para los hombres y de 0,04 para las mujeres (4.204 detenciones de hombres por 265 de mujeres); en los *delitos relativos a violencia en el ámbito familiar*, la tasa es de 0,36 para los hombres y de 0,01 para las mujeres (2.303 detenciones de hombres por 93 de mujeres), y en los *delitos contra la libertad sexual* las detenciones de mujeres son prácticamente irrelevantes y la proporción es de 16 mujeres detenidas por 884 hombres.

Es conveniente precisar que no se dispone de los datos desagregados de las FCSE en relación a detenciones y víctimas (cómo se verá más adelante) en el caso de los *delitos contra las personas* de estos últimos dos ámbitos, pero difícilmente este contratiempo alterará la tendencia.

En relación con el origen de las personas detenidas, del total de 9,14% de incremento de detenciones respecto del año 2007, el 7,19% se refiere a ciudadanos españoles, el 14,99% a ciudadanos no comunitarios y el 0,06% a ciudadanos comunitarios.

Tabla 2.7 - Total detenciones: origen. Datos absolutos y porcentaje de incremento

Catalunya	2007			2008			Variación TOTAL	
	PGME	FCSE	TOTAL	PGME	FCSE	TOTAL	Absoluto	%
	Países UE	5.392	1.546	6.938	5.931	1.003	6.934	-4
Países no UE	13.662	4.281	17.943	17.872	2.761	20.633	2.690	14,99%
España	15.528	5.617	21.145	19.635	3.030	22.665	1.520	7,19%
TOTAL	34.582	11.444	46.026	43.381	6.794	50.232	4.206	9,14%

Tabla 2.8 -Total detenciones según hecho cometido. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹¹

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	34.582	11.444	46.026	7,39	43.383	6.794	50.177	8,06	0,67
Total DELITOS	33.478	11.055	44.533	7,15	41.989	6.588	48.577	7,80	0,65
Total FALTAS PENALES	1.104	389	1.493	0,24	1.394	206	1.600	0,26	0,02

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	33.478	11.055	44.533	7,15	41.989	6.588	48.577	7,80	0,65
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	9.807	2.833	12.640	2,03	12.499	1.444	13.943	2,24	0,21
Total Homicidios y sus formas	258	32	290	4,66	260	26	286	4,59	-0,06 (*)
Total Homicidios consumados	46	20	66	1,06	75	24	99	1,59	0,53 (*)
Amenazas	1.409	178	1.587	0,25	1.896	68	1.964	0,32	0,06
Total Lesiones	4.903	510	5.413	0,87	6.228	120	6.348	1,02	0,15
Otros delitos contra las personas	3.191	2.093	5.284	0,85	4.040	1.206	5.246	0,84	-0,01

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	33.478	11.055	44.533	7,15	41.989	6.588	48.577	7,80	0,65
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	16.195	4.066	20.261	3,25	20.558	2.225	22.783	3,66	0,40
Robo con violencia y/o intimidación	3.465	566	4.031	0,65	4.656	258	4.914	0,79	0,14
Robo con fuerza	3.865	1.453	5.318	0,85	5.134	757	5.891	0,95	0,09
Robos y hurtos referentes a vehículos	2.732	335	3.067	0,49	3.059	171	3.230	0,52	0,03
Hurtos	3.948	532	4.480	0,72	4.938	267	5.205	0,84	0,12
Daños	538	189	727	0,12	652	48	700	0,11	0,00
Otros delitos contra el patrimonio	1.647	991	2.638	0,42	2.119	724	2.843	0,46	0,03

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total FALTAS PENALES	1.104	389	1.493	0,24	1.394	206	1.600	0,26	0,02
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	61	82	143	0,02	116	44	160	0,03	0,00
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1.022	299	1.321	0,21	1.246	159	1.405	0,23	0,01

Catalunya	Otros delitos contra las personas en el ámbito familiar	2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Maltratos en el ámbito doméstico	3.505	0	3.505	0,56	4.469	0	4.469	0,72	0,15
	Violencia fís/psíqu habitual en el ámbito familiar	1.883	0	1.883	0,30	2.396	0	2.396	0,38	0,08
TOTAL		5.388	0	5388	0,87	6.865	0	6865	1,08	0,22

¹¹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 2.7 - Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

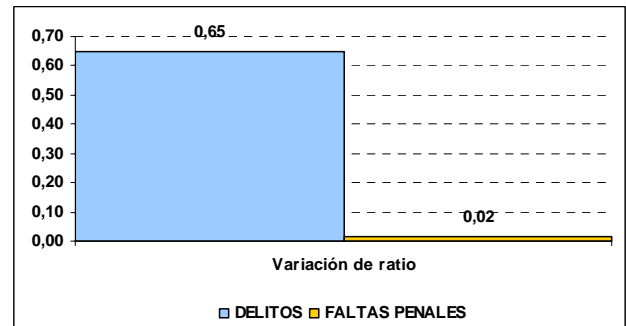
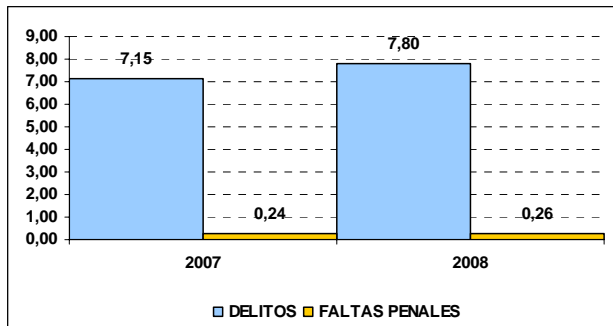


Gráfico 2.8 - Detenciones por homicidio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

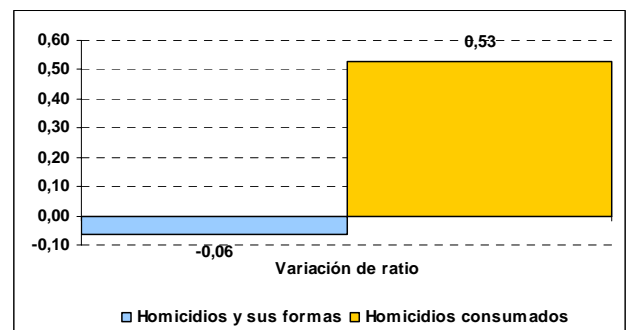
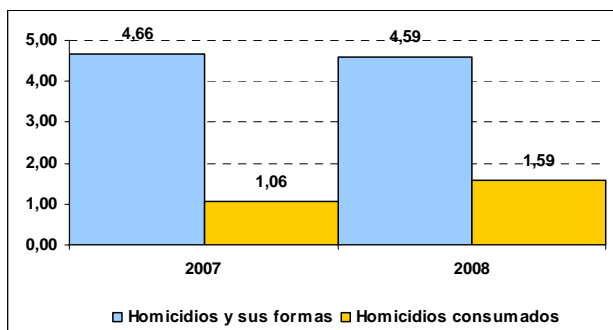


Gráfico 2.9 - Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

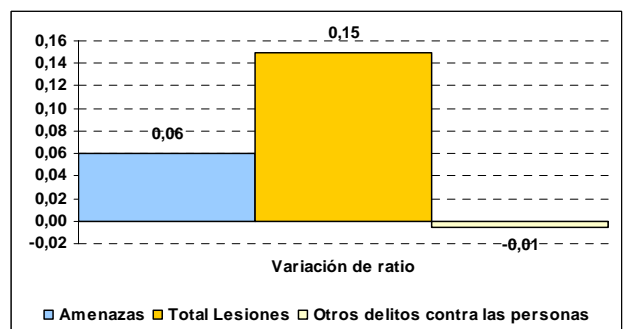
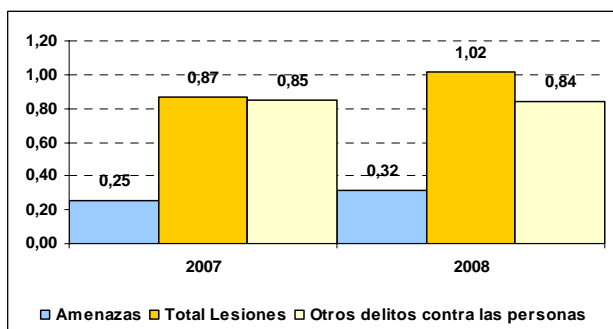


Gráfico 2.10 -- Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

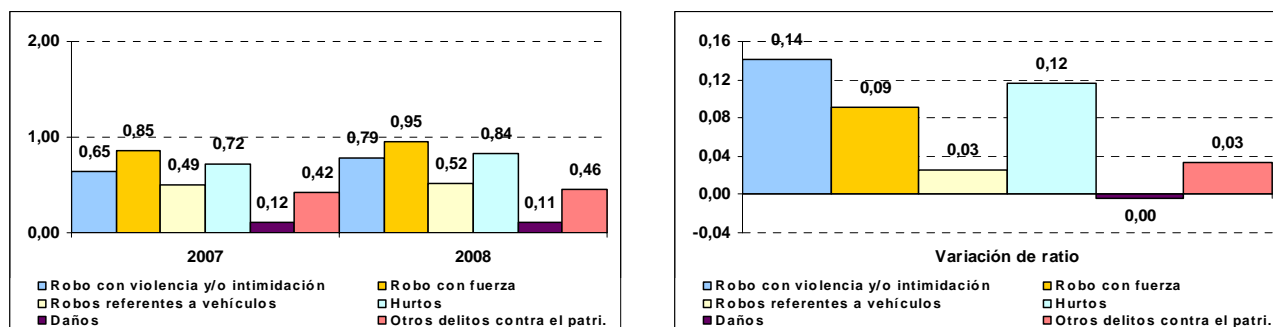


Gráfico 2.11 - Detenciones por faltas a personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

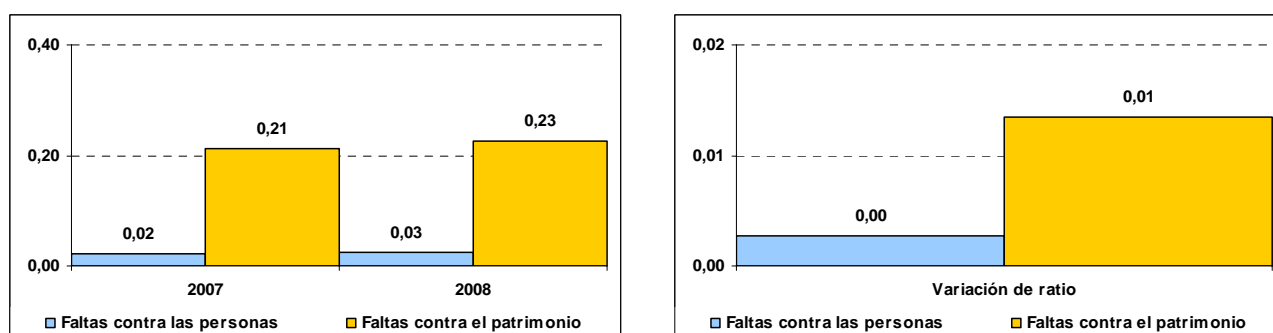


Tabla 2.9 -Total detenciones según el hecho cometido: Datos absolutos y tasas por sexo por 1.000 habitantes¹²

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	4.963	0,80	41.063	6,59	5.436	0,86	44.741	7,05	0,06	0,46
	Total DELITOS	4.658	0,75	39.875	6,40	5.105	0,80	43.472	6,85	0,06	0,45
	Total FALTAS PENALES	305	0,05	1.188	0,19	331	0,05	1.269	0,20	0,00	0,01

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	692	0,11	11.948	1,92	849	0,13	13.094	2,06	0,02	0,15
	Total Homicidios y sus formas	21	0,34	269	4,32	28	0,44	258	4,07	0,10	-0,25
	Total Homicidios consumados	6	0,10	60	0,96	12	0,19	87	1,37	0,09	0,41
	Amenazas	96	0,02	1.491	0,24	121	0,02	1.843	0,29	0,00	0,05
	Total Lesiones	280	0,04	5.133	0,82	381	0,06	5.967	0,94	0,02	0,12
	Otros delitos contra las personas	289	0,05	4.995	0,80	307	0,05	4.939	0,78	0,00	-0,02

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	2.602	0,42	17.659	2,84	2.961	0,47	19.822	3,12	0,05	0,29
	Robo con violencia y/o intimidación	396	0,06	3.635	0,58	400	0,06	4.514	0,71	0,00	0,13
	Robo conn fuerza	385	0,06	4.933	0,79	458	0,07	5.433	0,86	0,01	0,06
	Robos y hurtos referentes a vehículos	154	0,02	2.913	0,47	158	0,02	3.072	0,48	0,00	0,02
	Hurtos	1.224	0,20	3.256	0,52	1.428	0,23	3.777	0,60	0,03	0,07
	Daños	44	0,01	683	0,11	38	0,01	662	0,10	0,00	-0,01
	Otros delitos contra el patrimonio	399	0,06	2.239	0,36	479	0,08	2.364	0,37	0,01	0,01

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	305	0,05	1.188	0,19	331	0,05	1.269	0,20	0,00	0,01
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	6	0,00	137	0,02	13	0,00	147	0,02	0,00	0,00
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	296	0,05	1.025	0,16	313	0,05	1.092	0,17	0,00	0,01

Catalunya	Otros delitos contra las personas en el ámbito familiar	2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Maltratos en el ámbito doméstico	164	0,03	3.341	0,54	265	0,04	4.204	0,66	0,02	0,13
	Violencia fís/psiq habitual en el ámbito familiar	66	0,01	1.817	0,29	93	0,01	2.303	0,36	0,00	0,07
	TOTAL	230	0,04	5.158	0,83	358	0,06	6.507	1,03	0,02	0,20

Catalunya	Delitos contra la libertad sexual	2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Agresiones sexuales	1	0,00	203	0,03	1	0,00	230	0,04	0,00	0,00
	Agresiones sexuales con penetración	0	0,00	227	0,04	2	0,00	289	0,05	0,00	0,01
	Abusos sexuales	1	0,00	150	0,02	1	0,00	205	0,03	0,00	0,01
	Abusos sexuales con penetración	0	0,00	33	0,01	0	0,00	46	0,01	0,00	0,00
	Pornografía de menores	2	0,00	11	0,00	0	0,00	20	0,00	0,00	0,00
	Resto de delitos contra la libertad sexual	17	0,00	77	0,01	12	0,00	94	0,01	0,00	0,00
	TOTAL	21	0,00	701	0,11	16	0,00	884	0,14	0,00	0,03

¹² La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 2.12 - Detenciones por hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

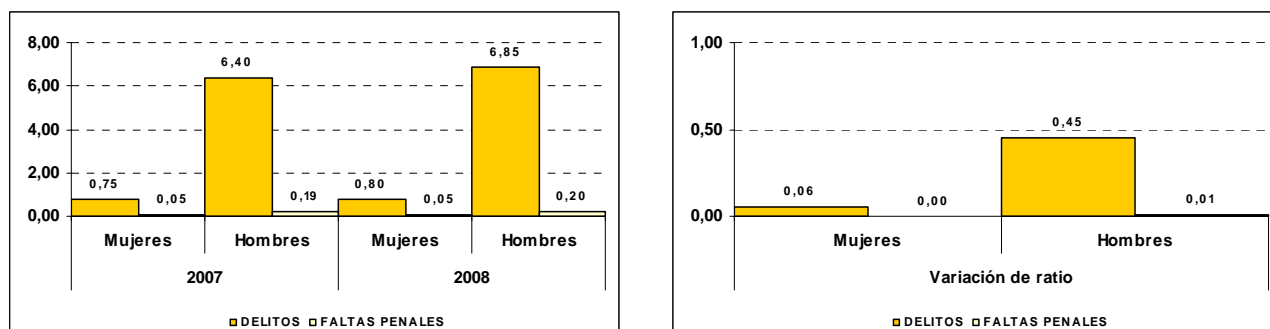


Gráfico 2.13 - Detenciones por homicidio por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

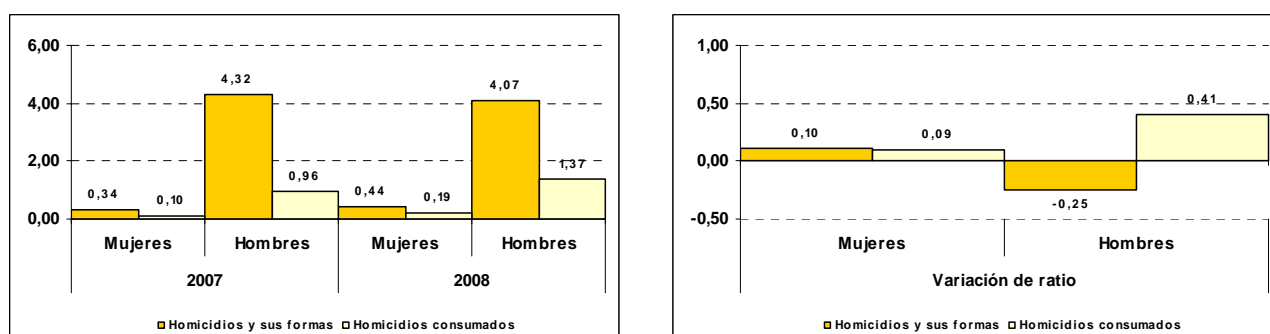


Gráfico 2.14 - Detenciones por delitos contra las personas por sexo. Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

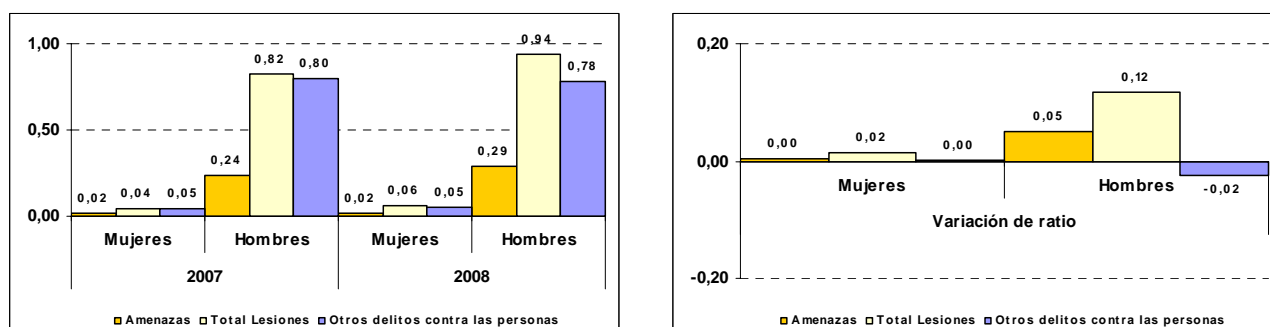


Gráfico 2.15 - Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo. Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

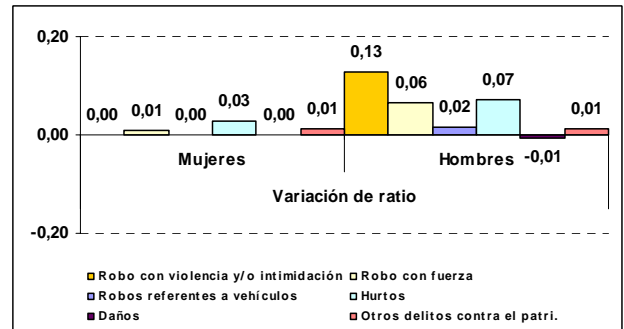
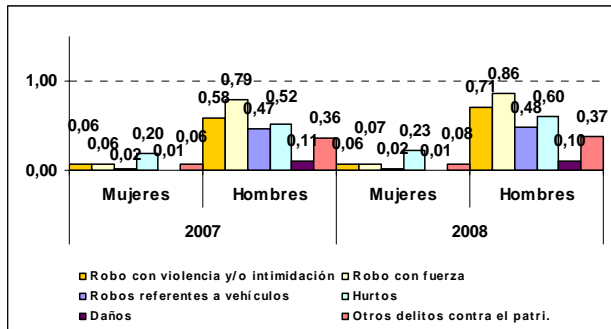
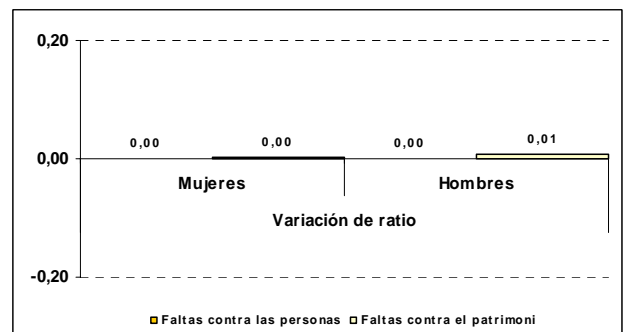
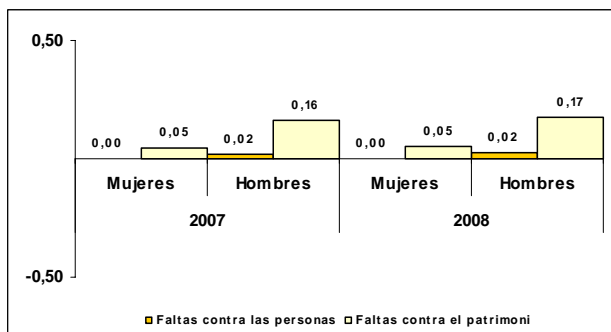


Gráfico 2.16 - Detenciones por faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Víctimas

En el caso de las víctimas, la variación interanual en Catalunya de las tx1.000/h es de 5,10 puntos y ha pasado de 41,68 a 46,78. El incremento principal se produce en los *delitos*, con un 3,44 de variación interanual, incremento posiblemente atribuido a un crecimiento de las denuncias.

Por tipología, la variación de la tx1.000/h de los *delitos contra el patrimonio* es de 2,81 puntos (singularmente, destacan los *robos con fuerza*, con una variación de 1,14 puntos).

Los datos sobre víctimas de *delitos contra las personas* se presentan muy estables, con una tx1.000/h de 4,79 puntos y una variación interanual de 0,42 puntos.

En el caso de las *faltas*, la tx1.000/h es de 20,64 puntos, con una variación interanual de 1,67 puntos.

Con respecto a las ratios de víctimas por sexo, de la misma manera que en las detenciones, los cálculos se han hecho con respecto a cada grupo –hombres y mujeres– por separado.

Las proporciones cambian sustancialmente en función de los tipos delictivos. En el caso de las víctimas de *delitos contra el patrimonio*, se da una cierta proporción, con una tx1.000/h d'11,90 puntos para los hombres y de 7,86 para las mujeres (aproximadamente 5 hombres por cada 3 mujeres), y al revés, en los *delitos contra las personas*, en los que las proporciones manifiestan una mayor victimización por género, con el 50% más mujeres que de hombres victimizados (tx1.000/h de 1,65 para los hombres y 3,14 para las mujeres)

Con respecto a los *delitos contra las personas relacionados con el ámbito familiar* o en el caso de los *delitos sexuales*, el vuelco respecto de las detenciones por sexo está claro: en los *delitos de maltratos en el ámbito del hogar*, la proporción es de 4 mujeres por cada hombre (7.983 mujeres por 1.869 hombres).

En los *delitos de violencia habitual en el ámbito del hogar*, la proporción es mayor, de 5 mujeres cada hombre (4.786 mujeres por 835 hombres).

Los *delitos contra la libertad sexual*, la proporción es la misma (1.929 mujeres por 290 hombres).

Con respecto a personas muertas víctimas de *delito de homicidio*, la proporción aproximada es de 2 hombres por cada mujer (con 47 hombres muertos por 22 mujeres).

Tabla 2.10 - Víctimas de homicidios consumados, 2008

	100.000	TOTAL Tasa por 100.000 hab.	Hombres Tasa por 100.000 hab.	Mujeres Tasa por 100.000 hab.
España	29	0,39	18	0,24
Comunitarios	7	0,10	4	0,05
No comunitarios	24	0,33	18	0,24
Desconocido	9	0,12	7	0,10
TOTAL	69	0,94	47	0,64

Tabla 2.11 - Total víctimas: origen. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya	2007			2008			Variación TOTAL	
	PGME	FCSE	TOTAL	PGME	FCSE	TOTAL	Absoluto	%
Países UE	39.234	929	40.163	40.966	793	41.759	1.596	3,97%
Países no UE	48.160	2.959	51.119	56.331	1.795	58.126	7.007	13,71%
España	197.991	11.243	209.234	236.096	8.513	244.609	35.375	16,91%
TOTAL	285.385	15.131	300.516	333.393	11.101	344.494	43.978	14,63%

Tabla 2.12 - Total víctimas según el ilícito sufrido. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹³

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	285.385	15.131	300.516	41,68	333.393	11.101	344.494	46,78	5,10
Total DELITOS	154.904	8.778	163.682	22,70	186.141	6.326	192.467	26,14	3,44
Total FALTAS PENALES	130.481	6.353	136.834	18,98	147.252	4.775	152.027	20,64	1,67

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	154.904	8.778	163.682	22,70	186.141	6.326	192.467	26,14	3,44
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	26.716	4.811	31.527	4,37	32.774	2.483	35.257	4,79	0,42
Total Homicidios y sus formas	325	27	352	4,88	338	30	368	5,00	0,12 (*)
Total Homicidios consumados	54	21	75	1,04	61	8	69	0,94	-0,10 (*)
Amenazas	3.978	484	4.462	0,62	5.193	206	5.399	0,73	0,11
Total Lesiones	12.293	1.207	13.500	1,87	15.248	586	15.834	2,15	0,28
Otros delitos contra las personas	10.066	3.072	13.138	1,82	11.934	1.653	13.587	1,85	0,02

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	154.904	8.778	163.682	22,70	186.141	6.326	192.467	26,14	3,44
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	119.397	2.859	122.256	16,96	142.617	2.935	145.552	19,77	2,81
Robo con violencia y/o intimidación	19.801	2.429	22.230	3,08	23.460	960	24.420	3,32	0,23
Robo conn fuerza	19.901	133	20.034	2,78	27.876	1.014	28.890	3,92	1,14
Robos y hurtos referentes a vehiculos	33.822	57	33.879	4,70	38.316	298	38.614	5,24	0,55
Hurtos	31.768	46	31.814	4,41	32.983	227	33.210	4,51	0,10
Daños	6.597	14	6.611	0,92	8.651	44	8.695	1,18	0,26
Otros delitos contra el patrimonio	7.508	180	7.688	1,07	11.331	392	11.723	1,59	0,53

Catalunya	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total FALTAS PENALES	130.481	6.353	136.834	18,98	147.252	4.775	152.027	20,64	1,67
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	31.528	6.091	37.619	5,22	39.168	2.837	42.005	5,70	0,49
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	98.525	243	98.768	13,70	107.540	1.924	109.464	14,86	1,17

¹³ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Catalunya	Otros delitos contra las personas en el ámbito familiar	2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Maltratos en el ámbito doméstico	7.985	0	7.985	1,11	9.852	0	9.852	1,34	0,23
	Violencia fís/psiq habitual en el ámbito familiar	4.675	0	4675	0,65	5.621	0	5621	0,76	0,11
	TOTAL	12.660	0	12660	1,76	15.473	0	15473	2,10	0,35

Catalunya	Delitos contra la libertad sexual	2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Agresiones sexuales	548	0	548	0,08	627	0	627	0,09	0,01
	Agresiones sexuales con penetración	374	0	374	0,05	416	0	416	0,06	0,00
	Abusos sexuales	550	0	550	0,08	656	0	656	0,09	0,01
	Abusos sexuales con penetración	72	0	72	0,01	77	0	77	0,01	0,00
	Pornografía de menores	104	0	104	0,01	44	0	44	0,01	-0,01
	Resto de delitos contra la libertad sexual	304	0	304	0,04	399	0	399	0,05	0,01
	TOTAL	1.952	0	1.952	0,27	2.219	0	2.219	0,30	0,03

Gráfico 2.17 - Total víctimas de hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

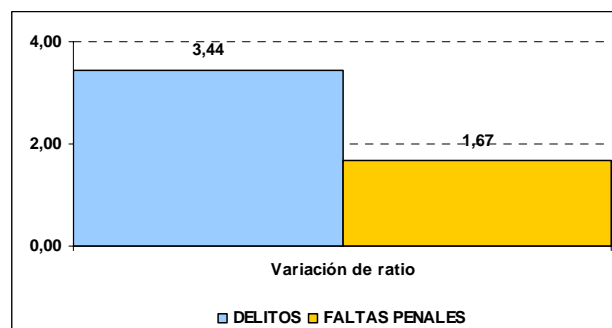
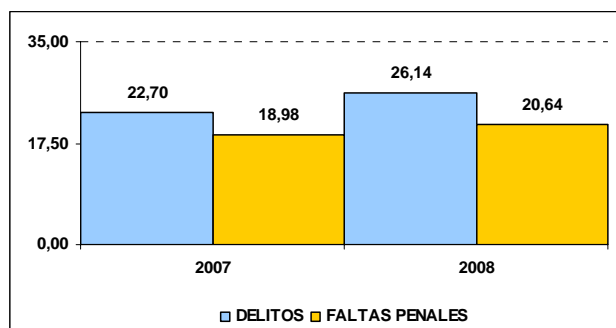


Gráfico 2.18 - Víctimas de homicidio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

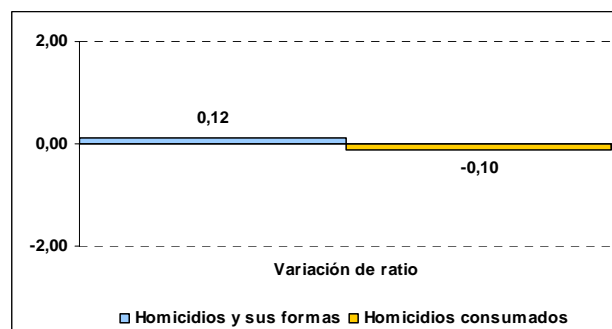
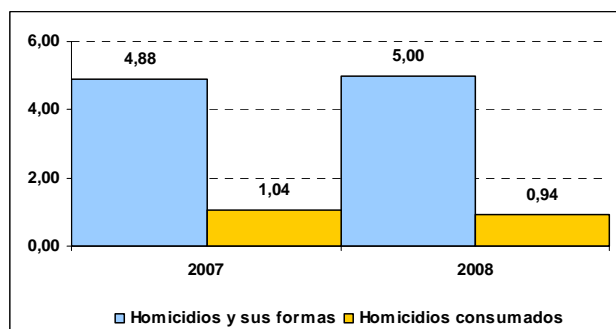


Gráfico 2.19 - Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

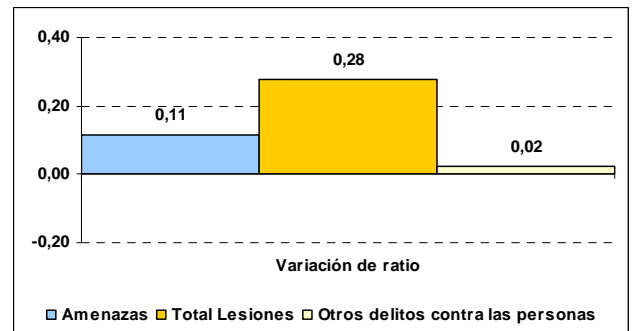
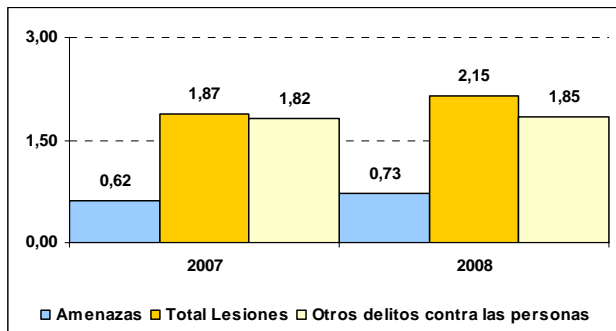


Gráfico 2.20 - Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

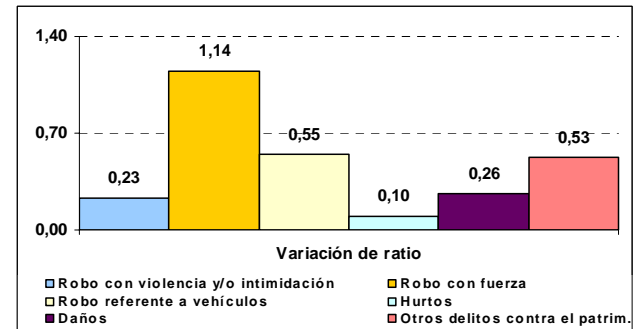
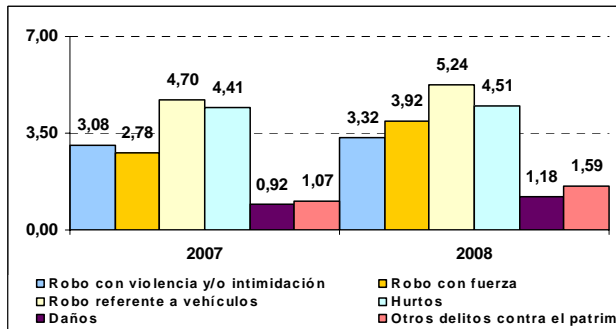


Gráfico 2.21 - Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

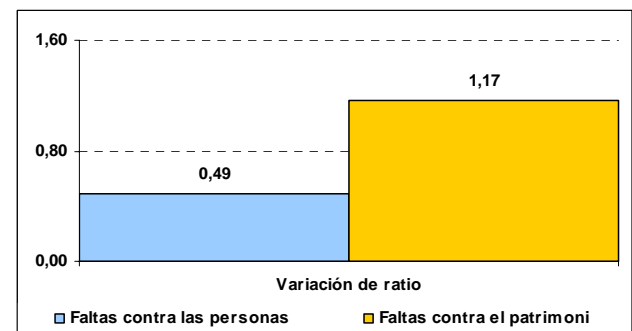
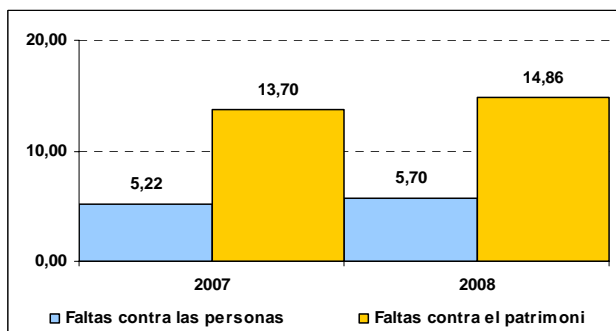


Tabla 2.13 - Total víctimas según el ilícito sufrido: Datos absolutos y tasas por sexo por 1.000 habitantes¹⁴

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	140.685	19,51	159.831	22,17	156.740	21,28	187.754	25,50	1,77	3,33
	Total DELITOS	76.133	10,56	87.549	12,14	86.839	11,79	105.628	14,34	1,23	2,20
	Total FALTAS PENALES	64.552	8,95	72.282	10,02	69.901	9,49	82.126	11,15	0,54	1,13

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	76.133	10,56	87.549	12,14	86.839	11,79	105.628	14,34	1,23	2,20
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	21.105	2,93	10.422	1,45	23.137	3,14	12.120	1,65	0,21	0,20
	Total Homicidios y sus formas	105	1,46	247	3,43	107	1,45	261	3,54	0,00	0,12
	Total Homicidios consumados	27	0,37	48	0,67	23	0,31	46	0,62	-0,06	-0,04
	Amenazas	2.416	0,34	2.046	0,28	2.875	0,39	2.524	0,34	0,06	0,06
	Total Lesiones	8.101	1,12	5.399	0,75	9.507	1,29	6.327	0,86	0,17	0,11
	Otros delitos contra las personas	10.456	1,45	2.682	0,37	10.625	1,44	2.962	0,40	-0,01	0,03

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	76.133	10,56	87.549	12,14	86.839	11,79	105.628	14,34	1,23	2,20
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONI	50.115	6,95	72.141	10,00	57.908	7,86	87.644	11,90	0,91	1,90
	Robo con violencia y/o intimidación	11.804	1,64	10.426	1,45	12.603	1,71	11.817	1,60	0,07	0,16
	Robo con fuerza	7.062	0,98	12.972	1,80	9.904	1,34	18.986	2,58	0,37	0,78
	Robos y hurtos referentes a vehículos	9.009	1,25	24.870	3,45	10.944	1,49	27.670	3,76	0,24	0,31
	Hurtos	17.106	2,37	14.708	2,04	17.502	2,38	15.708	2,13	0,00	0,09
	Daños	1.998	0,28	4.613	0,64	2.480	0,34	6.215	0,84	0,06	0,20
	Otros delitos contra el patrimonio	3.136	0,43	4.552	0,63	4.475	0,61	7.248	0,98	0,17	0,35

Catalunya		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	64.552	8,95	72.282	10,02	69.901	9,49	82.126	11,15	0,54	1,13
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	15.789	2,19	21.830	3,03	17.186	2,33	24.819	3,37	0,14	0,34
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONI	48.582	6,74	50.186	6,96	52.493	7,13	56.971	7,74	0,39	0,78

Catalunya	Otros delitos contra las personas en el ámbito familiar	2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Maltratos en el ámbito del hogar	6.496	0,90	1.489	0,21	7.983	1,11	1.869	0,26	0,21	0,05
	Violencia fis/psiq habitual a el ámbito	4.025	0,56	650	0,09	4.786	0,66	835	0,12	0,11	0,03
	TOTAL	10.521	1,46	2.139	0,30	12.769	1,77	2.704	0,38	0,31	0,08

Catalunya	Delitos contra la libertad sexual	2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Agresiones sexuales	497	0,07	51	0,01	565	0,08	62	0,01	0,01	0,00
	Agresiones sexuales con penetración	337	0,05	37	0,01	393	0,05	23	0,00	0,01	0,00
	Abusos sexuales	466	0,06	84	0,01	557	0,08	99	0,01	0,01	0,00
	Abusos sexuales con penetración	65	0,01	7	0,00	67	0,01	10	0,00	0,00	0,00
	Pornografía de menores	79	0,01	25	0,00	19	0,00	25	0,00	-0,01	0,00
	Resto de delitos contra la libertad sex	269	0,04	35	0,00	328	0,05	71	0,01	0,01	0,00
	TOTAL	1.713	0,24	239	0,03	1.929	0,27	290	0,04	0,03	0,01

¹⁴ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 2.22 - Total víctimas de hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

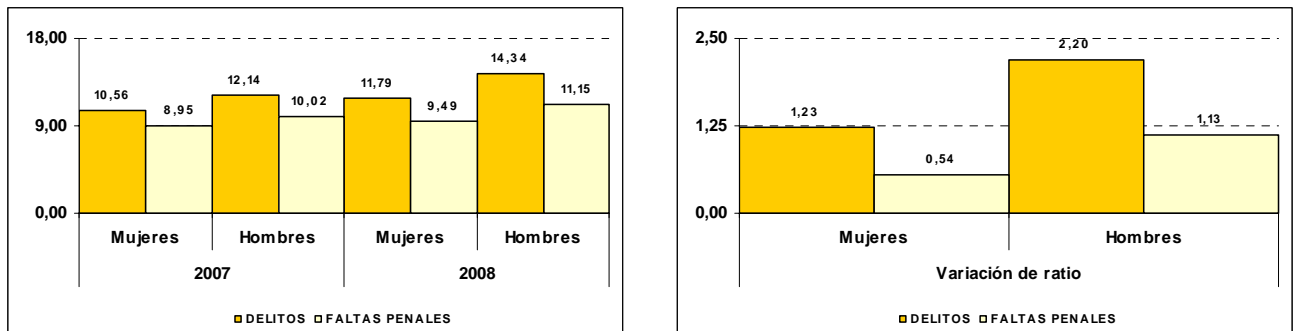


Gráfico 2.23 - Víctimas de homicidio por sexo: tasas interanuales Variación de la tasa interanual

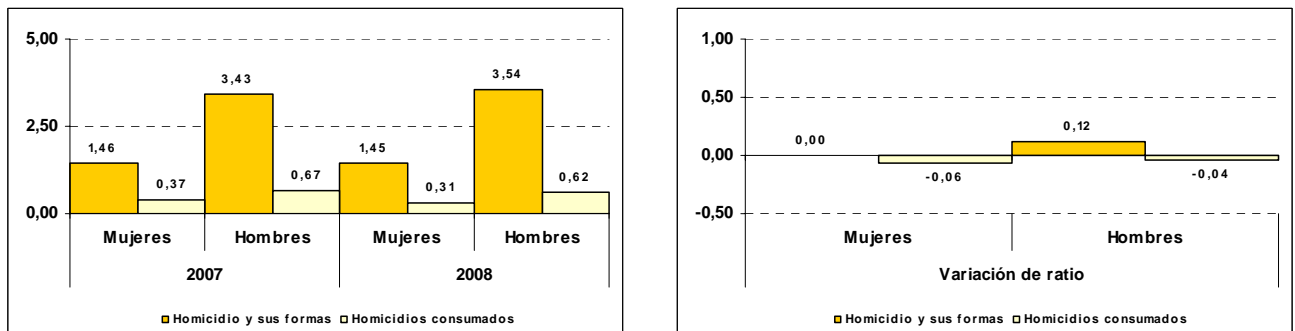


Gráfico 2.24 - Víctimas de delitos contra las personas por sexo: variación de la tasa interanual, tasas interanuales

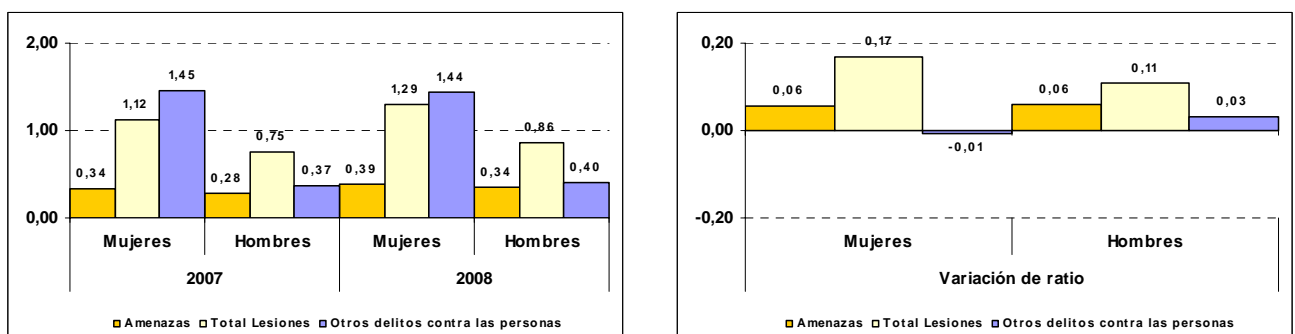


Gráfico 2.25 - Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: variación de la tasa interanual, tasas interanuales

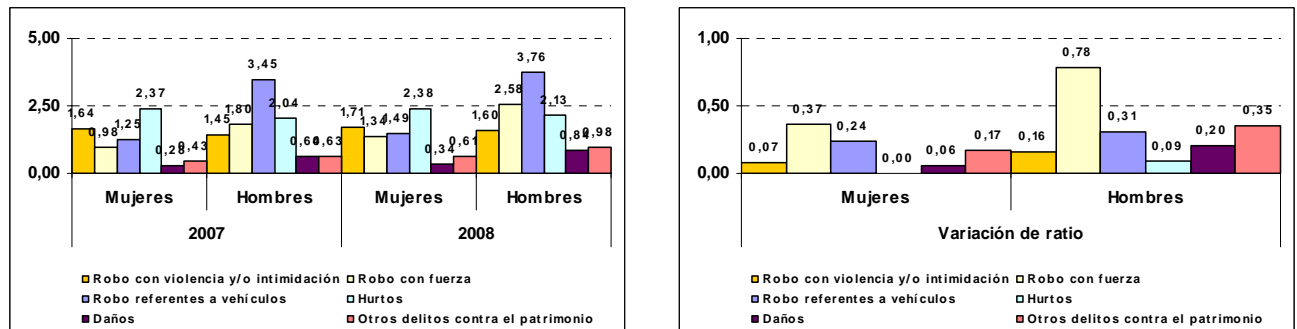
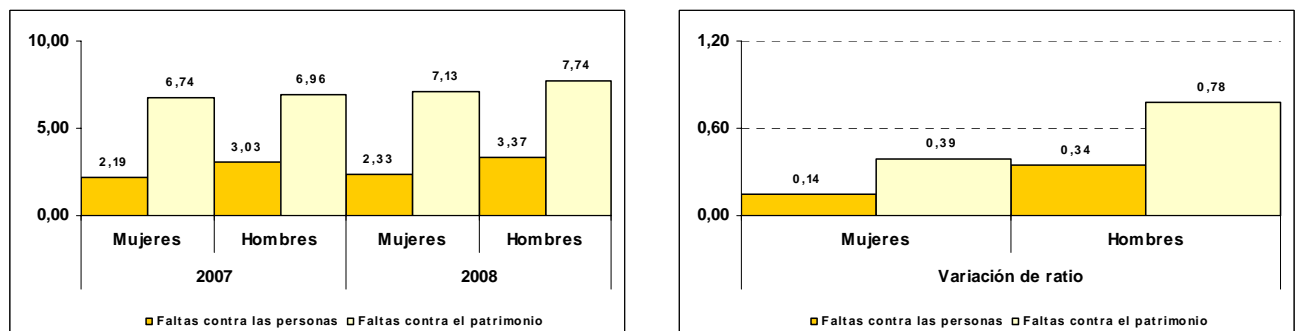


Gráfico 2.26 - Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Datos provinciales

En el apartado provincial se han elaborado tablas globales respecto del total de hechos penales. El detalle de detenciones y víctimas se ha añadido como anexos.

A escala provincial, el incremento de hechos penales más bajo de la tx1.000/h se produce en Tarragona y, en menor medida, en Barcelona. Destacan las cifras globales de Girona, con 3,12 puntos, y Lleida, con 4,21 puntos de incremento en relación con el año 2007.

Barcelona:

De los datos desagregados de Barcelona, destaca el menor incremento de las *faltas penales* –con 0,57 puntos– respecto de los delitos, que crecen 1,49 puntos en relación con el año anterior.

Con respecto a los *delitos contra las personas*, la bajada más significativa se produce en Barcelona en las *tentativas de homicidio y sus formas* respecto del total de Catalunya, con 0,85 puntos menos respecto del 2007. El resto de tipologías se incrementa ligeramente con variaciones de la tasa por 1.000 habitantes entre 0,02 y 0,08 puntos.

En los *delitos contra el patrimonio*, la tx1.000/h es de 25,88 puntos, con un incremento de 1,17 puntos por encima del año 2007. Los *robos con fuerza* mantienen la tx1.000/h, con 4,72 puntos, y no crecen. El resto de *delitos contra el patrimonio* siguen una ligera tendencia al alza (entre los 0,20 y los 0,26 puntos).

En relación con *las faltas*, la tx1.000/h en Barcelona es de 27,74 puntos, 0,57 puntos más que el año anterior. Bajan en mayor medida la tx1.000/h de las *faltas contra las personas*, con 3,50 puntos de tx1.000/h y un incremento interanual de 0,11 puntos.

Tabla 2.14 - Hechos penales, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹⁵

Barcelona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	278.233	25.224	303.457	56,91	317.092	2.254	319.346	58,96	2,05
Total DELITOS	144.630	13.939	158.569	29,74	167.013	2.096	169.109	31,22	1,49
Total FALTAS PENALES	133.603	11.285	144.888	27,17	150.079	158	150.237	27,74	0,57

¹⁵ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Barcelona		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
		PG-ME	FCSE			PG-ME	FCSE			
Total DELITOS	144.630	13.939	158.569	29,74	167.013	2.096	169.109	31,22	1,49	
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	12.949	1.183	14.132	2,65	15.390	31	15.421	2,85	0,20	
Tentativas de homicidios y sus formas	193	10	203	3,81	158	2	160	2,95	-0,85	
Homicidios consumados	37	6	43	0,81	44	1	45	0,83	0,02	
Amenazas	2.268	151	2.419	0,45	2.764	18	2.782	0,51	0,06	
Total Lesiones	6.233	892	7.125	1,34	7.600	0	7.600	1,40	0,07	
Otros delitos contra las personas	4.218	124	4.342	0,81	4.824	10	4.834	0,89	0,08	

(*)
(*)

Barcelona		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
		PG-ME	FCSE			PG-ME	FCSE			
Total DELITOS	144.630	13.939	158.569	29,74	167.013	2.096	169.109	31,22	1,49	
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	121.254	10.478	131.732	24,70	139.447	712	140.159	25,88	1,17	
Robo con violencia y/o intimidación	16.843	1.051	17.894	3,36	19.586	7	19.593	3,62	0,26	
Robo con fuerza	19.691	5.492	25.183	4,72	25.461	102	25.563	4,72	0,00	
Robos y hurtos referentes a vehículos	36.927	1.164	38.091	7,14	39.817	14	39.831	7,35	0,21	
Hurtos	35.626	1.364	36.990	6,94	38.862	97	38.959	7,19	0,26	
Daños	6.001	420	6.421	1,20	7.622	6	7.628	1,41	0,20	
Otros delitos contra el patrimonio	6.166	987	7.153	1,34	8.099	486	8.585	1,58	0,24	

Barcelona		2007				2008				Variación de la ratio
		Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
		PG-ME	FCSE			PG-ME	FCSE			
Total FALTAS PENALES	133.603	11.285	144.888	27,17	150.079	158	150.237	27,74	0,57	
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	16.077	2.010	18.087	3,39	18.927	21	18.948	3,50	0,11	
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	116.202	9.218	125.420	23,52	129.811	129	129.940	23,99	0,47	

Gráfico 2.27 - Barcelona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

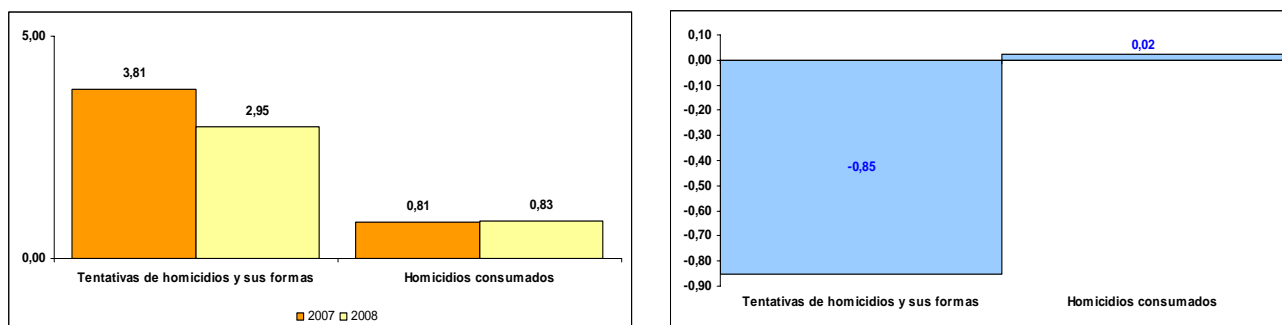


Gráfico 2.28 - Barcelona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

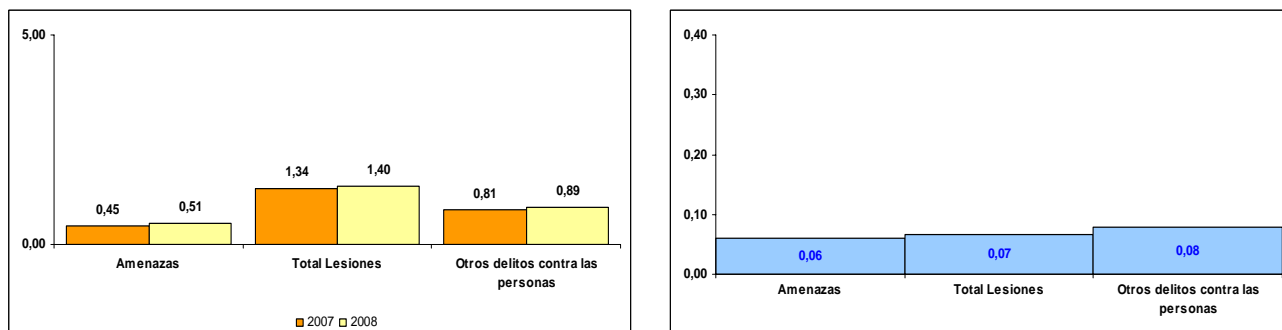
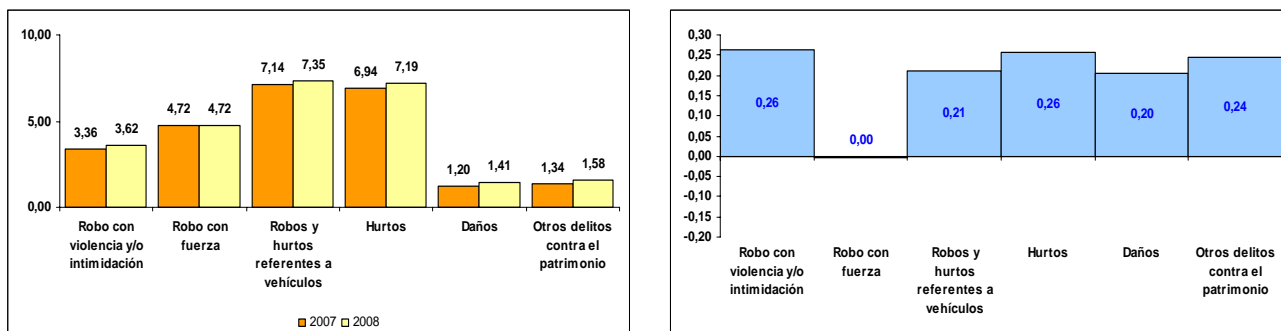


Gráfico 2.29 - Barcelona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Girona:

En Girona, la tx1.000/h del total de *hechos penales conocidos* de este año se sitúa en 53,14 puntos, con un incremento interanual de 3,12 puntos. Con respecto a los *delitos*, el incremento interanual es de 2,51 puntos y el de las faltas, de 0,61 puntos, todos dos respecto del año anterior.

La tx1.000/h de los *hechos contra las personas* crece interanualmente en 0,18 puntos. Hay que destacar el descenso interanual de *homicidios* tanto en las tentativas, en las que baja 0,40 puntos, como en los consumados, que baja 0,47 (tasa por 100.000 habitantes).

Los *hechos contra el patrimonio* tienen una peor evolución, ya que se sitúan en 24,55 puntos, 2,36 puntos por encima de la tasa del año 2007. Destacan el incremento de los *robos con fuerza*, 1,09 puntos más alto que en el 2007, y los *robos y hurtos referentes a vehículos*, con 0,61 puntos más. Por contra, hay que destacar la bajada ligera de 0,03 puntos interanual del resto de *delitos contra el patrimonio*.

Las faltas aumentan ligeramente el año 2007, situándose la tx1000/h en 21,85 puntos, uno 0,61 puntos más que el año 2007. Es relevante el descenso de las *faltas contra las personas* que bajan en 0,02 puntos respecto el año anterior.

Tabla 2.15 - Girona. Hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹⁶

Girona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	34.785	541	35.326	50,02	38.419	473	38.892	53,14	3,12
Total DELITOS	19.847	481	20.328	28,79	22.468	436	22.904	31,30	2,51
Total FALTAS PENALES	14.938	60	14.998	21,24	15.951	37	15.988	21,85	0,61

¹⁶ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Girona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	19.847	481	20.328	28,79	22.468	436	22.904	31,30	2,51
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2.363	7	2.370	3,36	2.587	4	2.591	3,54	0,18
Tentativas de homicidios y sus formas	26	0	26	3,68	22	1	23	3,14	-0,54
Homicidios consumados	12	1	13	1,84	11	0	11	1,50	-0,34
Amenazas	430	2	432	0,61	446	1	447	0,61	0,00
Total Lesiones	1.517	2	1.519	2,15	1.739	0	1.739	2,38	0,23
Otros delitos contra las personas	378	2	380	0,54	369	2	371	0,51	-0,03

(*)
(*)

Girona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	19.847	481	20.328	28,79	22.468	436	22.904	31,30	2,51
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	15.495	177	15.672	22,19	17.848	118	17.966	24,55	2,36
Robo con violencia y/o intimidación	800	1	801	1,13	893	1	894	1,22	0,09
Robo con fuerza	4.285	7	4.292	6,08	5.232	13	5.245	7,17	1,09
Robos y hurtos referentes a vehículos	5.219	9	5.228	7,40	5.853	15	5.868	8,02	0,61
Hurtos	3.192	12	3.204	4,54	3.609	10	3.619	4,94	0,41
Daños	1.188	1	1.189	1,68	1.371	1	1.372	1,87	0,19
Otros delitos contra el patrimonio	811	147	958	1,36	890	78	968	1,32	-0,03

Girona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total FALTAS PENALES	14.938	60	14.998	21,24	15.951	37	15.988	21,85	0,61
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	2.774	7	2.781	3,94	2.857	8	2.865	3,91	-0,02
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	11.946	46	11.992	16,98	12.873	24	12.897	17,62	0,64

Gráfico 2.30 - Girona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

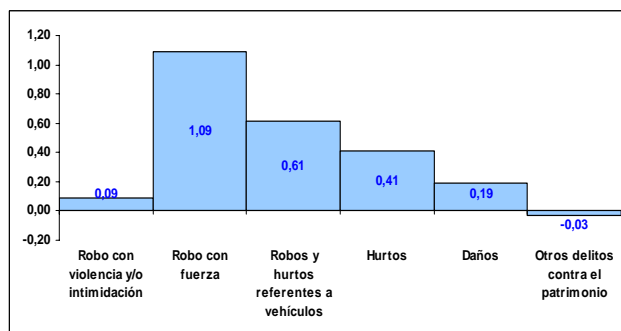
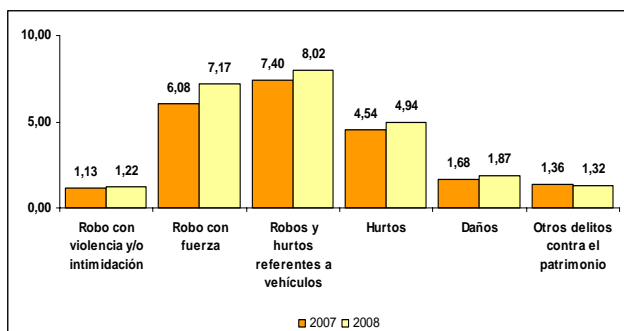


Gráfico 2.31 - Girona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

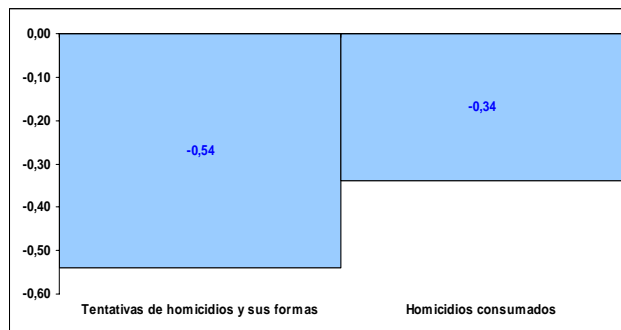
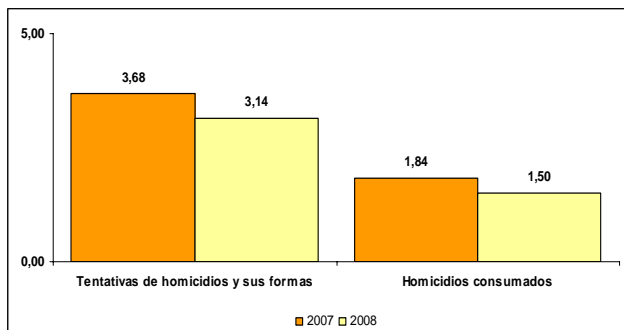
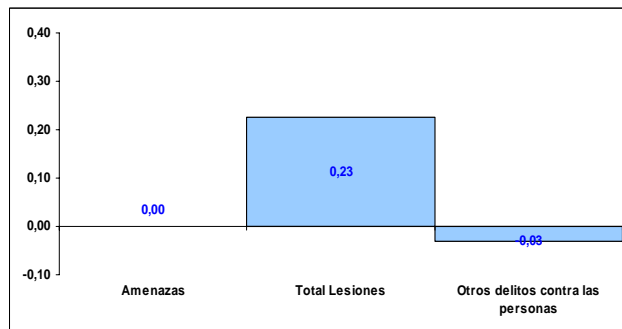
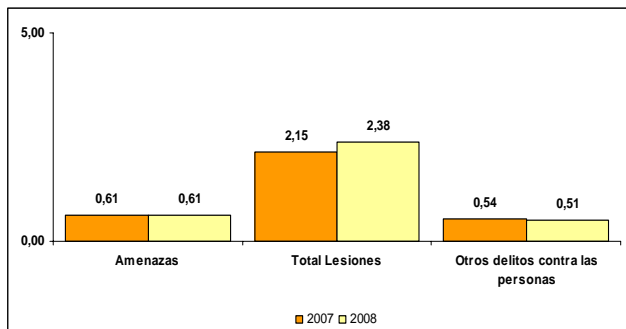


Gráfico 2.32 - Girona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Lleida:

En Lleida, la tx1.000/h del total de *hechos penales conocidos* de este año es de 42,70 puntos, con un incremento interanual de 4,94 puntos. Con respecto a los *delitos*, el incremento interanual es de 4,21 puntos, y el de las *faltas* de 0,74 puntos, las dos respecto del año anterior.

La tx1.000/h de los *hechos contra las personas* se reduce interanualmente en uno ligero 0,01 puntos. Hay que destacar el descenso interanual de las *tentativas de homicidio* en 0,75 puntos y el incremento de los homicidios consumados en 0,40 (tasa por 100.000 habitantes).

Los *hechos contra el patrimonio* tienen una evolución al alza, ya que se sitúan en los 18,64 puntos, 3,92 puntos más que el año 2007. Destaca el incremento de los *robos y hurtos referentes a vehículos*, 1,36 puntos más alto que en el 2007, y de los *robos con fuerza*, con 1,22 puntos más.

Las *faltas* aumentan ligeramente el año 2007 y sitúan la tx1.000/h en 17,54 puntos, uno 0,74 puntos más que el año 2007. Las *faltas contra las personas* crecen 0,19 puntos respecto del año anterior y, en cambio, las *faltas contra el patrimonio* crecen 0,56 puntos.

Tabla 2.16 - Hechos penales en Lleida, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹⁷

Lleida	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	15.448	184	15.632	37,76	18.077	151	18.228	42,70	4,94
Total DELITOS	8.508	168	8.676	20,96	10.604	137	10.741	25,16	4,21
Total FALTAS PENALES	6.940	16	6.956	16,80	7.473	14	7.487	17,54	0,74

Lleida	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	8.508	168	8.676	20,96	10.604	137	10.741	25,16	4,21
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	1.263	9	1.272	3,07	1.306	1	1.307	3,06	-0,01
Tentativas de homicidios y sus formas	10	0	10	2,42	12	0	12	2,81	0,40
Homicidios consumados	6	0	6	1,45	3	0	3	0,70	-0,75
Amenazas	296	7	303	0,73	408	0	408	0,96	0,22
Total Lesiones	0	0	0	0,00	1	0	1	0,00	0,00
Otros delitos contra las personas	951	2	953	2,30	882	1	883	2,07	-0,23

Lleida	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	8.508	168	8.676	20,96	10.604	137	10.741	25,16	4,21
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	6.058	36	6.094	14,72	7.935	21	7.956	18,64	3,92
Robo con violencia y/o intimidación	470	1	471	1,14	673	1	674	1,58	0,44
Robo con fuerza	1.826	4	1.830	4,42	2.404	3	2.407	5,64	1,22
Robos y hurtos referentes a vehículos	1.760	3	1.763	4,26	2.397	1	2.398	5,62	1,36
Hurtos	1.063	8	1.071	2,59	1.214	3	1.217	2,85	0,26
Daños	610	2	612	1,48	806	0	806	1,89	0,41
Otros delitos contra el patrimonio	329	18	347	0,84	441	13	454	1,06	0,23

Lleida	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total FALTAS PENALES	6.940	16	6.956	16,80	7.473	14	7.487	17,54	0,74
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	1.517	1	1.518	3,67	1.641	5	1.646	3,86	0,19
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	5.232	11	5.243	12,66	5.637	6	5.643	13,22	0,56

¹⁷ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 2.33 - Lleida. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

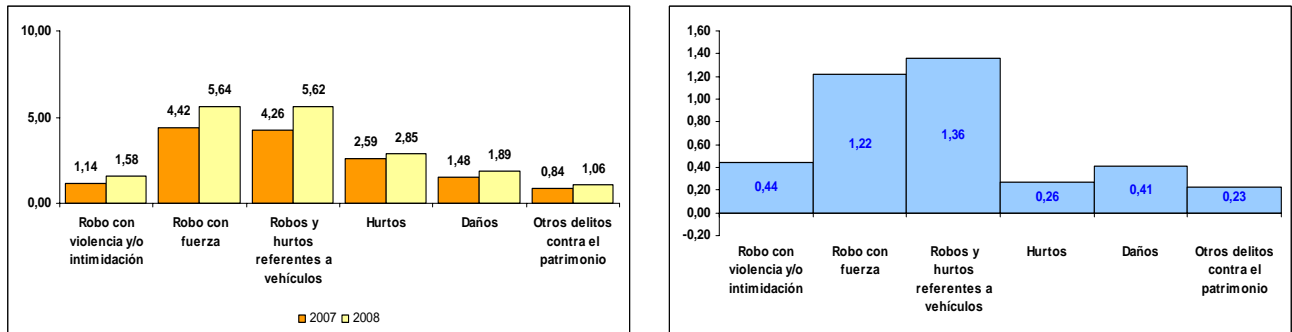


Gráfico 2.34 - Lleida. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

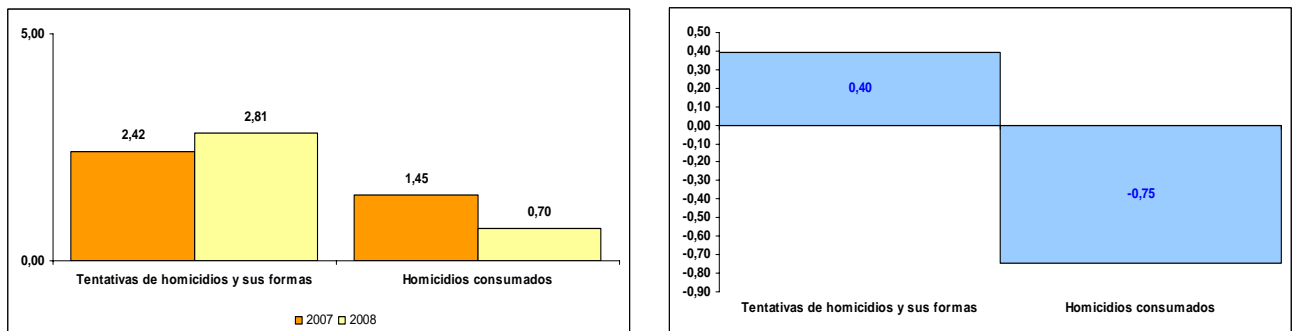
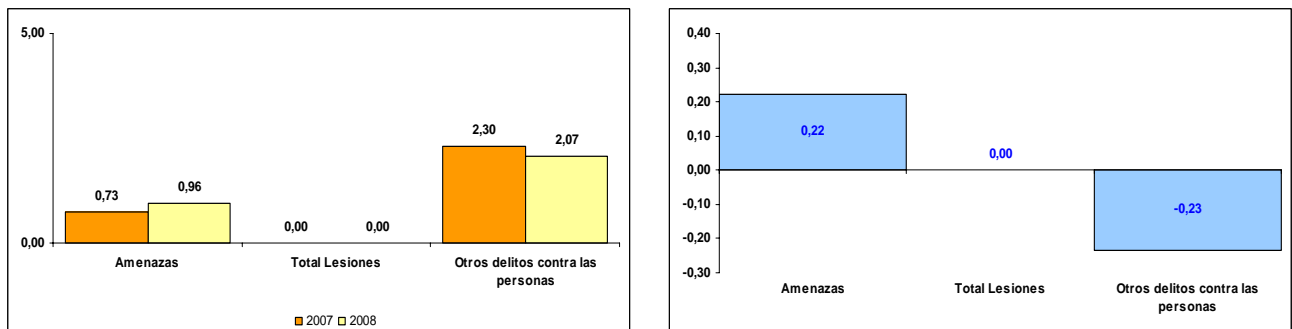


Gráfico 2.35 - Lleida. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Tarragona:

En Tarragona, la tx1.000/h del total de *hechos penales conocidos* de este año se sitúa en 60,87 puntos, con un decrecimiento interanual de 0,64 puntos. La bajada de 2,66 puntos de las *faltas penales* se ha visto contrarrestada por el crecimiento de 2,02 puntos de los *delitos*.

La tx1.000/h de *hechos contra las personas* se reduce interanualmente en 0,02 puntos. Hay que destacar el crecimiento interanual de *homicidios en grado de tentativa* en 2,51 puntos, que se sitúa en 6,46 puntos. Sin embargo, los *homicidios consumados* bajan 0,58 puntos (tasa por 100.000 habitantes) y se sitúan en 1,27 puntos.

Los *hechos contra el patrimonio* tienen una peor evolución, ya que se sitúan en los 28,39 puntos, 2,35 puntos más que el año 2007. Destacan la reducción de los *robos con fuerza*, 1,37 puntos más bajo que en el 2007, y el incremento de los *robos y hurtos* referentes a vehículos, con 3,13 puntos más.

Las *faltas* se reducen respecto del año 2007 y sitúan la tx1.000/h en 26,02 puntos, 2,66 puntos menos que el año 2007. Es relevante el descenso de las *faltas contra el patrimonio*, que bajan en 2,06 puntos respecto del año anterior.

Tabla 2.17 - Hechos penales en Tarragona, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹⁸

Tarragona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	2.664	43.946	46.610	61,51	13.015	35.005	48.020	60,87	-0,64
Total DELITOS	1.656	23.225	24.881	32,83	8.074	19.421	27.495	34,85	2,02
Total FALTAS PENALES	1.008	20.721	21.729	28,67	4.941	15.584	20.525	26,02	-2,66

Tarragona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	1.656	23.225	24.881	32,83	8.074	19.421	27.495	34,85	2,02
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	192	2.484	2.676	3,53	869	1.902	2.771	3,51	-0,02
Tentativas de homicidios y sus formas	13	17	30	3,96	23	28	51	6,46	2,51
Homicidios consumados	0	14	14	1,85	3	7	10	1,27	-0,58
Amenazas	43	262	305	0,40	179	159	338	0,43	0,03
Total Lesiones	97	1.935	2.032	2,68	410	1.497	1.907	2,42	-0,26
Otros delitos contra las personas	39	256	295	0,39	254	211	465	0,59	0,20

Tarragona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	1.656	23.225	24.881	32,83	8.074	19.421	27.495	34,85	2,02
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	944	18.791	19.735	26,04	6.362	16.036	22.398	28,39	2,35
Robo con violencia y/o intimidación	73	1.209	1.282	1,69	484	880	1.364	1,73	0,04
Robo con fuerza	226	11.526	11.752	15,51	2.289	8.868	11.157	14,14	-1,37
Robos y hurtos referentes a vehículos	330	1.988	2.318	3,06	1.872	3.011	4.883	6,19	3,13
Hurtos	183	2.182	2.365	3,12	888	1.738	2.626	3,33	0,21
Daños	69	864	933	1,23	473	731	1.204	1,53	0,29
Otros delitos contra el patrimonio	63	1.022	1.085	1,43	356	808	1.164	1,48	0,04

(*)

(*)

¹⁸ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Tarragona	2007				2008				Variación de la ratio
	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos Conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Total FALTAS PENALES	1.008	20.721	21.729	28,67	4.941	15.584	20.525	26,02	-2,66
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	129	3.715	3.844	5,07	958	2.622	3.580	4,54	-0,53
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	801	16.841	17.642	23,28	3.876	12.863	16.739	21,22	-2,06

Gráfico 2.36 - Tarragona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

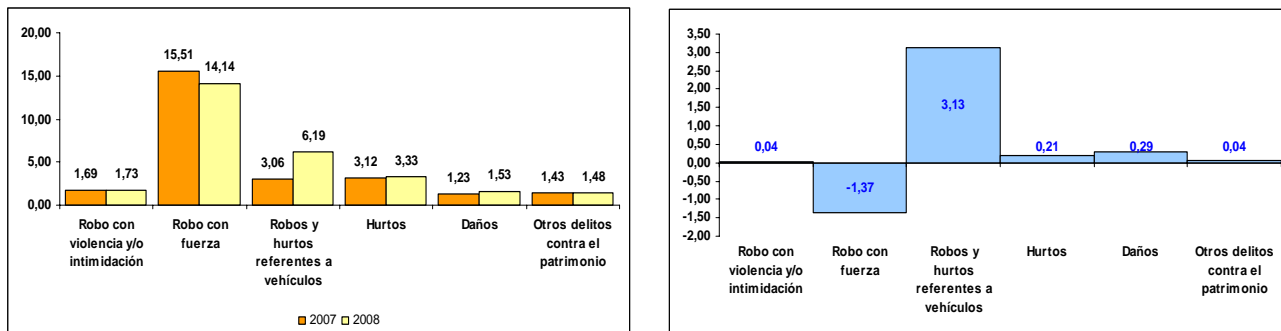


Gráfico 2.37 - Tarragona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

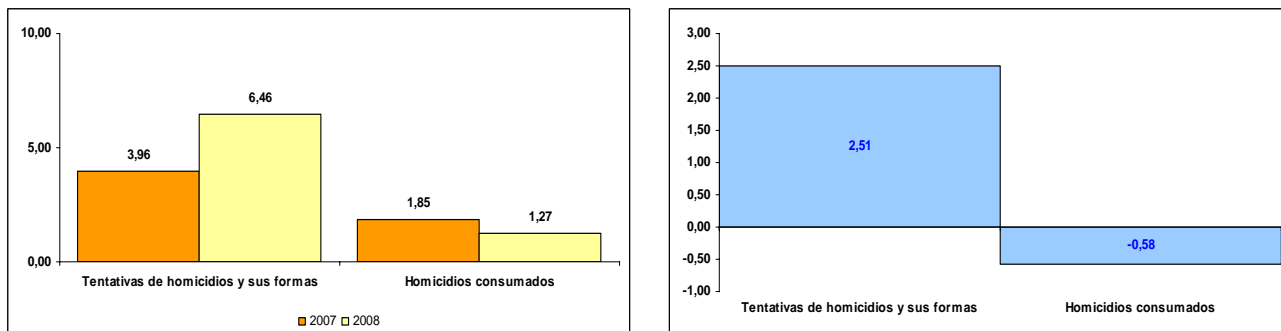
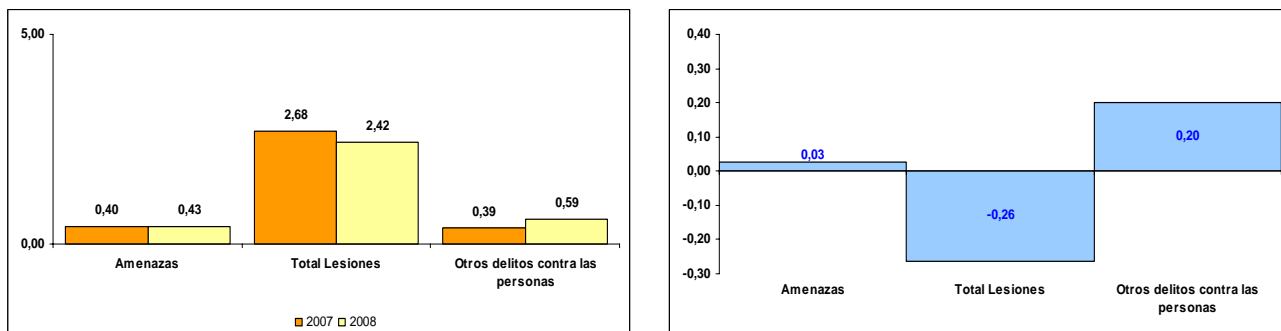


Gráfico 2.38 - Tarragona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Policías locales

De los 204 municipios catalanes con servicio de policía, 166 se han incorporado, mediante convenio, al NIP de la PG-ME desde el año 2002. Esta incorporación gradual -cómo nos muestra el gráfico- hace difícil analizar los registros sobre hechos penales de las policías locales, ya que las incorporaciones no se producen en los mismos periodos anuales ni éstas son homogéneas respecto de la población que representan.

El hecho de que el Ministerio del Interior no incluya en su registro estadístico los datos registrados por las policías locales del Estado (y que, por lo tanto, no sea posible comparar tablas y datos que contengan las recogidas por las policías locales catalanas) ha motivado que estos datos se hayan desagregado de las tablas generales. Así, a pesar del incremento de 1,70 puntos de la tx1.000/h interanual del total de hechos penales, los datos no permiten establecer relaciones causa/efecto, sino simplemente el registro de su actividad.

Gráfico 2.39 - Policías locales incorporadas en el NIP, 2002-2008

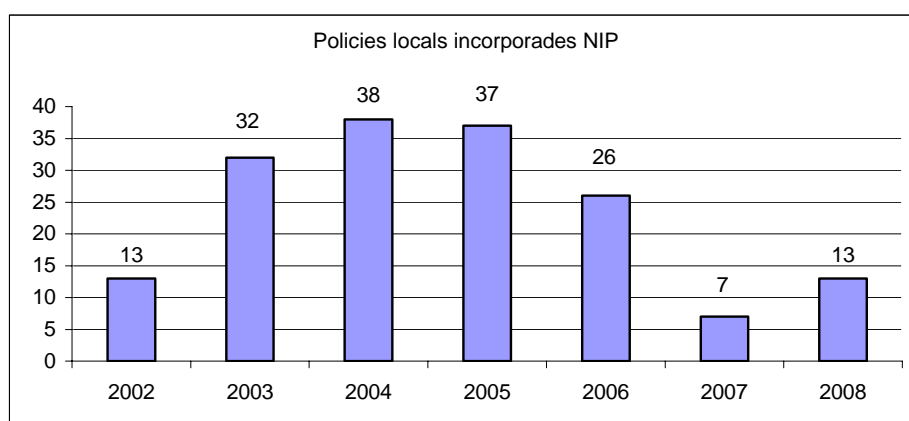


Tabla 2.18 - Policía local: hechos penales, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes¹⁹

Catalunya	2007		2008		Variación de ratios
	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	74.555	10,34	88.660	12,04	1,70
Total DELITOS	32.982	4,57	39.813	5,41	0,83
Total FALTAS PENALES	41.573	5,77	48.847	6,63	0,87

¹⁹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Catalunya		2007		2008		Variación de ratios
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	32.982	4,57	39.813	5,41	0,83
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	3.329	0,46	3.653	0,50	0,03
	Homicidios y sus formas	59	0,82	51	0,69	-0,13
	Amenazas	421	0,06	529	0,07	0,01
	Total Lesiones	2.072	0,29	2.302	0,31	0,03
	Otros delitos contra las personas	777	0,11	771	0,10	0,00

(*)

Catalunya		2007		2008		Variación de ratios
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	32.982	4,57	39.813	5,41	0,83
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	25.437	3,53	32.069	4,35	0,83
	Robo con violencia y/o intimidación	1.714	0,24	2.067	0,28	0,04
	Robo con fuerza	3.863	0,54	5.483	0,74	0,21
	Robos y hurtos referentes a vehículos	10.647	1,48	12.252	1,66	0,19
	Hurtos	5.098	0,71	7.277	0,99	0,28
	Daños	2.856	0,40	3.668	0,50	0,10
	Otros delitos contra el patrimonio	1.259	0,17	1.322	0,18	0,00

Catalunya		2007		2008		Variación de ratios
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total FALTAS PENALES	41.573	5,77	48.847	6,63	0,87
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	3.719	0,52	4.126	0,56	0,04
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	35.982	4,99	42.868	5,82	0,83

Gráfico 2.40 - Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

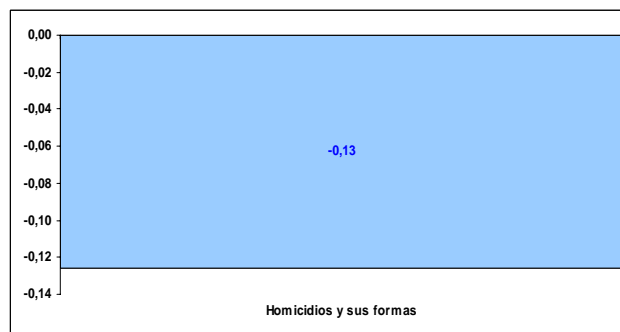
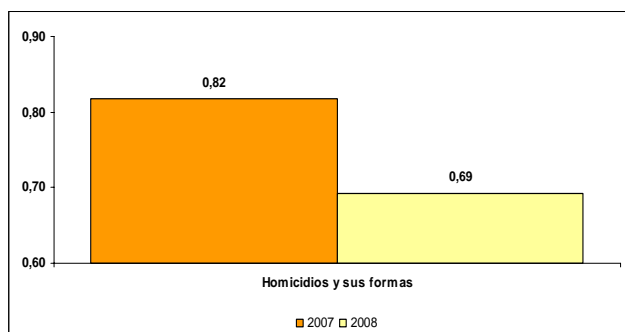


Gráfico 2.41 - Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

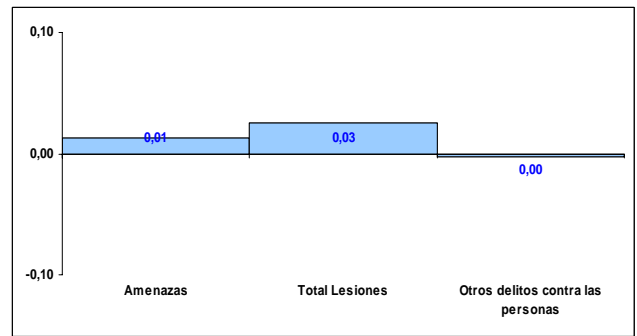
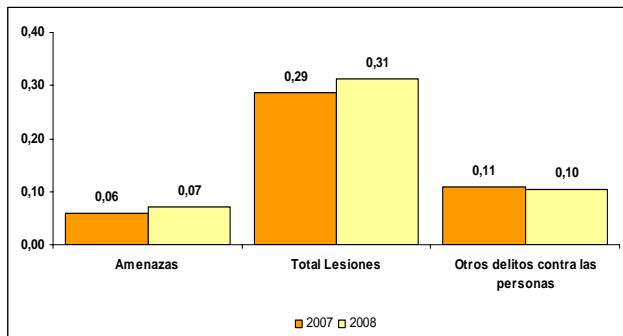
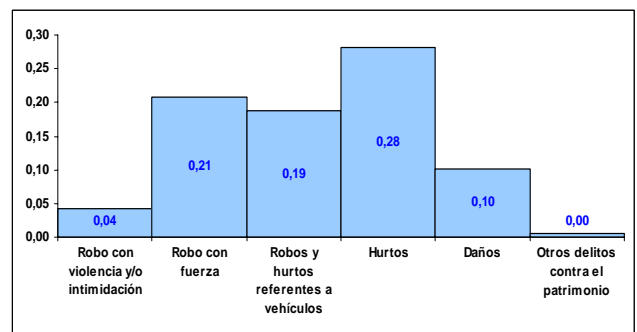
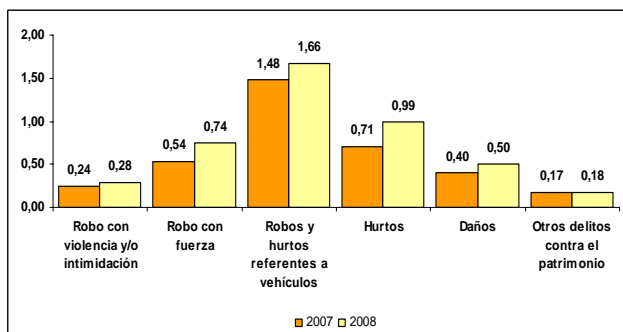


Gráfico 2.42 - Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

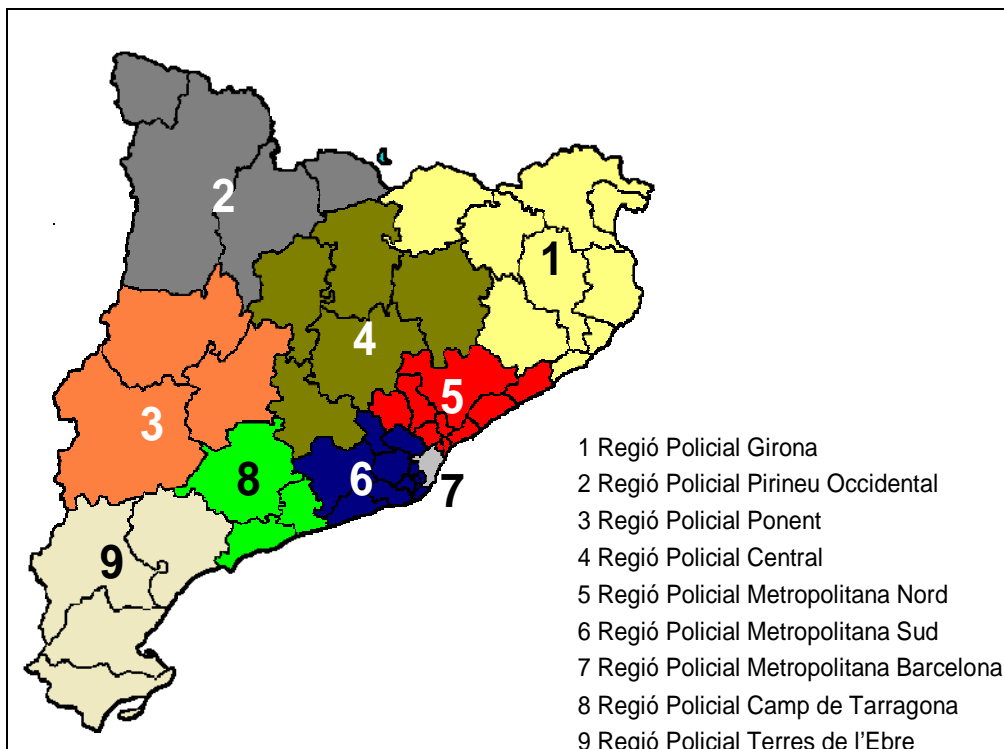


Policía de Catalunya²⁰

Análisis de los resultados de la Policía de Catalunya por regiones policiales

La PG-ME se estructura en 9 regiones policiales. Con respecto a las regiones policiales Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre, sólo se dispone de los datos que corresponden al despliegue efectuado el 1 de noviembre de 2008.

Mapa 2.2 - Regiones policiales en Catalunya



Fuente: PG-ME (DGP)

Los datos de las tablas corresponden a los hechos penales principales registrados por la policía de Catalunya (PG-ME y PL conectadas al NIP), en tres grandes apartados: *delitos contra las personas, delitos contra el patrimonio y faltas penales*.

En términos generales destaca el descenso de la tx1.000/h interanual del total de *hechos penales* en las regiones policiales Pirineu Occidental y Metropolitana Sud, con 2,18 y 0,35 puntos menos respectivamente. La RP Metropolitana Barcelona se mantiene con un ligero incremento de 0,80 puntos y sufre un crecimiento notable la *RP Ponent*, con 6,82 puntos más

²⁰ En este apartado se recoge la información sobre hechos penales registrados por la PG-ME y las 151 policías locales conectadas al NIP fecha 31 de diciembre de 2007, cuyos municipios han firmado el convenio con el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación para la introducción de datos policiales.

que el año 2007, la RP Girona, con 4,16 puntos más, y la RP Metropolitana Nord, con 3,85 puntos más. La RP Central incrementa con una discreta cifra d'1,38 puntos interanuales.

Por tipología, la RP Pirineu Occidental mantiene el descenso en los *delitos contra las personas*, *delitos contra el patrimonio* y *faltas penales*, mientras que la RP Metropolitana Sud también baja en las dos primeras (*personas* y *patrimonio*), pero incrementa ligeramente la tx1.000/h en las *faltas penales*.

En la RP Ponent, destaca la fuerte bajada de los *delitos contra las personas*, con 3,72 puntos menos que el 2007, pero debe el incremento de su tx1.000/h a la fuerte subida de los *delitos contra el patrimonio*, con 5,19 puntos más que el año anterior.

La RP Girona y la RP Metropolitana Nord también deben el incremento de la tx1.000/h sobre el total de hechos penales al crecimiento de los *delitos contra el patrimonio*, con 2,94 y 2,71 puntos más que el 2007 respectivamente.

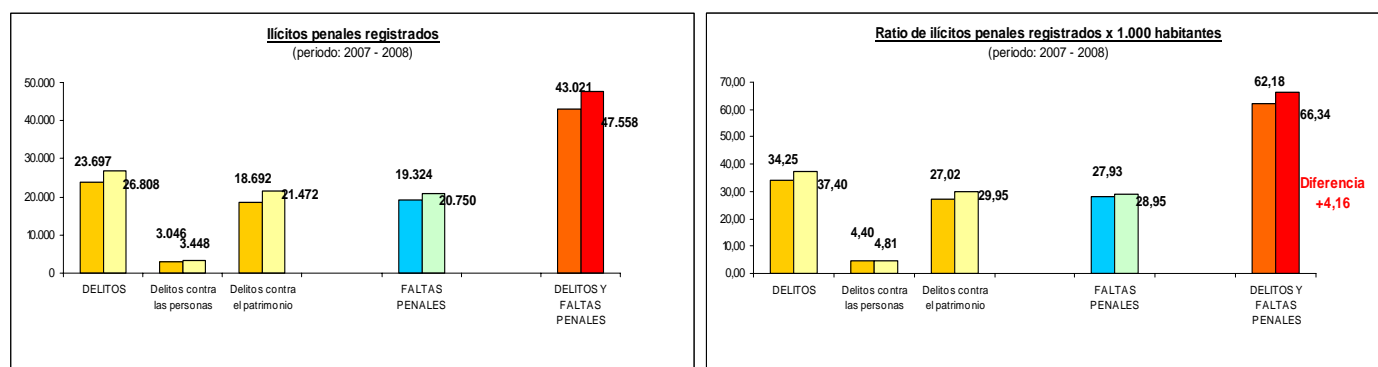
La RP Central y la RP Metropolitana Barcelona tienen un discreto aumento de estos delitos, con 1,09 y 0,55 puntos más que el año 2007, respectivamente.

Regió Policial Girona

Tabla 2.19 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPG en el periodo 2007-2008

RP Girona		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	19.538	4.159	23.697	34,25	22.118	4.690	26.808	37,40	3,15
	Delitos contra las personas	2.705	341	3.046	4,40	3.038	410	3.448	4,81	0,41
	Delitos contra el patrimonio	15.318	3.374	18.692	27,02	17.628	3.844	21.472	29,95	2,94
	FALTAS PENALES	14.673	4.651	19.324	27,93	15.702	5.048	20.750	28,95	1,02
	DELITOS Y FALTAS PENALES	34.211	8.810	43.021	62,18	37.820	9.738	47.558	66,34	4,16

Gráfico 2.43 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPG en el periodo 2007-2008

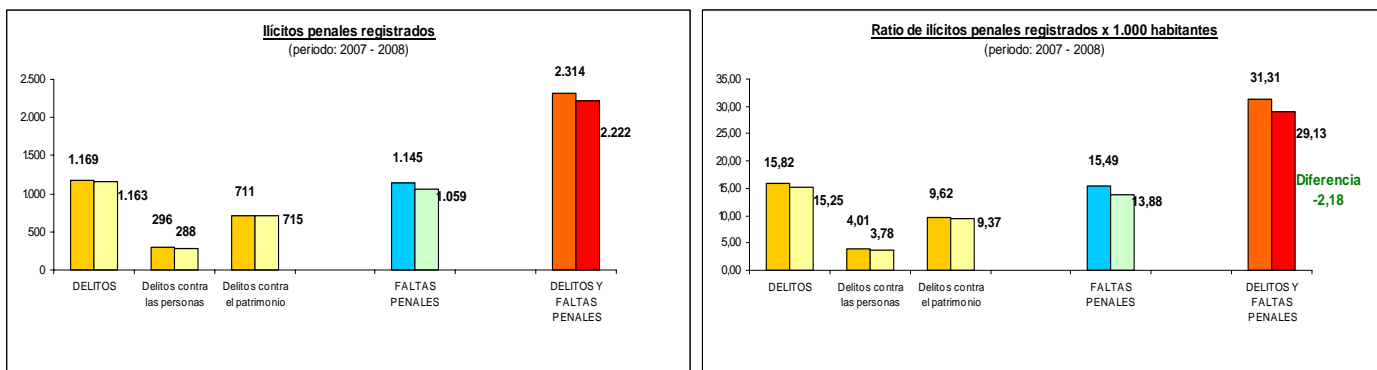


Regió Policial Pirineu Occidental

Tabla 2.20 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPPO en el periodo 2007-2008

RP Pirineu Occidental		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	1.159	10	1.169	15,82	1.156	7	1.163	15,25	-0,57
	Delitos contra las personas	295	1	296	4,01	288	0	288	3,78	-0,23
	Delitos contra el patrimonio	702	9	711	9,62	710	5	715	9,37	-0,25
	FALTAS PENALES	1.101	44	1.145	15,49	1.032	27	1.059	13,88	-1,61
	DELITOS Y FALTAS PENALES	2.260	54	2.314	31,31	2.188	34	2.222	29,13	-2,18

Gráfico 2.44 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPPO en el periodo 2007-2008

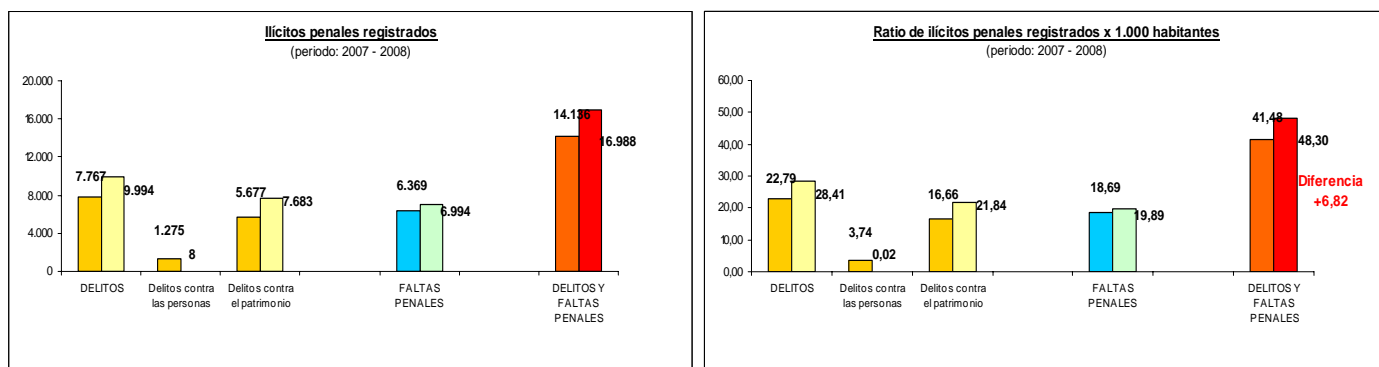


Regió Policial Ponent

Tabla 2.21 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPP en el periodo 2007-2008

RP Ponent		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	7.532	235	7.767	22,79	9.643	351	9.994	28,41	5,63
	Delitos contra las personas	1.274	1	1.275	3,74	4	4	8	0,02	-3,72
	Delitos contra el patrimonio	5.460	217	5.677	16,66	7.346	337	7.683	21,84	5,19
	FALTAS PENALES	6.003	366	6.369	18,69	6.541	453	6.994	19,89	1,20
	DELITOS Y FALTAS PENALES	13.535	601	14.136	41,48	16.184	804	16.988	48,30	6,82

Gráfico 2.45 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPP en el periodo 2007-2008

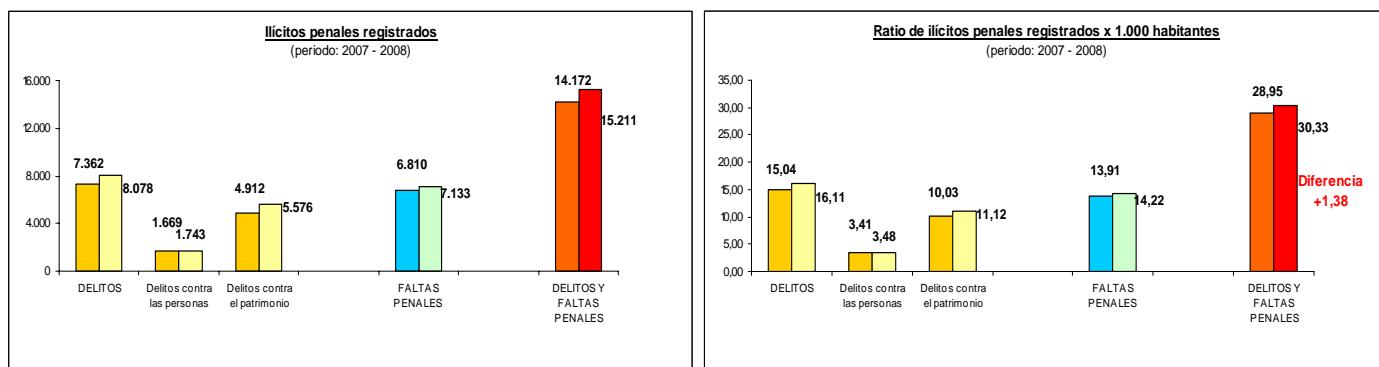


Regió Policial Central

Tabla 2.22 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPC en el periodo 2007-2008

RP Central		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	6.278	1.084	7.362	15,04	6.978	1.100	8.078	16,11	1,07
	Delitos contra las personas	1.566	103	1.669	3,41	1.644	99	1.743	3,48	0,07
	Delitos contra el patrimonio	4.042	870	4.912	10,03	4.658	918	5.576	11,12	1,09
	FALTAS PENALES	5.297	1.513	6.810	13,91	5.441	1.692	7.133	14,22	0,31
	DELITOS Y FALTAS PENALES	11.575	2.597	14.172	28,95	12.419	2.792	15.211	30,33	1,38

Gráfico 2.46 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPC en el periodo 2007-2008

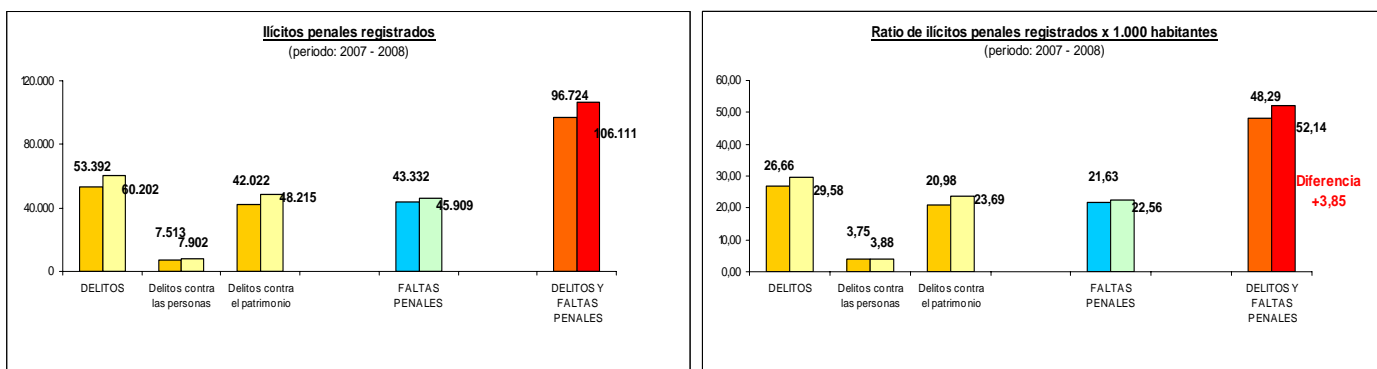


Regió Policial Metropolitana Nord

Tabla 2.23 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMN en el periodo 2007-2008

RP Metropolitana Nord		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	41.035	12.357	53.392	26,66	46.376	13.826	60.202	29,58	2,92
	Delitos contra las personas	6.261	1.252	7.513	3,75	6.653	1.249	7.902	3,88	0,13
	Delitos contra el patrimonio	31.996	10.026	42.022	20,98	36.740	11.475	48.215	23,69	2,71
	FALTAS PENALES	29.823	13.509	43.332	21,63	31.542	14.367	45.909	22,56	0,92
	DELITOS Y FALTAS PENALES	70.858	25.866	96.724	48,29	77.918	28.193	106.111	52,14	3,85

Gráfico 2.47 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMN en el periodo 2007-2008

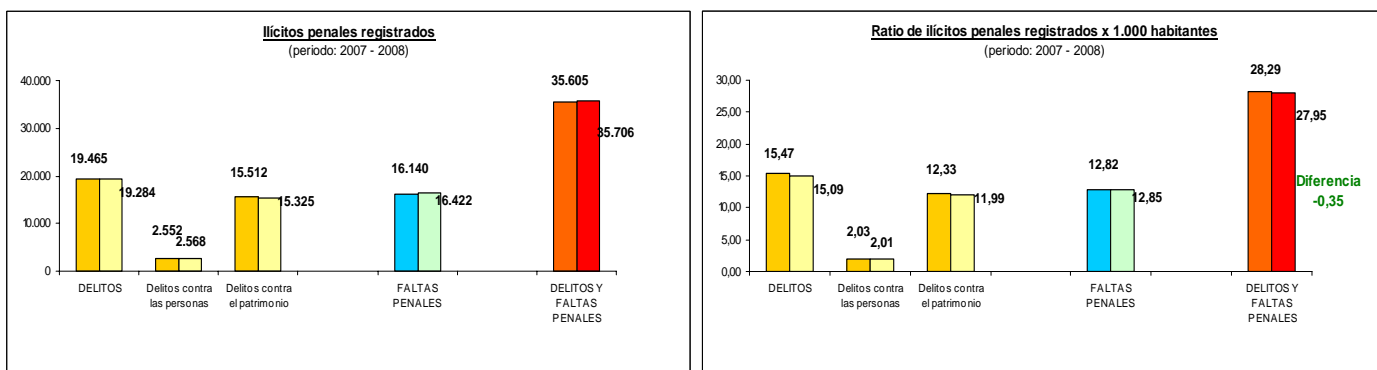


Regió Policial Metropolitana Sud

Tabla 2.24 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMS en el periodo 2007-2008

RP Metropolitana Sud		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	17.980	1.485	19.465	15,47	17.468	1.816	19.284	15,09	-0,37
	Delitos contra las personas	2.361	191	2.552	2,03	2.371	197	2.568	2,01	-0,02
	Delitos contra el patrimonio	14.428	1.084	15.512	12,33	13.926	1.399	15.325	11,99	-0,33
	FALTAS PENALES	14.480	1.660	16.140	12,82	14.522	1.900	16.422	12,85	0,03
	DELITOS Y FALTAS PENALES	32.460	3.145	35.605	28,29	31.990	3.716	35.706	27,95	-0,35

Gráfico 2.48 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMS en el periodo 2007-2008

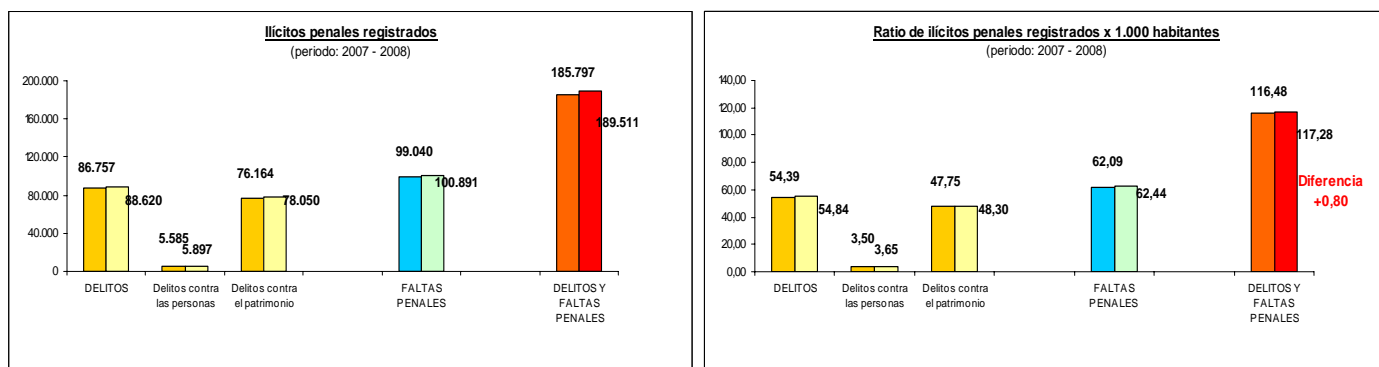


Regió Policial Metropolitana Barcelona

Tabla 2.25 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMB en el periodo 2007-2008

RP Metropolitana Barcelona		2007				2008				Variación de Ratio
		PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	PG-ME	PL	TOTAL	Ratio x 1000 hab	
	DELITOS	80.471	6.286	86.757	54,39	80.940	7.680	88.620	54,84	0,45
	Delitos contra las personas	5.035	550	5.585	3,50	5.325	572	5.897	3,65	0,15
	Delitos contra el patrimonio	72.163	4.001	76.164	47,75	72.329	5.721	78.050	48,30	0,55
	FALTAS PENALES	85.442	13.598	99.040	62,09	86.056	14.835	100.891	62,44	0,35
	DELITOS Y FALTAS PENALES	165.913	19.884	185.797	116,48	166.996	22.515	189.511	117,28	0,80

Gráfico 2.49 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMB en el periodo 2007-2008





3. Violencia machista

Informe de seguridad sobre violencia machista

El Programa de Seguridad contra la Violencia Machista tiene como misión liderar todas las actuaciones estratégicas que, desde el marco de la seguridad, se implementan con la finalidad de contribuir al objetivo común de erradicar la violencia machista que se ejerce contra las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres.²¹

Este Programa tiene tres ejes a partir de los cuales basa su plan de actuación: formación, investigación y conocimiento, y modelo de atención policial a las mujeres que sufren violencia machista en Catalunya.

- **Formación:** Es imprescindible que el ámbito de la formación de los y las profesionales de la seguridad esté plenamente actualizada y enfocada a reforzar el perfil de la actuación policial con respecto a la calidad en la atención con criterios de excelencia, priorizando la actuación comunitaria, de proximidad y, sobre todo, la prevención.
- **Investigación:** El conocimiento de este fenómeno también es uno de los propósitos que tienen los agentes públicos de la seguridad, sin el cual es difícil hacer un planteamiento estratégico adecuado para luchar contra las causas de la inseguridad a Catalunya, entre las cuales destaca la violencia machista como una de las más importantes.²² La *Encuesta de Seguridad pública de Catalunya* ha incorporado en las últimas ediciones ítems que aportan una valiosa información sobre el fenómeno a Catalunya.
- **Modelo de atención policial:** El tercer eje es el marco con vistas a elaborar un modelo de atención policial en Catalunya que sea estándar en todo el territorio, a partir de las experiencias y buenas prácticas existentes tanto por parte de la PG–ME como de las PL.

Plan general de seguridad de Catalunya 2008-2011

Uno de los objetivos²³ que recoge el Plan general de seguridad de Catalunya 2008-2011 que este año ha aprobado el Gobierno de la Generalitat es potenciar los protocolos contra la violencia machista.

²¹ La violencia machista es un fenómeno global y transversal que afecta a todas las mujeres de todas las edades y que requiere de estrategias públicas globales y locales para poder avanzar en su erradicación.

²² *Encuesta de seguridad pública de Catalunya*.

²³ Junto con otros, como reforzar a la policía de proximidad, incrementar la lucha contra el crimen organizado, potenciar la calidad en la atención a la ciudadanía, impulsar la presencia de los mossos d'esquadra en los organismos internacionales y priorizar la reducción de la siniestralidad en las carreteras.

La Ley 5/2008 permite plantear la erradicación de la violencia machista de manera integral y amplia, teniendo en cuenta el conjunto de abusos en los cuatro ámbitos en que la víctima es una mujer: familiar, de la pareja, laboral y social o comunitario.²⁴ Este marco conceptual amplio no esconde las dimensiones de la victimización en cada uno de estos ámbitos y, como muestra este informe, los datos ofrecen una realidad a la cual no se puede dejar de invertir esfuerzos y medios con el objetivo de cambiarla. Y es que la violencia machista en el ámbito de la pareja todavía hoy es la que se cobra el número mayor de víctimas mortales.

La PG-ME, como policía integral, tiene encomendadas las funciones de protección de las personas y de la prevención e investigación de los delitos. En este sentido y atendiendo a los principios del sistema general de seguridad pública de Catalunya, la PG-ME tiene que dar una respuesta eficaz y eficiente, haciendo un seguimiento de cada víctima y una valoración exhaustiva de los factores de riesgo.

La atención a las mujeres que sufren violencia machista es uno de los ámbitos del abordaje del fenómeno más importante y requiere un esfuerzo de profesionalización y especialización, tanto si se trata de una situación puntual como reiterada.

La atención policial tiene que garantizar las herramientas adecuadas y suficientes para que las mujeres se sientan seguras y protegidas, y puedan superar la situación de maltrato que sufren y sus consecuencias en todos los ámbitos en que se da.

Para dar tanto a este mandato como a los diferentes textos legislativos con referencia a las diferentes tipologías de violencia machista, la PG-ME incorpora en su estructura los grupos de atención a la víctima (GAV). Los GAV llevan a cabo su tarea desde una doble vertiente: el preventivo, junto con las oficinas de relación con la comunidad (ORC; información, formación y prevención), y el de apoyo especializado en las víctimas (atención especializada, seguimientos, protección). Los agentes adscritos a los GAV están en contacto con los diversos agentes del territorio que intervienen en el abordaje del fenómeno de la violencia contra las mujeres, estableciendo protocolos de actuación y flujos de comunicación para coordinar las intervenciones de una forma integral.

²⁴ Definición de *violencia machista* según la Ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista: *Es aquella violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, las intimidaciones y las coacciones, tenga como resultado un daño o un padecimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado* (Artículo 5. Ámbitos de la violencia machista: pareja, familiar, laboral, social o comunitario).

Efectivos de los GAV

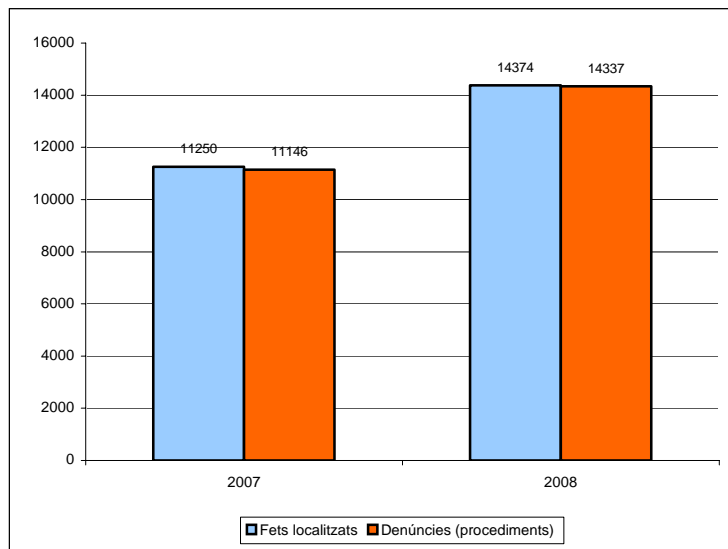
Es importante destacar el aumento de efectivos especializados de los grupos de atención a la víctima en todo el territorio, dado que, si bien no hay un aumento muy significativo, sí que representa un incremento en la dedicación, que ayuda a garantizar la atención especializada a las víctimas de violencia machista a fin de que puedan salir de la violencia e iniciar la recuperación.

Desde la perspectiva de la seguridad, el fenómeno de la violencia machista se convierte en uno de los fenómenos más importantes tanto por su carácter como por sus dimensiones. Si la violencia machista es una vulneración grave de los derechos humanos básicos de las mujeres y la definición actual de *seguridad pública* es aquélla que la presenta como las actuaciones de los poderes públicos dirigidas a la protección de las personas y bienes frente a posibles agresiones de origen humano o natural y que comprende las medidas de prevención y protección eficaces en el aseguramiento de los derechos y libertades de los ciudadanos y de las ciudadanas, la violencia machista, pues, se convierte en un objetivo prioritario para las políticas públicas de seguridad en un estado de derecho.

Antes de profundizar en el análisis de la violencia machista, hay que aclarar que ésta se diferencia de la violencia doméstica y que los datos de ambas violencias se tienen que tratar por separado, ya que bajo el concepto *violencia machista* las víctimas son mujeres y bajo el concepto *violencia doméstica*, son hombres y mujeres.

A la hora de cuantificar la violencia machista encontramos diferentes obstáculos que hay que tener en cuenta: la falta de sistemas de indicadores de género, las dificultades técnicas para adaptar la recogida de información en el marco conceptual de la Ley 5/2008 y el hecho de que el Gobierno del Estado sólo observa la violencia machista en el ámbito de la pareja, nombrada *violencia de género* y regulada por la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Gráfico 3.1 - Violencia machista en el ámbito de la pareja



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Si se comparan los datos de la violencia machista de los años 2007 y 2008, se puede observar un incremento de los hechos localizados por la PG-ME. Este incremento implica una mayor visibilización de la violencia machista en el ámbito de la pareja, hecho que ha provocado una clara emergencia de la violencia soterrada en el espacio privado o familiar, situándola en el espacio público y rompiendo la dinámica que alimentaba la desresponsabilización social de lo que pasaba puertas adentro de los domicilios. Así pues, éste es un momento en el cual se está evidenciando progresivamente la violencia machista en el ámbito de la pareja y así nos lo indican los datos.

Los datos ponen de manifiesto un claro aumento de las denuncias que se hacen en el ámbito de la pareja. Este valor, altamente similar al número de hechos localizados, implica que la mayoría de casos detectados por la policía acaban siendo denunciados.

Hay que recordar, tal como recoge la investigación y se refleja en la literatura que hace referencia a los estudios de violencia de género, que la conclusión es que tan sólo se llegan a denunciar entre uno 20 y un 30% de las situaciones de maltrato en el ámbito de la pareja. El aumento de los datos, sin embargo, presenta una tendencia positiva, ya que parece que las mujeres cada vez confían más en los recursos institucionales que se les pueden facilitar, rompiendo el silencio y consiguiendo salir del ciclo de la violencia.

Tabla 3.1 - Comparativa de los hechos conocidos por regiones,²⁵ 2007-2008

	RPMB	RPC	RPG	RPMN	RPMS	RPP	RPPO	RPCT	RPTE	TOTAL
Víctimas atendidas VG 2007 (Territorio despliegue)	2.420	629	1.291	3.453	1.607	646	135	53	0	10.234
Víctimas atendidas VG 2008	2.433	685	1.437	3.370	2.484	638	147	586	81	11.861

Fuente: DGP

La tabla refleja un aumento evidente en el número de mujeres atendidas por la PG-ME. Estos valores se relacionan, por una parte, con el aumento de los territorios en qué la PG-ME se ha desplegado; por otra parte, los territorios coincidentes muestran en la mayoría de casos un ligero aumento, con tendencia a una clara estabilización.

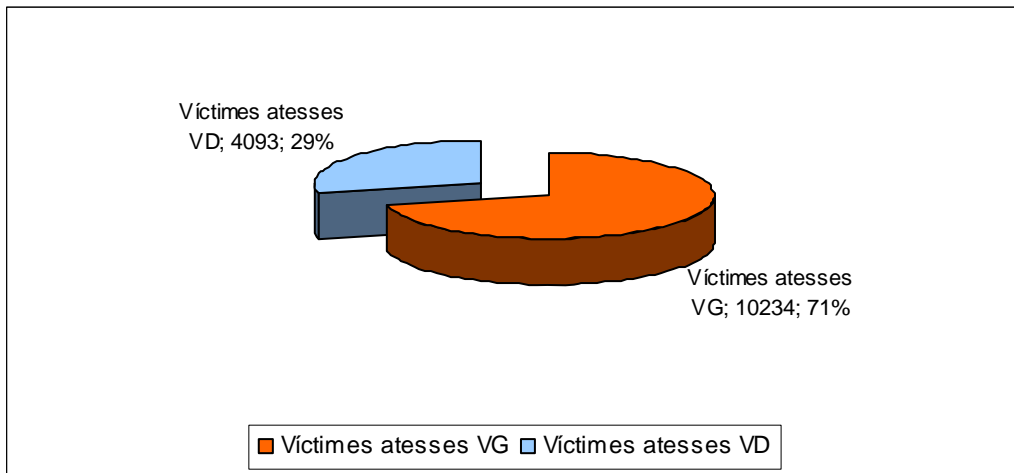
En ésta comparativa podemos ver el incremento del número de víctimas atendidas en la mayoría de los territorios y al mismo tiempo se pueden valorar las diferencias territoriales. Así, la región policial que más víctimas atiende es la Metropolitana Nord, seguida de la Región Metropolitana Sud (donde se ha producido un aumento del 35,31%). Hay que tener presente el volumen de población que responde a estas cifras de atención más elevadas.

El aumento de víctimas atendidas tiene que ver con el incremento de denuncias y de personas que se acercan a la policía a pedir información, pero también con la finalización del despliegue y la llegada de la PG-ME en todo el territorio catalán (que responde a los aumentos en la atención en el Camp de Tarragona y en las Terres de l'Ebre, donde finalizó este año).

²⁵ Leyenda de las regiones policiales (citadas en siglas a partir de ahora):

RPMB: Región Policial Metropolitana Barcelona, RPC: Región Policial Central, RPG: Región Policial Girona, RPMN: Región Policial Metropolitana Nord, RPMS: Región Policial Metropolitana Sur, RPP: Región Policial Ponent, RPPO: Región Policial Pirineu Occidental, RPCT: Región Policial Camp de Tarragona, RPTE: Región Policial Terras de l'Ebre.

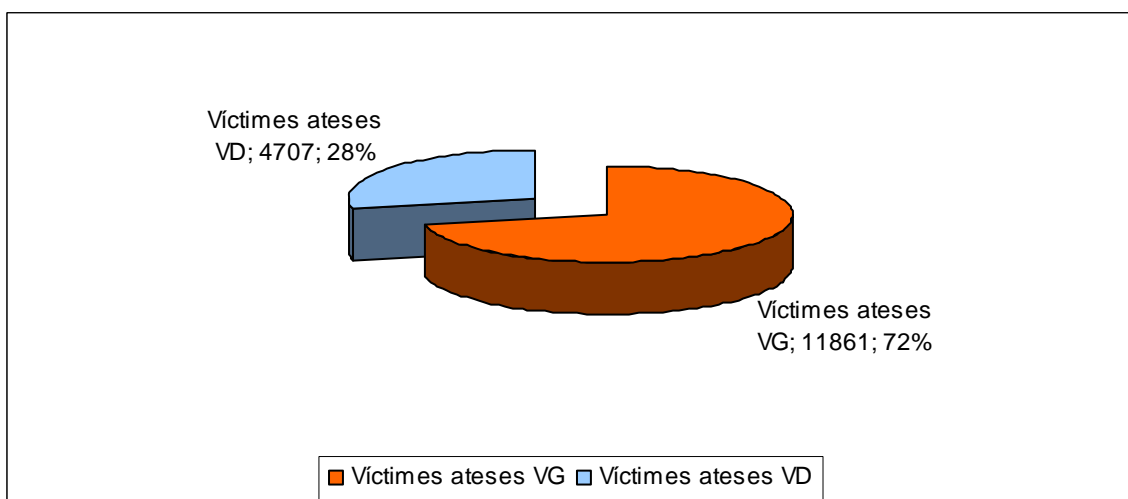
Gráfico 3.2 - Víctimas atendidas por violencia doméstica y de género en el territorio de despliegue, 2007



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

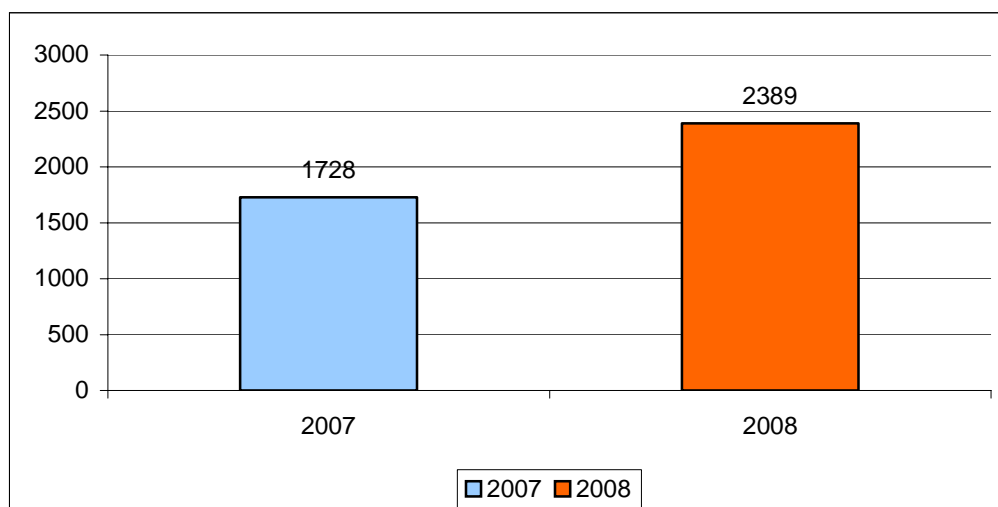
Cómo se puede observar en los gráficos 4 y 5, a pesar del incremento respecto del 2007 de víctimas vistas tanto por violencia machista en el ámbito de la pareja como por violencia machista en el ámbito familiar, los porcentajes prácticamente no se modifican (teniendo presente el aumento esperado para el despliegue del 2008). La mayor parte de las atenciones realizadas, como se observa en los valores comparativos, son para casos de violencia machista en el ámbito de la pareja (violencia de género).

Gráfico 3.3 - Víctimas atendidas por violencia doméstica y de género en el territorio de despliegue, 2008



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

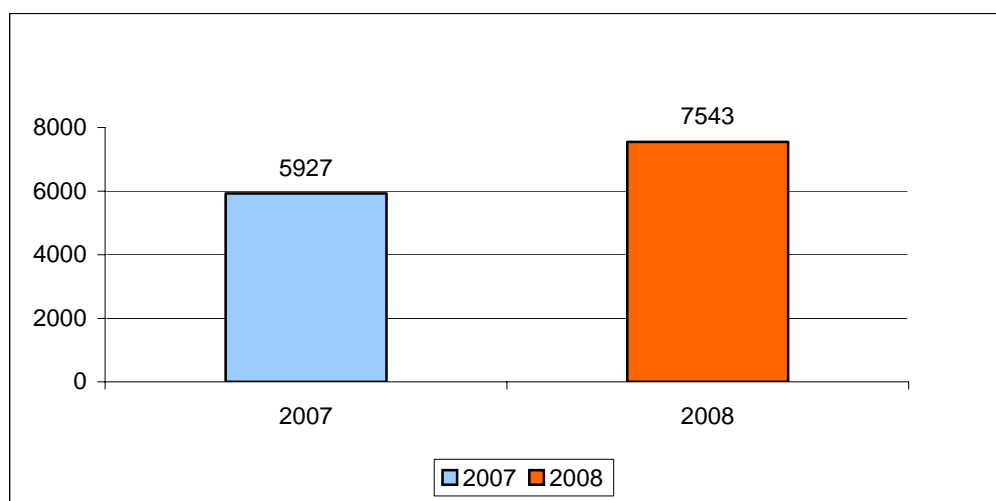
Gráfico 3.4 - Casos conocidos de quebrantamiento de condena por violencia machista en el ámbito de pareja, 2007-2008



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Con referencia a los quebrantamientos de condena, se observa un aumento del 27% por comparación al año anterior, crecimiento que va vinculado al aumento del número de denuncias y del número de detenidos.

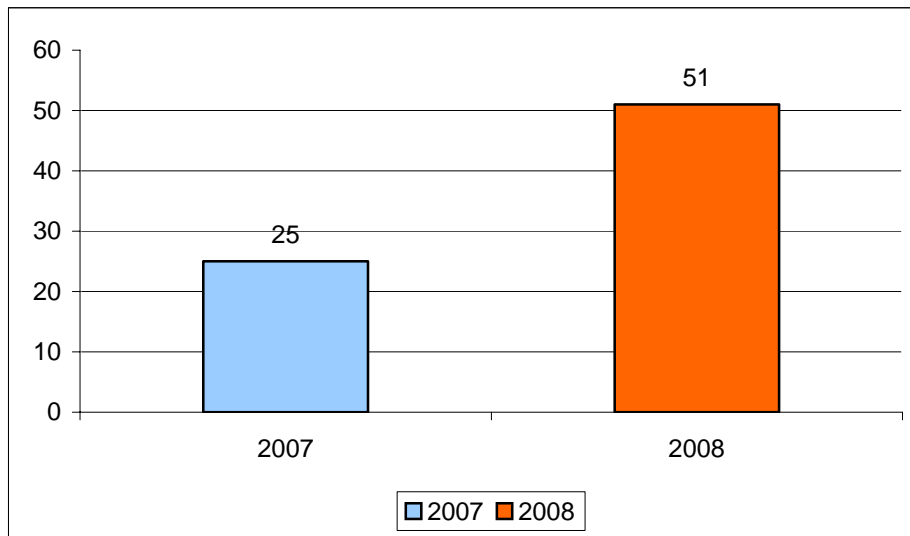
Gráfico 3.5 - Detenidos por violencia machista en el ámbito de la pareja, 2007-2008



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Como se puede ver, el número de detenidos se ha incrementado considerablemente, si miramos la evolución desde el 2007: estamos hablando de un aumento del 21,42%, que responde a una subida similar de las denuncias (22,26%).

Gráfico 3.6 - Menores de Edad detenidos por violencia machista en el ámbito de la pareja, 2007-2008

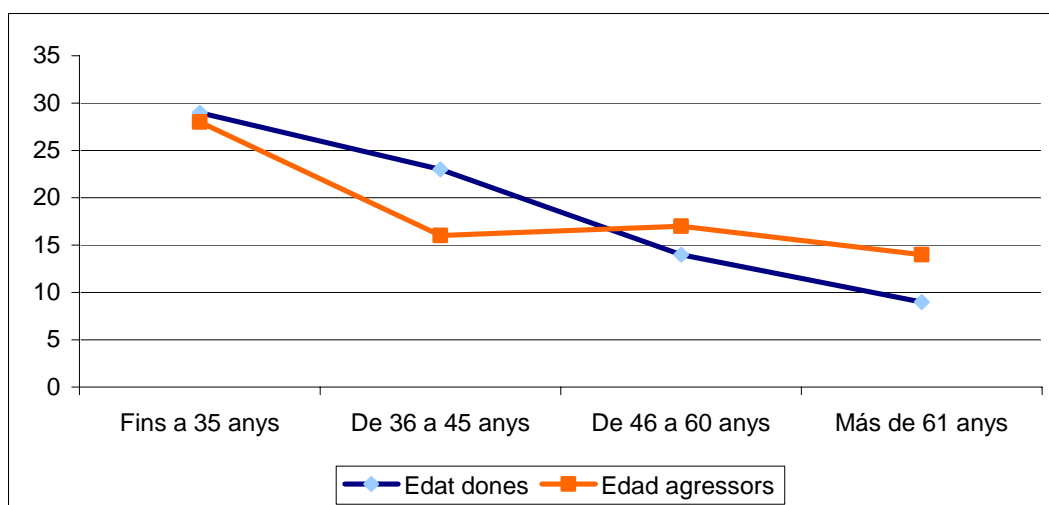


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

En este contexto, el número de detenidos menores de edad también se ha incrementado en relación con el año anterior. El aumento es de más del doble (de 25 a 51). Estos datos permiten detectar a un colectivo de edad, los menores, en el cual se produce un aumento de los niveles de violencia en el comportamiento. El incremento ronda el 100% y pone de manifiesto que hace falta diseñar e implementar programas de prevención adecuados para este colectivo o potenciar los que ya existen.

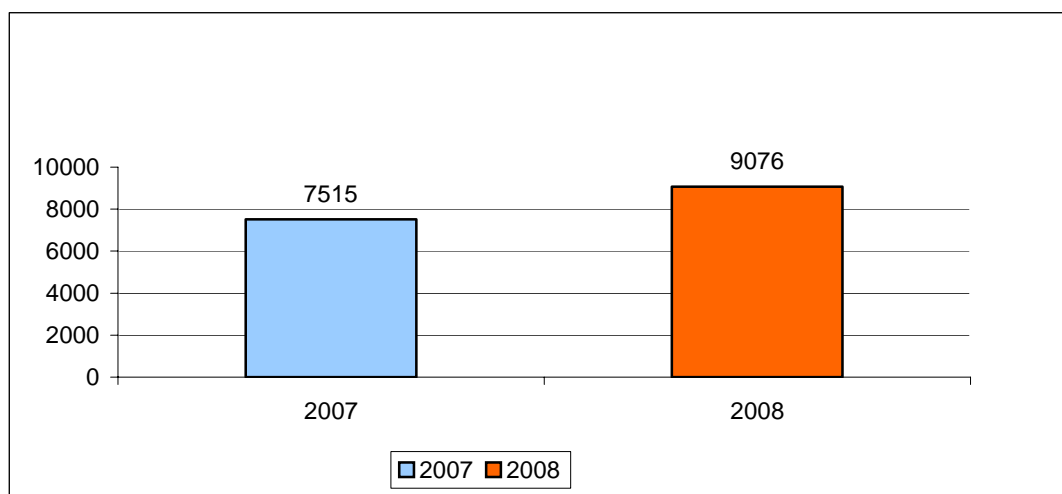
Acto seguido se presentan los datos del Consejo General del Poder Judicial sobre las edades de las víctimas mortales y los agresores. En este sentido, y con respecto a la edad tanto de la víctima como del agresor, la franja prevalente es la de los menores de 35 años, en contra del prejuicio que la violencia machista en el ámbito de la pareja forma parte de una cultura machista asociada a una generación de matrimonios o parejas de edad adelantada.

Los resultados plantean la necesidad de elaborar estrategias de trabajo enfocadas en las diferentes franjas de edad y ponen de manifiesto que la problemática de la violencia machista no es patrimonio exclusivo de unas generaciones anteriores, en la medida en que las nuevas generaciones se ven altamente afectada por este tipo de violencia.

Gráfico 3.7 - Edad de las víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores, 2008

Fuente: CGPJ

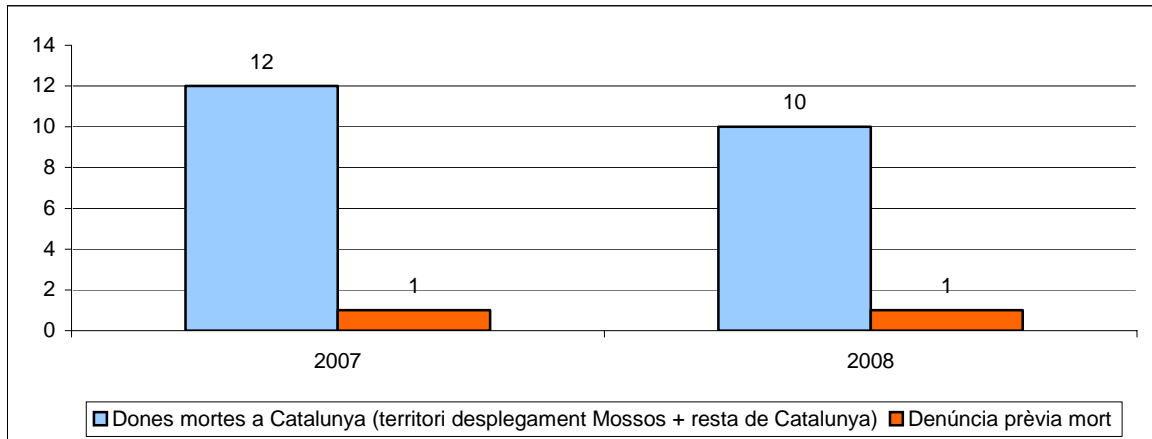
Las órdenes de protección han aumentado en un 17,2% desde el año 2007, dato que también está en consonancia con el 22,26% de subida de las denuncias y supone un aumento de la conciencia del peligro por parte de los poderes públicos y un incremento de los recursos que hace que las mujeres disfruten de esta protección desde el momento del alta.

Gráfico 3.8 - Alta de órdenes de protección en violencia machista en el ámbito de la pareja

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Las altas de protección del 2007 representan un 32,58% de las denuncias y un 36,7% el año 2008, incremento que tiene que ver –como afirmábamos anteriormente– con la conciencia del peligro que se asocia al número de víctimas mortales con que produce la violencia machista en el ámbito de la pareja año tras año.

Gráfico 3.9 - Mujeres muertas en Catalunya por comparación con las que habían presentado denuncia

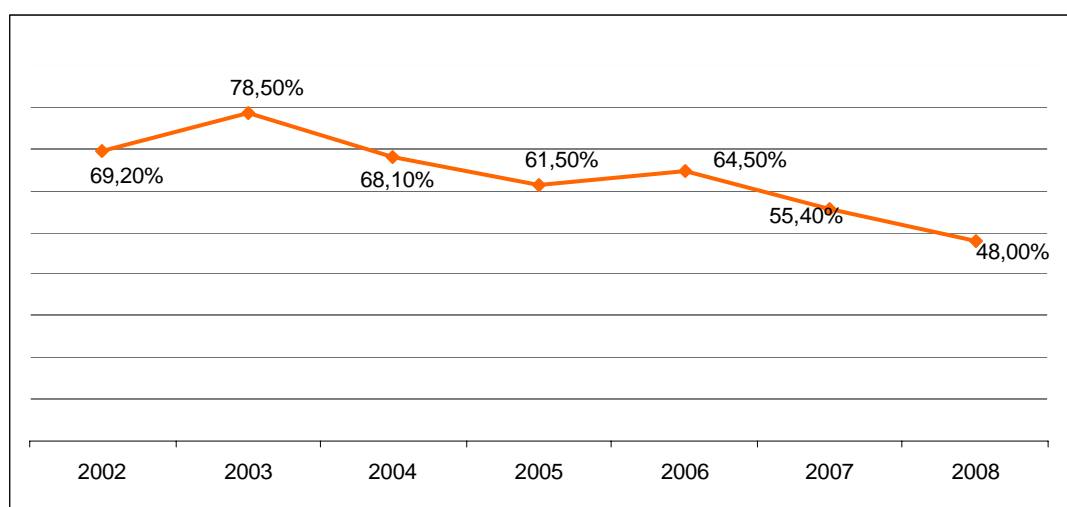


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

El trabajo contra la violencia machista tiene como objetivo erradicar la violencia contra las mujeres y evitar que ninguna mujer sea víctima de agresiones tanto leves como graves y que, en algunos casos, puedan llegar a ser letales. Muchos de estos casos quedan silenciados y nunca llegan a poder manifestarse. De acuerdo con los datos, tan sólo una de las mujeres que murieron a manos de su pareja o expareja habían puesto denuncia previa.

Este propósito de erradicación total de la violencia pasa por un aumento de la visibilización del fenómeno a fin de que salga a la luz y las instituciones puedan proteger a las mujeres que se encuentran en estas situaciones.

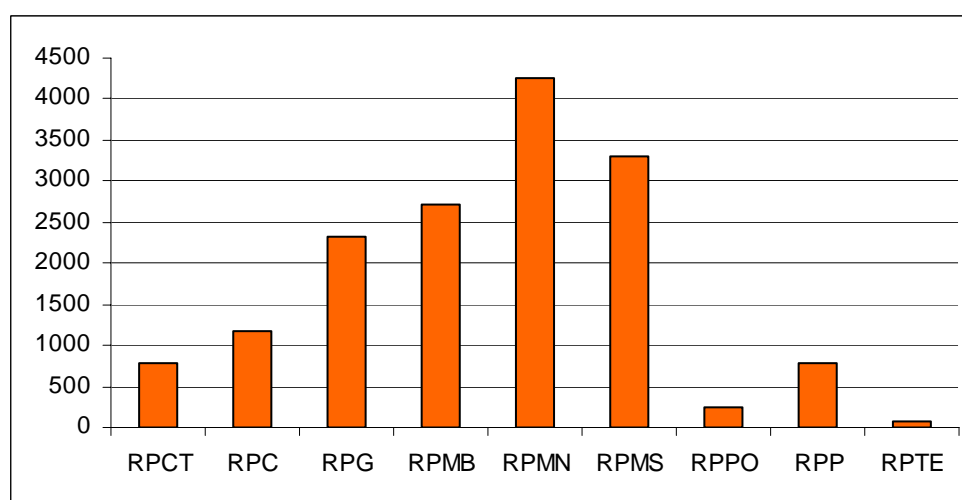
Según el *Informe sobre víctimas mortales miedo violencia doméstica y violencia de género* (CGPJ, 2008), en fecha 1 de enero de 2008, por una parte, la población extranjera suponía un 14,99% y, por otra parte, con respecto a los casos mortales por violencia de género en el ámbito de la pareja, en el 33,3% tanto agresor como víctima son extranjeros y en el 48% son españoles. Lo que se observa es que el número de víctimas mortales extranjeras aumenta independientemente de la nacionalidad del agresor.

Gráfico 3.10 - Víctimas mortales por violencia de género siendo víctima y agresor españoles

Fuente: CPGJ

Con respecto a los antecedentes por procedimientos incoados con anterioridad a la muerte violenta, el mismo informe muestra que había en un 20% de los casos. Este hecho pone de manifiesto que los órganos judiciales no tenían constancia del 80% de los casos que acabaron siendo mortales (tabla 3.9)

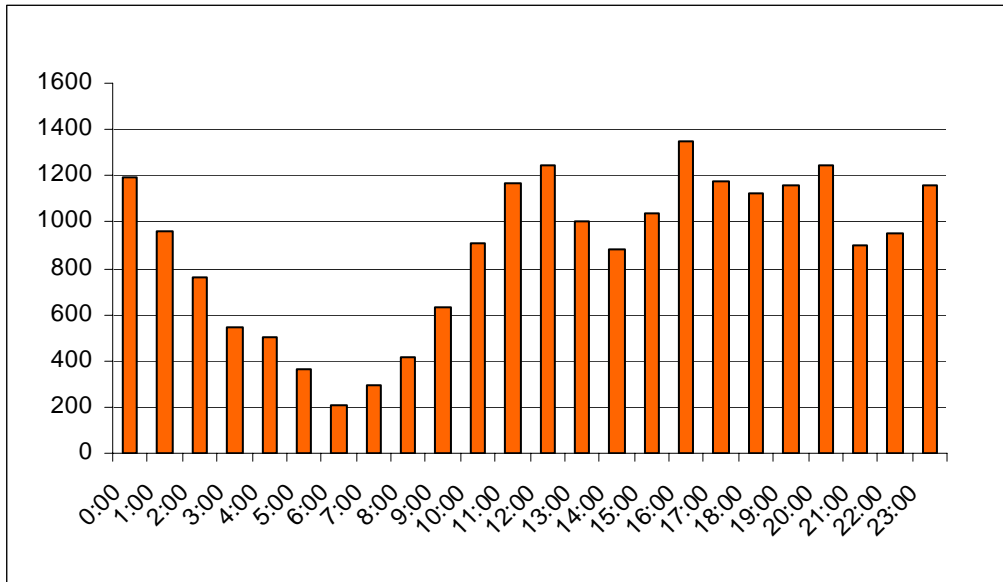
De los casos incoados anteriormente, el 96,4% se han incoado por un hecho punible y en un periodo de tiempo de 22 meses por término medio entre la denuncia y la fecha en que se produce la muerte, todo y que el 29,6% sucedieron en los seis meses siguientes. De estos casos, el 80% tenían medidas judiciales de protección.

Gráfico 3.11 - Número de procedimientos por regiones

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

El número de denuncias por violencia machista es más alto en la Regió Policial Metropolitana Nord, seguido por la Metropolitana Sud y, en último lugar, la de Barcelona.

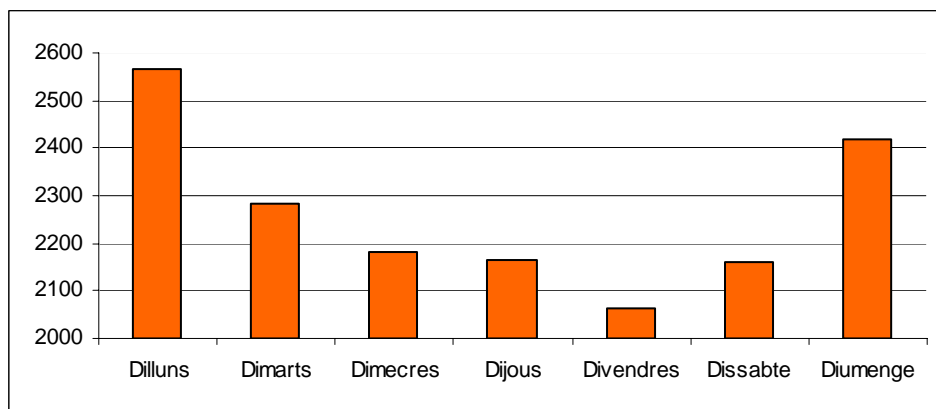
Gráfico 3.12 - Número de procedimientos de violencia machista por franja horaria en que se han producido



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

El gráfico nos muestra las horas en que más se denuncia la violencia machista en el ámbito de la pareja. La franja horaria en que más denuncias se reciben son las 4 de la tarde, con muy poca diferencia respecto de las 12 del mediodía, las 12 de la noche y las 8 de la noche. En cambio, las horas de menos denuncia son las de la madrugada.

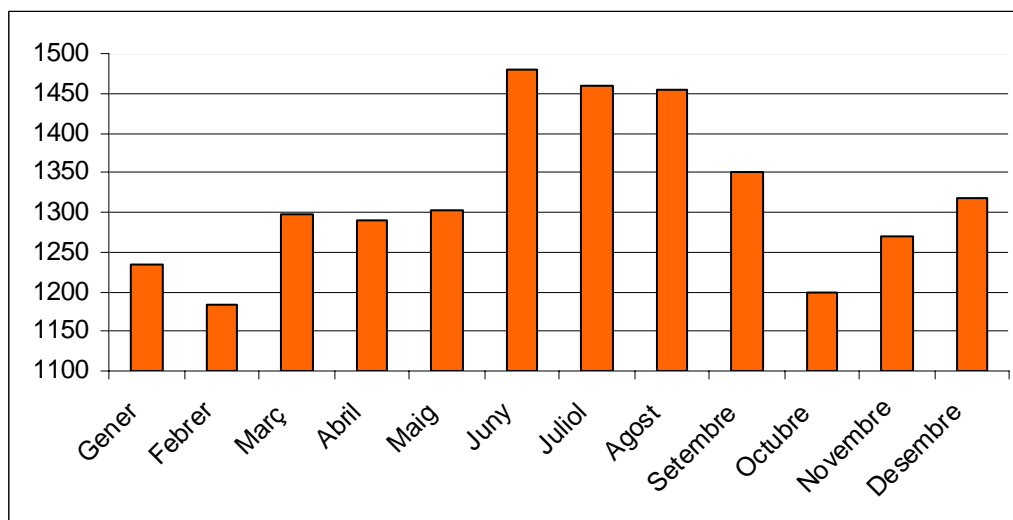
Gráfico 3.13 - Número de procedimientos por días de la semana



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Los días en que más procedimientos se inician son el lunes y el domingo; la diferencia entre el día de más denuncias y el de menos es del 20%.

Gráfico 3.14 - Número de procedimientos por meses



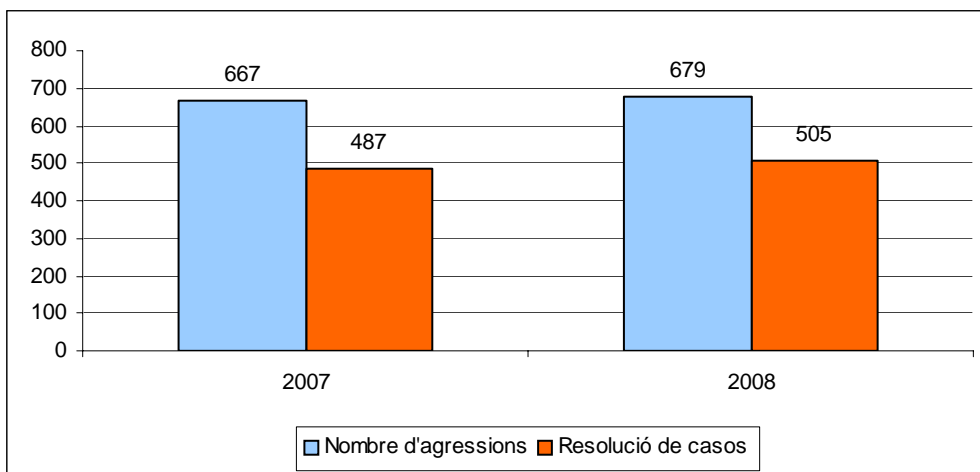
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Las denuncias aumentan claramente durante los meses de verano, en el que hay periodos de mayor convivencia, lo cual comporta muchas veces un aumento de los conflictos y un incremento de la violencia. Hay que tener presentes estas cifras para adecuar las políticas con vistas a erradicar la violencia machista y poder dar respuestas concretas y eficaces para las mujeres.

Violencia machista en el ámbito social o comunitario

Con referencia al número de agresiones sexuales, se observa un incremento muy reducido (del 1,7%), de donde se podría concluir cierta estabilización del fenómeno.

Gráfico 3.15 - Agresiones sexuales en el ámbito social o comunitario

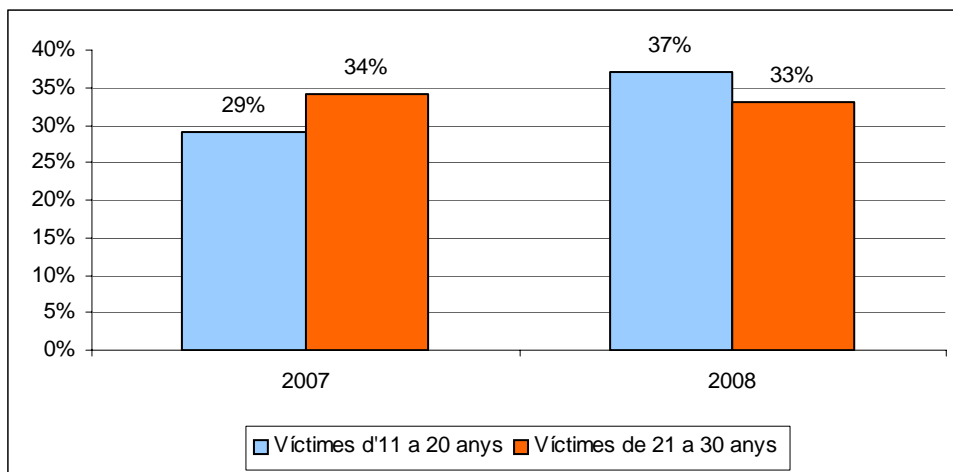


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Con respecto a las agresiones sexuales, la situación es la misma que en el resto de las violencias contra las mujeres: la invisibilización. Así pues, queda en evidencia en que muchas de las agresiones sexuales que suceden no llegan a denunciarse.

Ante esta problemática hay que tener presente que probablemente esta cifra tan sólo responde al 20% de los casos reales que se producen. Los datos hablan de una cierta estabilización en el número de denuncias que recoge la PG-ME para este tipo de delitos.

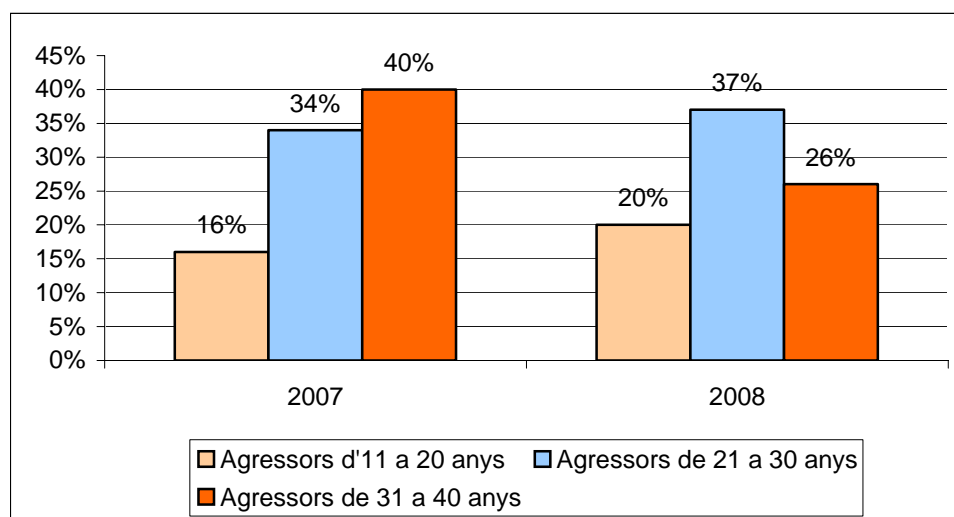
Gráfico 3.16 - Edad de las víctimas



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

De estos delitos destaca que la mayoría (un 70%), con respecto a la edad de las víctimas, tienen una edad comprendida entre los 11 y los 30 años. Dentro de esta franja de edad se ha detectado un cierto aumento de las víctimas de edad comprendida entre los 11 y los 20 años, por lo tanto, menor de edad. Este hecho llama la atención, ya que cuando se analiza la edad de los agresores de esta franja de edad, no superan el 57%.

Gráfico 3.17 - Edad de los agresores



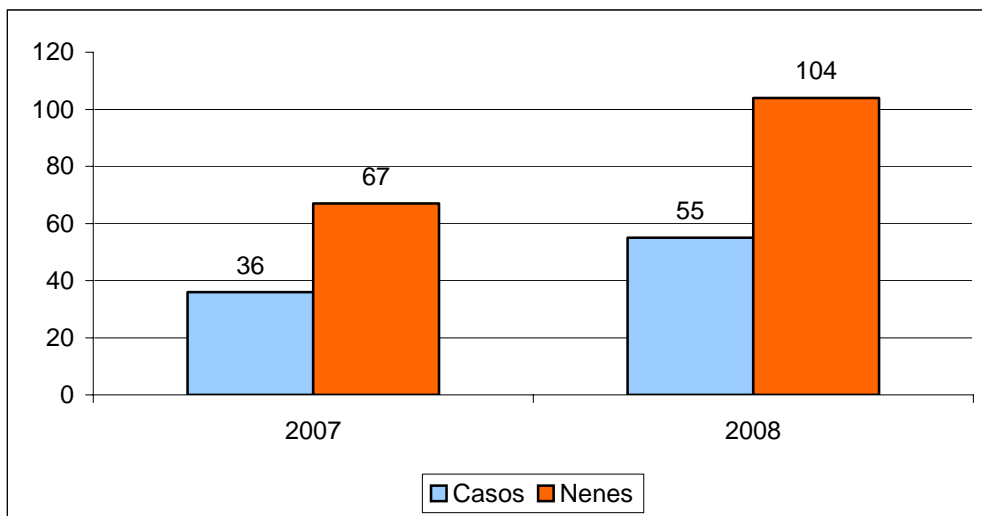
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Con referencia a las edades de los agresores, en el 2008 se produce un aumento respecto del 2007. En este periodo, el 40% de los agresores tenían una edad comprendida entre los 31 y los 40 años.

Por contra, en el 2008 este perfil se sitúa en el 26%, mientras que hay un claro aumento tanto con respecto a los agresores de entre 11 y 20 años de entre 21 y 30 años.

Se detecta también un aumento de las agresiones sexuales entre menores. Así pues, los datos evidencian un aumento tanto con respecto a las víctimas menores de edad y primera juventud (franja de los 11 a los 20 años) como un aumento evidente con respecto a los agresores comprendidos en estas edades (11 a 20 años). Por contra, se observa una clara disminución respecto del año anterior con respecto al número de agresores sexuales con edad comprendida entre los 31 y los 40 años, lo cual supone un bajón de casi el 50%.

Gráfico 3.18 - Atención a casos de mutilación genital femenina



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la PG-ME

Con respecto a la mutilación genital femenina, hay un aumento tanto del número de casos como del número de niñas afectadas por esta práctica. Los datos nos aportan una mayor detección gracias al aumento de la sensibilización y la formación con vistas a identificar este delito. En este sentido, pues, los datos son positivos, ya que podemos hablar de una visibilización del fenómeno.

La tarea que lleva a cabo la PG-ME en primera instancia se fundamenta en un trabajo preventivo que permite la aproximación a las comunidades practicantes. Por otra parte, el trabajo en red con que se plantea el abordaje de los casos de violencia machista y, más concretamente, de la mutilación genital femenina permite evitar la consumación de esta práctica.

Las ORC son los grupos encargados de llevar a cabo este trabajo preventivo. Por otra parte, los GAV intervienen cuando hace falta dar atención y hacer seguimiento de niñas a partir de la detección de casos, con el objetivo de garantizar la integridad.

Violencia doméstica

En el Estado español, la violencia doméstica está tipificada en los artículos 153 y 173.2 del Código Penal, así como a la Ley 11/2003.²⁶ Los datos que se exponen a continuación

²⁶ Ley orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.

pertencen a la violencia que sufren hombres y mujeres a las cuales tienen un vínculo de parentesco con el agresor o agresora, a excepción de aquellos casos en que sufre la violencia una mujer por parte de –su pareja o expareja incluidos en el apartado de violencia machista en el ámbito de la pareja, que ya se ha tratado.

Tabla 3.2 - Casos de violencia doméstica* por regiones

Territorio despliegue	RPMB	RPC	RPG	RPMN	RPMS	RPP	RPPO	RPCT	RPTE	TOTAL
Hechos localizados VD 2007	764	302	532	1.604	516	232	46	34	0	4.030
Procedimientos VD 2007	679	432	499	1.499	489	207	39	18	0	3.862
Hechos localizados VD 2008	837	312	553	1.552	960	180	33	236	34	4.697
Procedimientos VD 2008	825	396	510	1.369	935	172	37	250	10	4.504

(*) Los datos de violencia doméstica (VD) corresponden a los casos de hombres y mujeres.

Con respecto al número de hechos localizados por violencia doméstica, se aprecia un aumento significativo. Estos resultados pueden llevar a concluir que el fenómeno de la violencia doméstica también está experimentando el mismo proceso de visibilización que la violencia machista en la pareja, donde progresivamente se está evidenciando un crecimiento. A pesar de eso, hay muchos hechos que todavía no llegan a las autoridades policiales. En este sentido, destaca el incremento de las víctimas que han sido atendidas durante el 2007 y en el 2008, con valores bastante estables, pero también con una tendencia clara al alza.

Tabla 3.3 - Personas muertas por violencia doméstica en territorio de despliegue de la PG-ME, 2007-2008

Violencia doméstica (territorio despliegue PG-ME)	2007	2008
Personas muertas por violencia doméstica	6	5

Fuente: DGP

Como ya se ha apuntado a la tabla de víctimas mortales en el ámbito de la pareja, aunque el trabajo está enfocado a conseguir que ninguna persona sufra violencia y no haya ninguna víctima mortal, los datos nos indican que ha habido 9 víctimas mortales por violencia doméstica durante el 2007 y 5 que han muerto durante el 2008. Aunque se aprecia un descenso cuando hablamos de personas muertas por la violencia doméstica, el único valor positivo será cuando no haya ninguna víctima mortal.



4. Victimización y valoraciones en materia de seguridad

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya

El conocimiento de los ilícitos penales basado en la estadística policial puede complementarse con la información que proporcionan las encuestas dirigidas directamente a la población. En Catalunya se ha optado por una muestra representativa de los residentes a partir de los 16 años de edad, donde se pregunta directamente a las personas seleccionadas por sus experiencias de victimización y por sus opiniones en materia de seguridad y policía. Estos instrumentos tienen la ventaja de registrar también hechos no denunciados y de recoger datos de carácter subjetivo sobre los sentimientos, las percepciones y las valoraciones de la población en materia de seguridad interior.

Para recoger esta información, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación dispone de la *Encuesta de seguridad pública de Catalunya* (ESPC), la última edición de la cual se ha llevado a cabo a lo largo del primer cuatrimestre de 2009, entrevistando una muestra aleatoria de 14.983 residentes en Catalunya de 16 años o más.

En la ESPC, las preguntas sobre *victimización* se refieren a los hechos experimentados "el año pasado". Así, se pregunta si *durante el año pasado le robaron objetos del interior del vehículo o accesorios* o si *durante el año 2008, robaron o intentaron robar en su domicilio*. Es decir, los datos sobre la victimización experimentada se recogen a lo largo del primer trimestre del año, pero están referidas al año anterior, en la edición de este año en el año 2008. No obstante, en ciertos casos es preferible pedir a las personas entrevistadas que valoren cuestiones como el nivel de seguridad que hay en el lugar donde viven en el momento mismo en que se lleva a cabo la entrevista. Eso explica las diferencias de datación de las tablas de la ESPC: los datos de la edición de este año se refieren al año 2008 cuando se cuantifica la victimización, pero a veces en el año 2009 cuando se registra las percepciones de los ciudadanos sobre los niveles actuales de seguridad.

Finalmente, se tiene que tener en cuenta que el cuestionario de una encuesta se tiene que centrar en un conjunto de hechos que se consideran pertinentes, teniendo en cuenta la limitación del tiempo de entrevista y las definiciones espontáneas de los hechos sobre los cuales se pregunta (como, qué es un *robo* para la persona entrevistada), porque es obvio que existen diferencias entre la definición judicial y la definición popular de los ilícitos. En el caso de la ESPC, las preguntas sobre la victimización o sobre los daños sufridos directamente por las personas entrevistadas se ha concentrado en una serie de hechos que detallamos a continuación y que, lógicamente, excluyen los delitos sin víctima (sobre todo, el tráfico de drogas) o los delitos contra las personas jurídicas, con excepción de los hechos contra las tiendas y los pequeños negocios. Tampoco se han tratado problemáticas sectoriales, como la violencia escolar o la violencia de género, que tienen que ser objeto de estudios específicos.

Esquemáticamente, los hechos estudiados por la ESPC de este año han sido los siguientes:

Incidentes estudiados por la <i>Encuesta de seguridad pública de Catalunya</i>		
El recuerdo espontáneo (basado en una pregunta genérica al inicio de la entrevista)		
<i>¿Recuerda si el año pasado (2008) fue víctima de algún delito (robo, atraco, agresión...)?</i>		
La prevalencia (basada en preguntas específicas sobre los ámbitos de victimización siguientes):		
Incidentes	Victimización	
		<p>Hechos contra la seguridad personal Robo del vehículo Intento de robo del vehículo Robo de objetos del interior del vehículo Robo de accesorios del vehículo</p> <p>Hechos contra la vivienda principal Robo en el domicilio Intento de robo en el domicilio</p> <p>Hechos contra la segunda residencia Robo en la segunda residencia Intento de robo en la segunda residencia</p> <p>Hechos contra el comercio o la empresa Atraco en el comercio o la empresa Intento de atraco en el comercio o la empresa Robo en el comercio o la empresa Intento de robo en el comercio o la empresa</p> <p>Hechos contra el sector agrario Robo de maquinaria agrícola, productos del campo o ganado Intento de robo de maquinaria agrícola, productos del campo o ganado</p> <p>Hechos contra la seguridad personal Atraco Intento de atraco</p> <p>Intento de Robo de bolsa o cartera Intento de robo de bolsa o cartera Robo del teléfono móvil Intento de robo del teléfono móvil Agresión física Intento de agresión física Amenazas, coacciones o intimidaciones</p>
	Vandalización	Destrozo de objetos o de accesorios del vehículo Destrozos en el domicilio Destrozos en la segunda residencia Destrozo en el comercio, en la empresa o en los productos Destrozo de maquinaria agrícola, de productos del campo

El recuerdo espontáneo de la victimización experimentada

El número de personas que, al principio mismo de la entrevista, recuerdan haber sido víctimas de 'alguna ilícito durante el año 2008 ha llegado al 8,1% de la población, lo cual supone el incremento de un punto porcentual respecto de la cifra obtenida en la edición anterior de la ESPC. Se trata de un incremento significativo que contrasta con la relativa estabilidad registrada a lo largo de los últimos años.

Este indicador se obtiene directamente de la pregunta inicial del cuestionario: *¿Recuerda si el año pasado fue víctima de algún delito (robo, atraco, agresión...)?* y los resultados correspondientes a los últimos once años han sido los siguientes:²⁷

Tabla 4.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999-2008

Porcentaje de las personas que recuerdan inmediatamente haber sido víctimas de alguno ilícito

Año de referencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Victimización: Recuerdo inmediato	5,0%	5,6%	6,5%	7,5%	7,1%	7,5%	7,6%	7,0%	7,1%	8,1

Fuente: ESPC

Como ya se ha indicado, el trabajo de campo de la ESPC se lleva a cabo durante los primeros meses del año, precisamente para facilitar el recuerdo de los hechos experimentados "el año pasado". Y, no obstante, la primera pregunta del cuestionario no mide el porcentaje de las personas victimizadas, sino el porcentaje de las que recuerdan haber sido víctima de algún delito de manera inmediata. A lo largo de la entrevista, al plantear preguntas más específicas, se rememoran hechos de lo que encaja con la percepción espontánea de lo que es un delito, inicialmente olvidados o no considerados bastantes importantes por la persona entrevistada.

Es decir, estos datos no miden la prevalencia (el porcentaje total de personas que han sido objeto de alguno ilícito a lo largo del año), sino el porcentaje de personas que conservan un recuerdo "despierto" de un hecho que han considerado inmediatamente delictivo. En este sentido, constituyen un indicador de impacto, ya que los resultados obtenidos están directamente relacionados con el impacto de los hechos sobre el recuerdo de las víctimas, y se constata que este impacto ha aumentado: en la edición de la ESPC de este año, cerca de 8 personas de cada 100 recordaban inmediatamente haber sido víctimas de algún robo o de

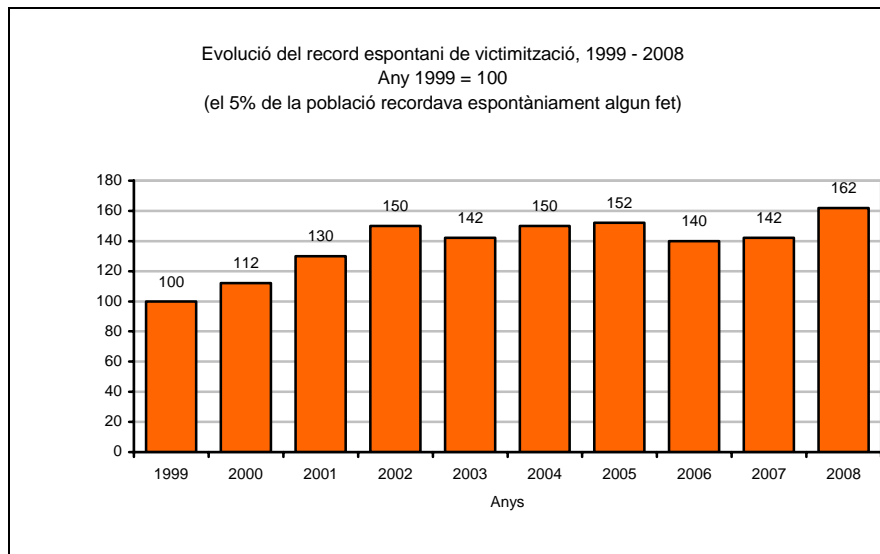
²⁷ Aquí se ha optado por el indicador "bruto" (entrevistas con recuerdos espontáneos de victimización/total entrevistas) x 100 y la serie temporal se ha referido al año de realización de la encuesta, ya que se pretende medir la persistencia del recuerdo espontáneo en el momento de la entrevista.

alguna agresión a lo largo del 2008, y esta cifra es la más alta registrada en los últimos diez años.

El recuerdo espontáneo disminuyó cuatro décimas el año 2003, pero se volvió a incrementar cuatro décimas el año 2004 y una más el año 2005, para volver a caerse 6 décimas el año 2006 y subir una décima en el 2007. Estas oscilaciones confirmaban una situación de estabilidad relativa, que dejaba atrás el periodo de incrementos más enérgicos (2000-2002). Pero, precisamente, el incremento registrado por la ESPC de este año, referido en el año 2008, es de unas dimensiones similares a las de aquel periodo.

Para ofrecer una imagen gráfica de esta tendencia, se ha optado por considerar el año 1999 como base (=100), ya que a partir de la edición de la ESPC del año 2000 (victimización referida a 1999) se inició la serie de la ESPC posterior a la prueba piloto, y a partir de entonces el trabajo de campo siempre se ha llevado a cabo durante el primer trimestre, facilitando el recuerdo de las experiencias vividas durante el año natural vencido y reforzando la validez de las comparaciones. Éstos son los resultados:

Gráfico 4.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999-2008



Fuente: ESPC

La distribución territorial de estos datos confirma un hecho que ya se ha señalado en informes anteriores de la ESPC: el recuerdo espontáneo de victimización está más extendido en el municipio de Barcelona y en las comarcas del sur de Catalunya; este año, muy especialmente en el Camp de Tarragona. En concreto, este recuerdo afecta al 10,1% de los residentes en Barcelona y el 9,7% de los residentes en el Camp de Tarragona, que vuelve a situarse entre las regiones donde el recuerdo de la victimización es más intenso. Por contra, se registra una mejora relativa a las Terres de l'Ebre, que era del 8% en la edición anterior de la ESPC y se ha

situado en el 7,4% en la edición de este año. Se volverá sobre esta cuestión al presentar los indicadores generales de victimización que permiten trabajar con submuestras más numerosas, pero ahora ya se confirma la aparición de la Región de Girona entre los territorios más afectados por los impactos de la victimización. Así, el 8,6% de los residentes en la Región Policial Girona recuerdan espontáneamente haber sido víctimas de algún delito a lo largo del 2008, constituyendo la tercera región más afectada, medio punto por encima de la media catalana.

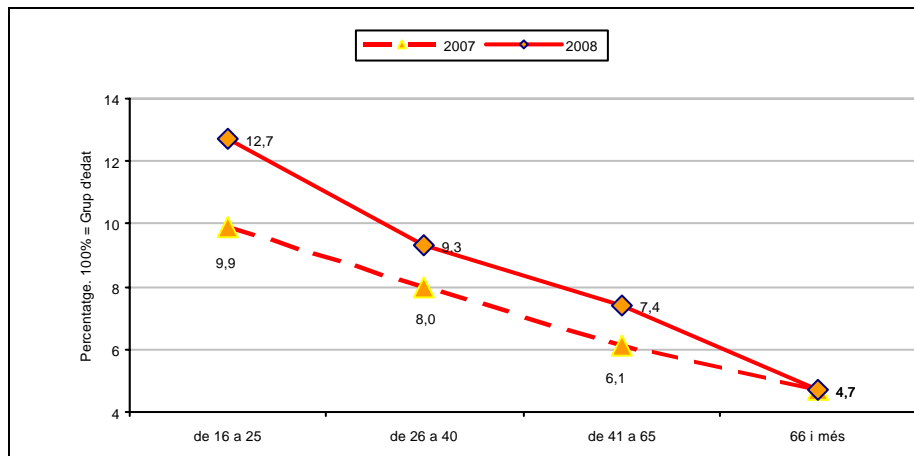
El resto de perfiles sociodemográficos no presentan muchas novedades en relación con los resultados obtenidos en ediciones anteriores de la Encuesta. En términos generales, el recuerdo espontáneo de la victimización experimentada se incrementa nítidamente con el nivel de estudios o de renta. Como ejemplo ilustrativo se puede señalar que entre las personas sin estudios es aproximadamente del 4,9% y entre los residentes con más estudios llega al 9,5%. También es más intenso entre los hombres (hombres: 8,6%; mujeres: 7,8%) y entre los extranjeros (extranjeros: 11,5%; nacionales: 7,9%), donde no se detectan diferencias significativas entre los extranjeros por orígenes.

Como de otros años, hay que destacar las diferencias por edad. Los jóvenes siguen siendo el segmento donde el recuerdo espontáneo está más vivo: el 12,7% de las personas de 16 a 25 años recuerdan espontáneamente haber sido objeto de algún robo, atraco o agresión durante el año pasado (2008), mientras que esta cifra es del 8,1% al conjunto de la población. Es decir, entre los 16 y los 25 años el recuerdo espontáneo de victimización se sitúa 4,5 puntos por encima de la media poblacional. Una diferencia contundente que, probablemente, es todavía más intensa entre los 16 y los 18 años de edad, aunque la submuestra disponible de esta subpoblación es demasiado pequeña para afirmarlo de manera tajante.

En todo caso, la disminución en el recuerdo de victimización de los jóvenes a los cuales se registró en el 2006 y en el 2007 no se ha mantenido posteriormente, este año se ha registrado incluso un aumento. Concretamente, el año 2007 los jóvenes que mantenían un recuerdo "despierto" de una experiencia de victimización que consideraban delictiva va ser del 9,9%, mientras que el recuerdo espontáneo de haber sido víctima de un delito a lo largo del año 2008 ha afectado al 12,7% de la población entre los 16 y los 25 años.

Ved esta evolución en forma de gráfico:

Gráfico 4.2 - El recuerdo espontáneo de victimización por edades, 2007- 2008



Fuente: ESPC

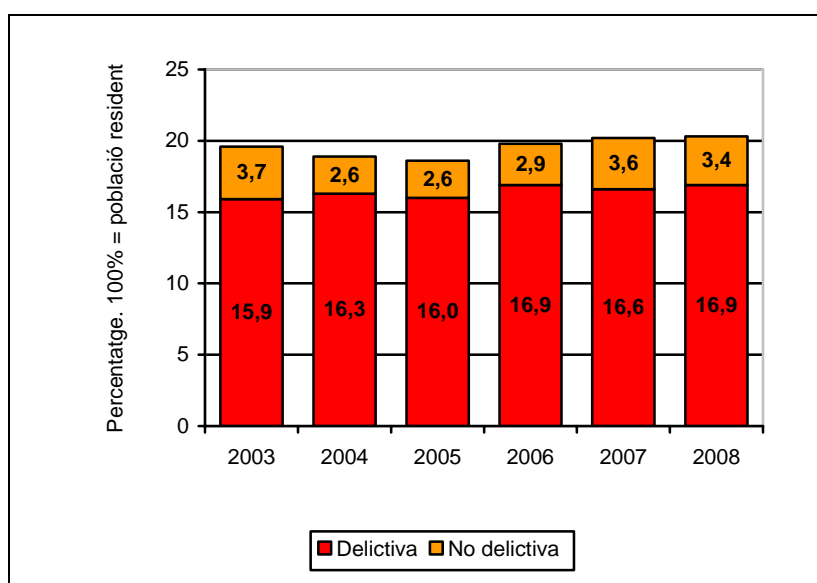
En términos generales es bastante conocido que los niveles de victimización disminuyen con la edad. Esquemáticamente, la gente mayor sufre menos hechos pero tiene más miedo de la inseguridad, y la gente joven está relativamente libre de miedos pero es víctima de más hurtos, robos o agresiones. No obstante, nos tenemos que mantener alerta porque en Catalunya el grado de afectación de la gente joven, que ya era considerable, sigue aumentando.

La prevalencia de la victimización

Como ya se ha indicado, la ESPC se interesa de manera más sistemática por los ilícitos experimentados en seis ámbitos de victimización bastante independientes: los hechos contra los vehículos, las viviendas, las segundas residencias, los comercios o los pequeños negocios, la economía agraria y la seguridad personal. La formulación de preguntas específicas sobre la victimización experimentada en cada uno de estos ámbitos permite detectar hechos que no se mencionan espontáneamente en las respuestas a una primera pregunta genérica. Para calcular la prevalencia se formulan, pues, las preguntas por cada uno de los seis ámbitos y, cuando, se insiste tanto en las experiencias de victimización "típicas" (robos, agresiones, amenazas, coacciones...) como en la vandalización de bienes privados, es decir, en los destrozos sufridos por los ciudadanos.

El recuerdo espontáneo refleja un número de hechos más reducido y emocionalmente más cargado, mientras que la prevalencia, es decir, el porcentaje de personas que han sufrido robos, agresiones, amenazas o coacciones (victimización) o bien destrozos (vandalización) proporciona una visión más amplia de los ilícitos sufridos por los ciudadanos. Tanto es los datos sobre prevalencia incluyen hechos que las mismas víctimas no consideran delictivos. Y empezamos por la prevalencia de la victimización.

Gráfico 4.3 - Prevalencia de la victimización, 2003-2008



Fuente: ESPC

Es decir, las personas que se han considerado víctimas de algún hecho delictivo (robo, agresión, amenaza o coacción...) durante el año 2008 han llegado al 16,9% de la población residente y las víctimas de ilícitos que ellas mismas no consideran delictivos conforman un 3,4% adicional. La prevalencia global de la victimización, es decir, el porcentaje total de las personas victimizadas por cualquier hecho a lo largo del año pasado, se ha mantenido, pues, estable. Los cambios son demasiado delgados para resultar significativos: suben tres décimas las víctimas de hechos que ellas mismas consideran delictivos, bajan dos décimas a las víctimas de ilícitos que ellas mismas no consideran delictivos; en definitiva, unas oscilaciones que no llegan a resultar estadísticamente significativas.

Por otra parte, la distribución territorial de la victimización sigue un esquema que confirma los cambios que ya se detectaron el año pasado. Aquí se hace referencia exclusivamente a los ilícitos considerados delictivos por las mismas víctimas, ya que tienen una distribución territorial que no coincide necesariamente con los actos vandálicos e incívicos que constituyen el grueso de la victimización no delictiva. Centrándonos, pues, en la victimización delictiva en Barcelona, se constata que ya había registrado una disminución de 0,8 puntos el año 2007 y este año se vuelve a registrar una disminución de 2 décimas referida en el año 2008. Unas cifras esperanzadoras porque rompen la tendencia alcista que sufría la ciudad desde 1999.

Tabla 4.2 - Distribución territorial de la victimización delictiva, 2004-2008

Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total. Victimización delictiva

Ámbitos territoriales	Prevalencia de la victimización delictiva				
	2004	2005	2006	2007	2008
Municipio de Barcelona	20,2	20,7	21,1	20,3	20,1
Regió Metropolitana (sin Barcelona)	15,9	15,0	15,8	15,9	16,0
Camp de Tarragona	18,6	18,5	19,9	18,1	18,2
Terres de l'Ebre	17,8	17,9	16,6	18,4	19,2
Regió de Girona	15,7	14,1	15,3	15,0	18,3
Comarques Centrals	9,5	9,6	12,8	10,5	10,7
Regió de Ponent	10,6	12,4	12,6*	15,2	12,8
Pirineu Occidental	8,7	6,0		9,4	7,6
TOTAL	16,3	16,0	16,9	16,6	16,9

* El año 2006 no se diferenció entre las regiones de Ponent y del Pirineu Occidental.

Fuente: ESPC

Barcelona ha tenido siempre, como es lógico, un nivel de victimización superior a la media, ya que la centralidad también comporta una concentración de las actividades victimizadoras. No obstante, en ediciones anteriores de la ESPC llamaba la atención que la diferencia con respecto a la media catalana fuera creciente, es decir, se incrementara gradualmente durante la primera mitad de la década. Pero el año 2006 se registró una primera reducción de la distancia con respecto a la media catalana: concretamente, en el 2005 la desviación fue de 4,6 puntos; en el 2006, de 4,2 puntos; en el 2007, de 3,7 y en el 2008, de 3,2. Los datos de este año no parecen, pues, una oscilación puntual, sino la confirmación de una nueva tendencia que habrá que seguir con el máximo interés.

También se pueden apreciar mejoras en la Regió Policial Ponent, donde la victimización delictiva ha disminuido, pasando del 15,2% el año 2007 al 12,8% el año 2008, y en el Pirineu Occidental, donde ha bajado del 9,4% al 7,6%, recuperando ambas regiones unos nivel similares a los del 2006.

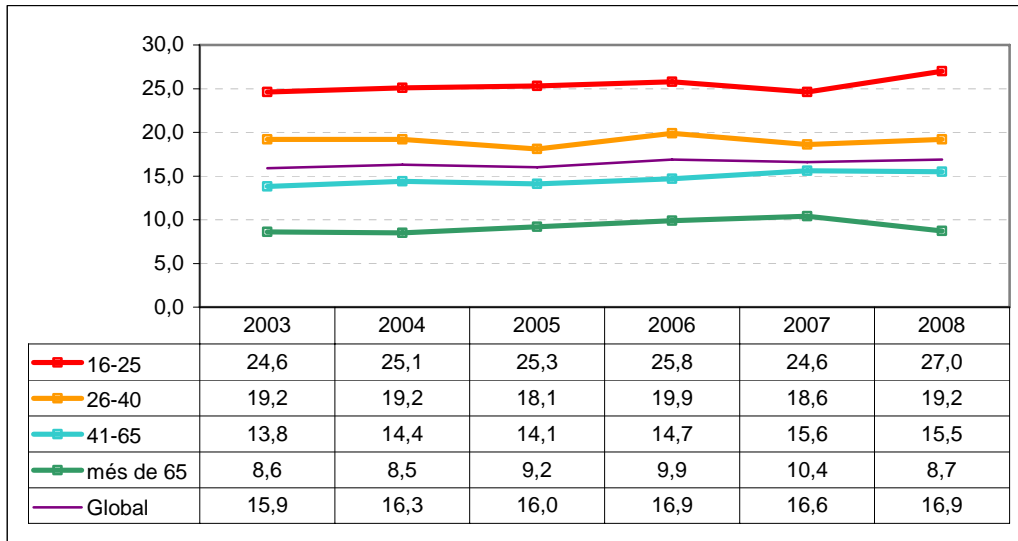
Adicionalmente, hay tres regiones donde la estabilidad es particularmente marcada. En primer lugar, en las Comarques Centrals, donde el 10,7% de los residentes se han considerado víctimas de algún delito, una cifra moderada por comparación en el resto de regiones. También predomina la estabilidad en la Regió Metropolitana de Barcelona, en qué, exceptuando la capital, la victimización delictiva se ha mantenido aproximadamente un punto por debajo de la media: es decir, ha afectado al 16,0% de los residentes por comparación al 16,9% al conjunto de Catalunya. Finalmente, también es notable la estabilidad que se registra en el Camp de

Tarragona, pero aquí la prevalencia ha estado y está por encima de la media: el 18,2% de los residentes en el Camp de Tarragona se han considerado víctimas de algún incidente delictivo. Una cifra demasiado elevada para que sea satisfactoria y, no obstante, este registro consolida las mejoras conseguidas con respecto al 2006 (la victimización delictiva había sido aquel año casi del 20%) y comporta una esperanza de haber entrado en una fase de contención que obre expectativas de mejora en el futuro.

Por contra, se constata que la victimización delictiva continúa aumentando en las Terres de l'Ebre, aunque ya se encontraban entre las regiones más afectadas. Así, el año 2007 el 18,4% de la población se consideró víctima de un incidente delictivo y el año 2008 esta cifra llegó al 19,2%, de manera que las Terres de l'Ebre se sitúan, justo detrás de Barcelona, entre las regiones más victimizadas del país. Finalmente, también se tiene que destacar la evolución de la victimización en las comarcas gerundenses, que tradicionalmente mostraban unos niveles de afectación inferiores a los del resto, pero que este año ha experimentado un fuerte incremento, más de tres puntos, que las sitúa entre los territorios que requieren atención especial.

La distribución de la victimización por edades también requiere algún comentario. Se afirma a menudo que la gente joven está más victimizada que el resto de la población y los datos del ESPC lo confirman. Y no habría que trivializar este hecho añadiendo que a menudo se trata de hechos de escasa relevancia penal: la persistencia de unos niveles comparativamente elevados de victimización entre los jóvenes no únicamente tiene efectos negativos sobre su calidad de vida, sino que, en el límite, puede tener efectos negativos sobre su proceso de socialización. Y fuera de eso incluso si nos referimos sólo a la victimización considerada delictiva por las mismas víctimas observamos que la franja más joven de la población está sistemáticamente más victimizada que el resto, y lo que es quizás encara peor: las tendencias alcistas que vamos detectando se concentran precisamente en este segmento.

Tabla 4.3 - Prevalencia de la victimización delictiva por grupos de edad Porcentaje de víctimas con respecto a su grupo de edad



Fuente: ESPC

Los ámbitos de victimización

A lo largo de los últimos años, la victimización por ámbitos mostraba un aumento continuado de los hechos contra la seguridad personal (robos, tirones, atracos, agresiones...). En este sentido, hay que destacar la estabilidad de este indicador por tercer año consecutivo. No parece, pues, una simple oscilación, sino un cambio de tendencia. Los primeros signos de estabilización ya se registraron el año 2007, pero sólo se apreciaban si se exceptuaban los robos de móviles, pero el año 2008 la estabilidad se detecta ya en todos los tipos de hechos, y en algún caso incluso se aprecian disminuciones.

Volveremos sobre las modalidades de victimización personal más importantes, pero antes destacamos que la estabilidad es bastante general, incluso en el ámbito de los vehículos (hurtos de uso, robo de vehículos, robos en el interior, daños, etc.), en qué el año 2008 se aprecia un incremento con respecto al 2007 (con victimizaciones del 6.8% y del 7,4%, respectivamente), y, no obstante, los niveles registrados el año 2008 no se alejan de manera alarmante de la media del periodo. Veamos los datos disponibles en forma de tabla.

Tabla 4.4 - Victimización delictiva y no delictiva por ámbitos, 1999-2008

Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total, en seis ámbitos: victimización delictiva y no delictiva, exceptuando la sustracción de teléfonos móviles*

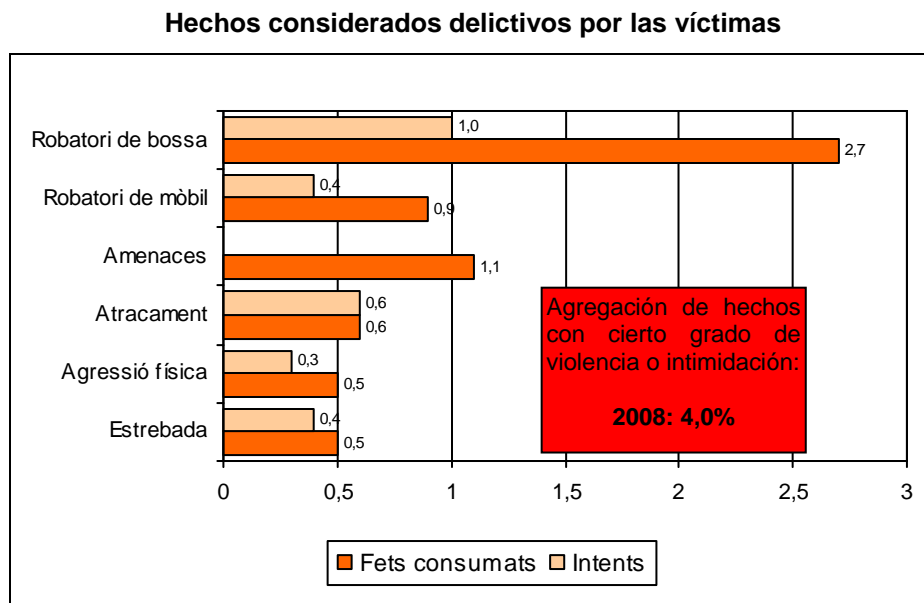
Prevalencia de la victimización delictiva y no delictiva	Catalunya									
	Hechos experimentados el año									
	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Contra los vehículos	7,4	6,4	6,4	7,6	7,4	7,0	8,6	6,8	7,4	
Contra el domicilio	1,6	1,8	1,6	1,7	1,8	1,9	2,1	1,9	1,8	
Contra la segunda residencia	0,7	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,7	
Contra los pequeños negocios	0,7	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	1,1	0,9	
Contra la economía agraria	0,8	0,6	0,7	0,8	0,6	0,6	0,5	0,8	1,0	
Contra la seguridad personal	3,7	5,6	6,3	7,1	7,9	8,2	8,8	8,7	8,4	
Hechos contra la seguridad personal (agresiones, amenazas, atracos, estiradas y Robos de bolsa)										
Hechos consumados o en grado de tentativa incorporando el robo de móvil										
En móvil, sólo hechos delictivos*				7,3	8,0	8,1	7,8	9,0	8,3	
En móvil, hechos delictivos y no delictivos*				8,7	9,6	9,7	9,7	10,3	9,9	

* La diferenciación entre hechos delictivos y no delictivos fue incorporada en el ESPC al estudiar la victimización del año 2003. Aquella misma edición del ESPC introdujo una pregunta específica sobre los robos de teléfonos móviles.

Fuente: ESPC

Con respecto a la victimización contra la seguridad personal, aunque no hay un número importante de hechos sin violencia ni intimidación (sobre todo, los robos de bolsa o cartera), se tiene que reconocer que el núcleo más llevar del problema, es decir, los atracos y las agresiones físicas consumadas, no constituyen una cifra insignificante (1,1%) y menos si se tienen en cuenta las tentativas (estaríamos hablando ya de un 2,0%). No hay que resaltar que la inclusión adicional de los tirones y las amenazas, consumadas o en grado de tentativa, conforman un considerable 4,0%. No obstante, el más destacado del 2008 en el ámbito de la victimización personal es la disminución por segundo año consecutivo de este conjunto de hechos con un cierto grado de violencia o de intimidación: llegaron al 6,3% el año 2006, al 4,8% el año 2007 y al 4% el año 2008. Una evolución esperanzadora en uno de los núcleos duros de la victimización en Catalunya, que todavía afecta a uno de cada 25 ciudadanos residentes en Catalunya.

Gráfico 4.4 - Victimización contra la seguridad personal, 2008



Aunque el robo de bolso continúa siendo el hecho más mencionado, y no ha disminuido, es evidente que los hechos que comportan algún grado de violencia o intimidación (atracos, agresiones físicas, tirones y amenazas), consumadas o en grado de tentativa, tienen un impacto particularmente intenso sobre las víctimas y generan una alarma social. En este sentido, las disminuciones que registra la última edición del ESPC son todavía insuficientes, pero comportan una evolución en la buena dirección.

La totalidad de los ilícitos experimentados. La vandalización

Se ha podido comprobar que, a pesar de la estabilidad de algunos indicadores, también se detectan tendencias alcistas en la victimización o incrementos en su impacto subjetivo. En este sentido, ya hemos señalado anteriormente el aumento en el recuerdo espontáneo de victimización y podemos señalar ahora el aumento de los hechos que las mismas víctimas consideran ilícitos pero no delictivos, es decir, de un conjunto de experiencias donde a menudo se concentran los actos incívicos sufridos de manera directa. Y el hecho de que las víctimas no los consideren delictivos no significa que sean triviales.

Incluso se puede afirmar que el aumento de este tipo de experiencias no delictivas pero sí molestas constituye una de las características de la situación actual. Añadamos que los incrementos no son alarmantes pero sí significativos. Y, para situar su peso en el conjunto, presentamos un resumen general de todos los indicadores de prevalencia, delictivos y no delictivos, en el ámbito de la victimización (robos, agresiones, amenazas...) o de la vandalización (daños contra bienes privados).

Tabla 4.5 - Indicadores globales de incidentes delictivos y no delictivos, 2004-2008

Porcentaje global (agregado) de incidentes 100% = población de 16 años y más		2004	2005	2006	2007	2008
Incidentes delictivos	Victimización	16,3	16,0	16,9	16,6	16,9
	Vandalización	5,0	6,0	4,8	6,7	6,8
TOTAL VÍCTIMAS DE INCIDENTES DELICTIVOS*		19,7	20,4	20,2	21,2	21,6
Incidentes no delictivos	Victimización	2,5	2,5	2,9	3,6	3,4
	Vandalización	2,0	2,1	1,8	2,8	3,0
TOTAL VÍCTIMAS DE INCIDENTES NO DELICTIVOS*		3,9	4,0	4,0	6,2	6,3

Fuente: ESPC

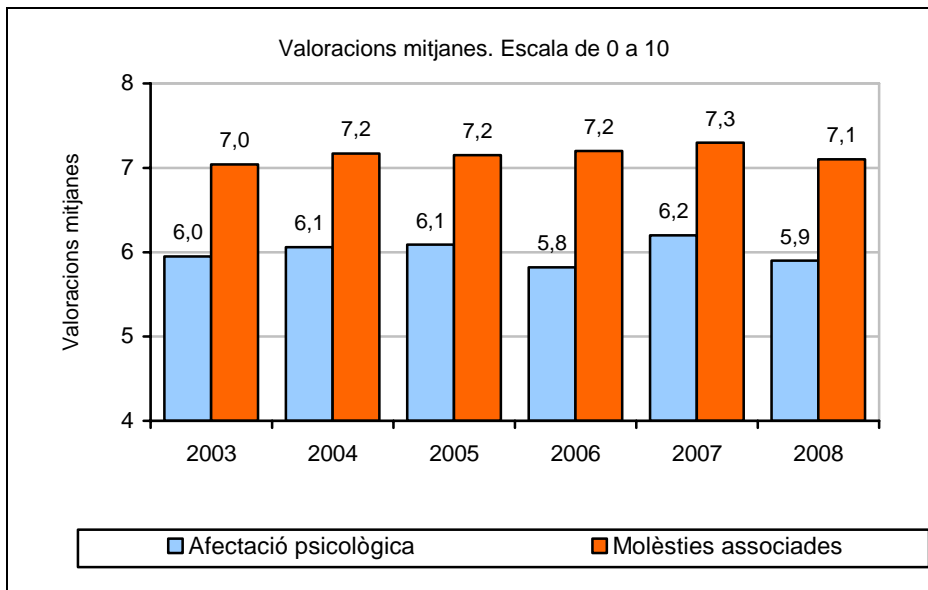
Evidentemente, los indicadores totales no son la suma aritmética de los indicadores parciales, ya que una misma persona puede haber sido objeto de victimización y, adicionalmente, puede haber sufrido algún hecho vandálico.

En todo caso, los datos globales confirman una estabilidad en el ámbito de los incidentes delictivos y un incremento significativo de las experiencias que las mismas víctimas consideran no delictivas. Es decir, la situación actual parece caracterizada, cuando menos desde el punto de vista de las experiencias de la población, por una estabilidad de la delincuencia y un aumento de las experiencias de vandalización.

La afectación subjetiva

La afectación subjetiva de las personas victimizadas se mide en el ESPC mediante dos indicadores, en una de 0 (nada) en 10 (muchísimo). El primer indicador valora las molestias asociadas al hecho (*Valore... las molestias que le ocasionó este hecho*) y el segundo pretende evaluar la afectación psicológica de la víctima (*Valore... cómo le afectó psicológicamente al hecho*). Teniendo en cuenta el predominio estadístico de los hechos más leves, no puede sorprender que la valoración media de las molestias sea superior a la afectación psicológica. En la edición de este año, referida a la victimización experimentada el año 2008, las molestias asociadas han recibido una valoración media de 7,1 puntos, muy similar a del año 2007, y una afectación psicológica de 5,9 puntos, tres décimas por debajo de la edición anterior, pero en línea con la tónica de estabilidad que estamos señalando.

Gráfico 4.5 - Afectación subjetiva a la victimización, 2003-2008



Fuente: ESPC

En el periodo 1999-2002 se pudo constatar un incremento suave pero continuado de la afectación psicológica, que pasó de 5,2 puntos el año 1999 a 6,0 el año 2003, así como un aumento de las molestias asociadas a la victimización, que también aumentaron ligeramente (de 6,6 a 7,0). Pero a partir del año 2003 la estabilidad de estos indicadores es notable, incluso sorprendente. La afectación psicológica se mueve en un tenedor de cuatro décimas y las molestias asociadas en un tenedor de tres décimas que permiten hablar de impactos técnicamente equivalentes.

Las diferencias con el periodo anterior se tienen que interpretar con cautela ya que, en parte, son debidas a una modificación de las bases de cálculo introducida el año 2003. En el periodo 1999- 2002 el cálculo se basaba en los hechos "más importantes" que habían sufrido las víctimas, y a partir del año 2004 se basa en la totalidad de los hechos que se han sufrido. No obstante, la modificación de las bases de cálculo tendría que haber afectado al indicador a la baja, y el cierto es que se ha mantenido, lo cual señala que el aumento de las molestias tiene cimientos sólidos, posiblemente relacionados con un incremento del número de hechos y con una composición de mayor impacto.

Tal como se ha señalado en informes anteriores, estos incrementos se distribuyen de manera desigual por ámbitos. Algunos tipos de victimización, como los hechos contra la vivienda (consumados o no) y los hechos contra las personas con violencia o intimidación están entre los que causan más molestias y más afectación psicológica, y este fenómeno es particularmente intenso entre las poblaciones que se sienten más vulnerables.

Así, la afectación psicológica se incrementa nítidamente con la edad. Es decir, la gente mayor es víctima de menos hechos, pero queda bastante más afectada por la victimización. En la edición de este año de la ESPC, la franja de personas victimizadas entre los 16 y los 25 años de edad informan de una afectación psicológica media de unos 5,2 puntos sobre 10, mientras que las personas de más de 64 años expresan una afectación psicológica próxima a los 6,8 puntos, por contra, la distribución de las molestias asociadas a la victimización es similar en todos los grupos de edad.

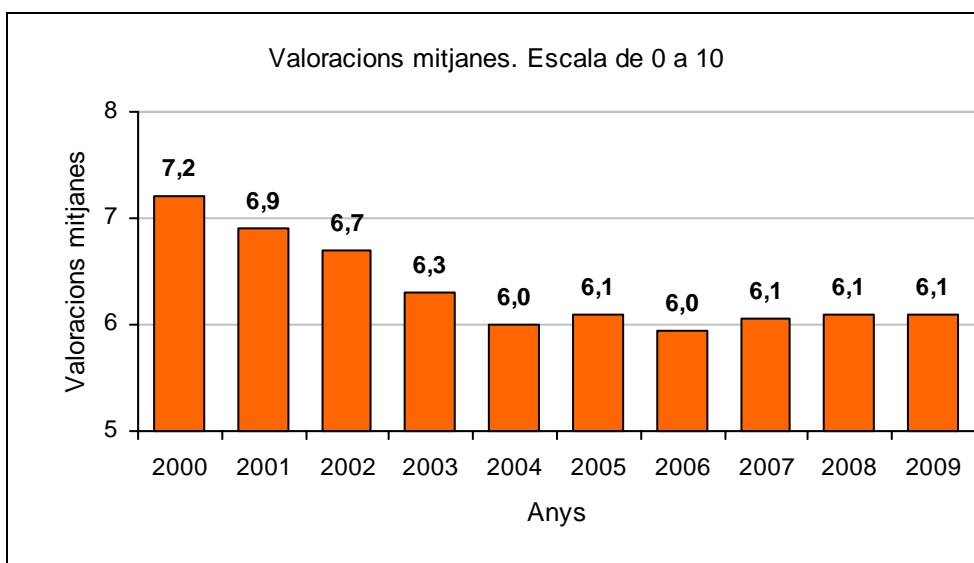
Salvando las distancias, reencontramos el mismo fenómeno en cualquier subpoblación relativamente vulnerable: la victimización afecta más a los que se encuentran en una posición de debilidad relativa. A modo de ejemplo, entre las personas victimizadas que tienen menos renta, la afectación psicológica ha sido de 7,2 puntos en una de 0 a 10, contra 5,2 puntos entre las victimizadas que declaran más ingresos.

Las percepciones sobre la seguridad en el lugar de residencia

La ESPC se lleva a cabo durante el primer trimestre del año y pregunta sobre las experiencias de victimización vividas durante el año pasado y las opiniones en materia de seguridad y policía. Eso comporta que la edición de este año refleja el recuerdo de la victimización experimentada el año 2008 y las opiniones de los entrevistados durante el primer trimestre del 2009. Por razones de congruencia, las preguntas de opinión se refieren siempre que sea posible al año pasado (por ejemplo: *¿Cómo cree Usted que ha evolucionado la seguridad vial a las carreteras catalanas durante el último año?*). Sin embargo, en algunos casos, es inevitable referir la pregunta al momento de la realización de la entrevista (por ejemplo, *Valore en una de 0 (mínimo) en 10 (máximo) el nivel de seguridad que hay en su municipio*).

Así, durante el primer trimestre del 2009 la población catalana ha valorado el nivel de seguridad existente a su municipio con una media de 6,1 puntos sobre 10. Es decir, con una puntuación idéntica o similar a la de las últimas ediciones de la ESPC. Son cifras que se encuentran lejos de las puntuaciones que se registraban hacia el año 2000, situadas en torno a los 7 puntos, pero confirman la estabilización sobre la cual estamos insistiendo. Observémoslo gráficamente. A lo largo de las diferentes ediciones de la ESPC se ha pedido a la persona entrevistada: *Valore en una de 0 (mínimo) en 10 (máximo) el nivel de seguridad que hay en su municipio*. Y éstos han sido los resultados.

Gráfico 4.6 - Nivel de seguridad del municipio de residencia, 2000-2009



Fuente: ESPC

Por contra, las respuestas a una pregunta complementaria de la ESPC (*cuál es su opinión sobre la evolución de la seguridad en su municipio en el último año?*) aunque expresan una visión positiva, es menos optimista que el año pasado. Los que creen que la situación sigue igual, que eran ya la mayoría (54,3% con referencia al 2007), se incrementan todavía unas décimas en la última edición de la ESPC (54,9% con referencia al 2008). Pero, sobre todo, los que creen que la situación ha empeorado aumentan más de un punto (de 18,7% al 19,9%) y los que creen que ha mejorado disminuyen dos puntos (del 22,9% al 20,9%).

Tabla 4.6 - Evolución de la seguridad en el municipio de residencia, 1999-2008 Porcentajes verticales.

Porcentajes verticales	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ha mejorado	32,8	26,7	22,5	21,2	23,0	21,2	20,3	22,9	20,9
Sigue igual	54,4	55,4	59,1	52,2	52,3	52,0	48,5	54,3	54,9
Ha empeorado	10,1	14,8	14,2	20,3	20,3	21,8	23,7	18,7	19,9
Ns/Nc	2,6	3,2	4,1	6,2	4,4	5,1	7,5	4,1	4,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ESPC

Adicionalmente, este incremento de las posiciones críticas se produce en un entorno caracterizado por un aumento enérgico de los que piensan que la situación empeorará en un futuro inmediato. Las respuestas a la pregunta de la ESPC en este punto (*cómo cree que evolucionará la seguridad a su municipio durante el próximo año?*) constituyen el registro más pesimista desde que se empezó a hacer esta pregunta sobre las expectativas futuras a la ESPC el año 2004. Veamos-lo con más detalle:

Tabla 4.7 - Evolución futura de la seguridad en el municipio de residencia. Ediciones de la ESPC 2004-2009

Año	Mejorará	Seguirá igual	Empeorará	Ns/Nc	Diferencia mejorará - empeorará
2004	33,7	31,4	15,3	19,6	+18,4
2005	35,0	27,8	21,4	15,8	+ 13,6
2006	30,6	34,9	19,1	15,4	+11,5
2007	26,3	31,3	21,1	21,3	+ 5,2
2008	29,0	38,8	17,1	15,2	+11,9
2009	23,3	37,6	26,3	12,9	-3,0

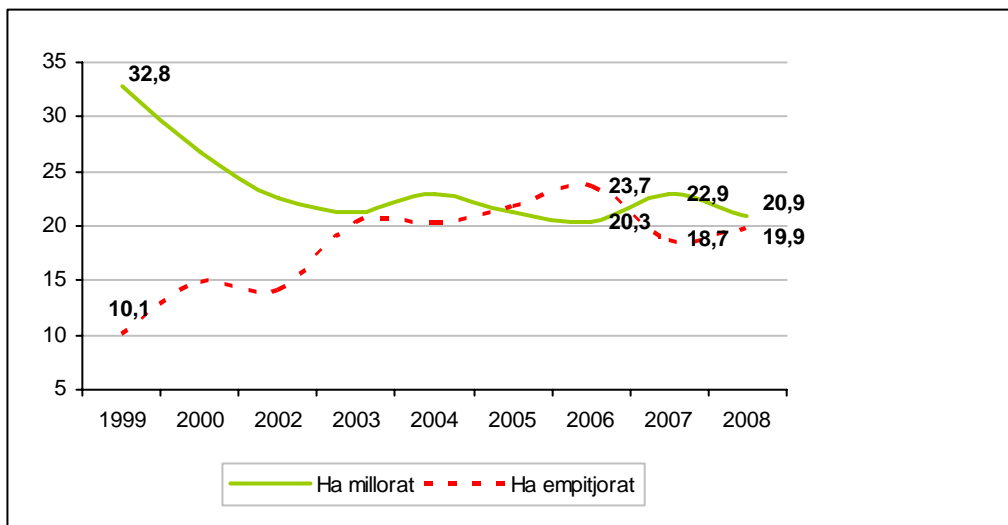
Fuente: ESPC

Esta evolución comporta obviamente una señal de alerta. Minorías importantes y crecientes de la población piensan que la seguridad ha empeorado (19,9%) o tiende a empeorar (26,3%). Y eso resulta particularmente significativo cuando tenemos en cuenta que el segmento optimista de la población, es decir, el subgrupo que esperaba mejoras en el futuro, había sido más numeroso que el segmento pesimista del año 2004 en el año 2008. Pero el diferencial a favor del optimismo, que había llegado a ser de 18 puntos el año 2004, se ha ido reduciendo progresivamente, y este año la relación se ha invertido, de manera que el segmento que cree

que la seguridad empeorará el año próximo es tres puntos superior a lo que mantiene expectativas de mejora.

Y, no obstante, también es cierto que la valoración media del nivel de seguridad se mantiene estable en torno a los 6,1 puntos sobre 10 desde el año 2004 (ver. gráfico 6) y que la enérgica erosión de las expectativas de futuro no nos autoriza a hablar de una disminución en los niveles actuales de seguridad. Y en un sentido similar podemos añadir que las oscilaciones a la baja en la percepción ciudadana sobre la evolución de la seguridad también computa una señal de alerta, pero no permite hablar de una disminución confirmada. Se puede ver gráficamente comparando la evolución de las subpoblaciones que creen que la seguridad ha mejorado con las subpoblaciones que piensan que ha empeorado, destacar la forma que adopta la estabilidad en la cual estamos haciendo referencia, es decir, una estabilidad frágil por el derrumbe de las expectativas y las oscilaciones a la baja de las percepciones sobre la evolución de la seguridad.

Gráfico 4.7 - Percepción sobre la evolución de la seguridad, 1999-2008



Fuente: ESPC

Con respecto al resto de datos, la distribución territorial de las valoraciones está asociada a los niveles de victimización. Esquemáticamente, los ámbitos territoriales que registran una victimización más elevada obtienen unas valoraciones de los niveles de seguridad más bajas. Es decir, la asociación entre la percepción de los niveles de seguridad y la victimización registrada no presentan sorpresas y recuerda la utilidad que pueden tener los indicadores subjetivos en la realización de mediciones rápidas.

No obstante, los datos de este año presentan unas peculiaridades que hay que destacar. En primer lugar, las valoraciones se mantienen estables en los ámbitos territoriales

tradicionalmente más victimizados, que contribuyen a recordar que la situación tampoco empeora en los ámbitos más problemáticos. Así, Barcelona, que ha disminuido cuatro décimas la victimización delictiva (de 20,3% a 20,1%, ver. tabla 4.2), mantiene la valoración del nivel de seguridad (de 5,6 a 5,7 puntos sobre 10).

Tabla 4.8 - Distribución territorial de las percepciones sobre el nivel de seguridad

Territorio	Evolución de la seguridad según región policial % horizontales				Nivel de seguridad Media. 0-10	
	Ha mejorado	Sigue igual	Ha empeorado	Ns/Nc	2008	2009
Barcelona	15,8	52,2	25,5	6,5	5,6	5,7
Regió Metropolitana	23,7	56,5	15,6	4,2	6,3	6,3
Camp de Tarragona	31,3	45,5	20,7	2,5	5,8	5,9
Comarques Centrals	16,9	62,7	17,0	3,5	6,6	6,7
Regió de Girona	14,9	53,6	28,6	2,9	6,4	5,8
Regió de Ponent	15,6	63,0	18,5	2,9	6,6	6,7
Pirineu Occidental	15,2	68,4	13,9	2,5	7,3	7,2
Terres de l'Ebre	30,4	44,9	21,9	2,8	5,9	5,9
TOTAL	20,9	54,9	19,9	4,3	6,1	6,1

Fuente: ESPC

Estos datos de carácter perceptivo ("subjetivos") tienen un interés especial porque están correlacionadas con la victimización experimentada. Así, en Barcelona, las personas que opinan que la seguridad ha empeorado eran más del 30% en la edición de la ESPC del año 2007 (datos referidos a 2006) y se han situado en torno al 25,5% posteriormente, una mejora considerable después de años de erosión de estos indicadores y, sobre todo, una mejora correlacionada con la disminución de la victimización típica (robos, atracos, agresiones, amenazas...) que se ha producido justamente en este periodo. También la valoración media del nivel de seguridad se ha incrementado ligeramente en Barcelona, pasando de 5,3 el año 2007 a 5,6 el año 2008 y 5,7 el año 2009, incrementos ciertamente débiles que nos obligan a mantenernos alerta, pero que confirman la existencia de signos esperanzadores tanto en el ámbito de los hechos como en el ámbito de las percepciones.

Más contundente es todavía la evolución en el Camp de Tarragona y a las Terres de l'Ebre, donde no únicamente se mantiene la valoración del nivel de seguridad de años anteriores sino que, adicionalmente, se registra un fuerte incremento de los que opinan que la seguridad ha mejorado. El segmento que aprecia mejoras en la seguridad se encuentra en estas comarcas unos diez puntos por encima de la media catalana y más de diez puntos por encima de las cifras registradas en la edición anterior de la encuesta. En el Camp de Tarragona, los que consideran que la seguridad ha mejorado han pasado del 20,7% al 31,3% y en las Terres de l'Ebre, del 18,3% al 30,4% entre las dos últimas ediciones de la ESPC. Es evidente que esta

evolución tiene que ser atribuida al nuevo despliegue de los mossos d'esquadra al sur de Catalunya.

Por contra, la Región de Girona, que tradicionalmente conseguía resultados lo bastante satisfactorios, ha registrado últimamente una evolución negativa. Como ya se ha visto anteriormente, al estudiar la distribución territorial de la victimización delictiva, la Región de Girona, con 18,3 personas victimizadas por cada 100 residentes, se situaba por encima de la media catalana (16,9%) y ahora se puede constatar que las percepciones de las personas que viven en la Región de Girona son congruentes con esta evolución, con independencia que hayan sido personalmente victimizadas o no: el 28,6% de los gerundenses creen que la situación ha empeorado, la cifra más alta de Catalunya, mientras que la valoración del nivel de seguridad en una de 0 a 10 ha disminuido en un año de 6,4 a 5,8. Esta evolución tendrá que ser objeto de estudios específicos y ya ahora comporta una señal de alerta a todos los operadores de la seguridad interior que actúan en la región.

Las percepciones sobre la seguridad vial

El 54,3% de las personas residentes en Catalunya de más de 15 años opinan que la seguridad vial ha mejorado, lo cual comporta un incremento con respecto a la cifra de la edición anterior, que era del 51,0%. Adicionalmente, disminuyen los que opinan que la situación sigue igual, que pasan del 35,8% al 32,7%, y también disminuyen los que consideran que la situación ha empeorado, que eran el 7,8% y ahora son el 6,3%. En definitiva, una evolución inequívocamente positiva en un ámbito donde la base de partida ya era bastante buena. Observamos esta evolución recordando que la pregunta se refiere al año anterior (*cómo cree Usted que ha evolucionado la seguridad vial a las carreteras catalanas el último año?*), y, por lo tanto, la tabla se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista

Tabla 4.9 - Evolución en la percepción de la seguridad vial, 2002-2008

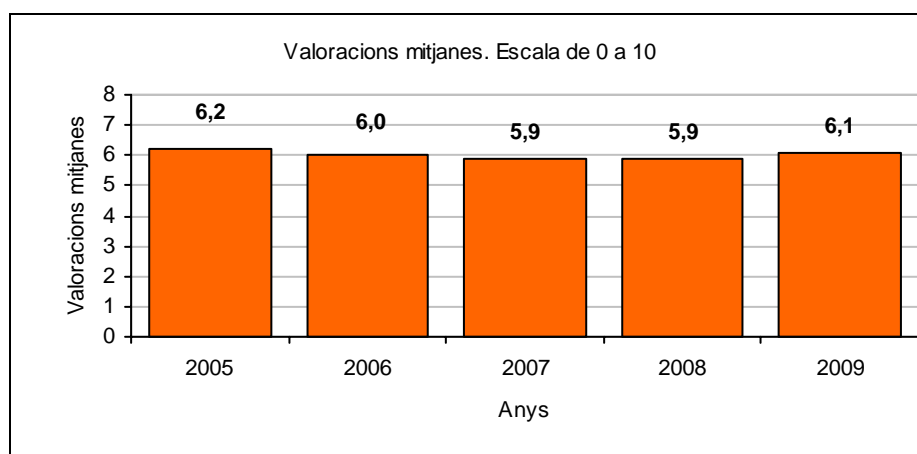
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ha mejorado	35,1	39,5	59,9	49,4	49,6	51,0	54,3
Sigue igual	44,1	41,9	29,5	36,8	31,8	35,8	32,7
Ha empeorado	10,6	12,5	5,8	8,2	7,7	7,8	6,3
Ns/Nc	10,2	6,1	4,8	5,6	10,9	5,4	6,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Diferencia	24,5	27,0	54,1	41,2	41,9	43,2	48,0
Ha mejorado - ha empeorado							

Fuente: ESPC

Con independencia, pues, de los datos objetivos sobre siniestralidad, la ESPC registra una mejora inequívoca de la percepción. No obstante, las respuestas no indican que se haya alcanzado un nivel satisfactorio de seguridad en las carreteras. Más bien señalan el acuerdo con una línea de intervención incisiva.

¿De hecho, cuando se pregunta *Qué nivel de seguridad allí en las carreteras catalanas?*, la valoración media de la seguridad vial por parte de los ciudadanos no se ha modificado significativamente a lo largo de los últimos años, oscilando en torno a los seis puntos desde el año 2005. Estos datos, aparentemente contradictorios, parecen indicar que el reconocimiento de las mejoras conseguidas no va acompañado de una percepción subjetiva de disminución del riesgo. Se valoran las mejoras pero la percepción subjetiva de inseguridad se mantiene estable. Con otras palabras, el reconocimiento de lo que se ha hecho no autoriza a olvidar la importancia del trabajo pendiente.

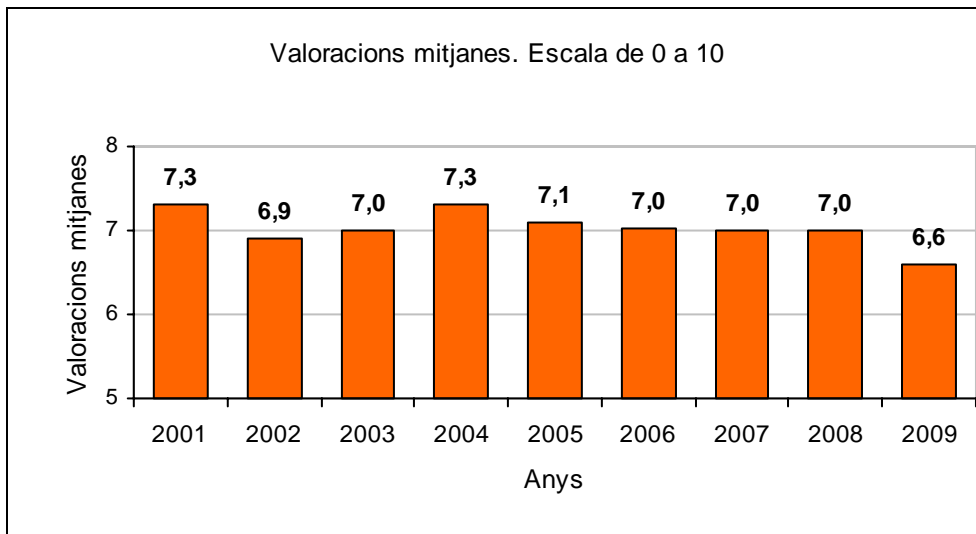
Gráfico 4.8 - Nivel de seguridad vial en las carreteras, 2005-2009



Fuente: ESPC

Por otra parte, el servicio que realizan actualmente los mossos d'esquadra en las carreteras ha recibido una valoración media de 6,6 puntos sobre 10, es decir, la valoración más baja del periodo.

Gráfico 4.9 - Valoración del despliegue en las carreteras catalanas. ESPC, 2001-2009

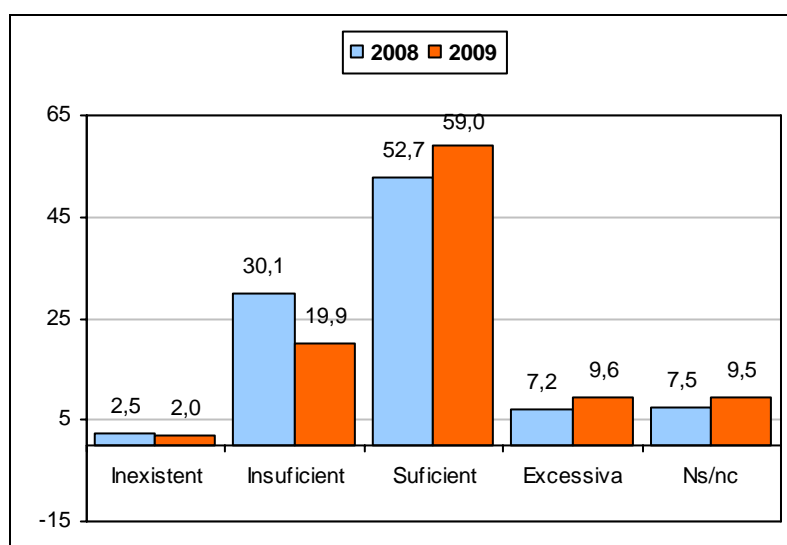


Fuente: ESPC

Este dato es congruente con la tendencia ligeramente decreciendo de las valoraciones de los mossos d'esquadra en general y que no puede ser atribuida al incremento del control policial en las carreteras. La subpoblación que ha sido objeto de algún control en las carreteras valora, efectivamente, a los mossos d'esquadra de manera más crítica (6,3 sobre 10), pero los que no informan de ninguna experiencia personal de control también registran una disminución de las valoraciones (6,7 sobre 10) con respecto a ediciones anteriores de la encuesta. Fuera de eso, la erosión sería todavía más intensa si no se tuvieran en cuenta las puntuaciones comparativamente favorables de las Terres de l'Ebre y, en menor medida, del Camp de Tarragona, donde el reciente despliegue de la Policía de la Generalitat ha impulsado las puntuaciones al alza.

Adicionalmente, sabemos que la mayoría de la población es favorable a la vigilancia en las carreteras y considera que el control que realizan el Mossos Escudra tiene una intensidad adecuada. Más concretamente, se pregunta si la persona entrevistada consideraba que la vigilancia de los mossos d'esquadra en las carreteras es inexistente, insuficiente, suficiente o excesiva. Y, de hecho, todavía queda margen para intensificar los controles, ya que los que la consideran insuficiente (19,9%) son bastante más numerosos que los que la consideran excesiva, lo cual confirma que el bajón en la puntuación de la policía no la produce la intensidad de los controles.

Gráfico 4.10 - Vigilancia de los mossos d'esquadra en las carreteras catalanas



Fuente: ESPC

La valoración de los servicios policiales

La valoración del servicio que prestan los mossos d'esquadra ha mostrado una tendencia a la baja, suave pero persistente, entre el año 2000 y en el 2007, para estabilizarse posteriormente en torno a los 6,5 puntos sobre 10. Y la valoración de los servicios que presentan las policías locales, por su parte, también disminuyó ligeramente durante la primera mitad de la década y se estabilizó después, en este caso en torno a los 6 puntos. Se tiene que observar esta evolución con detalle, en una tabla en la cual no constan las puntuaciones de los cuerpos estatales de los últimos años, ya que se dejó de preguntar por la valoración de sus servicios el año 2007.

Tabla 4.10 - Valoración global de los servicios policiales, 2000-2009

Servicios policiales	Valoraciones medias. de 0 a 10									
	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Mossos d'esquadra	7,3	6,7	7,0	7,0	6,8	6,7	6,5	6,6	6,5	
Policías locales	6,5	6,1	6,2	6,2	5,9	6,0	6,0	6,1	6,1	
CNP	6,6	6,3	6,5	6,4	6,2	6,3	-	-		
Guardia civil	6,5	6,3	6,4	6,5	6,2	6,1	-	-		

Fuente: ESPC

La ligera erosión de las puntuaciones afecta, de hecho, a todos los cuerpos durante la primera mitad de la década, y hay motivos para asociar esta evolución al aumento de la victimización que se produjo aquellos años. No obstante, la erosión de las puntuaciones de los mossos

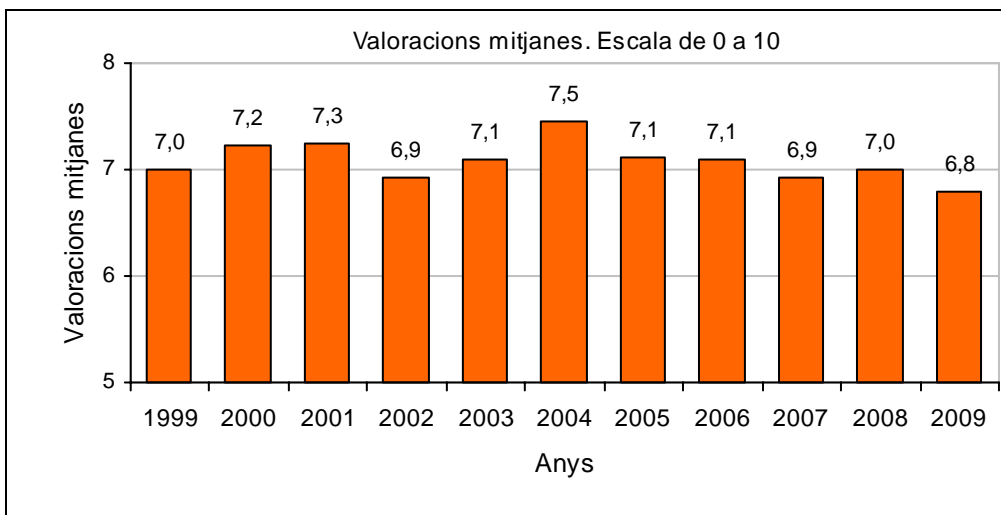
d'esquadra parece afectada por algunos factores adicionales, como el reajuste a la baja de las expectativas que generó el despliegue.

¿A lo largo de estos años la sustitución de los cuerpos estatales por los mossos d'esquadra ha sido objeto de un seguimiento diferenciado en la ESPC, es decir, por un lado la encuesta valoraba el servicio que prestaban los diferentes cuerpos policiales (... puede valorar globalmente el servicio que dan...?) y, de la otra, valoraba el proceso de sustitución de los cuerpos estatales por los mossos d'esquadra. Y, en términos generales, el servicio que prestaban los mossos d'esquadra era objeto de valoraciones más bajas que el proceso de sustitución. El servicio finalmente recibo era, pues, valorado por debajo de la política pública, que recibió casi siempre puntuaciones notables, a menudo superiores a los 7 puntos sobre 10.

Con otras palabras, en Catalunya ha existido una opinión pública estable en favor del nuevo modelo policial y esta opinión favorable ha podido generar unas expectativas que la realidad no siempre ha satisfecho. Muy probablemente, es esta diferencia entre expectativas y servicio finalmente recibo la que explica algunas disminuciones en la valoración de los mossos d'esquadra. A partir de ahora ya no se valorará el proyecto sino su materialización y recuperar las puntuaciones de años atrás constituirá un reto de primer orden.

Observamos las puntuaciones que ha recibido a lo largo del periodo el proceso de sustitución:

Gráfico 4.11 - Valoración del despliegue de los mossos d'esquadra, 1999-2009



Fuente: ESPC

Dedo de otra manera, a partir de ahora, los mossos d'esquadra se valorarán sólo a partir de su actuación y se trata que la satisfacción con los servicios finalmente prestados esté a la altura de las expectativas generadas.

Puntos destacados de la edición 2009 del ESPC

Datos de victimización referidos a "el año pasado", es decir, en el año 2008

LAS EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN	
	<p>La victimización considerada delictiva por las víctimas se ha estabilizado Ciudadanos afectados: 16,9% el 2008 - 16,6% en el 2007 Este indicador incluye a la totalidad de las personas que han sido víctimas de robos, agresiones y amenazas el año pasado (2008), tanto si lo han recordado de manera espontánea como si lo han hecho mediante preguntas específicas destinadas a activar el recuerdo. De la misma manera que las experiencias de victimización delictiva, las no delictivas casi no varían, en este caso del 3,6% el año 2007 y 3,4% el año 2008.</p>
	<p>Los daños considerados delictivos por las víctimas se han estabilizado Ciudadanos afectados: 6,8% el 2008 - 6,7% en el 2007 La ESPC señala una estabilidad de los destrozos intencionados sufridos por vehículos, segundas residencias y pequeños negocios. La mayoría de estos hechos se han producido contra los vehículos y han sido considerados delictivos por las víctimas. No obstante, el dato no se satisfactoria ya que el registro de 2007 fue uno de los más elevados de los últimos diez años. La vandalización considerada no delictiva por las víctimas se ha mantenido estable, con un ligero incremento del 2,8% al 3,0%.</p>
	<p>La victimización delictiva ha vuelto a disminuir ligeramente en Barcelona Ciudadanos de Barcelona afectados: 20,1% el 2008 - 20,3% en el 2007 En Barcelona, el año 2007 se produjo la primera disminución de la victimización después de diez años de incrementos continuados, una disminución encara débil (ocho décimas), pero esperanzadora, y que afortunadamente ha quedado confirmada por la ESPC de este año, en qué se registra una disminución adicional de dos décimas. No obstante, las mejoras relativas de Barcelona no autorizan a bajar la guardia, ya que este municipio se mantiene por encima de la media y no se observan disminuciones equivalentes en ámbitos como ahora el vandalismo.</p>
	<p>La victimización sube a las Terres de l'Ebre y la Regió de Girona, y se mantiene en el Camp de Tarragona Terres de l'Ebre: 2008; 19,2% - 2007: 18,4% Camp de Tarragona: 2008: 18,2% - 2007: 18,1% Regió de Girona: 2008: 18,3% - 2007: 15,0% Las Terres de l'Ebre y el Camp de Tarragona se vuelven a situar entre las regiones catalanas con más victimización relativa. Pero el dato más destacado de la última edición de la encuesta es el fuerte incremento de la victimización en la Regió de Girona, que oscilaba de manera estable en torno a un 15% de victimización delictiva, y ahora ha llegado al 18,3%.</p>

LAS PERCEPCIONES SOBRE LA SEGURIDAD	
	<p>La percepción subjetiva del nivel de seguridad se mantiene estable</p> <p>6,1 puntos en el 2008 - 6,1 puntos en el 2009. Valoraciones medias en una de 0 a 10</p> <p>Después de una clara descendida durante el periodo 2000-2004, se ha conseguido estabilizar la percepción del nivel de seguridad en Catalunya con medias situadas entre los 6,0 y los 6,1 puntos sobre 10 del 2004 en el 2008. La replicación anual de estas valoraciones permite confirmar el carácter estable del ciclo.</p>
	<p>Los que opinan que la seguridad ha mejorado disminuyen; los que creen que ha empeorado aumentan</p> <p>La seguridad ha mejorado: 2009: 20,9% - 2008: 22,9%</p> <p>La seguridad ha empeorado: 2009: 19,9% - 2008: 18,7%</p> <p>La subpoblación que percibe una mejora de la seguridad ha disminuido unos dos puntos, mientras que los que opinan que la situación "ha empeorado" han aumentado en más de un punto. Estos datos neutralizan las mejoras conseguidas durante el periodo anterior, intensificando las señales que alertan sobre la fragilidad de la situación actual.</p>
	<p>Aumenta la opinión sobre la mejora de la seguridad vial</p> <p>La seguridad vial ha mejorado: 2009: 54,3% - 2008: 51,0%</p> <p>La seguridad vial sigue igual: 2009: 32,7% - 2008: 35,8%</p> <p>La seguridad vial ha empeorado: 2009: 6,3% - 2008: 7,8%</p> <p>La valoración sobre el nivel de seguridad existente a las carreteras catalanas se medio, es decir, en una de 0 (pésimo) en 10 (excelente), recibe una valoración media de 6,1 puntos, es decir, dos décimas por encima que en la última edición de la ESPC. No obstante, se mantiene una valoración muy positiva sobre la evolución de la accidentalidad que expresa un amplio soporte a las políticas de rigor. Este año, por cuarto año consecutivo, los que creen que la situación ha mejorado a lo largo del año pasado están más de cuarenta puntos por encima de los que creen que la situación ha empeorado, este año el 48%.</p>

LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	
	<p>La valoración de la sustitución de los cuerpos estatales los mossos d'esquadra continúa estable a la baja</p> <p>6,8 puntos en el 2009 - 7,0 puntos en el 2008. Valoraciones medias en una de 0 a 10</p> <p>La valoración ciudadana del despliegue de los mossos d'esquadra ha sido tradicionalmente favorable, oscilando, hasta ahora, entre un mínimo de 6,9 el año 2007 y un máximo de 7,5 puntos el año 2004, pero este año se ha situado en el punto más bajo desde que se hace esta pregunta.</p>
	<p>La valoración del trabajo de las policías catalanas se mantiene estable o disminuye ligeramente</p> <p>Los mossos d'esquadra: 2009: 6,5 - 2008: 6,6</p> <p>Las policías locales: 2009: 6,1 - 2008: 6,1</p> <p>La valoración de los mossos d'esquadra ha mostrado una suave tendencia a la baja. Las diferencias de los últimos años han estado de décimas, y no permiten conclusiones tajantes, pero se sitúan en esta tendencia a la baja, en virtud de la cual la valoración del servicio de los Mozos se aproxima al de las policías locales, que los últimos años se mantienen o mejoran ligeramente.</p>

Anexo metodológico

Tipo de muestreo:

En la edición de la Encuesta de Seguridad Pública de Catalunya (ESPC) del año 2009 se ha optado por un diseño muestral estratificado no proporcional según ámbitos territoriales y se han establecido cuotas por sexo y edad dentro de cada una de las zonas o estratos territoriales con el fin de evitar el fuerte sesgo que producen las encuestas telefónicas hacia un perfil de entrevistados de gente mayor y de sexo femenino. Las cuotas se han calculado de manera proporcional en la población, según los datos del Padrón del 2006, con el fin de facilitar la ponderación posterior. Los estratos de edad definidos han sido: de 16 a 25 años, de 26 a 40 años, de 41 a 64 años y, finalmente, de 65 años en adelante.

Tamaño de la muestra y fiabilidad:

La *Encuesta de seguridad pública de Catalunya* se ha hecho a 14.983 personas y en ningún caso se ha superado un nivel de error de $\pm 5\%$ por ámbito territorial, con un nivel de confianza de un 95,5%, teniendo en cuenta que a partir de la información de ediciones anteriores se ha utilizado para el cálculo de la variancia una $p = 0,25$ y una $q = 0,75$, y un nivel de error para la totalidad de Catalunya de $\pm 0,73$ para las preguntas sobre victimización. Hay que añadir, sin embargo, que los módulos de opinión cuentan con las respuestas de la mitad de la muestra total, con un nivel de error de $\pm 1,20\%$ (en este caso, $p=q=0,50$).

Sustituciones:

Las unidades de primera etapa han sido los hogares y las unidades finales, los individuos, de manera que dentro de cada hogar sólo se han seleccionado un individuo. Hay que recalcar que no se ha permitido la sustitución por ningún otro individuo del mismo hogar si la persona seleccionada no estaba en el momento de la llamada.

Método:

El método utilizado para la recogida de información ha sido el sistema CATI, es decir, el sistema de encuesta telefónica asistida por ordenador.

Organización del trabajo de campo:

El trabajo de campo ha sido organizado conjuntamente entre DYM, empresa adjudicataria que ha hecho las llamadas, el IDESCAT, el equipo de estudios del Departamento de Interior y el equipo investigador del IERMB en representación del Ayuntamiento de Barcelona y de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. El periodo de realización ha sido del 28 de enero al 18 de abril de 2007. Con el fin de validar el cuestionario y su gestión, se llevó a cabo una prueba piloto de 100 entrevistas al principio de enero del 2008.



5. Seguridad vial

La seguridad vial

Uno de los hitos principales de las políticas públicas en relación con la seguridad vial es la reducción de la siniestralidad. Una tarea que tiene que ser desarrollada no únicamente por los responsables políticos y técnicos en este ámbito, sino que, con el fin de conseguir una movilidad cívica y segura, también tiene que ser compartida por la globalidad de la ciudadanía.

El principal objetivo del Plan de seguridad vial de Catalunya 2008–2010 es reducir en un 50% el número de víctimas mortales a las carreteras catalanas respecto del año 2000. Para tal fin, este Plan se vertebra en tres líneas estratégicas de actuación. La primera consiste en la lucha contra la velocidad excesiva o inadecuada; la segunda se basa en el fortalecimiento de la cooperación con las instituciones locales en materia de seguridad vial y la tercera, innovadora, consiste en la combinación de criterios de carácter medioambiental con los propios de la seguridad vial y la movilidad.

Los objetivos del Plan sólo se circunscriben a conseguir la reducción fijada en el número de muertos, sino que pretende que los parámetros alcanzados sean permanentes en el tiempo o, incluso, mejorados, y la manera de conseguirlo es a través de un cambio cultural que rechace socialmente los comportamientos de riesgo y potencie una movilidad segura y responsable.

Movilidad

Catalunya, con una superficie de 32.106,54 km² y una población de 7.364.078 habitantes el año 2008 (Fuente: IDESCAT), dispone de 12.173 km de red vial pública.²⁸

Tabla 5.1 - Movilidad según tipo de vía (en millones de veh.-km), 2007

Tipo	Millones de veh.-km	Movilidad %
Autopistas	11.346,3	29,8
Autovías	11.529,9	30,2
Red básica	9.074,4	23,8
Red comarcal y local	5.892,7	15,5
Desconocido	275,4	0,7
Total	38.118,7	100,0

NOTES: Datos correspondientes al año 2007.

Fuente: *Exposición al riesgo en la red vial catalana. Año 2007* (Servicio Catalán de Tráfico. 2008).

²⁸ Fuente: DGC, Ministerio de Fomento, diputaciones. Situación el 31 de diciembre de 2007.

Uno de los parámetros que describen cuantitativamente la movilidad de un territorio es el número de vehículos-kilómetro (veh.-km), que es indicador del número de kilómetros recorridos por los vehículos diariamente. Este indicador se obtiene a partir de los aforamientos de intensidades de tráfico y la longitud de la red vial.

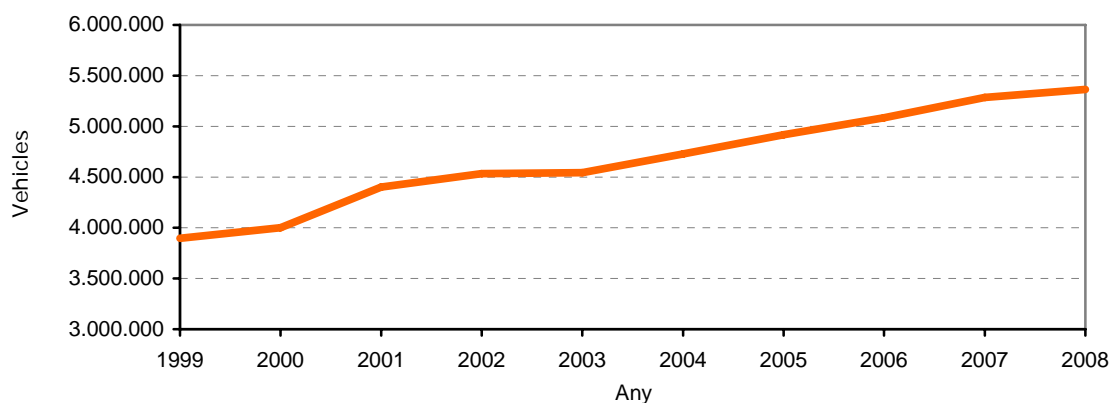
La movilidad se ha situado en el 2007 en 38.118,7 veh.-km, lo que supone un aumento del 2,5% respecto del año anterior.²⁹

El 89% de la red vial de Catalunya son carreteras de calzada única y el 5,4% son autopistas de peaje.

Parque de vehículos

El parque de vehículos de Catalunya se situaba en el 2008 en 5.365.073 vehículos. De éstos, un 62,8% son turismos y un 15,3% camiones y furgonetas. Las motocicletas aumentan un 0,5% en relación con el año anterior y representan l'11,6% del total de vehículos de Catalunya. El único tipo de vehículo que sufre un ligero retroceso en el número de matriculaciones en relación con el 2007 son los ciclomotores, con una reducción del 0,4%.

Gráfico 5.1 - Evolución del parque de vehículos de Catalunya, 1999–2008



NOTA: A partir del año 2001 los ciclomotores se incorporan al parque de vehículos.

A partir del año 2003 se excluyen del parque de vehículos los que se encuentran en situación de baja temporal.

Fuente: DGT

²⁹ El dato de movilidad para el 2006 fue finalmente de 37.189 millones de veh.-km. Este dato fue ajustado por el SCT al *Estudio de exposición al riesgo 2008*.

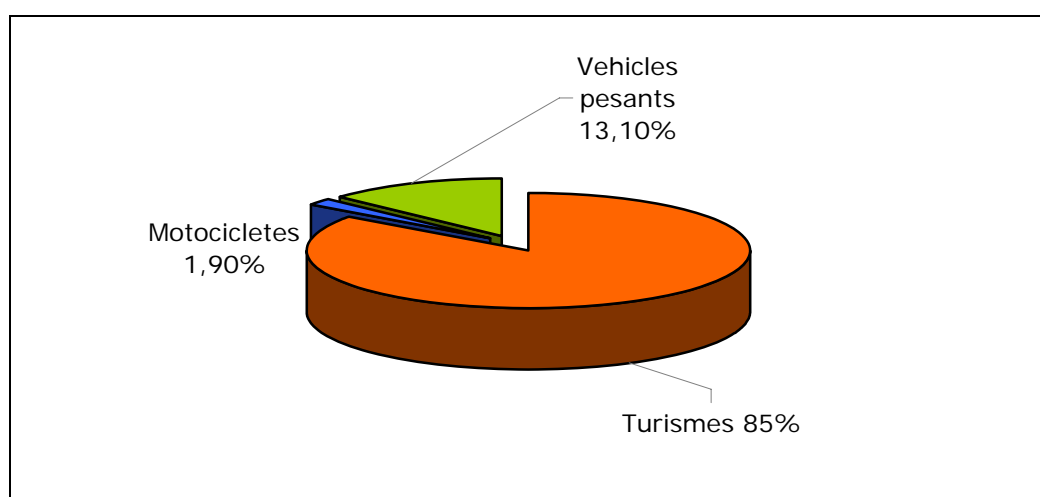
Tabla 5.2 - Parque de vehículos por demarcaciones y tipo, 2008

Demarcación	Tipo de vehículo							Total	%
	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Camiones y furgonetas	Autobuses y autocares	Tractores industriales	Otros vehículos		
Barcelona	233.983	475.557	2.418.960	535.417	6.131	17.264	98.691	3.786.003	70,6
Girona	56.259	70.302	375.008	116.038	946	3.692	17.600	639.845	11,9
Lleida	21.659	24.085	210.065	63.260	508	4.433	15.042	339.052	6,3
Tarragona	48.293	53.959	366.305	106.596	907	4.326	19.787	600.173	11,2
Total	360.194	623.903	3.370.338	821.311	8.492	29.715	151.120	5.365.073	100,0
%	6,7	11,6	62,8	15,3	0,2	0,6	2,8	100,0	

Fuente: DGT

El 70,6% de los vehículos se encuentra en la demarcación de Barcelona, seguida por la de Girona, con un 11,9% del total. Barcelona es la segunda provincia del Estado con respecto al número de vehículos registrados.

Gráfico 5.2 - Distribución de la movilidad en Catalunya por tipo de vehículo (en M veh.-km/any)

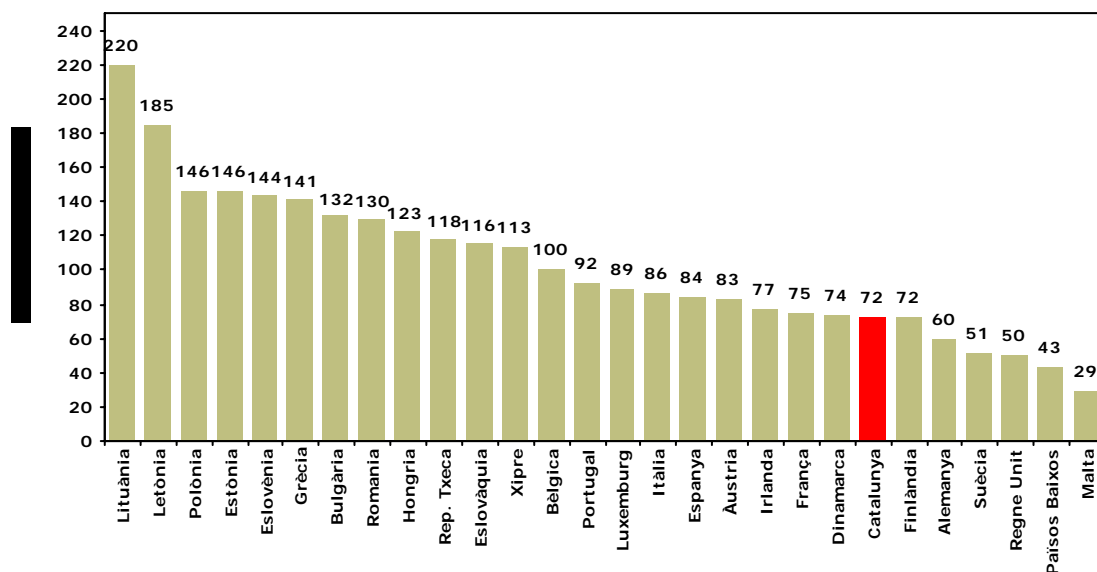


Fuente: SCT

Objetivos y mandatos con respecto a la accidentalidad

Los datos que se muestran a continuación corresponden al año 2007. En relación al año 2006 Catalunya mejora su posición ordinal (séptima posición por debajo de) y supera en países como Luxemburgo, Francia y Dinamarca, los cuales se encontraban en un mejor ranking el año anterior. A pesar del avance conseguido, Catalunya todavía está en medio camino de conseguir los parámetros obtenidos por Alemania, Suecia, los Países Bajos o Malta.

Gráfico 5.3 - Muertes/1.000.000 de habitantes en la Unión Europea (muertos a 30 días), 2007

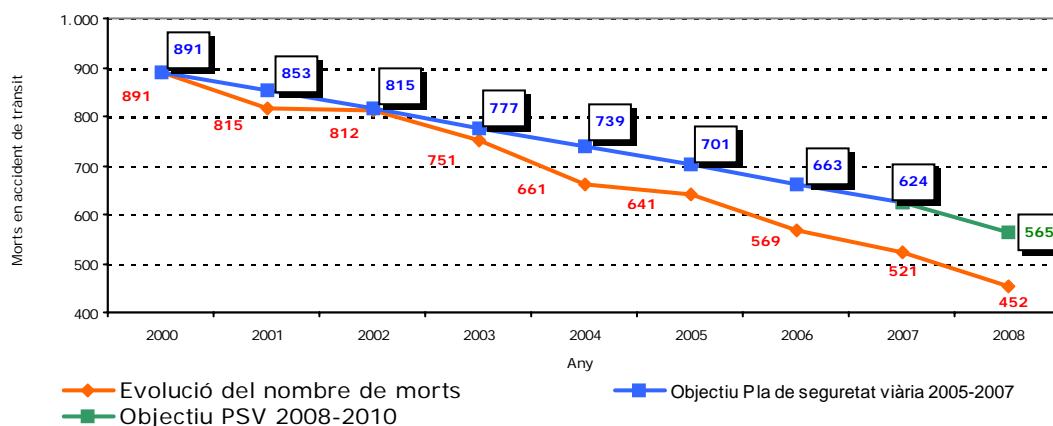


Fuente: Eurostat Statistical pocketbook 2007, IDESCAT y Servicio Catalán de Tráfico

El año 2008, el número de víctimas mortales en accidente de tráfico a 30 días ha sido de 452, lo cual representa una disminución del 13,2% con respecto al año anterior y, del 49,3% en relación con el parámetro del año 2000, hecho que significa casi alcanzar, cuando todavía faltan dos años, el objetivo de 2010 de reducir al 50% a las personas muertas en la carretera.

Desde el 2000 hasta el 2008 la evolución del número de muertos ha mantenido una tendencia decreciente y siempre se ha mantenido por debajo de los objetivos anuales establecidos por los diferentes planes de seguridad vial (2002–2004, 2005–2007 y 2008–2010).

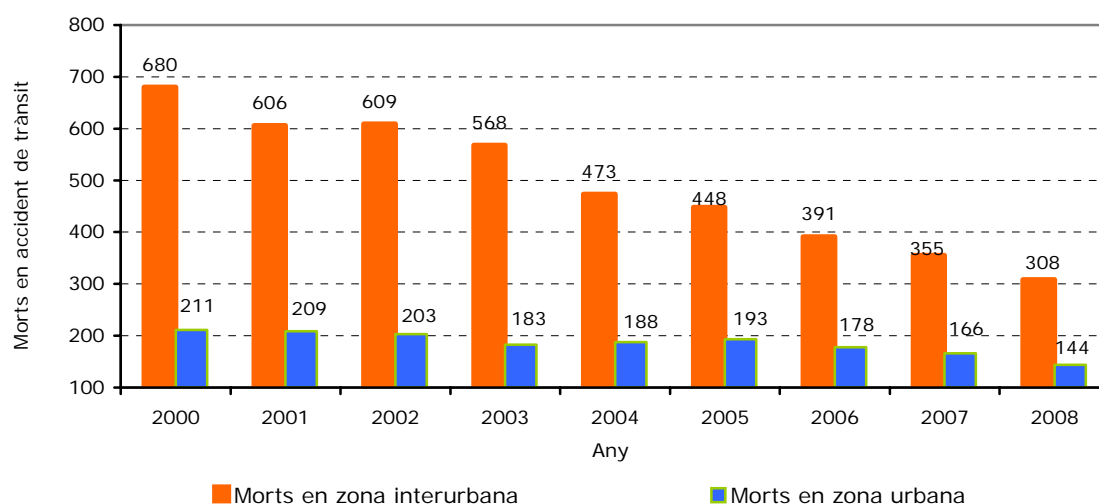
Gráfico 5.4 - Víctimas con resultado de muerte (30 días) en zona urbana e interurbana. Evolución 2000–2008



Fuente: SCT

La tendencia decreciente en la evolución del número de víctimas mortales es mucho más significativa en la zona interurbana, ya que se observa una reducción del 54,7% entre en el 2000 y en el 2008, mientras que en zona urbana esta reducción se sitúa en el 31,8%. En el último año, sin embargo, la reducción con respecto al año anterior se encuentra muy equilibrada entre las dos zonas, siendo de un 13,2% en zona interurbana y de un 13,3% en zona urbana.

Gráfico 5.5 - Evolución de los muertos en zona urbana e interurbana, 2000–2008



Fuente: SCT

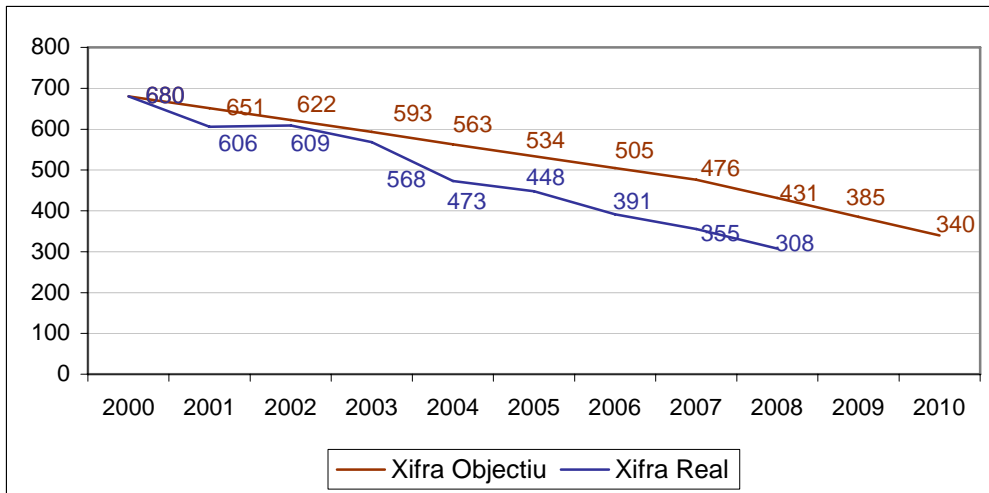
Tabla 5.3 - Evolución de la reducción de la mortalidad, 2000–2008 y 2007–2008

	2000	2007	2008	Reducción absoluta 2007/2008	Reducción relativa 2007/2008	Reducción absoluta 2000/2008	Reducción relativa 2000/2008
Total muertes	891	521	452	-69	-13,2%	-439	-49,3%
Muertes vías interurbanas	680	355	308	-47	-13,2%	-372	-54,7%
Muerte vías urbanas	211	166	144	-22	-13,3%	-67	-31,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

El gráfico siguiente de muertos a 30 días en zona interurbana muestra una evolución muy favorable de la siniestralidad en este tipo de vía, ya que en el 2008 se ha superado el objetivo marcado para el 2010.

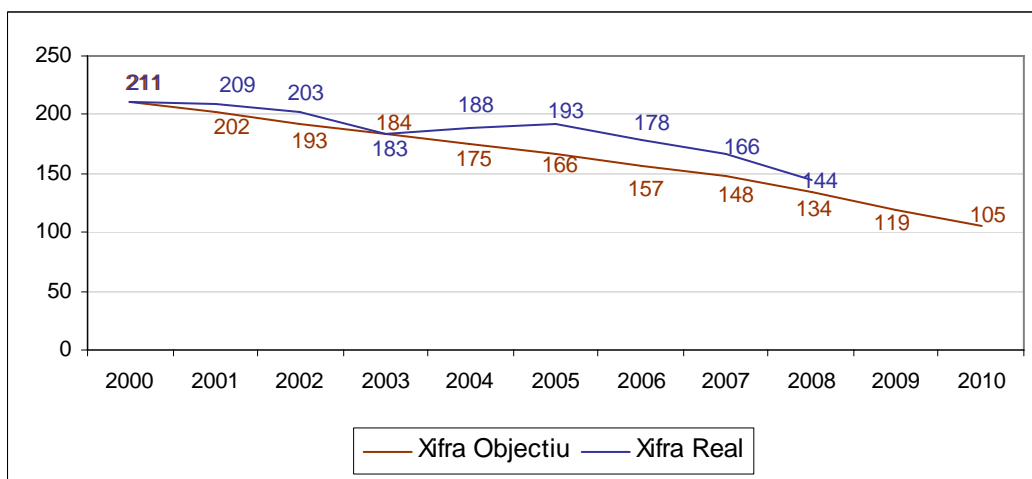
Gráfico 5.6 - Muertos a 30 días en zona interurbana



Fuente: SCT

Por otra parte, los resultados obtenidos en vías urbanas confirman la tendencia a la baja iniciada en el 2006 y enfatizada en el último año, lo cual aproxima la cifra real con el objetivo fijado por el Plan de seguridad vial. El diferencial ha pasado del 16,3% en el 2005, cuando la divergencia entre la cifra real y la cifra pretendida fue mayor, el 7,5% en el 2008.

Gráfico 5.7 - Muertos a 30 días en zona urbana



Fuente: SCT

Datos absolutos

El número total de accidentes registrados en Catalunya durante el año 2008 ha sido de 24.590, lo cual significa una disminución del 5,7% respecto de la cifra obtenida el año 2007. Poco más de una tercera parte del total de accidentes se producen en vías interurbanas, pero la gravedad de los accidentes es muy superior en estas vías, representando el 68% del total de víctimas mortales.

El fuerte incremento que se detecta en los años 2006 y 2007 en relación con el número total de accidentes se atribuye a la introducción del nuevo sistema de recogida de datos de accidentes, el SIDAT. Este nuevo sistema, por su versatilidad y accesibilidad, permite una recogida de información más exhaustiva y una transmisión de información más directa, y hace que muchos de los accidentes, sobre todo con heridos leves, que antes quedaban fuera del recuento total de accidentes de tráfico se incorporen a la base.

Tabla 5.4 - Accidentalidad interanual, 2000–2008 (24 horas). Vías interurbanas

Zona interurbana	Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2000-2008
Total a 24 horas	Total accidentes	6320	5.697	4.551	4.182	3.509	3.723	7.959	8.788	8.145	28,9%
	Total víctimas	10.789	9.684	8.098	7.467	6.010	6.357	11.737	12.945	12.053	11,7%
	Total muertes	622	546	554	513	435	400	357	333	287	-53,9%
	Total heridos graves	2.432	2.397	2.199	2.251	1.821	1.787	1.390	1.314	1.178	-51,6%
	Total heridos leves	7.735	6.741	5.345	4.703	3.754	4.170	9.990	11.298	10.588	36,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

Tabla 5.5 -- Accidentalidad interanual, 2000 –2008 (24 horas). Vías urbanas

Zona urbana	Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2000-2008
Total a 24 horas	Total accidentes	17.118	17.295	16.914	16.436	16.720	17.242	16.895	17.275	16.445	-4%
	Total víctimas	22.259	22.962	22.501	21.913	21.977	22.690	21.946	22.141	20.997	-6%
	Total muertes	156	164	154	154	136	149	134	120	104	-33%
	Total heridos graves	1.935	1.714	1.795	1.658	2.079	1.829	1.538	1.249	1.000	-48,3%
	Total heridos leves	20.168	21.084	20.552	20.101	19.762	20.712	20.274	20.772	19.893	-1,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

A partir del análisis de la evolución de los accidentes en el periodo 2000–2008 por provincias en zona interurbana se desprende que la reducción de muertos y heridos graves en las cuatro demarcaciones ha estado muy favorable, con disminuciones superiores al 50% a casi todas ellas. Las dos excepciones que no han llegado a este nivel han sido la provincia de Barcelona en el apartado de heridos graves, con una disminución del 47%, y Lleida en el apartado de víctimas mortales, con una reducción del 43,6%.

Tabla 5.6 - Accidentes 2000–2008 zona interurbana (24 horas)

Zona Interurbana	Datos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2000-08
Barcelona	Accidentes	3308	2852	2146	1874	1526	1647	3907	4393	4235	28,02
	Víctimas	5551	4818	3789	3364	2656	2827	5670	6400	6220	12,05
	Muertes	271	258	228	214	173	148	136	106	112	-58,7
	Heridos graves	1110	1190	1018	1057	795	784	606	629	591	-47
	Heridos leves	4170	3370	2543	2093	1688	1895	4928	5665	5517	32,3
Girona	Accidentes	1121	977	839	845	677	615	1572	1637	1466	30,8
	Víctimas	1896	1561	1480	1380	1097	1076	2302	2438	2232	17,7
	Muertes	108	110	126	101	76	78	74	76	50	-53,7
	Heridos graves	455	357	381	356	349	363	272	237	197	-56,7
	Heridos leves	1333	1094	973	923	672	635	1956	2125	1985	48,9
Lleida	Accidentes	772	817	711	646	504	467	1064	1166	1.000	29,5
	Víctimas	1346	1422	1297	1257	935	859	1650	1812	1508	12,04
	Muertes	110	72	88	93	80	76	58	73	62	-43,6
	Heridos graves	356	369	338	347	270	280	218	165	135	-62,1
	Heridos leves	880	981	871	817	585	503	1374	1574	1311	49
Tarragona	Accidentes	1119	1051	855	817	802	994	1416	1592	1444	29,04
	Víctimas	1996	1883	1532	1466	1322	1595	2115	2295	2093	4,9
	Muertes	133	106	112	105	106	98	89	78	63	-52,6
	Heridos graves	511	481	462	491	407	360	294	283	255	-50
	Heridos leves	1352	1296	958	870	809	1137	1732	1934	1775	31,3
Total	Total accidentes	6320	5697	4551	4182	3509	3723	7959	8788	8145	28,9
	Total víctimas	10789	9684	8098	7467	6010	6357	11737	12945	12053	11,7
	Total muertes	622	546	554	513	435	400	357	333	287	-53,9
	Total heridos graves	2432	2397	2199	2251	1821	1787	1390	1314	1.178	-51,6
	Total heridos leves	7735	6741	5345	4703	3754	4170	9990	11298	10.588	36,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SCT

La siniestralidad en las vías urbanas en los últimos nueve años ha experimentado una evolución bastante favorable, y destaca la disminución de heridos graves en un 48,3% y de víctimas mortales en un 33%. Por provincias, hay que mencionar Lleida, que registra una evolución

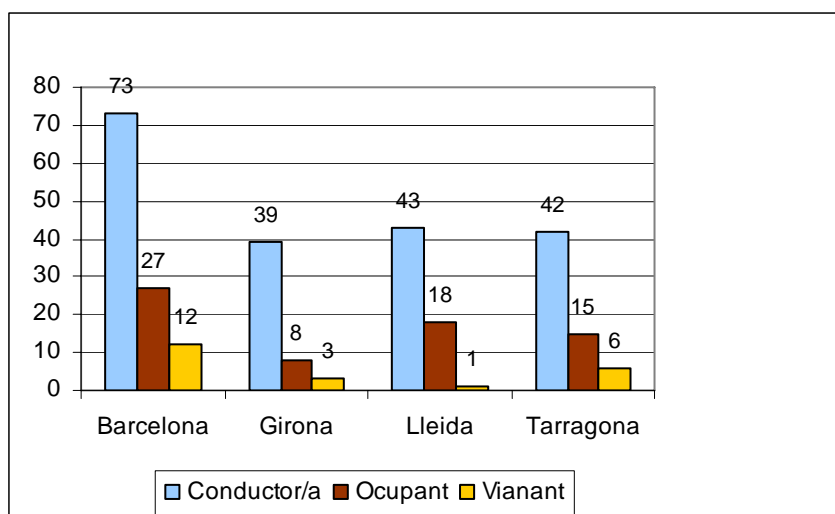
favorable en todos sus apartados y, en especial, el de heridos graves, con una disminución del 70,5%. También hay que destacar las reducciones de víctimas mortales y heridos graves a Barcelona y Girona. Con respecto a la provincia de Tarragona, presenta una reducción notable en el número de heridos graves en más de un 50%, pero la evolución de accidentes y heridos leves en este periodo es de crecimiento, aunque presenta un cambio de tendencia positivo los últimos tres años.

Tabla 5.7 - Accidentes 2000–2008 zona urbana (24 horas)

Zona urbana	Datos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 2000-08
Barcelona	Accidentes	14922	15202	14767	14596	14347	14840	14300	14844	14185	-5
	Víctimas	19336	20216	19718	19475	18912	19564	18706	19142	18215	-5,8
	Muertes	107	117	109	105	100	110	93	81	68	-36,5
	Heridos graves	1326	1176	1381	1248	1625	1396	1084	887	769	-42
	Heridos leves	17903	18923	18228	18122	17187	18058	17529	18174	17378	-3
Girona	Accidentes	967	719	992	596	951	985	1084	1109	1074	11,1
	Víctimas	1255	922	1291	778	1206	1255	1319	1356	1363	8,6
	Muertes	21	17	13	17	10	16	10	14	14	-33,3
	Heridos graves	288	211	171	134	157	136	176	144	99	-66
	Heridos leves	946	694	1107	627	1039	1103	1133	1198	1250	32,1
Lleida	Accidentes	453	532	414	434	540	505	405	314	210	-53,6
	Víctimas	635	708	534	599	754	704	535	382	256	-59,7
	Muertes	14	17	16	7	8	13	13	10	11	-21,4
	Heridos graves	129	119	101	111	131	130	124	65	38	-70,5
	Heridos leves	492	572	417	481	615	561	398	307	207	-58
Tarragona	Accidentes	776	842	741	810	882	912	1106	1008	976	25,8
	Víctimas	1033	1116	958	1061	1105	1167	1386	1261	1163	12,6
	Muertes	14	13	16	25	18	10	18	15	11	-21,4
	Heridos graves	192	208	142	165	166	167	154	153	94	-51
	Heridos leves	827	895	800	871	921	990	1214	1093	1058	28
Total	Total accidentes	17118	17295	16914	16436	16720	17242	16895	17275	16445	-4
	Total víctimas	22259	22962	22501	21913	21977	22690	21946	22141	20997	-6
	Total muertes	156	164	154	154	136	149	134	120	104	-33
	Total heridos graves	1935	1714	1795	1658	2079	1829	1538	1249	1.000	-48,3
	Total heridos leves	20168	21084	20552	20101	19762	20712	20274	20772	19.893	-1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SCT

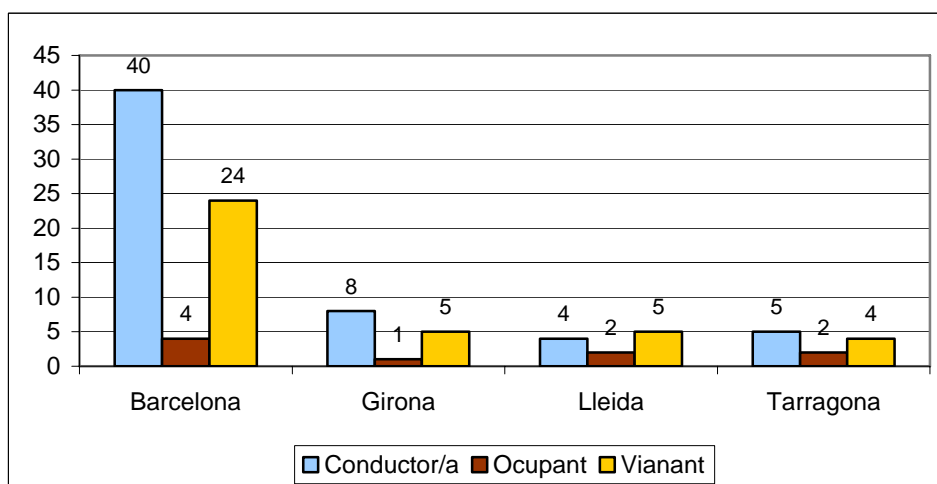
Gráfico 5.8 - Muertos a 24 h en las vías interurbanas según su condición, 2008



Fuente: SCT e Instituto de Medicina Legal de Catalunya

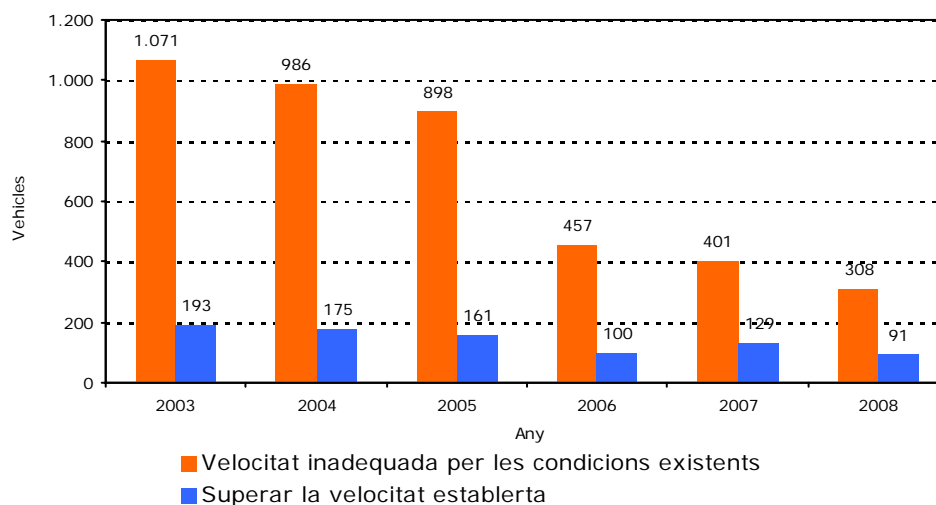
A partir del análisis de la condición de la víctima en los accidentes, hay que remarcar el papel preponderante del rol de conductor en las vías interurbanas, con casi el 70% del total de víctimas, mientras que en las vías urbanas el rol de peatón continúa teniendo, al igual que los últimos años, un papel destacado, representando el 36,5% de las muertes en vías urbanas. El número total de peatones muertos a 30 días se mantiene respecto del 2007, pasando de 87 a 85.

Gráfico 5.9 - Muertos a 24 h en las vías urbanas según su condición, 2008



Fuente: SCT e Instituto de Medicina Legal de Catalunya

Gráfico 5.10 - Evolución de vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos graves que han cometido infracciones de velocidad, 2003–2008



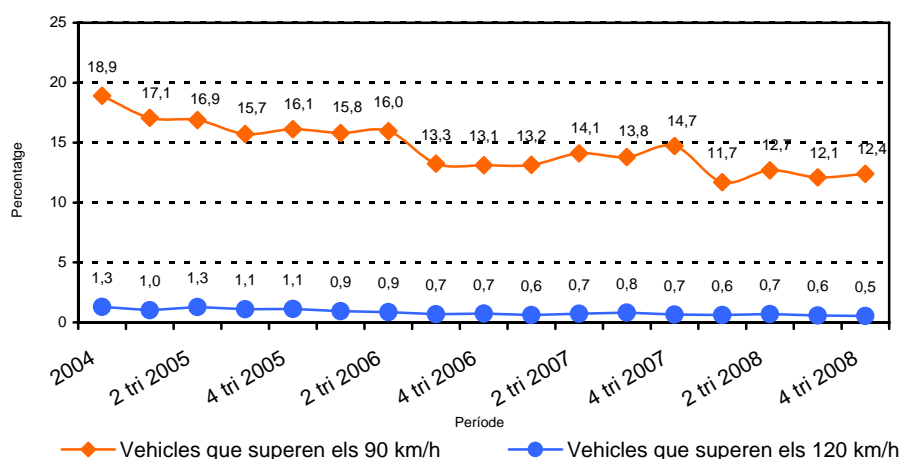
Fuente: SCT

En los accidentes de tráfico, la velocidad de circulación está directamente relacionada con el aumento del riesgo y de la severidad de las lesiones de los ocupantes. El año 2000 se inició una evolución descendente que se mantuvo hasta el año 2005, momento en que esta tendencia se acentuó a causa del refuerzo de las diversas medidas de control y sanción emprendidas. Durante el año 2008 se vuelve a mejorar los parámetros obtenidos el año anterior, con una reducción del 23,2% en los vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos graves que iban a una velocidad inadecuada por las condiciones existentes y con una disminución del 29,5% de aquéllos que superaban la velocidad establecida.

La tendencia a la baja de la evolución de las velocidades medias en la carretera se ve truncada el segundo trimestre del 2008 con un distinguible respunte para volver a disminuir ligeramente en los dos últimos trimestres del 2008, hasta alcanzar valores próximos a los del segundo semestre del 2006.

En relación con el porcentaje de infractores respecto del límite de 120 km/h, presenta una disminución muy ligera respecto del año anterior, mientras que el porcentaje de conductores que superan los 90 km/h ha disminuido sensiblemente, con un valor trimestral máximo del 12,7% y un valor trimestral mínimo del 11,7%. Estos porcentajes tan bajos del 2008 no se habían alcanzado anteriormente en el periodo analizado.

Gráfico 5.12 - Evolución del % de vehículos que superan los 90 km/h y los 120 km/h en la carretera, 2004–2008



Fuente: Plan de control y seguimiento del binomio velocidades/accidentes en la red básica de carreteras de Catalunya. Informe anual 2008. Servicio Catalán de Tráfico, 2009

Perfil de las víctimas

El número total de víctimas a 24 horas ha estado de 391, de las cuales 302 eran hombres y 87 mujeres (no se pudo conocer el género de dos de las víctimas). Como se observa, el porcentaje global de víctimas es mayoritariamente masculino, con un 77%, frente al 22% de mujeres. Este porcentaje femenino se ve incrementado en zona urbana hasta cotas del 28%.

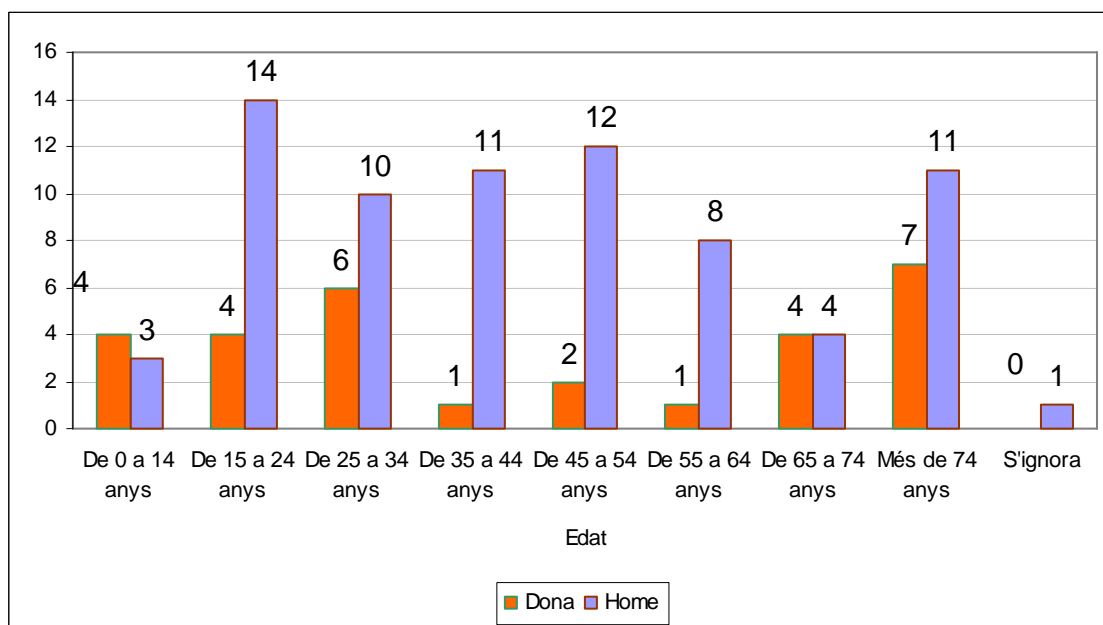
Tabla 5.8 - Muertos según sexo y edad. Zona urbana

Sexo	Edad									Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	Más de 74 años	Se ignora	
Mujer	4	4	6	1	2	1	4	7	0	29
Hombre	3	14	10	11	12	8	4	11	1	74
Se ignora	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	7	18	16	12	14	9	9	18	1	104

Fuente: SCT

Las dos franjas de edad que destacan en zona urbana son las de 15 a 24 años y la de más de 74 años, ambas con 18 víctimas mortales.

Gráfico 5.13 - Personas muertas por edad y sexo en las vías urbanas



Fuente: SCT

Con respecto a la zona interurbana, el porcentaje de víctimas masculinas llega hasta el 79,4%, siendo las franjas de edad masculinas de 25 a 34 años y de 35 a 44 años las más propensas a sufrir un accidente mortal. Por contra, los parámetros del género femenino se mantienen bastante homogéneos en todas las franjas de edad, oscilando entre las 7 y las 11 víctimas. Las víctimas mortales femeninas representan el 20% del total en este tipo de vía.

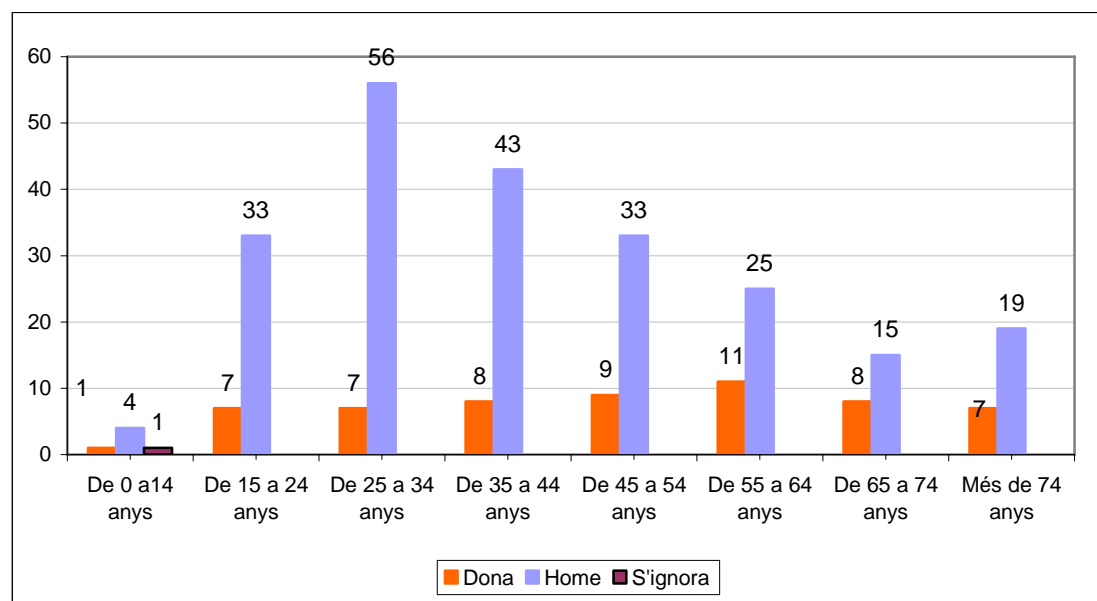
Tabla 5.9 - Muertos según sexo y edad. Zona interurbana

Sexo	Edad									Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 a 74 años	Más de 74 años	Se ignora	
Mujer	1	7	7	8	9	11	8	7	0	58
Hombre	4	33	56	43	33	25	15	19	0	228
Se ignora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	6	40	63	51	42	36	23	26	0	287

Fuente: SCT

La franja de edad de víctimas mortales en la carretera de 25 a 34 años baja por segundo año consecutivo: de 98 muertes en el 2006 en 80 en el 2007 y en 63 en el 2008.

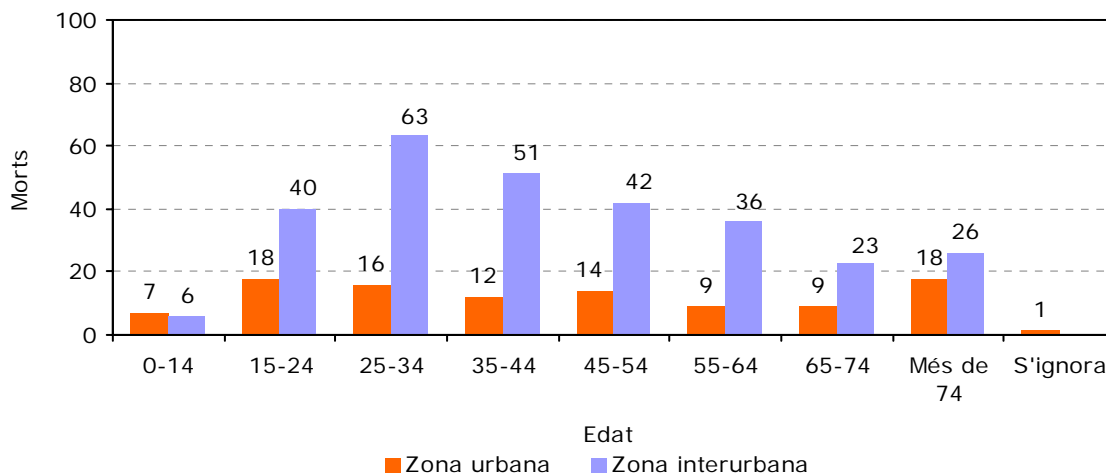
Gráfico 5.14 - Personas muertas por edad y sexo en las vías interurbanas, 2008



Fuente: SCT

El gráfico siguiente muestra la distribución de las víctimas mortales por franjas de edad, sin tener en cuenta el género de la víctima. Se observa que la distribución de las víctimas es muy diferente según se trate de una zona o la otra. Las dos franjas con el mayor diferencial de víctimas son las de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, mientras que las franjas de 0 a 14 años y la de más de 74 años presentan las diferencias más cortas.

Gráfico 5.15 - Muertos según edad en zona urbana e interurbana



Fuente: SCT

Medidas de seguridad pasiva

Las medidas de seguridad pasiva son aquellos elementos de seguridad personal de uso obligatorio para los conductores y los pasajeros de los vehículos, tanto de dos ruedas como de vehículos ligeros. Su uso minimiza el riesgo del usuario de sufrir heridas graves o muy graves, en muchos casos de carácter irreversible.

A pesar de la obligatoriedad, la extensión del uso de estas medidas en las zonas urbanas e interurbanas no presenta un carácter universal. En los siniestros se detectan todavía demasiados casos en que las víctimas no los utilizaban.

Tabla 5.10 - Accesorios de seguridad de las víctimas

Medio de locomoción	Accesorios seguridad	Zona urbana	Zona interurbana	Total	% ZU	% ZI	% Total
Ciclomotor + motocicleta	Casco	8.355	1.934	10.289	98,9	97,3	98,6
	Ninguno	89	53	142	1,1	2,7	1,4
	Se ignora	1.812	179	1.991	-	-	-
	Total	10.256	2.166	12.422	100,0	100,0	100,0
Vehículos ligeros	Cinturón	3.484	7.353	10.837	90,7	93,5	92,6
	SR Infantil	81	194	275	2,1	2,5	2,3
	Ninguno	275	317	592	7,2	4,0	5,1
	Se ignora	2.491	1.063	3.554	-	-	-
	Total	6.331	8.927	15.258	100,0	100,0	100,0

NOTA: Los porcentajes están calculados sobre el total de casos en que se conoce el uso de accesorios de seguridad.

Fuente: SCT

El uso de las medidas de seguridad pasiva durante el 2008 experimenta un ligero aumento en relación con el año anterior (el uso del casco se incrementa en 0,2 puntos y el del cinturón, en 0,8 puntos). También se reduce el porcentaje de usuarios que no utilizan ningún accesorio de seguridad, pasando del 5,8% en el 2007 al 5,1% en el 2008.

Alcoholemias

Los diferentes planes de seguridad vial han tenido contra la ingesta de alcohol y tienen como uno de los ejes principales la lucha contra la ingesta de alcohol a la hora de conducir un vehículo. Durante el 2008 se han incrementado en un 10,2% respecto del año pasado el número de pruebas realizadas, hasta llegar a un total de 509.548.

Tabla 5.11 - Pruebas de alcoholemia por motivo y resultado, 2004–2008

Motivo prueba	Resultado negativo	%	Resultado positivo*	%	Se niega	%	Total	%
Año 2004								
Accidente	24.253	90,5	2.383	8,9	170	0,6	26.806	5,9
Control preventivo	399.792	95,3	19.265	4,6	465	0,1	419.522	92,6
Infracción	3.475	57,9	2.385	39,8	140	2,3	6.000	1,3
Síntomas	197	23,5	603	71,8	40	4,8	840	0,2
Total	427.717	94,4	24.636	5,4	815	0,2	453.168	100,0
Año 2005								
Accidente	22.104	89,5	2.421	9,8	164	0,7	24.689	5,6
Control preventivo	381.817	94,3	22.798	5,6	433	0,1	405.048	92,5
Infracción	4.494	62,1	2.624	36,3	118	1,6	7.236	1,7
Síntomas	143	17,2	640	77,0	48	5,8	831	0,2
Total	408.558	93,3	28.483	6,5	763	0,2	437.804	100,0
Año 2006								
Accidente	15.863	86,2	2.382	12,9	164	0,9	18.409	4,3
Control preventivo	379.126	93,8	24.555	6,1	548	0,1	404.229	93,4
Infracción	6.168	66,6	2.939	31,7	155	1,7	9.262	2,1
Síntomas	240	23,7	726	71,6	48	4,7	1.014	0,2
Total	401.397	92,7	30.602	7,1	915	0,2	432.914	100,0
Año 2007								
Accidente	17.828	87,7	2.298	11,3	207	1,0	20.333	4,4
Control preventivo	404.830	94,0	24.734	5,7	676	0,2	430.240	93,1
Infracción	7.388	70,6	2.890	27,6	190	1,8	10.468	2,3
Síntomas	402	34,3	724	61,8	45	3,8	1.171	0,3
Total	430.448	93,1	30.646	6,6	1.118	0,2	462.212	100,0
Año 2008								
Accidente	16.915	87,9	2.182	11,3	146	0,8	19.243	3,8
Control preventivo	453.827	94,3	26.851	5,6	490	0,1	481.168	94,4
Infracción	5.195	66,7	2.474	31,8	116	1,5	7.785	1,5
Síntomas	414	30,6	888	65,7	50	3,7	1.352	0,3
Total	476.351	93,5	32.395	6,4	802	0,2	509.548	100,0

Fuente: SCT

La distribución de los motivos de las pruebas es similar al 2007, dado que aumentan en más de un punto los controles preventivos y disminuyen en décimas las pruebas motivadas por accidente o infracción. Mientras que las pruebas realizadas han aumentado un 10,2% en el 2008, el número total de positivos lo ha hecho en un 5,7%. El peso relativo de los positivos respecto del total también ha disminuido, pasando del 6,6% de las pruebas en el 2007 al 6,4% en el 2008.

Delitos de tráfico

Los delitos de tráfico (22.178), presentan un fuerte aumento durante el 2008, hecho que significa un incremento del 67% en relación con el 2007. Esta fuerte subida se debe principalmente a la entrada en vigor el 2 de diciembre del 2007 de la reforma del Código Penal. Hay que recordar que la aplicación de la reforma ha representado incluir nuevos delitos contra la seguridad vial que antes sólo suponían una denuncia administrativa, como conducir sin permiso o superar en 80 km/h el límite de velocidad permitido en vía interurbana. Este cambio legislativo también se ha acompañado de las acciones de los cuerpos policiales que, bajo las directrices del Servicio Catalán de Tráfico, han llevado a cabo diferentes campañas de control, centrándose sobre todo en los principales motivos que provocan la accidentalidad más grave (alcohol, drogas y velocidad).

Tabla 5.12 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por la PG-ME y las FCSE³⁰

	2007				2008				Variación de ratio
	Hechos conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Catalunya									
Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	6.527	348	6.875	0,95	9.266	344	9.610	1,30	0,35
Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	5.392	200	5.592	0,78	5.271	127	5.398	0,73	-0,04
Negativa a someterse a las pruebas	438	33	471	0,07	569	30	599	0,08	0,02
Conducción temeraria	537	38	575	0,08	557	22	579	0,08	0,00
Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0	0	0,00	2.103	47	2.150	0,29	0,29
Otros	160	77	237	0,03	766	118	884	0,12	0,09
Barcelona									
Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	3.187	58	3.245	0,61	4.869	6	4.875	0,90	0,29
Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	2.590	21	2.611	0,49	2.694	0	2.694	0,50	0,01
Negativa a someterse a las pruebas	184	5	189	0,04	258	0	258	0,05	0,01
Conducción temeraria	318	11	329	0,06	326	0	326	0,06	0,00
Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0	0	0,00	1.184	0	1.184	0,22	0,22
Otros	95	21	116	0,02	407	6	413	0,08	0,05

³⁰ La fuente de todos los datos referidos a la PG-ME y la PL han sido facilitadas por la DSIP y las referidas a las FCSE en Cataluña han sido facilitadas por el GESI.

	2007				2008				Variación de ratio
	Hechos conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	Hechos conocidos PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Girona									
Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	1.111	0	1.111	1,57	1.513	2	1.515	2,07	0,50
Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	911	0	911	1,29	904	0	904	1,24	-0,05
Negativa a someterse a las pruebas	111	0	111	0,16	136	0	136	0,19	0,03
Conducción temeraria	60	0	60	0,08	74	0	74	0,10	0,02
Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0	0	0,00	309	0	309	0,42	0,42
Otros	29	0	29	0,04	90	2	92	0,13	0,08
Lleida									
Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	786	2	788	1,90	990	2	992	2,32	0,42
Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	664	0	664	1,60	584	0	584	1,37	-0,24
Negativa a someterse a las pruebas	65	0	65	0,16	80	0	80	0,19	0,03
Conducción temeraria	38	2	40	0,10	47	0	47	0,11	0,01
Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0	0	0,00	195	0	195	0,46	0,46
Otros	19	0	19	0,05	84	2	86	0,20	0,16
Tarragona									
Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	1.443	288	1.731	2,28	1.894	334	2.228	2,82	0,54
Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	1.227	179	1.406	1,86	1.089	127	1.216	1,54	-0,31
Negativa a someterse a las pruebas	78	28	106	0,14	95	30	125	0,16	0,02
Conducción temeraria	121	25	146	0,19	110	22	132	0,17	-0,03
Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0	0	0,00	415	47	462	0,59	0,59
Otros	17	56	73	0,10	185	108	293	0,37	0,28

Del total de delitos, un 59% han estado por conducir bajo los efectos de las bebidas alcohólicas, lo cual indica que este tipo de delito es el más frecuente entre los usuarios de la red vial catalana. Lo sigue en segunda posición con 5.303 hechos conocidos (24% del total) el delito de conducir sin haber obtenido nunca ningún permiso o licencia.

También hay que destacar que se han registrado 1.323 casos de negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia, dato que supone el 6% del global de delitos. Con respecto a los delitos por conducción temeraria, se han contabilizado 954, un 4,3%.

La PG-ME ha conocido el 41,8% del total de delitos, mientras que los diferentes cuerpos de Policía Local han registrado el 56,7%. L'1,5% restante fueron detectados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

La provincia de Barcelona, con 14.042 delitos, aglutina el 63,3% del total de Catalunya. Sólo el delito de conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas (8.462) en esta provincia representa el 38,1% del total de delitos en toda Catalunya. Por contra, la provincia de Lleida es la que presenta menos delitos relativos al tráfico, tanto en vías interurbanas (992) como en vías urbanas (389).

Datos de tráfico de las policías locales

Entre los nuevos delitos, predomina conducir sin haber obtenido nunca ningún permiso o licencia. En el ámbito urbano este tipo delictivo (3.153) representa el 25% de los delitos

cometidos en vías urbanas, donde destacan sobre todo las provincias de Barcelona (2.229) y Girona (437).

Tabla 5.13 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por la PL

Población IDESCAT 7.210.508 7.364.078						
Catalunya		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	6.371	0,88	12.568	1,71	0,82
	Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	5.261	0,73	7.732	1,05	0,32
	Negativa a someterse a las pruebas	715	0,10	724	0,10	0,00
	Conducción temeraria	311	0,04	375	0,05	0,01
	Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0,00	3.153	0,43	0,43
	Otros	84	0,01	584	0,08	0,07
Población IDESCAT 5.332.513 5.416.447						
Barcelona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	4.446	0,83	9.167	1,69	0,86
	Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	3.658	0,69	5.768	1,06	0,38
	Negativa a someterse a las pruebas	491	0,09	472	0,09	0,00
	Conducción temeraria	234	0,04	271	0,05	0,01
	Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0,00	2.229	0,41	0,41
	Otros	63	0,01	427	0,08	0,07
Población IDESCAT 706.185 731.864						
Girona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	1.004	1,42	1.590	2,17	0,75
	Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	844	1,20	929	1,27	0,07
	Negativa a someterse a las pruebas	108	0,15	121	0,17	0,01
	Conducción temeraria	44	0,06	35	0,05	-0,01
	Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0,00	437	0,60	0,60
	Otros	8	0,01	68	0,09	0,08
Población IDESCAT 414.015 426.872						
Lleida		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	282	0,68	389	0,91	0,23
	Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	241	0,58	214	0,50	-0,08
	Negativa a someterse a las pruebas	37	0,09	34	0,08	-0,01
	Conducción temeraria	2	0,00	3	0,01	0,00
	Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0,00	126	0,30	0,30
	Otros	2	0,00	12	0,03	0,02

		Población IDESCAT 757.795		788.895		
Tarragona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO	639	0,84	1.422	1,80	0,96
	Conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas	518	0,68	821	1,04	0,36
	Negativa a someterse a las pruebas	79	0,10	97	0,12	0,02
	Conducción temeraria	31	0,04	66	0,08	0,04
	Conducir sin haber obtenido permiso o licen.	0	0,00	361	0,46	0,46
	Otros	11	0,01	77	0,10	0,08

Indicadores de la movilidad segura

Con el fin de poder realizar comparativas interanuales fiables hay que utilizar indicadores sobre accidentalidad con parámetros homogéneos que permitan evaluar tanto las tendencias propias de cada país como hacer análisis comparativos con los países de nuestro entorno. Los índices de accidentalidad recogen datos en relación con:

- Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 habitantes
- Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 vehículos
- Accidentes con muertos y heridos graves por 10 M veh.-Km. en la carretera
- Muertos a 24 horas por 1.000 accidentes con víctimas
- Muertos a 24 horas por millón de habitantes
- Muertos a 30 días por millón de habitantes

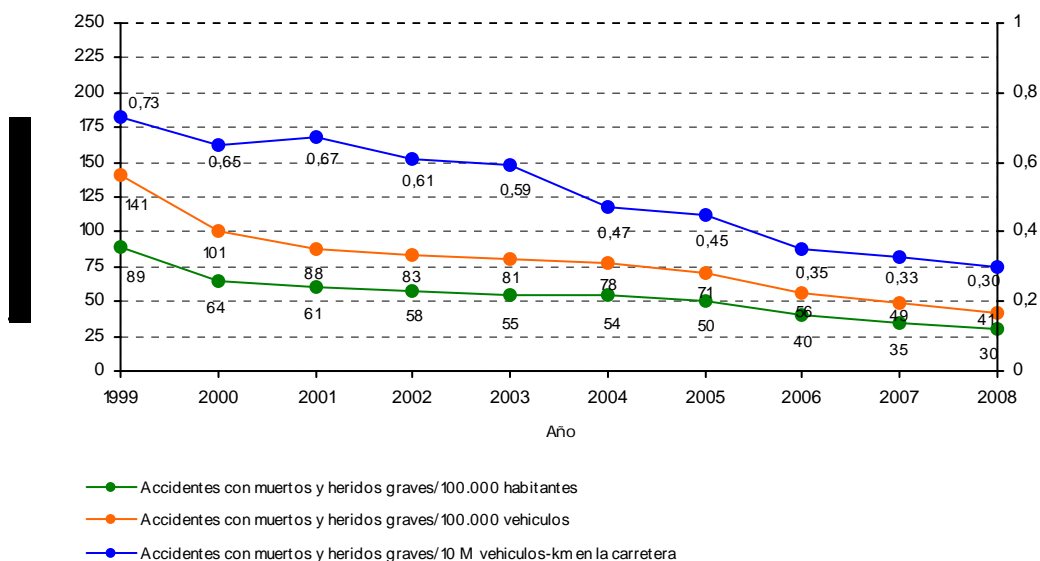
Tabla 5.14 - Evolución de los índices de accidentalidad, 1999–2008

Índices de accidentalidad	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 habitantes	89	64	61	58	55	54	50	40	35	30
Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 vehículos	141	101	88	83	81	78	71	56	49	41
Accidentes con muertos y heridos graves por 10 M veh.-km en la carretera	0,73	0,65	0,67	0,61	0,59	0,47	0,45	0,35	0,33	0,30
Muertes 24 h/1.000 accidentes	32,1	33,2	30,9	33,0	32,4	28,2	26,2	19,8	17,4	15,9
Muertes 24 h/M hab.	122	124	112	109	99,5	84	79	69	63	53
Muertes 30 días/ M hab.	148	142	128	125	114	97	92	80	72	61

* El valor del último año este índice se calcula con los últimos datos de movilidad disponibles (veh.-km año anterior). Así, la cifra del 2008 corresponde a datos de movilidad del 2007. En el Anuario siguiente se publica la cifra con los datos ya actualizados según el estudio de exposición al riesgo realizado por el SCT.

Fuente: DGT y IDESCAT

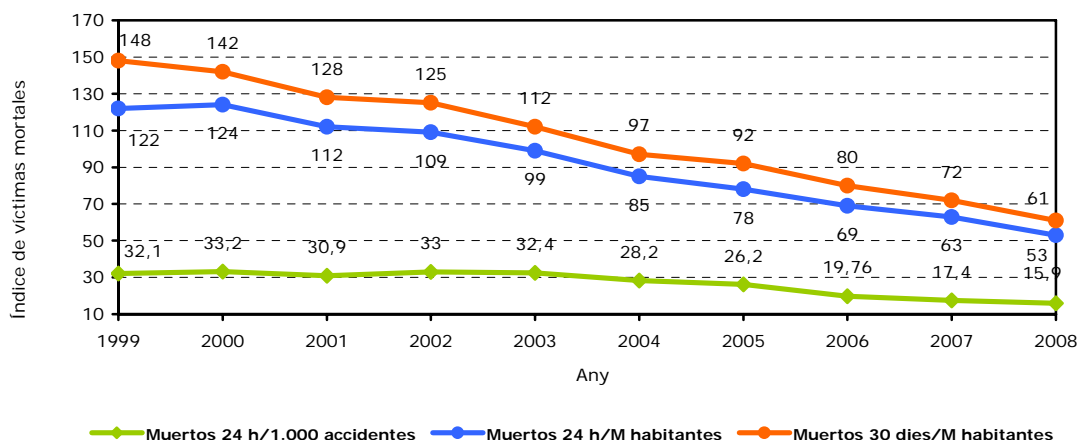
Gráfico 5.16 - Evolución de los índices de accidentalidad, 1999–2008



Fuente: DGT y IDESCAT

Todo y que a en los últimos años han aumentado el parque de vehículos y el censo de conductores en Catalunya, se confirma la tendencia a la baja de todos los parámetros de siniestralidad. Si se coge el año 2000 como año de referencia propuesto por la Unión Europea, se observa que se pasa de una cifra de 142 víctimas mortales por millón de habitantes a 30 días a 61 muertes por millón, hecho que supone una reducción del 57% de las víctimas mortales. De 'igual manera sucede con el número de muertos a 24 horas, con una reducción de también el 57%. Igualmente sobrepasa el 50% de reducción el número de muertes por cada mil accidentes, lo cual indica la menor lesividad de los accidentes.

Gráfico 5.17 - Evolución de los índices de víctimas mortales, 1999–2008



Fuente: DGT y IDESCAT



6. Seguridad en el contexto de las emergencias y la protección civil

Datos generales sobre el territorio y factores condicionantes

El suelo y sus usos, la climatología y la densidad de población son factores fundamentales en la prevención de riesgos y en la actuación ante las emergencias. A continuación se exponen algunos datos.³¹

El suelo y sus usos

La distribución de los diferentes usos que recibió el suelo en Catalunya el año 2007 fue la siguiente:

Tabla 6.1 - Superficie y usos del suelo en Catalunya en hectáreas, 2007

	Superficie forestal			Sin vegetación	Cultivos		Urbanizado y otras*
	bosques	rañas	otros		secano	regadío	
Barcelona	342.736	113.998	45.320	30.149	127.926	10.644	102.108
Girona	316.032	56.421	70.543	19.333	60.024	32.634	35.925
Lleida	418.451	325.961	30.859	26.413	235.446	152.233	25.977
Tarragona	153.787	151.764	12.165	35.698	174.141	65.696	36.826
Catalunya	1.231.006	648.144	158.887	111.593	597.537	261.207	200.836

* Suelo urbano, urbanizable e infraestructuras.

Fuente: IDESCAT

Comparando esta tabla con la del informe anterior, se aprecia que continúa el incremento anual de los bosques y rañas, con aumentos que entre en el 2006 y en el 2007 fueron del 16,91% y del 27,63% respectivamente. Con respecto a la superficie cultivada, se aprecia un decrecimiento del regadío de un -0,73% y una merma del secano en un -7,28%. Aumenta la superficie urbanizada y otros (suelo urbanizable e infraestructuras) en un porcentaje del 0,41%.

La climatología

En conjunto, el año pasado fue calificado por el Servicio Meteorológico de Catalunya, en su *Boletín climático del año 2008*, como normal de forma termométrica o lluviosa en la mayor parte de Catalunya.

Con respecto a la termometría,* destaca que en enero y en febrero la temperatura media fue 3 o 4 grados superior a la media climática en puntos de montaña. En marzo va ser irregular y el abril relativamente cálido, pero a partir de entonces los meses fueron fríos, con la excepción de agosto, con temperaturas por encima de la media climática.

³¹ Todos los datos corresponden en la 2008, a excepción de las del suelo y sus usos, de las cuales sólo se disponen del 2007.

Con respecto a la pluviométrica,* los primeros meses del año presentaron las mismas características del año 2007. Enero, febrero y marzo resultaron secos en general. En cambio, en abril llevó lluvias abundantes en algunas áreas de Catalunya. Aunque la lluvia ha sido frecuente a partir de esta fecha, sólo podemos considerar como lluvioso o muy lluvioso el mes de mayo en todo el país.

La densidad de población

La densidad de población en Catalunya el 1 de enero del año 2008³² aumentó respecto del año anterior, pasando de 225 habitantes por km² en 229. Este incremento continúa con la tendencia al alza de este ítem, con todo lo que comporta de aumento en la presión sobre el territorio y los recursos, así como sobre los diferentes servicios públicos, incluidos los de emergencias.

El Estado español, a su vez, también experimentó un aumento en la densidad de población, ya que pasó de 90 habitantes por km² en el 2007 en 91³³ el año 2008.

³² Datos de Cataluña: 7.364.078 empadronados en el 2008; superficie en km² 32.1^{06.54}. Cifras de población oficiales correspondientes al padrón municipal de habitantes. Fuente: IDESCAT.

³³ Datos del Estado español: 46.157.822 empadronados en el 2008; superficie en km² 504.645. Fuente: INE.



6.1 Seguridad en el contexto de las emergencias

Los incendios forestales en Catalunya

Los incendios forestales en el conjunto del año

La tabla siguiente refleja el número de incendios forestales en Catalunya en los últimos 11 años.

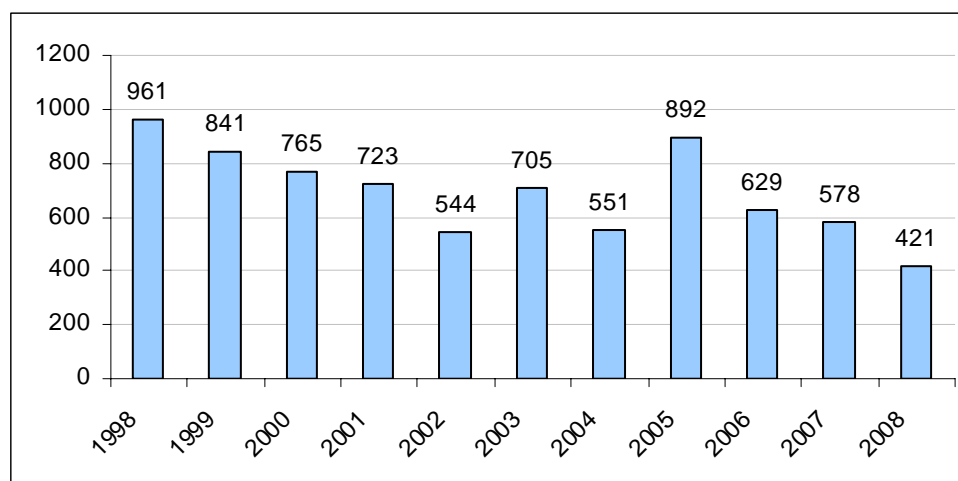
Tabla 6.2 - Numero de incendios forestales y hectareas quemadas, 1998–2008

Año	Número de incendios	Ha arboladas	Ha no arboladas	Ha forestales	Ha / Incendio
1998	961	13.714	7.278	20.992	21,8
1999	841	485	764	1.249	1,5
2000	765	2.637	5.705	8.342	10,9
2001	723	993	2.001	2.994	4,1
2002	544	951	1.147	2.098	3,9
2003	705	7.408	2.455	9.863	14,0
2004	551	393	674	1.067	1,9
2005	892	3.602	1.892	5.494	6,2
2006	629	1.811	1.594	3.405	5,4
2007	578	847	764	1.612	2,8
2008	421	190	387	577	1,37

Fuente: IDESCAT

De acuerdo con los datos, se consolida una disminución en el número de incendios y de hectáreas forestales quemadas. En el primer caso, sin embargo, el decrecimiento se atenúa y es porcentualmente menos importante, mientras que en el segundo se acentúa, como se ve más gráficamente a continuación.

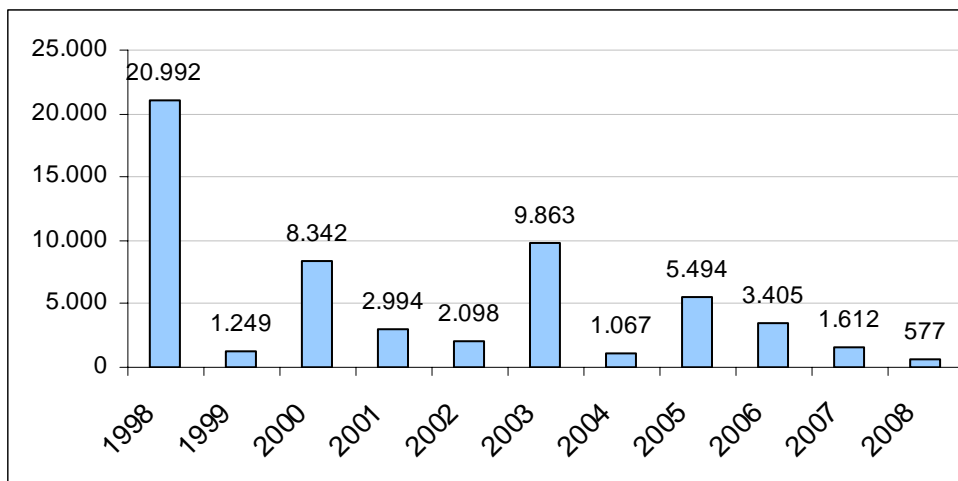
Gráfico 6.1 - Numero de incendios forestales, 1998-2008



Fuente: IDESCAT

El número de incendios forestales del 2008 es el más bajo de los últimos años. Al igual que en los dos años anteriores, se produce una disminución respecto del año que lo precede. La proporción de baja es de 27,16%.

Gráfico 6.2 - Superficie forestal afectada por el fuego, 1998-2008

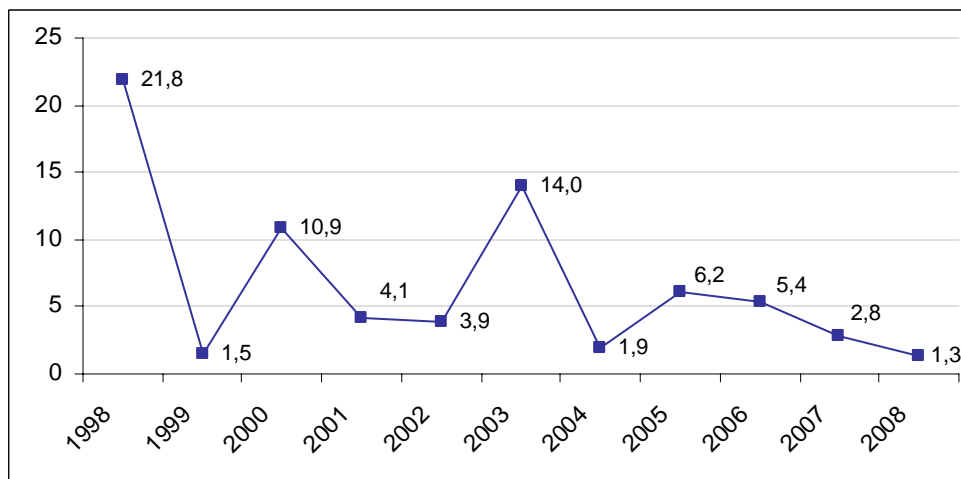


Fuente: IDESCAT

Con respecto a la superficie forestal afectada, el año 2008 fue también el más bajo de los últimos años. También continúa la disminución que ya se dio el año 2007, pero con cifras porcentualmente superiores a las de aquel año respecto de su precedente (64,21% delante de 52,7%).

Los dos gráficos anteriores explican la merma que también se aprecia en el número de hectáreas quemadas por incendio, que también es el más bajo de los últimos años, tal como se aprecia a continuación.

Gráfico 6.3 - Hectareas afectadas por incendios, 1998-2008

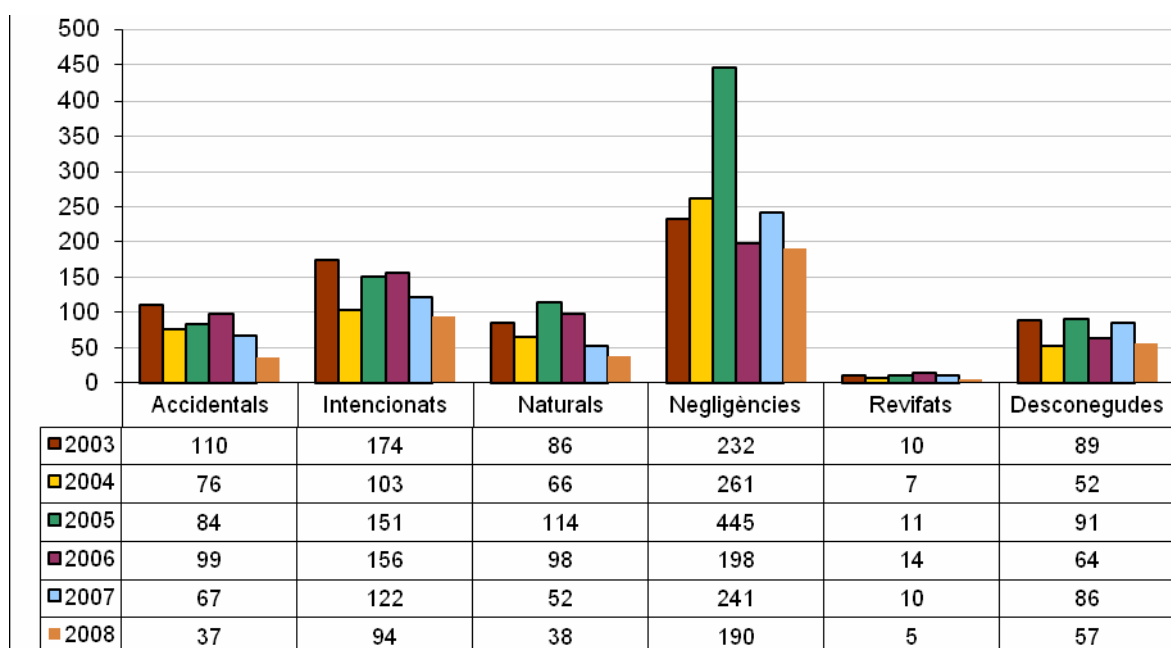


Fuente: IDESCAT

La causalidad de los incendios forestales en el conjunto del año

El gráfico siguiente refleja cómo el factor antrópico es el que mayoritariamente explica un mayor número de incendios forestales, principalmente bajo la forma de negligencias y, en menor medida, de intencionalidad. Porcentualmente, estos dos factores explican casi un 63% del total de los casos.

Gráfico 6.4 - Incendios por causas, 2004-2008



Fuente: IDESCAT

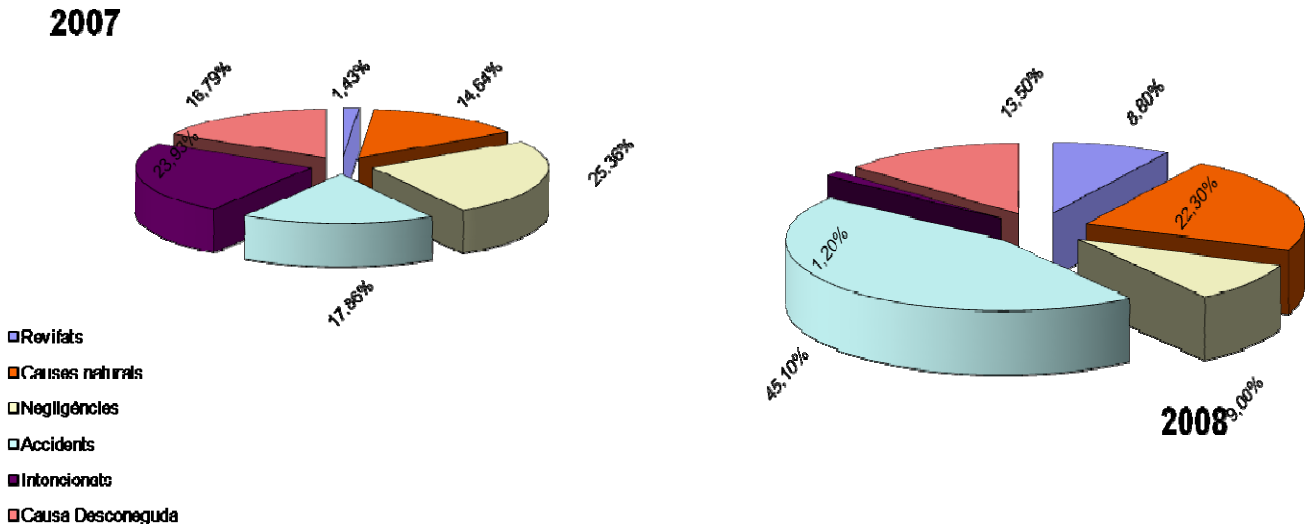
De los diferentes ítems expuestos, todos experimentan una bajada el año 2008. Esta disminución van muy ligada al decrecimiento general de los incendios que ha vivido Catalunya el año 2008.

Los incendios forestales en verano

La causalidad de los incendios forestales en verano

El gráfico siguiente compara la causalidad de los incendios en campaña de verano de los dos últimos años, según datos proporcionados por el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda.

Gráfico 6.5 - Porcentaje de incendios por causas en campaña de verano, 2006–2008



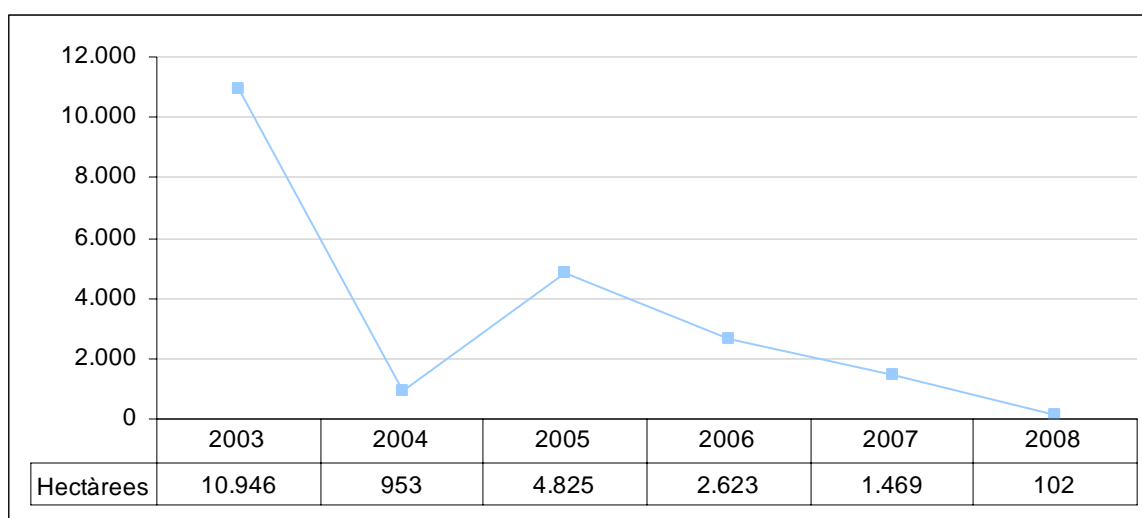
Fuente: Dirección General del Medio Natural (Departamento de Medio Ambiente y Vivienda)

Como se deduce del gráfico anterior, se da un aumento porcentual de los incendios con causas naturales, series de los accidentes, y una disminución significativa de los incendios intencionados, lo que de entrada es una muy buena noticia.

La campaña de verano de los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya*

El gráfico siguiente refleja cuál fue la superficie afectada por el fuego en Catalunya en los últimos cinco años según datos proporcionados por el Grupo de Apoyo de Actuaciones Forestales de los Bomberos de la Generalitat (GRAF).

Gráfico 6.6 - Superficie afectada en verano por el fuego en Catalunya, 2003-2008.*



Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

* Datos proporcionados por el Grupo de Apoyo de Actuaciones Forestales de los Bomberos de la Generalitat (GRAF), que incluyen la superficie afectada en Catalunya en terrenos agrícolas, forestales y urbanos para el periodo 15 de junio a 15 de septiembre.

En el 2008 se produjeron 2.244 incendios de vegetación, que afectaron 102 hectáreas. Como se puede observar, los dos últimos años presentaron decrecimientos en la superficie afectada por el fuego.

El verano 2008 ha sido muy positivo con respecto a los incendios de vegetación, con los mejores datos de los últimos 20 años. De hecho, este verano se han quemado 101,53 hectáreas, un 93% menos de superficie que el año pasado, y los Bomberos han efectuado 1.187 salidas, la mitad (un 46,7% menos) de actuaciones relacionadas con incendios que en el 2007.

Las lluvias de mayo y junio y la situación climatológica posterior, en que no ha habido oleadas de calor largas ni episodios de viento continuado, han favorecido que este verano, y hasta ahora, no hayamos tenido grandes incendios forestales. Así, los días con alto riesgo de incendio forestal han estado muy puntuales, y sólo se han dado en aquellas zonas donde las precipitaciones no han sido abundantes, como el Alt Empordà, el sur de las tierras de Ponent y algunas áreas de la mitad sur del litoral y el prelitoral catalanes. No obstante, el nivel de riesgo también ha sido menor que otros años.

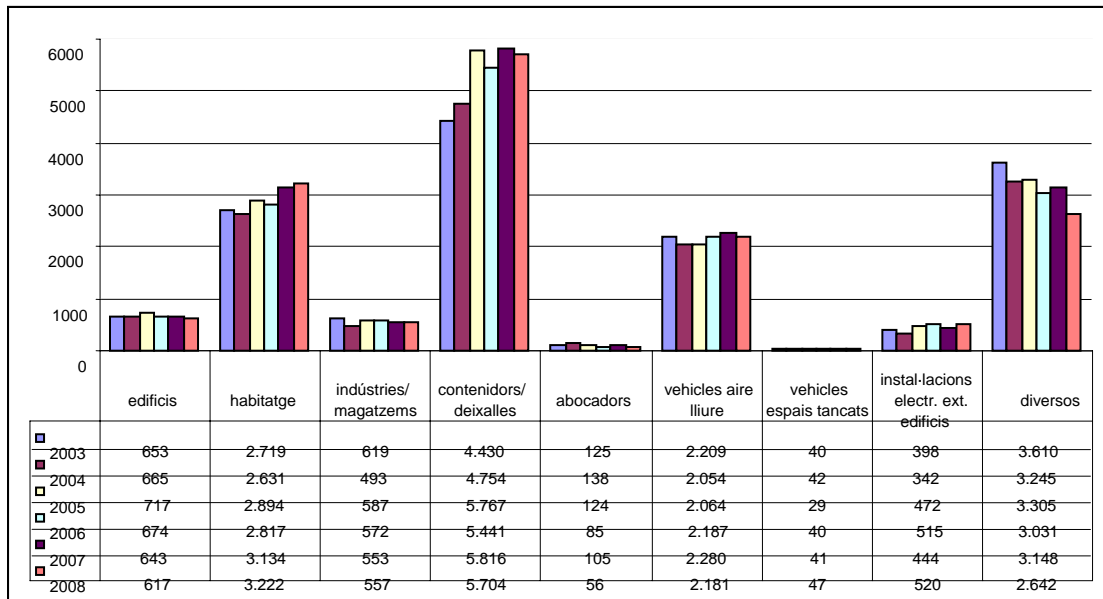
Además, hay que destacar que ha sido muy importante la rápida actuación y la estrategia de extinción de los efectivos de los Bomberos de la Generalitat y de los otros cuerpos actuantes a la hora de hacer frente a los pocos incendios que ha habido, los cuales se han extinguido

rápidamente, evitando la propagación. Este hecho también ha sido favorecido por la colaboración ciudadana a la hora de prevenir y alertar de posibles incendios.

Los incendios en zona urbana

El gráfico siguiente ilustra la evolución en los últimos seis años de las actuaciones de los Bomberos de la Generalitat con motivo de incendios en zona urbana. El año 2008 se llevaron a cabo un total de 15.546 actuaciones por este tipo de siniestros en zona urbana, lo que supone una disminución de 3,82% respecto del año anterior.

Gráfico 6.7 - Incendios zona urbana Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2003-2008



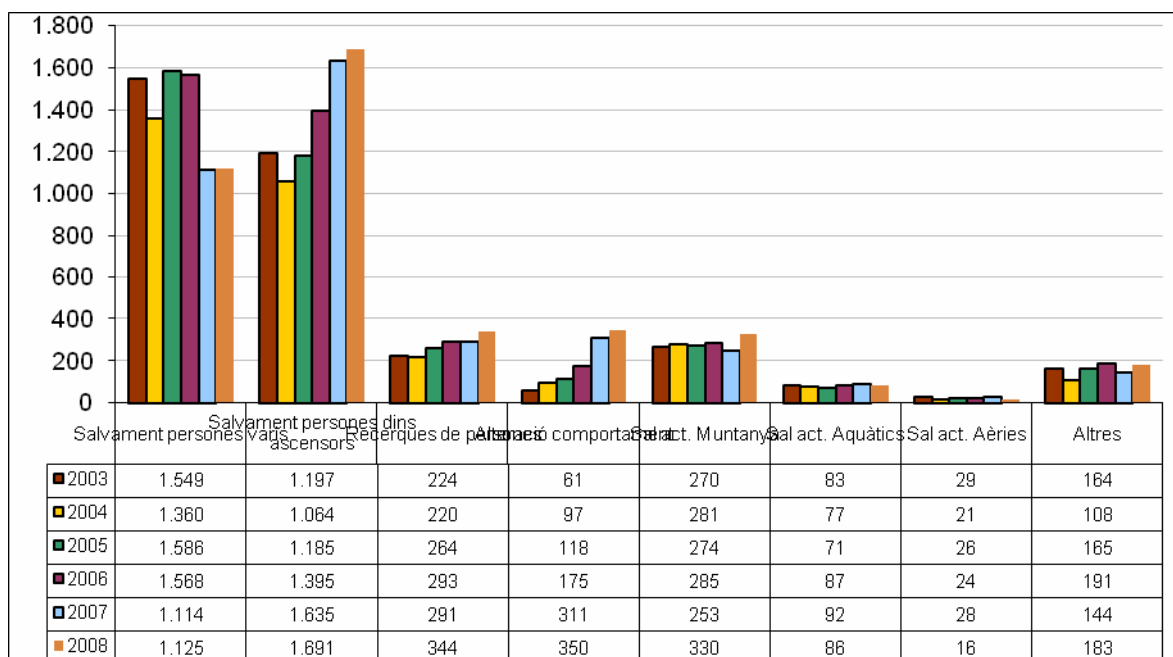
Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

El descenso es a la mayoría de los ítems estudiados. Los ítems que disminuyen en sus valores son los correspondientes a edificios, contenedores, vertederos, vehículos en el aire libre y diversos. Con respecto a los que aumentan, destacan los incendios en vivienda, que aunque el aumento en cifras absolutas no sea muy significativo, sí que se consolida la tendencia al alza de los últimos años.

Salvamento de personas

El gráfico siguiente expone la evolución en los últimos seis años de las actuaciones de los Bomberos de la Generalitat en el ámbito del salvamento de personas. Las 4.125 actuaciones que se llevaron a cabo en este campo supusieron un aumento respecto del año anterior de un 6,64%.

Gráfico 6.8 - Salvamento de personas Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2003-2008

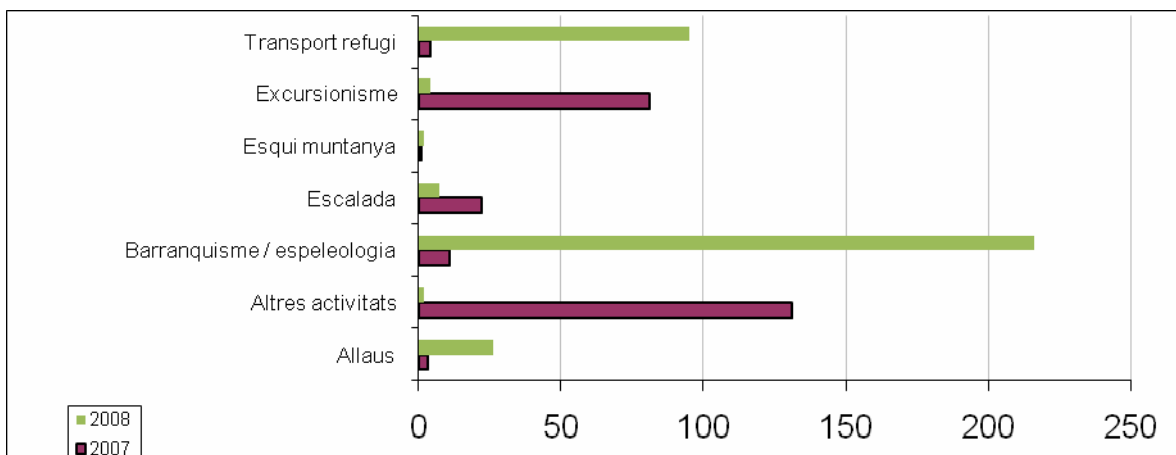


Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

En este gráfico destaca, como el año anterior, muy especialmente el aspecto relativo a las alteraciones de comportamiento, un campo que experimenta un crecimiento sostenido en el periodo estudiado a causa, fundamentalmente, del incremento de las acciones motivadas por conductas suicidas. Otro campo que presenta un considerable aumento es el de los salvamentos de personas en el interior de ascensores.

Con respecto a salvamentos en montaña, el gráfico siguiente ilustra la evolución de las actuaciones de los Bomberos de la Generalitat en los últimos dos años.

Gráfico 6.9 - Salvamentos en montaña Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2007-2008



Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

En el 2008 se llevaron a cabo 352 actuaciones de salvamento en montaña, lo que representa un 39,13% menos que el año anterior.

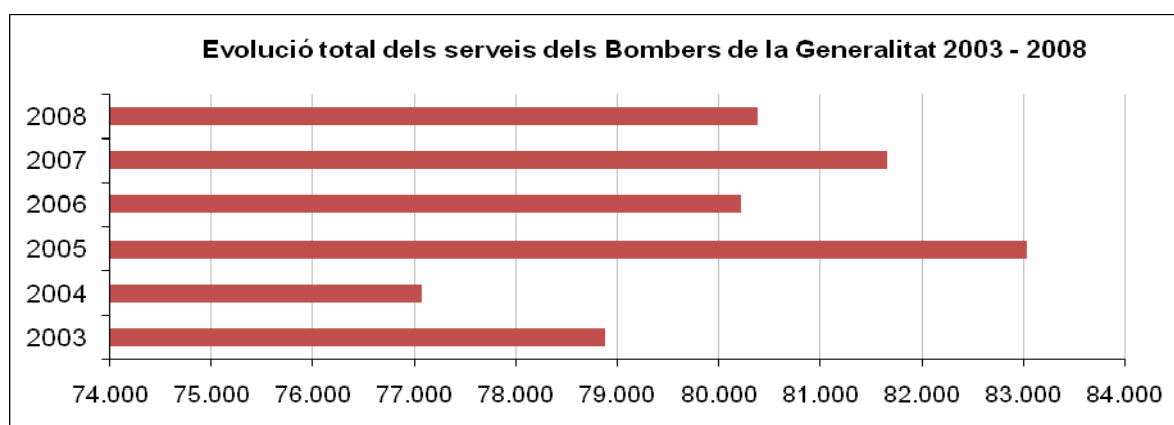
Los apartados "otras actividades" y "excursionismo" han sufrido un descenso que podemos relacionar con el aumento del barranquismo/espeleología. Podemos estar ante una mejora en la recogida de los datos que permitirá en el futuro el análisis más esmerado de esta información , cómo ya se comentaba a los informes anteriores, "otras actividades" y "excursionismo" funcionaban como un cajón de sastre.

Los servicios de los Bomberos en general

Los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya*

Los datos que se ofrecen a continuación reflejan la totalidad de los servicios llevados a cabo por los Bomberos de la *Generalitat*, tanto con respecto a totales como con respecto a los diferentes tipos de actuaciones.

Gráfico 6.10 - Evolución total de los servicios de los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya*, 2003-2008



Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

El año 2008 se llevaron a cabo 80.387 servicios de los Bomberos de la *Generalitat*, lo que supone una decrecimiento de 2% respecto del año anterior.

Tabla 6.3 - Servicios de los Bomberos de la *Generalitat de Catalunya* por tipos, 2003-2008

	Accidentes de tráfico	Alertas	Otros tipos alarma	Assist. técn. urgente	Assis. técn. no urgente	Explosión / Derrumbe	Incendios de edificios	Incendios de vivienda	Incendios indus./ almacén	Incendios diversos	Inform emerg fuera de Catalunya	Información M. P.	Información incidents*	Olores	Salvamentos animales	Salvamentos bienes	Salvamentos personas	Servicios medios aéreos	Simulacros	Incendios veget. terr. agrícola	Incendio veget. terr. forestal	Incendis Veg. Terr. Urbano	
TOTAL																							
2003	78.880	11.244	363	94	21.078	18.385	105	653	2.719	619	10.812	1	106	160	2.008	108	3.577	681	377	1.197	1.943	2.650	
2004	77.068	10.389	356	84	17.326	21.426	98	665	2.631	493	10.575	17	108	238	2.122	65	3.228	1.052	417	1.787	1.696	2.295	
2005	83.040	11.600	351	483	19.732	20.409	122	717	2.894	587	11.761	2	34	104	327	1.554	120	3.689	868	535	2.269	2.245	2.637
2006	80.220	11.208	346	520	19.454	19.398	103	674	2.817	572	11.299	1	17	589	442	1.580	123	4.018	1.046	674	1.356	1.839	2.144
2007	81.664	11.072	578	163	16.785	21.890	114	643	3.134	553	11.834	2	22	614	547	1.983	97	3.868	1.151	803	1.781	1.893	2.137
2008	80387	9.031	350	95	16.912	25.297	78	617	3.222	557	11.150	36	429	496	2.090	141	4.125	961	943	1.231	1.337	1.289	

Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

Por tipo de servicios, las asistencias técnicas urgentes y las no urgentes, en conjunto, continúan sumando buena parte del total de las actuaciones, con un porcentaje del 47%. En el primer caso, se trata de actuaciones con motivo de escapes de agua o gas, servicios relacionados con temporales, etc., mientras que en el segundo se agrupan gestiones administrativas, inspecciones, etc.

Los servicios con motivo de incendios de vegetación supusieron un 7% sobre el total, mientras que las llevadas a cabo por otros tipos de incendio (edificios, almacenes, etc.) representaron un 20% del total de actuaciones del 2008. En este ámbito se tiene que destacar, en negativo, el incremento de los servicios con motivo de incendios de viviendas por comparación al año anterior, que porcentualmente representa un 11,3%.

En positivo, un factor que disminuye ligeramente es el de los servicios motivados por accidentes de tráfico, que disminuyen un 1,2% respecto del año anterior. También se tiene que destacar la continuidad en el incremento de los simulacros en que ha habido participación activa de los Bomberos de la Generalitat, que si en el informe anterior ya suponían un aumento porcentual del 26%, en el 2007 fue de un 19%.

Los servicios de los Bomberos de la ciudad de Barcelona

La tabla siguiente muestra los servicios llevados a cabo por los Bomberos de la ciudad de Barcelona, desglosados por tipo:

Tabla 6.4 - Servicios de Bomberos de Barcelona per tipos, 2003-2008

Tipo de servicio	2004	2005	2006	2007	2008
Falsas alarmas	2.016	2.427	2.915	2.912	2.459
Incendios y explosiones	3.773	4.018	3.725	3.915	3.566
Salvaments*	4.041	4.633	4.217	4.319	3.839
Assist. tècniques**	4.269	4.942	4.901	4.967	4.581
TOTALES	14.099	16.020	15.758	16.113	14.445

* El año 2007 se incluían 2.006 asistencias sanitarias.

** El año 2007 se incluían 1.222 actuaciones de prevención operativa.

Fuente: Área de Prevención, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona

El número de servicios total del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos experimentó un descenso de un 7,77% respecto del año inmediatamente anterior. Con respecto a los diferentes tipos de servicios, todos experimentan una bajada significativa respecto del año anterior.

A continuación se desglosan los diferentes salvamentos en que intervinieron los Bomberos de Barcelona en el transcurso del 2008.

Tabla 6.5 - Salvamentos Bomberos de Barcelona per tipus, 2008

Tipo de servicio	2008
Auxilio a personas	1.897
Rescate en ascensores	1.336
Rescate de personas	370
Rescate personas muertas	36
Atención animales vivos	200
TOTAL	3.839

Fuente: Área de Prevención, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona

El total de 3.839 servicios representa una bajada respecto del año inmediatamente anterior de más del 10%. Como es habitual, el grueso de los servicios en este ámbito corresponde al auxilio a personas, que comprende un 49,41% del total de salvamentos, aunque experimentó un decrecimiento respecto del 2007. Los rescates en ascensores representan el 34,80%; el rescate de personas, un 9,64%; el rescate de animales, un 5,21% y es lo único que experimenta una subida en relación con el año anterior, y, finalmente, el rescate de personas muertas representa el 0,94%.



6.2 Seguridad en el contexto de la protección civil

Al final del año 2007 se creó la Dirección General de Protección Civil (DGPC) y el año 2008 es el primer año completo de vida de esta dirección general. También, el 1 de junio de 2008 fue efectivo el traspaso de las competencias de la sala CECAT a esta Dirección General.

- Las funciones básicas de la Dirección General de Protección Civil se asientan sobre tres puntos: la **evaluación del riesgo**, la **prevención del riesgo** y la **intervención en emergencias**. Los describimos brevemente:
 - Evaluación del riesgo. Se elaboran estudios para conocer el riesgo, ver si es aceptable y poder decidir los mecanismos de prevención e intervención adecuadas.
 - Prevención del riesgo. Principalmente se elaboran y se implantan los planes de emergencias de protección civil, que incluyen una parte muy importante como es la información y la sensibilización de la población ante los riesgos y las emergencias. Hay que destacar en la prevención que, durante este año, se ha ido consolidando la participación de la dirección general en la planificación territorial para introducir criterios de riesgo en la planificación.
 - Intervención en emergencias. Establecer los mecanismos de coordinación con los organismos que participan en las emergencias y los propios internos de la dirección general para poder llevar a la práctica los planes de emergencia.
- Para llevar a cabo estos tres grandes puntos hay que disponer de todo un sistema de protección civil que incluya diferentes instituciones de la Administración, de las empresas y, por descontado, los ciudadanos. Este sistema de protección civil va mucho más allá de la misma Dirección General de Protección Civil y se fundamenta en los actores más importantes en la seguridad en Catalunya: los municipios, los servicios de emergencia (Bomberos, mossos d'esquadra, emergencias sanitarias, agentes rurales ...), las instituciones y organismos que conocen y gestionan el riesgo (por ejemplo: la Agencia Catalana del Agua, el Instituto Geológico de Catalunya, la Junta de Residuos, etc.), las empresas privadas o públicas (de forma destacada, las que dan servicios esenciales a la sociedad: agua, gas, electricidad, telefonía, transporte de personas, transporte de mercancías, las que pueden producir riesgos de protección civil o las que son responsables de grandes concentraciones de personal, etc.). En todo eso hay que sumar un factor esencial como son los ciudadanos: sin un mínimo conocimiento de los riesgos y su colaboración no se puede afrontar una emergencia de forma adecuada.
- La Dirección General de Protección Civil impulsa y dinamiza este sistema de protección civil con el objetivo claro de conocer los riesgos y limitarlos hasta valores tolerables en una sociedad moderna y compleja como la nuestra.

Principales actuaciones durante el 2008

- Las actuaciones más importantes de la dirección general se han centrado en las líneas de trabajo básicas siguientes:

- Mejorar la autoprotección de la ciudadanía en situaciones de emergencia.

Impulsar la sensibilización e información en la población. Se han hecho doce campañas informativas, con un reparto aproximado de 3.200.000 objetos materiales distribuidos (folletos, imanes, carteles, etc.).

Aumentar la cobertura de comunicación de la emergencia a la población. Se han instalado más sirenas de aviso a la población en caso de emergencia en instalaciones con sustancias peligrosas.

- Garantizar la respuesta a la demanda y a la atención en la emergencia.

Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya.

Durante el 2007 se creó el Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya. Para la implantación de este centro se creó el Programa para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya mediante el Decreto 268/2007, de 11 de diciembre. Este programa, bajo la dirección de la DGPC, tiene que permitir implantar dos centros importantísimos a Reus y Barcelona.

Al mismo tiempo que se trabaja en el programa, se va mejorando el actual 112. Como paso importante se produjo el traslado de las dependencias de Cerdanyola en la Zona Franca de Barcelona.

Centro de Coordinación Operativa de Catalunya (CECAT). Se ha querido potenciar el CECAT como centro de coordinación y dirección de las emergencias de protección civil. Se ha trasladado el centro de Cerdanyola en Barcelona y se ha producido una renovación importante de su equipo. Personal técnico de toda la dirección general participa en las guardias del centro.

La Red RESCAT (radiocomunicaciones de emergencias y seguridad Catalunya) se ha ampliado en municipios sin policía local y se ha potenciado el uso para emergencias de protección civil.

Plataforma logística: se ha trabajado en la elaboración de convenios con entidades y empresas que pueden suministrar material de primera necesidad durante las emergencias.

- Avanzar en la planificación e implantación de los planes de emergencia de protección civil.

Impulso a la elaboración de nuevos planes de emergencias, como por ejemplo en caso de emergencias aeronáuticas y emergencias ferroviarias, y a la renovación y actualización en profundidad de los ya existentes.

Elaboración de simulacros de gran alcance para aumentar los mecanismos de coordinación.

- Planificación territorial. Se han definido criterios de gestión del riesgo aplicados a la planificación de los usos del suelo, para los riesgos que pueden suponer una rápida afectación a la población. Se ha alcanzado la intervención en el proceso administrativo y se ha iniciado la concreción de los mecanismos de participación óptimos.
- Desplegar territorialmente la organización de protección civil. Se ha trabajado para establecer con firmeza una protección civil arraigada en el territorio.

Planes homologados en el 2008 por la Comisión de Protección Civil de Catalunya

En los cuadros siguientes se hace un resumen de las actuaciones de la Comisión en cuanto a los planes de protección civil.

Tabla 6.6 - Planes especiales y específicos

Delegación Territorial	Actualización	Homologación	Homologación con consideraciones	Homologación acondicionada	Total
Alt Pirineu		3	9		12
Barcelona	7	40	8	1	56
Catalunya central		8	5		13
Girona	53	223	4	1	281
Lleida	4	2	7		13
Tarragona		27	11		38
Terres de l'Ebre		10	10		20
Total	64	313	54	2	433

Fuente: Dirección General de Protección Civil

La gran mayoría de estos planes especiales y específicos son municipales.

Tabla 6.7 - Planes de autoprotección

Delegación Territorial	Actualización	Homologación	Homologación con consideraciones	Total
Barcelona		14	4	18
Girona	1	1		2
Lleida			1	1
Tarragona		1	6	7
Terres de l'Ebre			2	2
Total	1	16	13	30

Fuente: Dirección General de Protección Civil

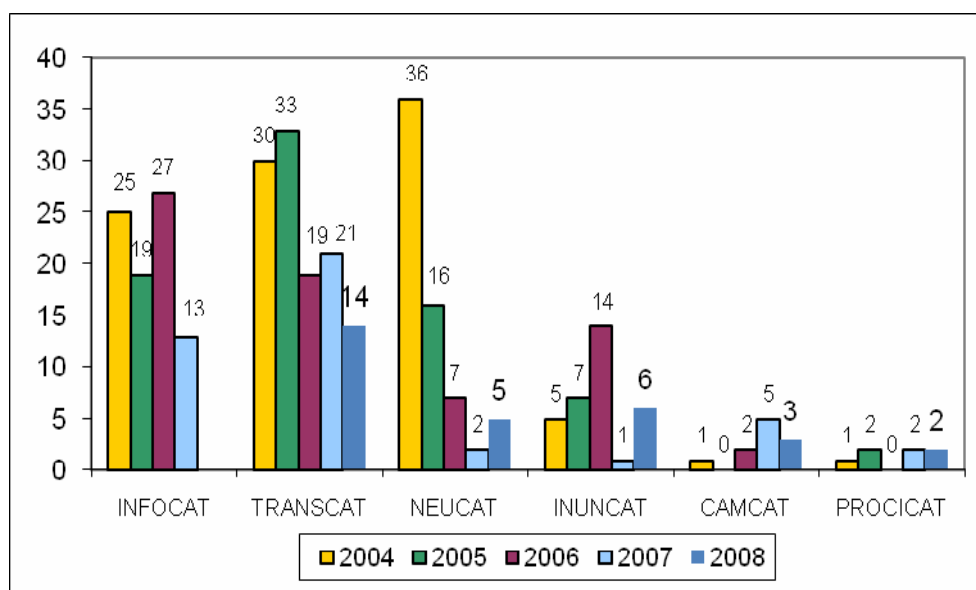
Si los desglosamos según el tipo de emergencia tenemos los valores siguientes:

Tabla 6.8 - Planes según tipología y Delegación Territorial

	Alt Pirineu	Barcelona	Catalunya central	Girona	Lleida	Tarragona	Terres Ebre	Total
CAMCAT	---	1	---	4	---	2	1	8
INFOCAT	2	10	5	51	5	3	1	77
INUNCAT	4	12	---	55	3	6	3	83
NEUCAT	3	4	5	32	4	2	---	50
PLASEQCAT	---	7	---	3	---	1	1	12
TRANSCAT	---	7	---	19	---	2	---	28
SISMICAT	3	2	---	54	---	---	---	59
PM embalse de Flix	---	---	---	---	---	15	13	28
PBE municipales	---	9	2	63	1	3	1	79
PE municipales	---	3	1	---	---	4	---	8
Plan ayuda/	---	1	---	---	---	---	---	1
Total	12	56	13	281	13	38	20	433

Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 6.11 - Activación de planes, 2004-2008



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Un pequeño resumen de las activaciones más definidas:

- **INUNCAT**

- Activado del 16 al 18 de octubre en toda Catalunya por diversos episodios de lluvias, sido de algunos ríos (por ejemplo, la cuenca del Llobregat), el número de servicios que realizaban Bomberos y Mossos d'Esquadra.

- **PROCICAT**

- Prealerta del Planpor la huelga de transportistas. 10 de junio de 2008: situación prealerta PROCICAT. 12 de junio de 2008: finalización situación de prealerta PROCICAT. Desde el día 9 hasta el día 12 de junio el Consejo Asesor estuvo reunido, en sesiones diarias de mañana y tarde, para dar apoyo a la dirección del Plan. Igualmente, durante la huelga, se hicieron reuniones en la sala de crisis con entidades y organismos tanto de la Administración como externos con el fin de minimizar los efectos de la huelga sobre la población y los grupos actuantes en situaciones de emergencia.
- Activado el 29 de octubre por un incidente en el aeropuerto de Barcelona, en la que un avión hizo un aterrizaje de emergencia por fallo de los flaps. Se activó el Plan del aeropuerto en emergencia y el PROCICAT en alerta. El SEM envió efectivos y Bomberos reforzó el Parque de Bomberos del Prat.

- Plan de actuación de emergencias por riesgo de subsidencias en el barrio de la Estación en Sallent. Activado el 6 de noviembre prealerta, al detectarse, a través de los instrumentos de medida instalados, que ha habido movimiento en el subsuelo e incremento en la evolución del daño en superficie.
- Activado el 23 de diciembre en alerta por riesgo de subsidencia en el barrio de la Estación en Sallent. Implicó el traslado pactado de la población de la zona de riesgo mayor.
- Activado el 23 de enero en alerta por viento según la previsión de situación meteorológica de riesgo para el día 24 de enero. Se dieron consejos para la población, se avisó por fax y correo electrónico y se reforzó con llamadas en los ayuntamientos de las comarcas con SMR 2 (Situaciones meteorológica de Riesgo 2).
- Activado el 24 de enero en fase de emergencia por concentración de daños y número de actuaciones de los diferentes operativos.
- Pasa a fase de alerta el 25 de enero por falta de suministro eléctrico y acumulación de servicios pendientes de gestión.
- **PLASEQCAT**
 - Se activa en fase de alerta (categoría 1 importante) el 30 de junio de 2008 en las 17.25 h. Causa: incendio de acetato de etilo y nitrocelulosa (sustancias muy inflamables y peligrosas) en la empresa SAQATA ESPAÑA (Palau-Solità i Plegamans). No hubo víctimas ni heridos. Se desactiva el mismo día a las 19.03 h.
 - Activado el 23 de octubre primero en alerta y, en tener más información, en emergencia, por un accidente en la instalación de Coca-Cola que está en fase de desmantelamiento. Al hacer los trabajos de desmantelamiento se cortó un tubo que contenía amoníaco y se produjo una nube tóxica. Se vieron afectados trabajadores de la empresa del lado y hubo evacuación del resto de trabajadores.
 - Activado el 2 de noviembre en alerta por accidente en ENAGAS (Puerto de Barcelona). A causa del temporal y de las fuertes ráfagas de viento, hubo un bloqueo de los sistemas de seguridad. Eso provocó una acumulación de gas que hizo aumentar la presión y este exceso hizo saltar los CSV (sistemas de control de seguridad de la presión). Como consecuencia se liberó una nube de metano CH₄, con el peligro de que la nube de gas entrara en contacto con la antorcha

donde se queman los gases y eso provocara una deflagración, a pesar de estar muy lejos el uno de la otra.

- Activado el 20 de noviembre en alerta por un accidente en Repsol-Petróleo en la Poble de Mafumet. Hubo tres explosiones como consecuencia de una deflagración de etileno en la red de alcantarillado de la misma empresa, con una persona afectada leve. La empresa estaba desempleada temporalmente (del 20 de octubre al 12 de diciembre). La empresa hizo un primer comunicado para explicar que se trataba de un incidente menor, pero desde el CECAT se les comentó que había que corregir la catalogación del hecho. Más tarde, la empresa emitió otro comunicado que rectificaba la categoría e indicaba que se trataba de un accidente de categoría 1. Los mossos d'esquadra y la Cruz Roja se desplazaron al lugar de los hechos.
 - Activado el 12 de diciembre en alerta por la rotura de una cañería de gas natural en el municipio de Sant Feliu de Llobregat.
- **CAMCAT**
 - Se activa en fase de alerta el 9 de julio de 2008 en las 9.25 h. Municipios: el Prat de Llobregat, Viladecans, Gavà, Castelldefels, Garraf y Sitges. Causa: presencia de producto contaminante, lípidos (grasas). Se desactiva el mismo día a las 17.36 h.
- **NEUCAT**
 - Activado el 25 de diciembre en alerta por previsión del Servicio Meteorológico de Catalunya para el 26 de diciembre.
 - Activado el 26 de diciembre en emergencia por afectación importante de la red vial.
 - El 27 de diciembre se pasa de fase de emergencia a fase de alerta.
 - Desactivado el 29 de diciembre.

El teléfono unificado de emergencias 112

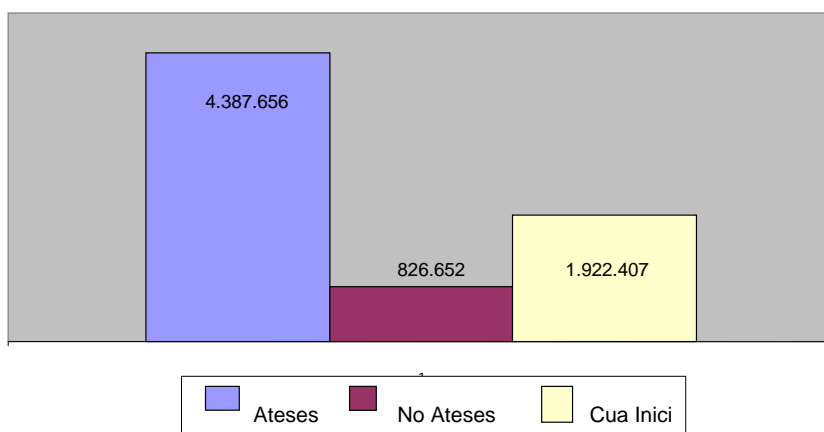
- A lo largo del año 2008 se traslada el servicio 112 de Cerdanyola a la sede del SEM (Sistemas de Emergencias Médicas, SA) en la Zona Franca. Las principales mejoras aplicadas han sido la incorporación del número de la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra (088) al 112 y la preparación de la tecnología para incorporar el 061.

- Aparte del traslado, las principales actuaciones desarrolladas por el área durante este año se sintetizan en esta relación estadística del Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya.³⁴

Análisis de las llamadas del año 2008.

- Las tipologías de llamadas se dividen en: **llamadas atendidas, no vistas** (llamadas abandonadas por el usuario antes de ser atendido por un operador) y llamadas abandonadas por el usuario del servicio antes de los cinco primeros según y que, por lo tanto, no han llegado a entrar en el Centro a fin de que las atendiera un operador (**cola de inicio**):

Gráfico 6.12 - Llamadas recibidas al 112

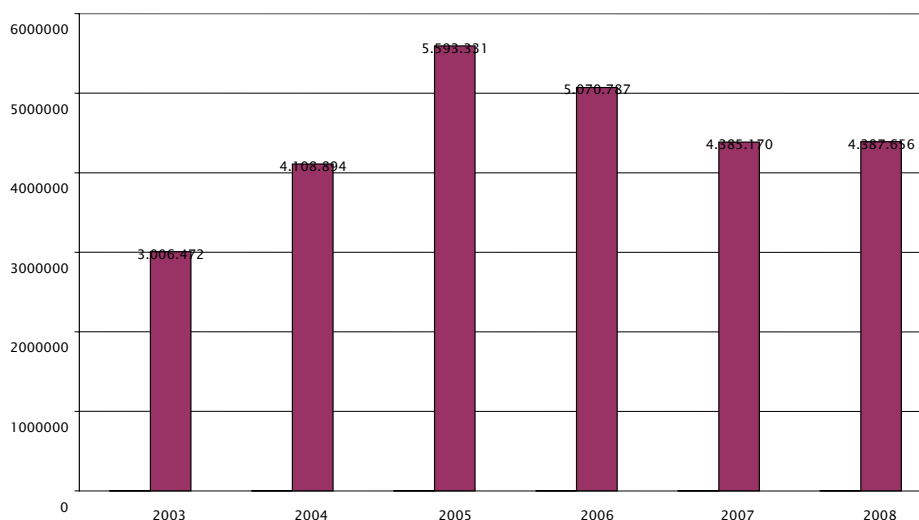


Fuente: Dirección General de Protección Civil

- Número de llamadas atendidas en el Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya. Como se ha dicho, son el total de llamadas que han entrado a la aplicación del centro de emergencias, que no han sido abandonadas por la persona que llama antes de los cinco primeros según y que han sido atendidas por un operador del 112 de Catalunya.

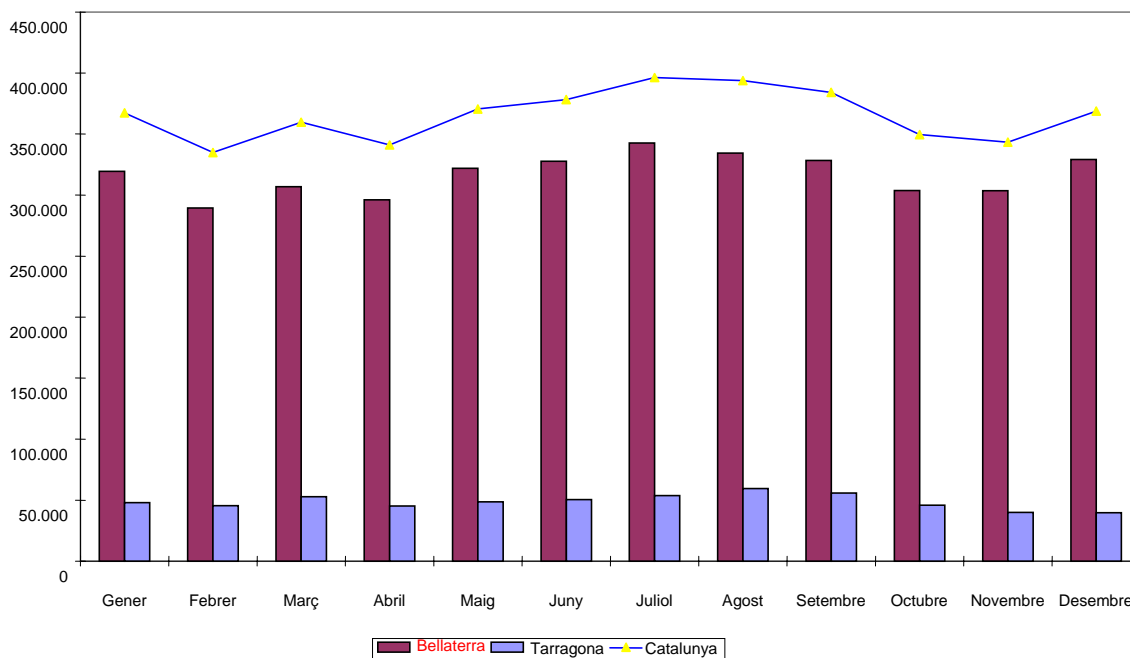
³⁴ Los datos están extraídos de la aplicación Kepler, usada por los operadores del Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Cataluña.

Gráfico 6.13 - Llamadas 112, 2003-2008



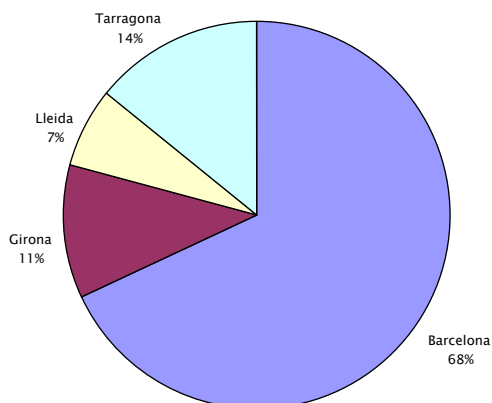
Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 6.14 - Llamadas atendidas distribuidas por meses. Total de los dos centros Bellaterra (Zona Franca) y Tarragona



Fuente: Dirección General de Protección Civil

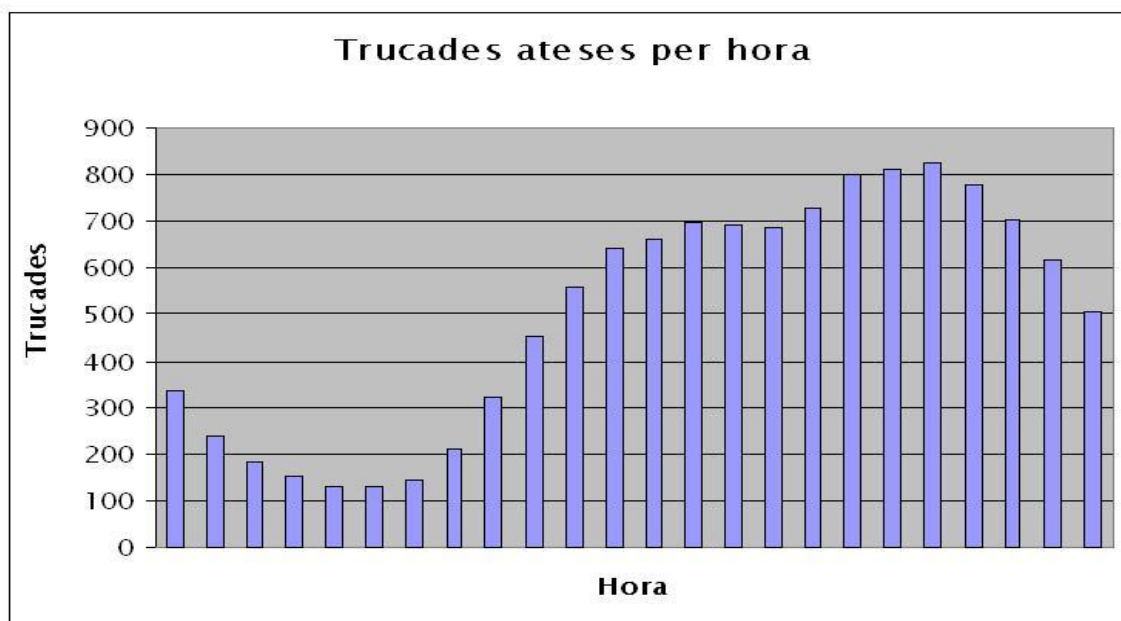
Gráfico 6.15 - Procedencia geográfica de las llamadas atendidas provenientes de teléfonos fijos*



Fuente: Dirección General de Protección Civil

* Se extraen en función del prefijo del teléfono de la persona que llama.

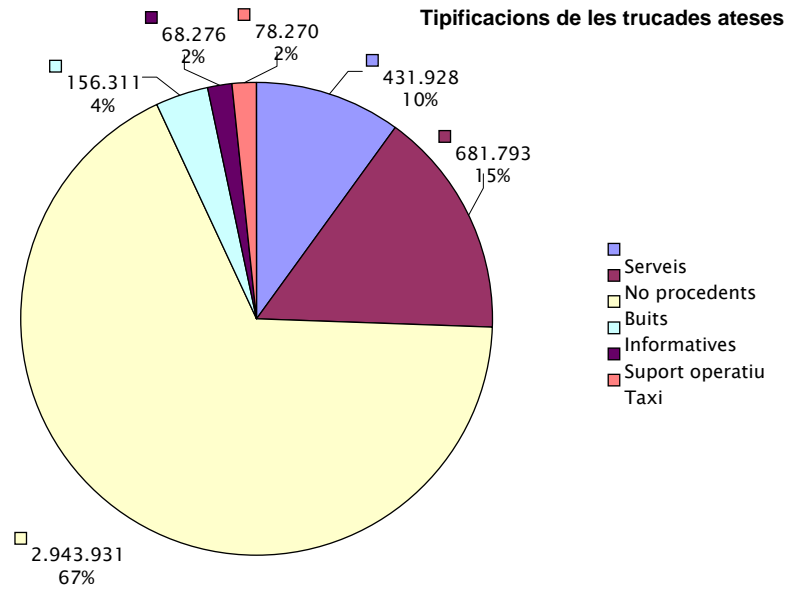
Gráfico 6.16 - Media diaria de la distribución horaria de las llamadas atendidas



Fuente: Dirección General de Protección Civil

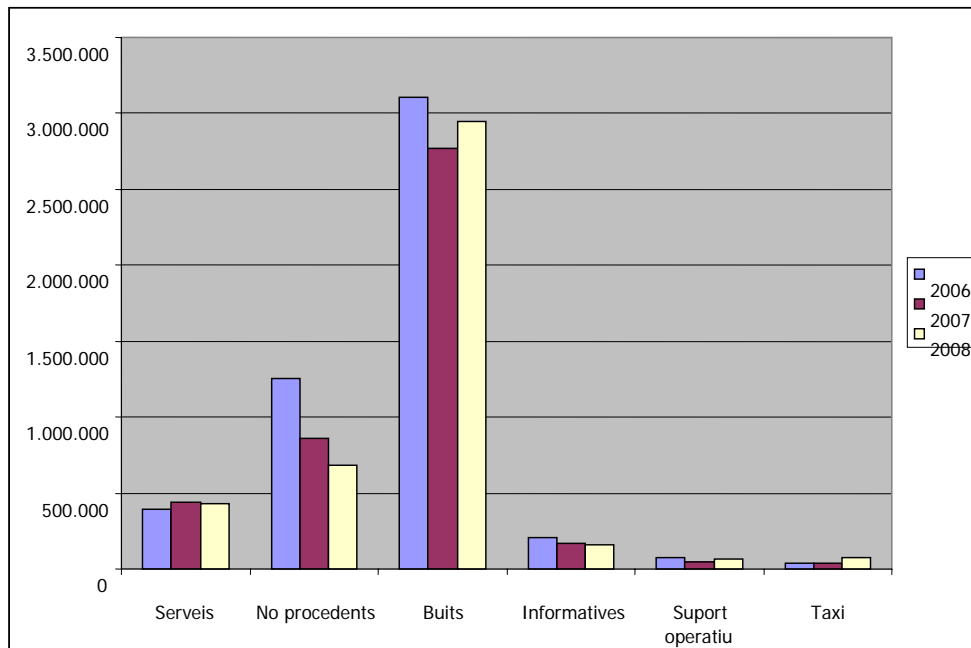
Todas las llamadas, una vez vistas en el Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Catalunya, se tipifican en función de un árbol de tipificaciones y de una toma de decisiones, que se dividen en los grupos siguientes:

Gráfico 6.17 - Tipo de llamadas atendidas



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 6.18 - Comparativa anual de las llamadas atendidas según tipología



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Descripción: visión de los expedientes creados al 112 Catalunya, separados en seis grandes grupos:

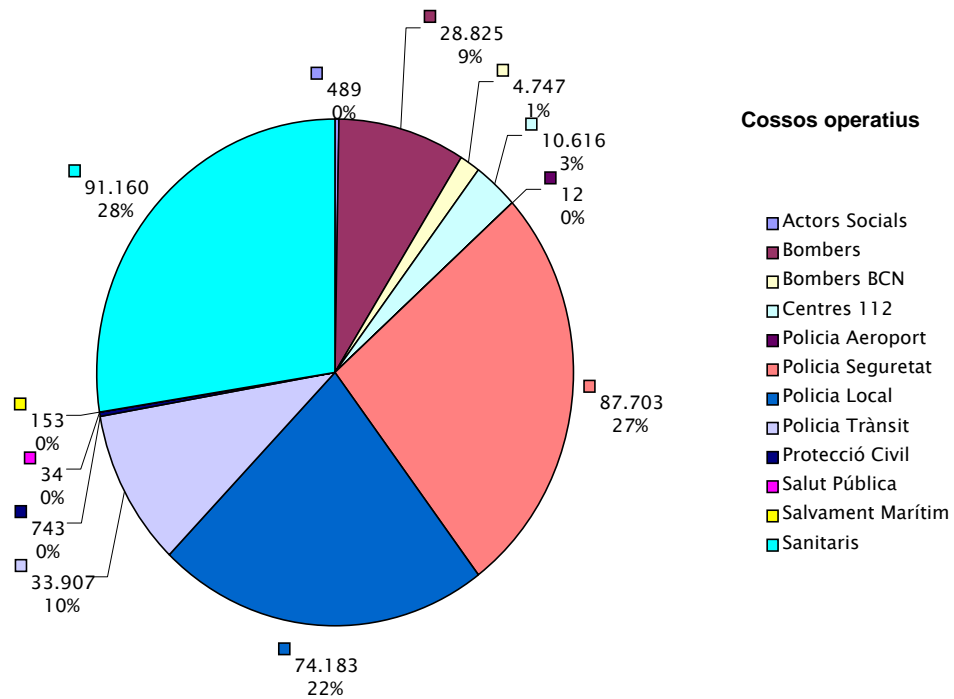
- **Servicios:** se incluyen todos los expedientes operativos (secuencia operativa).
- **No procedentes:** expedientes generados a partir de llamadas realizadas sin intención de no pedir ningún servicio (bromas, etc.).
- **Vacíos:** expedientes generados por llamadas que cuando se han intentado atender no se ha encontrado ninguna respuesta (errores técnicos, marcaciones erróneas, etc.).
- **Informativas:** expedientes atendidos por el 112 de demanda de informaciones. Se incluyen los expedientes de:
 - Petición de información general
 - Petición de información sobre farmacias de guardia
 - Petición de información del funcionamiento del 112
- **Apoyo operativo:** petición de comunicación entre diferentes cuerpos.
- **Taxi:** expedientes relacionados con el sistema de seguridad de las taxis. Se incluyen los expedientes que han supuesto:
 - Incidente de seguridad
 - Llamada no procedente
 - Pruebas de validación del taxi

Gráfico 6.19 - Resumen expedientes relacionados con el taxi (483 vehículos con el sistema de seguridad validado):



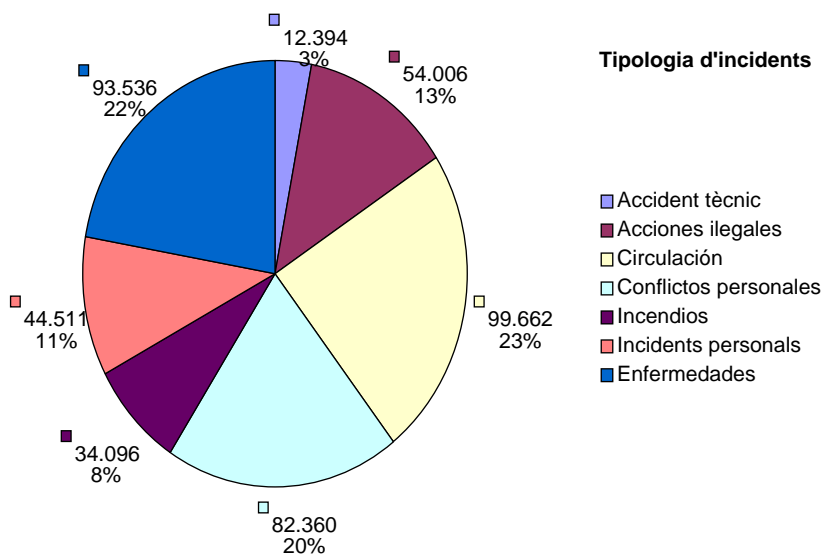
Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 6.20 - Incidentes atendidos por cuerpos operativos



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 6.21 - Número de llamadas del año por tipo de incidencia, 2008



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Tipología de incidentes:

Descripción: visión de los expedientes creados en Catalunya agrupados por incidentes:

- **Accidente:** accidente técnico, acciones derivadas del mal funcionamiento o avería de máquinas, elementos de transporte (excepto coches), edificios o construcciones, etc. que provocan daños personales o materiales, por ejemplo: escapes de gas, de agua, etc.
- **Ilegales:** acciones ilegales contrarias a las disposiciones legales vigentes, por ejemplo: delitos medioambientales, molestias, etc.
- **Circulación:** incidencias producidas en carretera o viales urbanos, por ejemplo: accidentes de tráfico, averías, etc.
- **Conflictos:** conflictos entre personas o sus bienes, por ejemplo: agresiones, acciones violentas, etc.
- **Incendios:** cualquier tipo de incendio, por ejemplo: viviendas, vegetación, industria, contenedores, etc.
- **Incidentes:** incidentes personales, problemas sufridos por unas o más personas con afectación de su bienestar y que requieren una actuación inmediata; por ejemplo: accidentes deportivos, averías en un ascensor, etc.
- **Enfermedades:** incidentes relacionados con la salud, por ejemplo: agravamiento del estado de salud, enfermedades, etc.



7. Seguridad privada

Introducción

En el desarrollo de las competencias estatutarias en materia de seguridad privada, el año 2008 se han producido nuevos avances significativos que han dado un impulso al ritmo más lento de años anteriores.

El 3 de junio de 2008 se firmó un protocolo³⁵ que daba un paso más en el desarrollo y aclaración de la interpretación del Estatuto. También se aprobó el Decreto 216/2008,³⁶ que determinaba las personas y organismos de la *Generalitat de Catalunya* competentes en estas nuevas atribuciones. Uno de estos organismos es la Subdirección General de Seguridad Interior, creada en el 2007 por el Decreto 243/2007, de reestructuración del Departamento de Interior Relaciones Institucionales y Participación, y que empezó a funcionar en el 2008. La ampliación de competencias y funciones ha comportado también una ampliación de personal en las unidades de la PG-ME destinadas de manera específica al control de la seguridad privada.

Otro hito, que debe tener importancia a partir de este año, es el desarrollo de un software informático en el ámbito de la Administración electrónica para que las empresas cumplan de manera telemática su obligación de comunicar a la Administración los contratos que se suscriben en materia de seguridad. Esta era una demanda histórica del sector y tiene que ser una plataforma integral para la comunicación entre la Administración y las empresas de seguridad. Aunque la mayor parte del desarrollo del sistema se llevó a cabo el año 2008, no se pudo poner en funcionamiento hasta el 1 de marzo de 2009, por lo cual los efectos se verán a partir del próximo informe de seguridad.

En el 2008 también se ha querido dar un nuevo impulso al Consejo de Seguridad Privada. Con este objetivo, en la reunión de 15 de julio se propuso la creación de dos comisiones de trabajo en los ámbitos específicos de las falsas alarmas y del intrusismo. La Comisión para la reducción de las falsas alarmas en Catalunya se constituyó el último trimestre de 2008 y sus conclusiones se conocerán en el *Informe de seguridad* del año 2009.

³⁵ Protocolo de aplicación del Convenio entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la *Generalitat de Catalunya* en materia de seguridad privada.

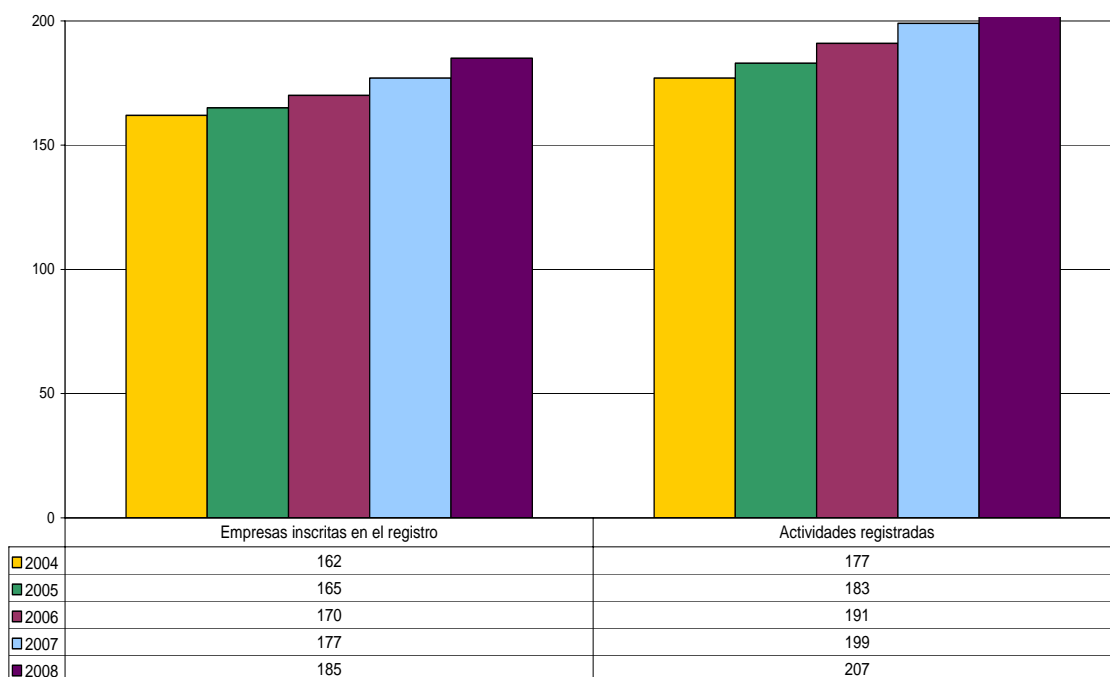
³⁶ Decreto 216/2008, de 4 de noviembre, de modificación del Decreto 272/1995, de 28 de septiembre, de regulación del ejercicio de competencias en materia de seguridad privada.

Empresas de seguridad

Continúa la tendencia de crecimiento de las empresas de seguridad inscritas al Registro Especial de Empresas de Seguridad de Catalunya (REESC),³⁷ ya que a pesar de las 4 cancelaciones, se han inscrito 11 nuevas empresas, además de 34 modificaciones registrales.

Hay que recordar un año más que la mayoría de la actividad de seguridad privada que se lleva a cabo en Catalunya la realizan empresas de ámbito estatal y que, por lo tanto, están inscritas en el RGES y no en el REESC.

Gráfico 7.1 - Comparativa de empresas y actividades inscritas en el REESC, 2004-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del REESC

Actividad de las empresas

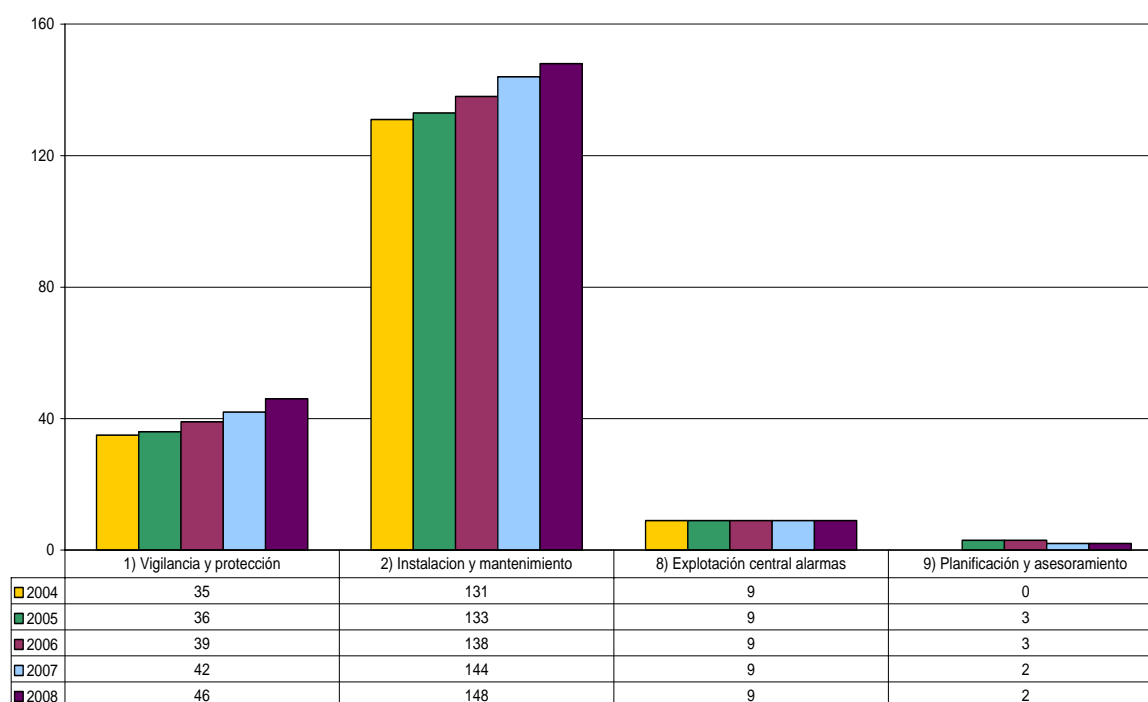
Como en años anteriores, las variaciones en las actividades autorizadas en materia de seguridad privada el REESC son mínimas. Sólo aumentan las actividades de vigilancia y protección, y de instalación y mantenimiento. En el primer caso, las empresas inscritas en el REESC para hacer tareas de vigilancia y protección de bienes pasan de ser 42 a ser 46. En el segundo, hay 4 empresas más autorizadas a hacer la instalación y el mantenimiento de

³⁷ La consulta del Registro de empresas de seguridad de Cataluña es pública y accesible a terceros a través del listado publicado en: http://www.gencat.cat/interior/policia/privada/registre/Empreses_Seguretad.pdf.

aparatos, de dispositivos y de sistemas de seguridad (pasan de 144 a 148). En el resto de actividades, no varía el número de empresas autorizadas a hacer aquellas actividades: 9 para hacer la explotación de centrales de alarmas, 2 para planificar y asesorar actividades de seguridad privada y 1 por depósito y custodia de explosivos (esta misma empresa está autorizada al transporte y distribución de explosivos).

Ninguna empresa de las inscritas en el REESC está autorizada a realizar las actividades de protección de personas, depósito y custodia de objetos valiosos o peligrosos ni del transporte y distribución de éstos. Eso no quiere decir que estas actividades no se hagan en Catalunya, sino que las empresas de seguridad que hacen estas actividades están inscritas en el Registro General de Empresas de Seguridad (RGES).

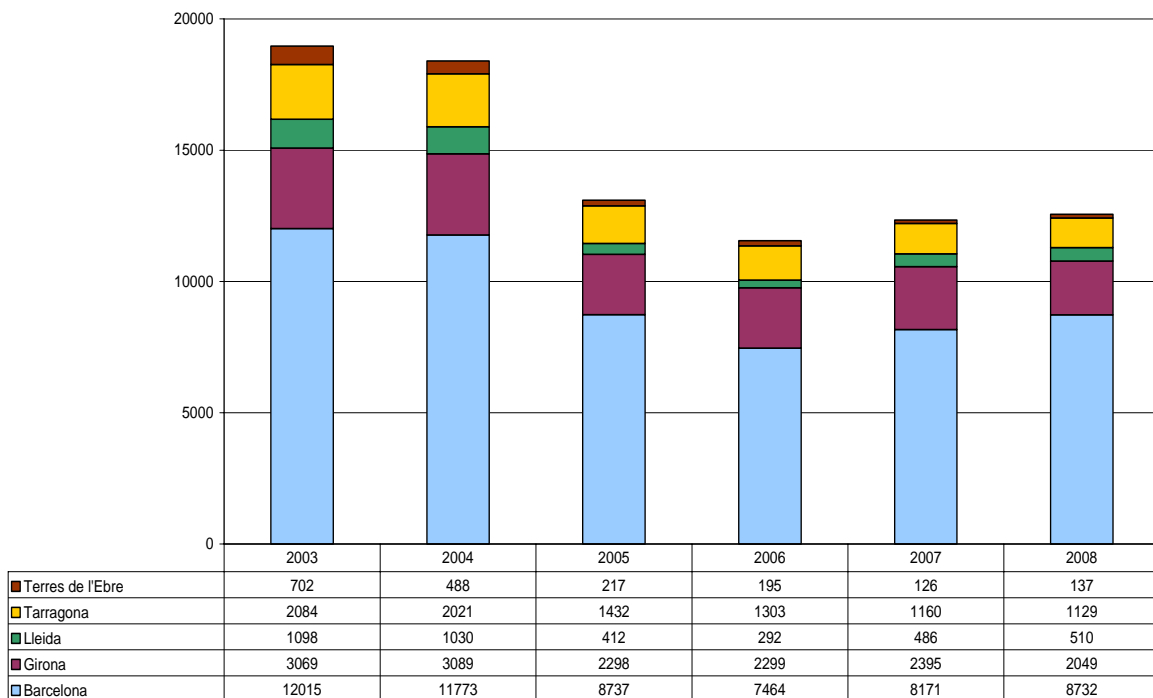
Gráfico 7.2 - Evolución de empresas registradas en el REESC, 2004-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del REESC

En estos momentos, uno de los indicadores de la actividad de seguridad privada en Catalunya es el número de contratos comunicados a los Servicios Territoriales del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación. Pero, como se ha mencionado en años anteriores, hay que recordar que estas comunicaciones no muestran la totalidad de los servicios de seguridad privada que se prestan en Catalunya, ya que únicamente comunicaban los contratos y los servicios las empresas de seguridad catalanas. A partir del 2009, lo harán también las empresas estatales y será un indicador más ajustado a la realidad.

Gráfico 7.3 - Evolución de los contratos por servicios territoriales del DIRIP, 2003-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del REESC

El número de contratos comunicados ha crecido en el último año, pero de manera más leve que el año anterior (el total de contratos ha pasado de 12.338 a 12.557). La distribución entre las delegaciones territoriales ha sido, como años anteriores, heterogénea. Mientras Barcelona, Lleida y las Terres de l'Ebre han recibido más contratos que el año anterior, Tarragona y, sobre todo, Girona han recibido menos.

Actividad inspectora sobre la actividad de seguridad privada

Con la normativa vigente, y después del convenio del 2007 y el protocolo del 2008, la inspección de las actividades en materia de seguridad privada quedó reservada a la PG-ME, tanto con respecto a las empresas como a su personal y servicios, y a los usuarios que los reciben.³⁸ De esta manera, se ha acabado de conseguir que la Administración catalana sea la referente en materia de seguridad privada en Catalunya. Entre otras cuestiones, en el 2008 se

³⁸ Tan sólo en dos ámbitos hay que hacer matices:

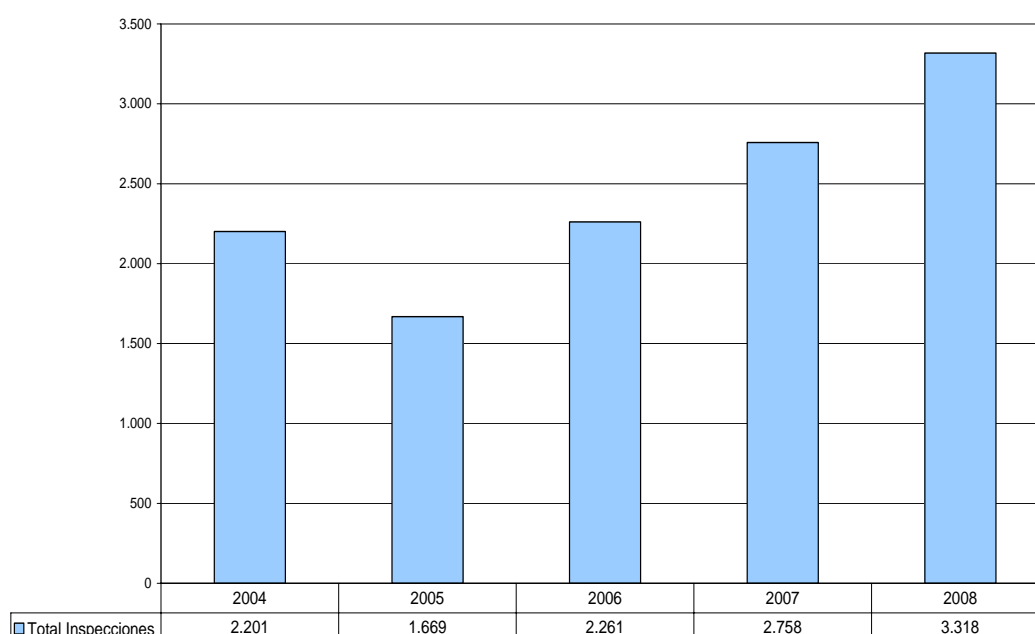
1. Las sedes y delegaciones de las empresas.
 - a. El CNP puede inspeccionar las de ámbito estatal para verificar los requisitos que en su día comportaron su autorización. Tendrá que comunicar puntualmente y de manera anticipada a la PG-ME cada una de las intervenciones que haga en este sentido, con el fin de evitar duplicidad de servicios.
 - b. La Guardia Civil puede inspeccionarlas todas, sean de ámbito estatal o autonómico, con respecto a las armas, las municiones y los armeros.
2. Los despachos de detectives. Siempre que los detectives estén habilitados para llevar a cabo investigaciones en todo el Estado, se deja la puerta abierta para que efectivos del CNP inspeccionen los despachos. Igualmente, como se trata de una actividad que se desarrolla en Cataluña, y de acuerdo con el apartado c) del artículo 163 del Estatuto de autonomía, los agentes de policía administrativa de la PG-ME también pueden inspeccionarlos.

formalizó el traspaso de expedientes anteriores que había iniciado la Administración del Estado. También hay que destacar que se inició el desarrollo informático para el acceso a la base de datos de seguridad privada del Ministerio del Interior. Este acceso se ha completado este año, por lo cual el informe del año próximo ya podrá contener datos de su explotación.

Como consecuencia del aumento de competencias y de personal, en el 2008 ha seguido el crecimiento en el número de inspecciones de seguridad privada, que han llegado a las 3.318.

El año 2007 la PG-ME hizo un total de 2.758 inspecciones de seguridad privada. Este dato significa que continúa la tendencia al alza del año anterior, después de que en el 2005 se redujera el número de inspecciones.

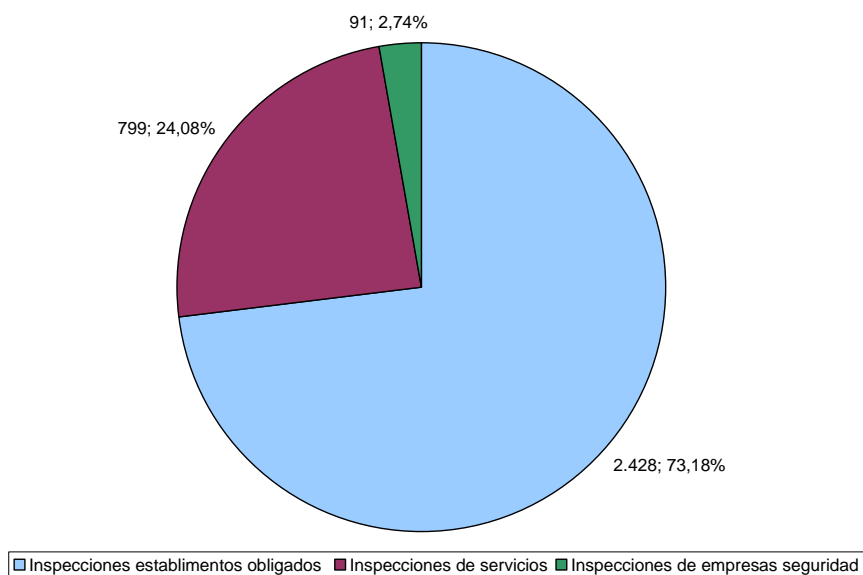
Gráfico 7.4 - Evolución del total de inspecciones realizadas por la PG-ME en seguridad privada, 2004-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG-ME

Este incremento se ha repartido de manera parecida entre los tres tipos de inspecciones. Las que han aumentado en mayor número han sido las de establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad (han pasado de 2.102 a 2.428). Las inspecciones de servicio han aumentado menos en números absolutos (de 585 a 799), pero han crecido más relativamente (el año pasado fueron el 21,21% de las inspecciones y este año han supuesto el 24,08). Las inspecciones en sedes y delegaciones de empresas de seguridad han pasado de 70 a 91 y continúan representando menos del 3% del total de inspecciones realizadas.

Gráfico 7.5 - Distribución de las inspecciones de seguridad privada, 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG-ME

Otra novedad del 2008 es que se hizo un censo de algunos de los establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad. De esta manera se puede saber mejor la presión inspectora que recibe cada grupo de actividad económica. Se contabilizaron 8.720 entidades financieras, 3.402 joyerías, 2.484 gasolineras, 663 administraciones de lotería, 3.029 farmacias y 111 galerías de arte. La mayor presión inspectora recayó sobre gasolineras y entidades financieras (se inspeccionaron el 20% y el 19% de los establecimientos, respectivamente). En el caso de los bancos y cajas, la mayoría de las inspecciones fueron por requerimiento, ya que cumplen de manera estricta con la obligación de notificar los cambios que realizan en sus instalaciones. En el caso de las gasolineras, las inspecciones fueron mayoritariamente de oficio. Éstas, junto con las joyerías, son uno de los tipos de establecimientos que sufren más hechos delictivos y donde puede ser más eficaz el cumplimiento de las medidas de seguridad obligatorias por la normativa de seguridad privada.

Tabla 7.1 - Distribución de las inspecciones en establecimientos obligados

	Inspecciones en establecimientos obligados					
	Preceptivas ³⁹		Oficio		Total	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Entidades financieras	1.488	1.431	118	226	1.606	1.657
Joyerías	97	118	70	75	167	193
Gasolineras	109	77	69	214	178	291
Administraciones de loterías	34	24	33	26	67	50
Farmacias	14	19	27	90	41	109
Galerías de Arte	16	2	2	8	18	10
Establecimientos de juego	2	0	0	3	2	3
Cambio de moneda	3	1	0	1	3	2
Exhibiciones ocasionales	0	15	0	9	0	24
Establecimientos no obligados	6	21	14	68	20	89
Total	1.769	1.708	333	720	2.102	2.428

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG-ME

Como se ha mencionado, en el 2008 se inspeccionaron más establecimientos obligados que el año anterior. Este incremento es por el aumento en las que se hicieron de oficio (más del doble), ya que las preceptivas disminuyeron ligeramente. Un año más, el grueso de inspecciones se hizo a entidades bancarias (casi el 70% del total). Este año ha crecido especialmente el número de inspecciones en gasolineras y farmacias, sobre todo las inspecciones hechas de oficio (uno de los objetivos fijados por la Unidad Central de Seguridad Privada para el 2008 fue aumentar el número de este tipo de inspecciones en todos los establecimientos). Del resto de tipos de establecimientos también hay que destacar las inspecciones hechas en joyerías, que es el tercer tipo de establecimiento con más inspecciones.

Tabla 7.2 - Distribución de las inspecciones de servicios

INSPECCIONES DE SERVICIOS		
	2007	2008
- Servicios realizados por empresas de seguridad de ámbito autonómico	62	121
- Servicios realizados por empresas de seguridad de ámbito estatal	239	341
- Servicios realizados por empresas intrusas	134	252
- Servicios realizado por personal autónomo	35	2
- Otras inspecciones sin infracción (inspecciones a servicios realizados por empresas intrusas o personal autónomo, sin infracción)	115	83
Número de inspecciones	585	799

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG-ME

³⁹ Las inspecciones preceptivas en los establecimientos obligados a tener medidas de seguridad son las que hace la policía a requerimiento de la Administración para la apertura, las reformas o el traslado de estos establecimientos.

En las inspecciones a servicios de seguridad ha sido donde más se ha notado la consolidación de las nuevas competencias del EAC y la posibilidad de inspeccionar aquéllos que son prestados por empresas de ámbito estatal. Pero las inspecciones que más han aumentado cuantitativamente han sido las de servicios realizados por empresas intrusas, dejando de manifiesto que la lucha contra el intrusismo es uno de los objetivos prioritarios del control administrativo que hace la PG-ME.

El aumento más significativo en términos relativos es el de las empresas de seguridad de ámbito autonómico, que casi se ha doblado. De las 799 inspecciones, 729 fueron de oficio y sólo 70 por requerimiento o denuncia. Otro dato a destacar es que de las 799 inspecciones, en 475 (el 59%) se detectó algún tipo de infracción.

Tabla 7.3 - Distribución de las inspecciones de empresas de seguridad

	INSPECCIONES DE EMPRESAS DE SEGURIDAD							
	Preceptivas ⁴⁰		Oficio		Denuncias		Total	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Empresas de seguridad autorizadas	27	36	38	46	2	2	67	84
Empresas intrusas	1	0	2	7	0	0	3	7
Total	28	36	40	53	2	2	70	91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG-ME

Con respecto a las inspecciones en las sedes y delegaciones de empresas de seguridad, las que se hicieron en empresas de seguridad autorizadas pasaron de 67 a 84 y las hechas a empresas intrusas pasaron de 3 a 7.

Otras actividades en funciones de seguridad privada

La PG-ME también elabora los informes de autorización para determinadas actividades de seguridad privada. Por una parte hay que destacar las inspecciones previas a la prestación de servicios armados. De las 35 solicitudes de servicios armados, el Servicio de Seguridad Privada autorizó 24. Por otra parte, la principal novedad han sido las inspecciones en centros de formación, de las cuales se han hecho 12, ya que la Generalitat ha asumido las competencias de control y autorización de éstos, que ha asignado al Instituto de Seguridad Pública de Catalunya.

⁴⁰ Ídem nota anterior.

Además, en Catalunya hay 223 detectives. En el 2008 se inspeccionó un despacho de detectives y hasta este año estas inspecciones no se han marcado dentro del plan de acción, por lo cual este dato podrá ir aumentando en próximos informes.

Consideraciones finales

Una vez más hay que recordar que en este informe se habla más de la actividad de la Administración sobre el control de la seguridad privada que de la actividad real de este sector. Se ha evitado hablar, por ejemplo, del volumen de negocio, ya que, más aún en un momento de crisis económica, la interpretación de los datos estaría marcada por cuestiones completamente ajenas al objetivo de este informe. Por otra parte, por el hecho de que la mayoría de las empresas sean de carácter estatal, la desagregación de datos sólo para Catalunya sería una cuestión a tratar con cada empresa y, en caso de que se llegaran a obtener los datos, podrían dar pie a una interpretación mucho más allá del objetivo de este informe.

Se ha avanzado en otros aspectos, como por ejemplo el número de establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad, de los cuales se ha hecho un censo éste 2008. Este año también ha estado el primero que se han incoado procedimientos sancionadores contra infracciones cometidas por empresas estatales que operan en Catalunya. De las 138 actas tramitadas, 46 han sido archivadas, y ha continuado el procedimiento sobre 41 infracciones cometidas por empresas de ámbito autonómico y 51 infracciones cometidas por empresas de ámbito estatal. De los 58 expedientes sancionadores incoados el año 2008, 39 estuvieron por empresas autonómicas y 19 por empresas estatales.

Otros avances, y sus resultados, que se verán en el informe del año próximo, son la creación de la plataforma de comunicación de contratos de manera telemática y la conexión con las bases de datos del Ministerio del Interior. Este segundo hecho permitirá, por ejemplo, saber el número de vigilantes de seguridad habilitados en Catalunya, aunque saber el número real de vigilantes que están trabajando en cada momento todavía sea una cuestión pendiente de resolver.

La activación de falsas alarmas continúa suponiendo una gran carga de trabajo para los servicios policiales. Respecto del año anterior, ha aumentado el número de avisos de alarma gestionados por la PG-ME, que ha pasado de 94.461 a 107.387 (este aumento es efecto del despliegue). Pero también hay que destacar que, por una concienciación de las empresas y una mejor verificación, se ha reducido levemente el porcentaje de falsas alarmas (que fue del 94,6% en el 2008 y del 97,4% el año anterior).



8. Conclusiones

Rasgos más significativos del estado de la seguridad en Catalunya.

Las dotaciones policiales y de bomberos

- La dotación policial conjunta (FCSE, PG-ME y PL) existente a Catalunya ha llegado a los 4,32 agentes por mil habitantes, gracias al aumento de 1.128 mossos d'esquadra y 173 policías locales. Los cuerpos policiales del Estado han reducido su presencia en 190 efectivos.
- La dotación profesional de los Bomberos de la Generalitat se consolida después del crecimiento de los últimos años, manteniendo la igualdad entre personal funcionario y voluntario.

Los datos policiales

- La estadística policial muestra un ligero aumento de los ilícitos penales en Catalunya (un incremento de 2,03 puntos de la tasa por mil habitantes). Es difícil saber hasta qué punto este incremento se debe a las expectativas levantadas por el despliegue (los ciudadanos están más predispuestos a denunciar), por el aumento de policías al territorio (en algunos de los territorios donde se ha desplegado la Policía de la Generalitat, el número de policías estatales era muy inferior al necesario) o realmente a un incremento de la actividad delictiva en nuestro país, ya que los datos de victimización no apuntan en esta dirección (se pasa de uno 16,6 a uno 16,9, cosa que muestra estabilidad).
- El incremento de la tasa se atribuye sobre todo a los delitos (las faltas aumentan sólo uno 0,22 por mil habitantes) y, más concretamente, a los delitos contra el patrimonio, ya que los delitos contra las personas muestran un incremento muy ligero (0,21 por mil) y, incluso, los homicidios disminuyen de 76 en el 2007 en 69 en el 2008.

Victimización y valoraciones en materia de seguridad

- La prevalencia de la victimización consolida la tendencia estable de los últimos años y se mantiene entre el 16% y 16,9.
- También continúa estable la percepción ciudadana del nivel de seguridad (entre el 6 y el 6,1 en los últimos 6 años) o la valoración de la Policía de Catalunya (entre el 6,5 y el 7). No se aprecian, pues, cambios notables.
- Aumenta la opinión sobre la mejora de la seguridad vial.

- Hay algunos indicios que nos tienen que hacer estar en alerta. El recuerdo espontáneo de victimización ha subido un punto, hay algunos territorios concretos en que la prevalencia de la victimización sube por encima de la media y también en relación con los registros de años anteriores.

Violencia machista

- Continúa creciendo tanto el número de hechos detectados como el de denuncias y detenciones, cosa que nos muestra las dimensiones del problema, pero también una cierta concienciación de las víctimas, las cuales, paulatinamente, van denunciando los hechos con más frecuencia. Es preocupante también el número de menores detectados con comportamientos de violencia machista.

La seguridad vial

- El número de accidentes de tráfico ha disminuido, como también lo han hecho los casos de velocidad inadecuada y de exceso de velocidad. Estos hechos han favorecido una disminución de la siniestralidad por encima de los objetivos tanto del Plan de seguridad vial de Catalunya 2008-2010 como de la Unión Europea (la reducción es superior a las zonas interurbanas que en las urbanas, porque los niveles previos de siniestralidad también eran superiores), y prácticamente se ha alcanzado la reducción del 50% en el número de personas muertas como consecuencia de un accidente de tráfico en el periodo 2000-2010, con casi dos años de anticipación (nos encontramos ya en el 49,3%).
- El número de controles de alcoholemia se ha continuado incrementando (fundamentalmente, de los preventivos) y por segundo año consecutivo se ha reducido ligeramente el porcentaje de conductores que dan resultado positivo.
- El número de delitos contra la seguridad en el tráfico también se ha incrementado notoriamente, a causa básicamente de la entrada en vigor de una reforma del Código Penal que ha tipificado como delito conductos relacionadas con el tráfico que antes sólo constituían infracciones administrativas.

Emergencias y protección civil

- El número de incendios forestales del año 2008 fue el más bajo de los últimos 10 años, como también lo fueron el número de hectáreas quemadas y el número de hectáreas por incendio. Los incendios en zona urbana también disminuyeron, aunque moderadamente.

Seguridad privada

- La ampliación de competencias en este ámbito que el Estatuto del 2006 significa ha comportado la creación de las estructuras necesarias para su ejercicio, el redimensionado de la dotación de la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra dedicada a las tareas de inspección y la reordenación de la colaboración con el Estado. Todo este proceso ha comportado un aumento de las empresas inscritas en nuestros registros, de las autorizaciones otorgadas y de las inspecciones llevadas a cabo.



9. Anexo I - Glosario

Área Básica Policial (ABP):

Unidad territorial de servicios policiales básicos formada por una o más oficinas policiales que se encargan de la recepción de denuncias y la instrucción de atestados, de la atención de las llamadas urgentes, del patrullaje las 24 horas del día, de la investigación de delitos y de las tareas propias de la seguridad ciudadana.

Alarma falsa:

En el ámbito de la seguridad privada la normativa establece que tiene la consideración de falsa alarma aquella que no esté determinada por hechos susceptibles de producir la intervención policial.

Alarma real:

En el ámbito de la seguridad privada aquella producida por el sistema de seguridad como respuesta ante un ataque al sistema (sabotaje, corte de líneas telefónicas o eléctricas, intrusión o tentativa de intrusión en el lugar protegido, pulsación intencionada de un avisador de alarma, daños intencionados, alarma por fuego, etc.).

Alteraciones de comportamiento:

Término que, a efectos de este Informe, se aplica al ámbito de los servicios de salvamento de personas por parte de los Bomberos de la Generalitat y que agrupa alteraciones del comportamiento tanto a raíz de patologías psíquicas como psicológicas.

Asistencias técnicas:

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la ciudad de Barcelona, se entiende por este concepto las actuaciones de retirada de vehículos de la vía pública, intervenciones urgentes por patologías de la construcción, actuaciones derivadas de fenómenos meteorológicos, incidencias en las diferentes redes de suministros, desconexiones de alarmas y, en general, todo tipo de incidencias en la vía pública.

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la Generalitat, las asistencias técnicas se dividen en urgentes y no urgentes. Las primeras corresponden a actuaciones con motivo de escapes de agua o gas, temporales, etc., mientras que las segundas agrupan gestiones administrativas e inspecciones, entre otros.

Causalidad:

A Efectos del presente informe, y al tratar la causalidad de los incendios forestales, se precisan los términos siguientes: se entienden como derivados de "accidentes" los que se originan en líneas eléctricas, motores o máquinas, líneas de ferrocarril, maniobras militares, entre otros. Se entiende por incendios originados en "negligencias" los que lo son a causa de cremas

(agrícolas, de pastos, de matorral, de desperdicios, etc.), fumadores, trabajos forestales, hogueras, vertederos, entre otros. Las causas "naturales" comprenden fundamentalmente los rayos.

Delito:

A Efectos del presente informe sólo se toman en consideración como delitos las acciones u omisiones dolosas o imprudentes penadas por el Código Penal.

Despliegue absoluto:

Concepto utilizado en la explotación de datos por los diferentes servicios de la DGP y del DIRIP. Hace referencia al territorio total de sustitución de la PG-ME en el cual se han registrado los hechos penales de todo el cuerpo durante un determinado periodo de tiempo.

Despliegue coincidente:

Concepto utilizado en la explotación de datos por los diferentes servicios de la DGP y del DIRIP. Hace referencia al territorio de sustitución de la PG-ME que coincide en todo el periodo objeto de comparación, independientemente del despliegue que se haya podido producir en aquel periodo.

Encuesta de seguridad pública de Catalunya (ESPC):

Operación estadística anual basada en una muestra representativa de la población residente en Catalunya de 16 años y más, en la cual las personas entrevistadas informan de si han sido víctimas de hechos que consideran ilícitas y respecto de sus percepciones en materia de seguridad y policía en Catalunya.

Falta penal:

Son faltas penales las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley de forma leve. De éstas, son punibles únicamente las faltas penales consumadas.

Hecho penal:

Con esta denominación se engloba el conjunto de delitos y de faltas penales registrados por los cuerpos policiales. Se utiliza también indistintamente el concepto de *ilícito penal*.

Hechos penales conocidos:

Se entiende por hechos penales conocidos los delitos y faltas penales conocidos en un lugar independientemente del momento en que se han producido.

Hechos penales localizados:

Se entiende por hechos penales localizados los delitos y faltas penales producidos en un lugar durante un periodo de tiempo determinado.

Hecho principal:

Ilícito penal (delito o falta penal) único de un procedimiento o bien aquél que entre diversos hechos penales de un mismo procedimiento tiene la sanción penal más elevada.

Hecho secundario:

Ilícito penal (delito o falta penal) englobado dentro de un mismo procedimiento donde ya existe otro, clasificado como hecho principal.

Herido grave:

En el ámbito de los accidentes de tráfico, toda persona herida en un accidente de tráfico que requiere una hospitalización superior a 24 horas.

Herido leve:

En el ámbito de los accidentes de tráfico, toda persona herida en un accidente de tráfico a la cual no puede aplicarse la definición de herido grave.

Gran incendio forestal:

Es el incendio forestal que, tal como se define en el plan INFOCAT, mantiene de forma sostenida una velocidad, intensidad y longitud de llama que supera la capacidad del sistema de extinción o que afecta más de 500 ha. También son considerados grandes incendios forestales aquéllos que pueden afectar peligrosamente de forma importante a la población.

Ilícitos penales:

Con esta denominación se engloba el conjunto de delitos y de faltas penales registrados por los cuerpos policiales. Se utiliza también indistintamente el concepto *de hecho penal*.

Ilícitos (hechos) penales por cada 1.000 (o 100.000) habitantes:

Variable que, a partir del valor de los hechos penales registrados (delitos y faltas penales), en un determinado territorio establece la proporción con su población. También se utilizan los conceptos de delitos por cada 1.000 (o 100.000 en el caso de homicidios) habitantes y de faltas penales por cada 1.000 habitantes.

Incendios de vegetación:

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la Generalitat, este tipo de incendios comprende el conjunto de los que afectan vegetación agrícola, forestal y urbana.

Muertos en accidentes de tráfico:

Estadísticamente se tienen en consideración dos variables de tiempo para contabilizar a los muertos en accidente de tráfico, muertes a 24 horas y muertes a 30 días. El número de muertos durante las primeras 24 horas se determina mediante el seguimiento de todos los casos; el de los muertos dentro de los 30 días se determina, hasta el momento en que esté plenamente garantizado el seguimiento real de todos los heridos durante este periodo, aplicando a la cifra de muertos a 24 horas el factor de corrección que se deduzca del seguimiento real de una muestra representativa de heridos graves que, como a mínimo cada cuatro años, realizará el Servicio Catalán de Tráfico, conjuntamente con la Dirección General de Tráfico. Estos factores de corrección se aplicaron por primera vez el año 1993. Fueron revisados en de lo que establecía la Orden del Ministerio de Relaciones con las Corts y de la Secretaría del Gobierno; en el 2001 se aplicaron nuevos factores.

Núcleo de Información Policial (NIP):

Conjunto de bases de datos donde se almacena la información policial obtenida a partir de sus propias funciones por la PG-ME y las policías locales conectadas. Se trata de un instrumento dinámico, por lo tanto, sus estadísticas se actualizan permanentemente.

Pluviometría:

Estudio de la distribución de las lluvias en un espacio y tiempo determinado. Al comparar la precipitación acumulada con sus valores medios climáticos se utilizan los criterios del Servicio Meteorológico de Catalunya siguientes:

muy lluvioso si los totales registrados han sido por encima de un 190% respecto de la media climática.

lluvioso si la precipitación ha sido entre uno 110 y un 190% respecto de la media climática.

normal si los totales registrados se han situado entre uno 90 y un 110% respecto de la media climática.

seco si ha llovido entre un 30 y un 90% respecto de la media climática.

muy seco si las cantidades registradas han sido por debajo del 30%, es decir, ha llovido un 70% menos que la media climática.

Población IDESCAT:

Datos de población IDESCAT fecha 31 de diciembre del año de referencia.

Población en la cual da servicio la PG-ME:

Población con datos IDESCAT referida en el territorio de despliegue territorial de la PG-ME. En la medida en que sobre un mismo periodo anual se produce un aumento de este territorio en los últimos dos meses, el cálculo de población a efectos de establecer ratios se hace con la media ponderada de la población del año en curso. Los pesos ponderados son: **Peso 1**, la población media correspondiente a los 10 primeros meses del año; **Peso 2**, la población media correspondiente a los dos últimos meses del año.

Población a la cual dan servicio las PL:

Población con datos IDESCAT referida al total de municipios cuya policía local está conectada en el NIP.

Población en la cual dan servicio las PL en territorio no despliegue:

Población con datos IDESCAT referida a los municipios que no están en territorio de despliegue de la PG-ME los servicios de policía local de los cuales están conectados al NIP.

Población a la cual dan servicio las FCSE:

Población con datos IDESCAT referida en el territorio en el cual todavía no está desplegada territorialmente la PG-ME.

Policía de Catalunya:

Concepto definido por la Ley 4/2003 de ordenación del sistema de seguridad de Catalunya y que forman la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra y las policías de los ayuntamientos, con la denominación de Policía Local, Policía Municipal, Guardia Urbana u otros de tradicionales.

Prevalencia:

En el ámbito de las encuestas de victimización, porcentaje de personas que han sufrido un hecho en relación con la población total estudiada.

Prevención operativa:

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la ciudad de Barcelona, se entiende por este concepto acciones como las guardias de prevención en zonas forestales urbanas, en el puerto y en el frente litoral, especialmente en época de verano. También comprende las revisiones periódicas de hidrantes.

Recuerdo espontáneo de victimización:

En el ámbito de las encuestas de victimización, recuerdo inmediato, es decir, recuerdo en la primera pregunta del encuestador de haber sufrido un hecho que la misma víctima considera delito.

Regió policial:

Órgano territorial que agrupa un conjunto de ABP, se encarga de coordinarlas y les da en los ámbitos de seguridad ciudadana, investigación, policía científica y tráfico. La región policial está adscrita administrativamente a una coordinación regional.

Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya (REESC):

Registro en el cual se inscriben aquellas empresas de seguridad que tienen como ámbito de actuación únicamente Catalunya. Todas las empresas de seguridad están obligadas a inscribirse en un registro para poder desarrollar su actividad. Si su ámbito de actuación excede Catalunya, se tienen que inscribir en el RGES.

Registro general de empresas de seguridad (RGES):

Es el Registro en el cual se inscriben aquellas empresas de seguridad que tienen un ámbito de actuación que no es exclusivamente el de las comunidades autónomas que tienen competencias en materia de seguridad privada.

Sistema Estadístico de la Criminalidad (SEC):

El Sistema Estadístico de la Criminalidad constituye un compendio normativo de registro y tratamiento de los datos de estadística policial registrados por el conjunto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el Ertzaintza, la Policía Foral de Navarra y la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra, los cuales establecen la metodología que tienen que seguir las unidades policiales específicas en la complementación de los diferentes ámbitos de seguimiento. El Sistema Estadístico de la Criminalidad entró en vigor el 1 de enero de 2008.

Tendencias delincuenciales:

Referido al patrón de comportamiento de los elementos de un entorno particular (ya sea territorial o tipológico) durante un determinado periodo de tiempo. En términos de análisis criminológico, la tendencia significa la dirección o el rumbo de la delincuencia.

Termometría:

Estudio de las variaciones térmicas de un lugar durante un periodo determinado de tiempo. Cuando se hace la comparación entre valores termométricos medios y los valores medios climáticos correspondientes se adoptan los criterios siguientes:

muy cálido si la anomalía térmica (diferencia entre la temperatura media del periodo y la correspondiente media climática) es igual o superior a +3 °C.

cálido si la anomalía térmica es superior a +0.5 °C pero no llega a +3 °C.

normal si la anomalía térmica se mantiene entre -0.5 °C y +0.5 °C.

frío si la anomalía térmica es inferior a -0.5 °C pero no llega a -3 °C.

muy frío si la anomalía térmica es igual o inferior a -3 °C.

Vandalización:

En el ámbito de las encuestas de victimización, concepto referido a los destrozos de bienes privados sufridos sobre el vehículo, el domicilio, la residencia secundaria, el comercio o pequeño negocio o la explotación agraria. Dentro de este concepto se diferencia entre la delictiva y la no delictiva, en función de la consideración que hace la propia víctima y no de la consideración jurídica del hecho.

Victimización:

En el ámbito de las encuestas de victimización, concepto referido a los hechos consumados o en grado de tentativa de atracos, , robos, agresiones, amenazas o coacciones sufridos en algunos de los seis ámbitos siguientes: la seguridad personal, el vehículo, el domicilio, la residencia secundaria, el comercio o pequeño negocio, o la explotación agraria. Dentro de este concepto se diferencia entre la delictiva y la no delictiva en función de la consideración que hace la misma víctima y no de la consideración jurídica del hecho.

Victimización delictiva:

Al ESPC, experiencia de haber sido objeto de un robo, agresión, amenaza o coacción que la misma víctima considera delictivo.



10. Anexo II - Datos policiales provinciales

HECHOS SECUNDARIOS

Hecho contra las personas <i>Hecho secundario</i>	2007	2008	% Variación
Amenazas	3.458	4.326	25,10%
Falta de lesiones	385	519	34,81%
Maltratos en el ámbito del hogar	481	629	30,77%
Atentado a agentes de la autoridad	2.719	3.056	12,39%
Falta de lesiones	227	331	45,81%
Daños	154	211	37,01%
Coacciones	696	776	11,49%
Maltratos en el ámbito del hogar	42	63	50,00%
Falta de amenazas	34	52	52,94%
Lesiones	3.036	3.616	19,10%
Falta de lesiones	177	245	38,42%
Falta de daños	90	125	38,89%
Violencia fis/psiq habitual en el ámbito familiar	4.038	4.751	17,66%
Quebrantamiento de condena (resolución judici	256	329	28,52%
Maltratos en el ámbito del hogar	119	152	27,73%
Falta de amenazas	30	42	40,00%
Maltratos en el ámbito del hogar	7.461	8.935	19,76%
Daños	38	55	44,74%
Falta de injurias	42	50	19,05%
Agresiones sexuales	753	862	14,48%
Falta de lesiones	16	23	43,75%
Abusos sexuales	513	656	27,88%
Maltratos en el ámbito del hogar	7	15	114,29%

Hechos contra el patrimonio <i>Hecho secundario</i>	2007	2008	% Variación
Robo con violencia y/o intimidación	19.900	23.703	19,11%
Falta de lesiones	680	932	37,06%
Lesiones	267	372	39,33%
Falta de hurto	45	80	77,78%
Robo con fuerza interior vehicle	37.535	43.374	15,56%
Falta de daños	308	401	30,19%
Sustracción de vehículos sin intimidación	100	152	52,00%
Daños	10.724	13.940	29,99%
Falta de amenazas	144	213	47,92%
Falta de lesiones	151	183	21,19%
Falta de daños	32.902	40.334	22,59%
Falta de apropiación indebida	26	140	438,46%
Falta de injurias	137	183	33,58%
Hurto interior vehículo	1.037	1.482	42,91%
Falta de daños	122	186	52,46%
Robo con fuerza	29.891	40.869	36,73%
Falta de daños	151	260	72,19%
Hurto	45.162	51.850	14,81%
Daños	135	208	54,07%
Falta de daños	853	1.000	17,23%
Falta de hurto	128.144	143.062	11,64%
Falta de daños	978	1.468	50,10%

Datos provinciales

Tabla 10.1 - Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴¹

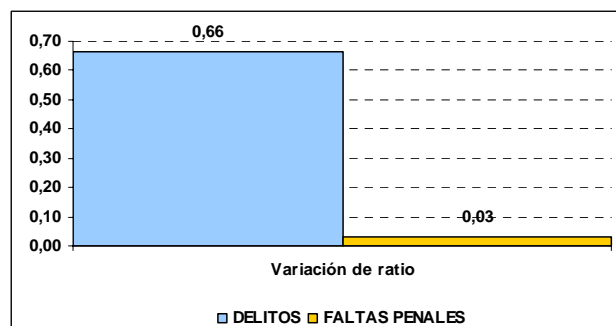
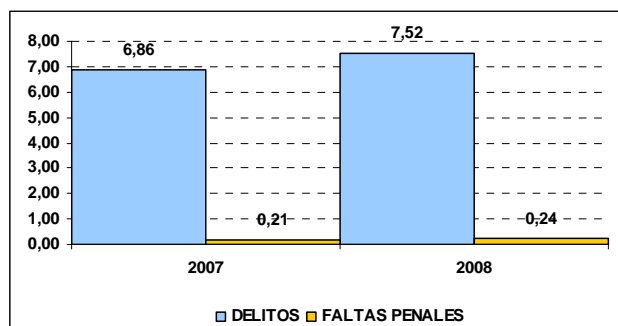
Barcelona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	26.884	5.693	32.577	7,06	33.603	2.176	35.779	7,76	0,69
	Total DELITOS	26.055	5.570	31.625	6,86	32.520	2.165	34.685	7,52	0,66
	Total FALTAS PENALES	829	123	952	0,21	1.083	11	1.094	0,24	0,03

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Total DELITOS	26.055	5.570	31.625	6,86	32.520	2.165	34.685	7,52	0,66
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	7.582	1.289	8.871	1,92	9.538	194	9.732	2,11	0,19
	Total Homicidios y sus formas	206	12	218	0,05	196	3	199	0,04	0,00
	Total Homicidios consumados	34	7	41	0,01	54	4	58	0,01	0,00
	Amenazas	1.018	89	1.107	0,24	1.385	10	1.395	0,30	0,06
	Total Lesiones	3.611	337	3.948	0,86	4.561	0	4.561	0,99	0,13
	Otros delitos contra las personas	2.713	844	3.557	0,77	3.342	177	3.519	0,76	-0,01

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Total DELITOS	26.055	5.570	31.625	6,86	32.520	2.165	34.685	7,52	0,66
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	13.055	2.023	15.078	3,27	16.352	530	16.882	3,66	0,39
	Robo con violencia y/o intimidación	2.930	292	3.222	0,70	3.887	14	3.901	0,85	0,15
	Robo conn fuerza	2.911	663	3.574	0,78	3.721	45	3.766	0,82	0,04
	Robos y hurtos referentes a vehículos	2.146	176	2.322	0,50	2.284	19	2.303	0,50	0,00
	Hurtos	3.313	232	3.545	0,77	4.276	27	4.303	0,93	0,16
	Daños	420	89	509	0,11	472	3	475	0,10	-0,01
	Otros delitos contra el patrimonio	1.335	571	1.906	0,41	1.712	422	2.134	0,46	0,05

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
	Total FALTAS PENALES	829	123	952	0,21	1.083	11	1.094	0,24	0,03
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	51	11	62	0,01	90	1	91	0,02	0,01
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	759	108	867	0,19	971	10	981	0,21	0,02

Gráfico 10.1 - Barcelona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴¹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.2 - Barcelona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

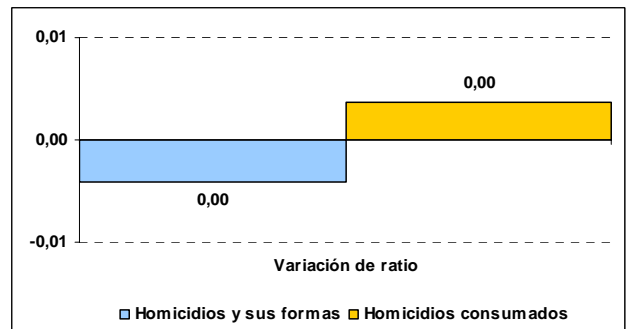
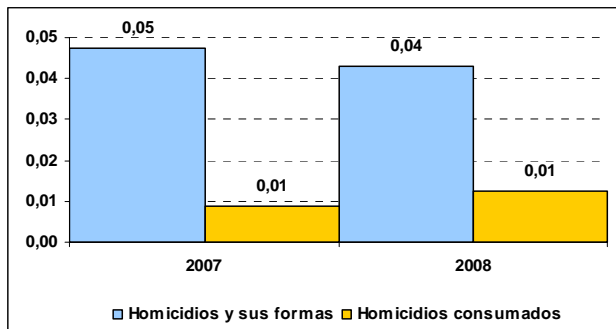


Gráfico 10.3 - Barcelona. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

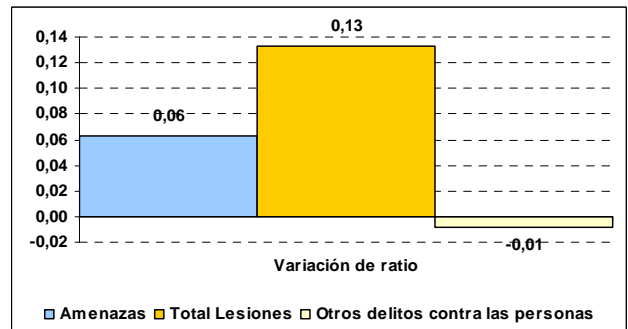
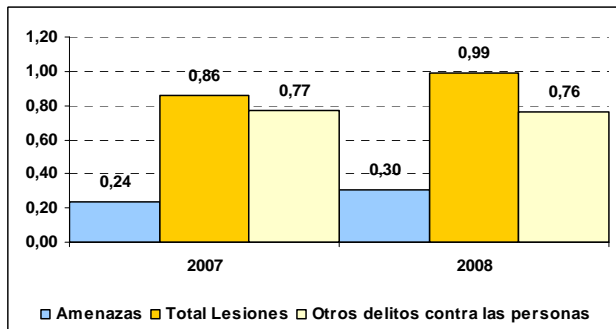


Gráfico 10.4 - Barcelona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

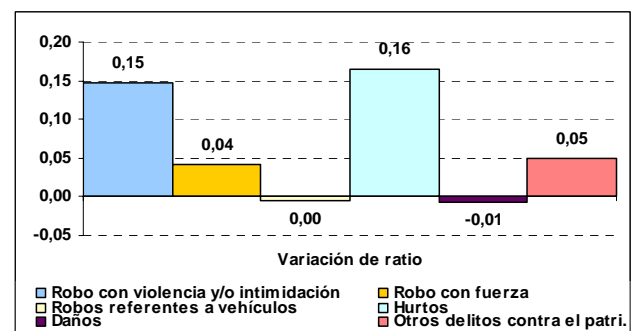
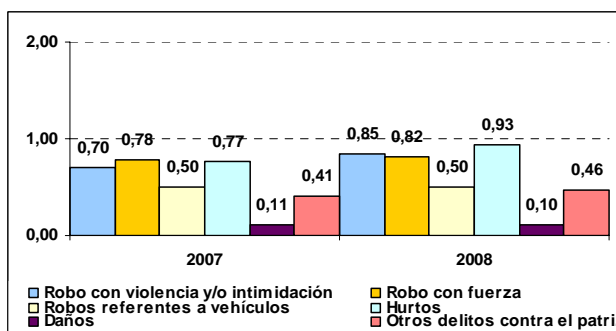


Gráfico 10.5 - Barcelona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales.

Variación de la tasa interanual

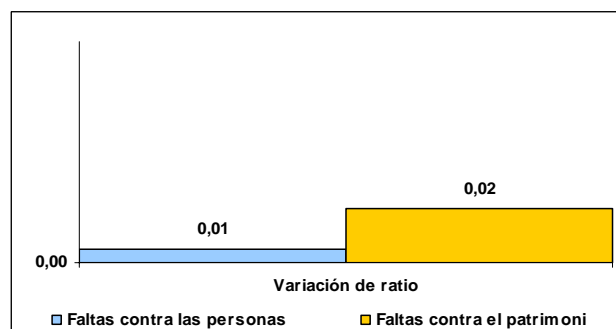
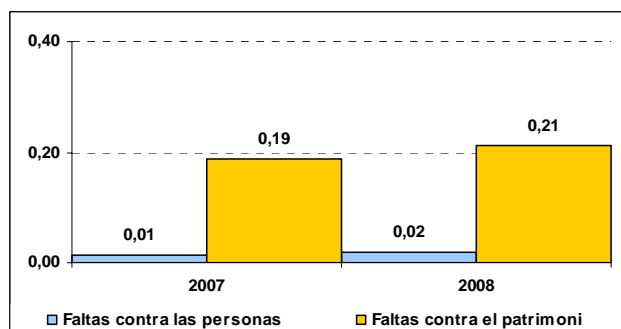


Tabla 10.2 - Barcelona. Detenciones por sexo en Barcelona 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴²

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	3.738	0,81	28.839	6,25	4.222	0,90	31.557	6,75	0,09	0,50
	Total DELITOS	3.539	0,77	28.086	6,09	3.981	0,85	30.704	6,57	0,08	0,48
	Total FALTAS PENALES	199	0,04	753	0,16	241	0,05	853	0,18	0,01	0,02

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.539	0,77	28.086	6,09	3.981	0,85	30.704	6,57	0,08	0,48
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	523	0,11	8.348	1,81	666	0,14	9.066	1,94	0,03	0,13
	Total Homicidios y sus formas	18	0,39	200	4,34	18	0,39	181	3,87	-0,01	-0,46
	Total Homicidios consumados	5	0,11	36	0,78	9	0,19	49	1,05	0,08	0,27
	Amenazas	76	0,02	1.031	0,22	91	0,02	1.304	0,28	0,00	0,06
	Total Lesiones	216	0,05	3.732	0,81	316	0,07	4.245	0,91	0,02	0,10
	Otros delitos contra las personas	208	0,05	3.349	0,73	232	0,05	3.287	0,70	0,00	-0,02

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.539	0,77	28.086	6,09	3.981	0,85	30.704	6,57	0,08	0,48
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	2.055	0,45	13.023	2,82	2.351	0,50	14.531	3,11	0,06	0,29
	Robo con violencia y/o intimidación	322	0,07	2.900	0,63	326	0,07	3.575	0,77	0,00	0,14
	Robo conn fuerza	256	0,06	3.318	0,72	290	0,06	3.476	0,74	0,01	0,02
	Robos y hurtos referentes a vehiculos	119	0,03	2.203	0,48	113	0,02	2.190	0,47	0,00	-0,01
	Hurtos	1.016	0,22	2.529	0,55	1.213	0,26	3.090	0,66	0,04	0,11
	Daños	32	0,01	477	0,10	26	0,01	449	0,10	0,00	-0,01
	Otros delitos contra el patrimonio	310	0,07	1.596	0,35	383	0,08	1.751	0,37	0,01	0,03

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	199	0,04	753	0,16	241	0,05	853	0,18	0,01	0,02
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	3	0,00	59	0,01	10	0,00	81	0,02	0,00	0,00
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	194	0,04	673	0,15	227	0,05	754	0,16	0,01	0,02

⁴² La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.6 - Barcelona. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

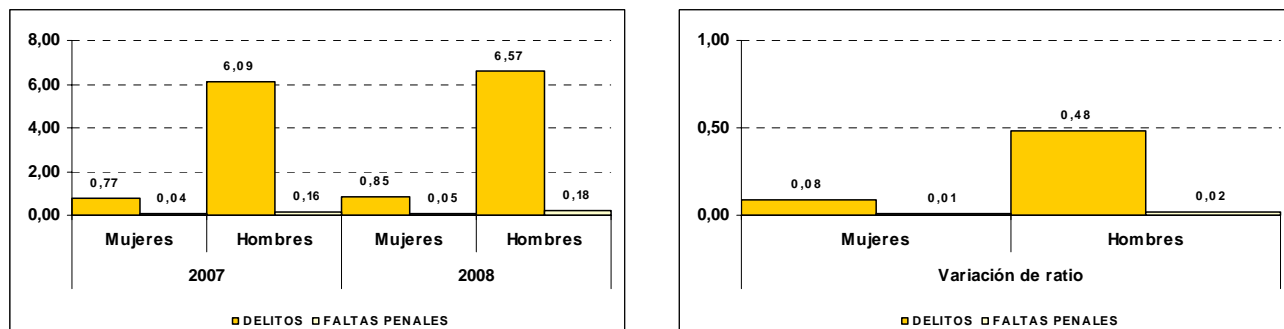


Gráfico 10.7 - Barcelona. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

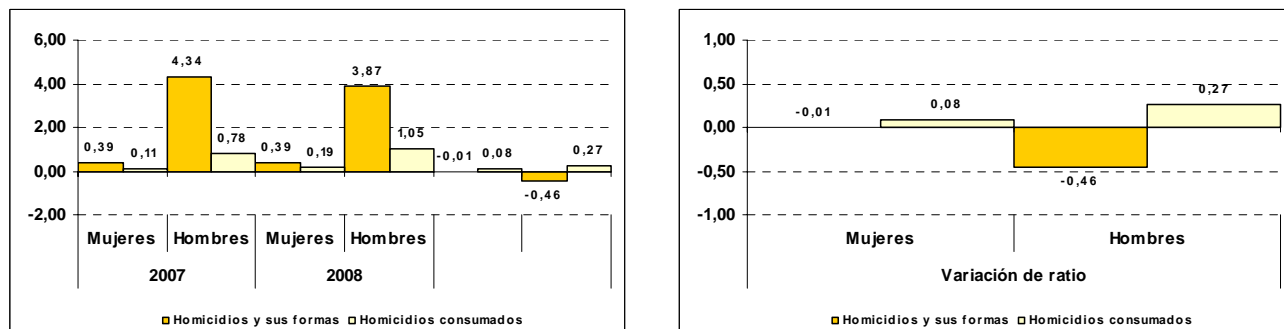


Gráfico 10.8 - Barcelona. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

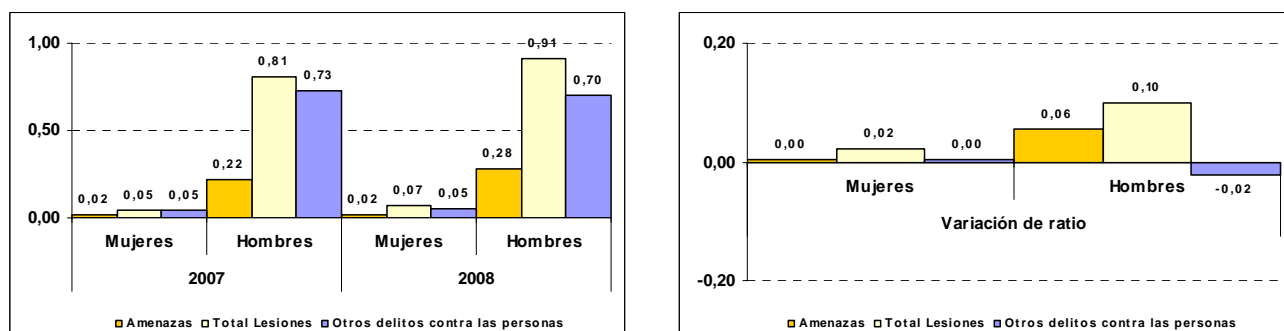


Gráfico 10.9 - Barcelona. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

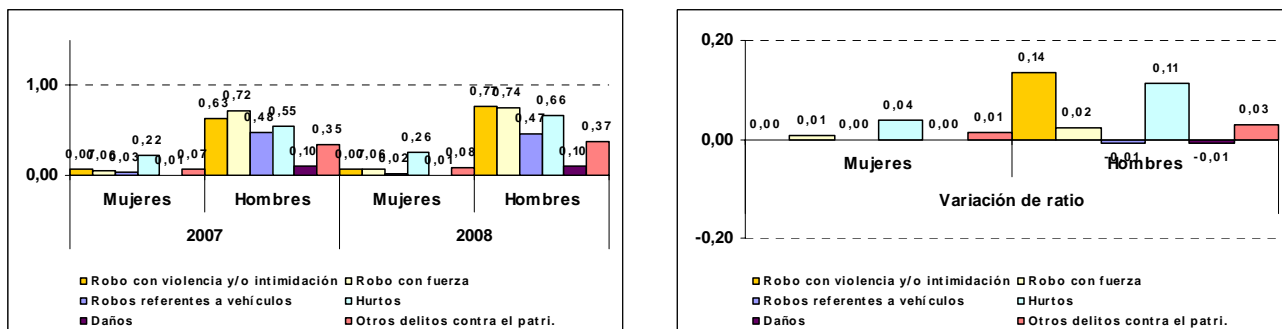


Gráfico 10.10 - Barcelona. Detenciones por faltas por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual

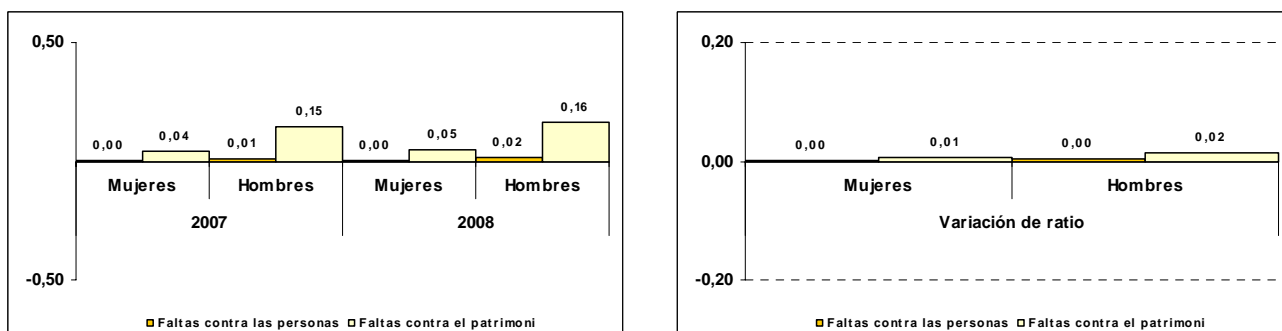


Tabla 10.3 - Barcelona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴³

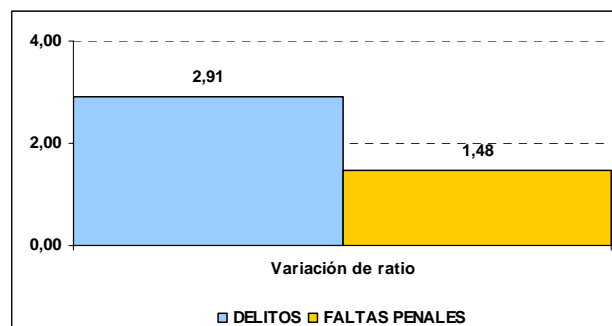
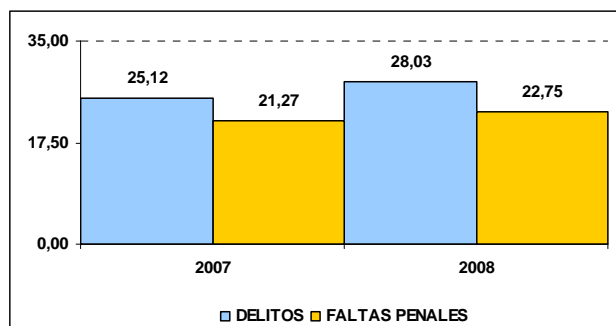
Barcelona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	241.566	5.817	247.383	46,39	274.471	567	275.038	50,78	4,39
Total DELITOS	130.374	3.584	133.958	25,12	151.287	525	151.812	28,03	2,91
Total FALTAS PENALES	111.192	2.233	113.425	21,27	123.184	42	123.226	22,75	1,48

Barcelona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	130.374	3.584	133.958	25,12	151.287	525	151.812	28,03	2,91
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	20.577	1.764	22.341	4,19	24.931	105	25.036	4,62	0,43
Total Homicidios y sus formas	294	10	304	0,06	271	2	273	0,05	-0,01
Total Homicidios consumados	36	6	42	0,01	44	1	45	0,01	0,00
Amenazas	2.995	178	3.173	0,60	3.824	24	3.848	0,71	0,12
Total Lesiones	8.953	447	9.400	1,76	11.192	0	11.192	2,07	0,30
Otros delitos contra las personas	8.299	1.123	9.422	1,77	9.600	78	9.678	1,79	0,02

Barcelona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	130.374	3.584	133.958	25,12	151.287	525	151.812	28,03	2,91
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	102.775	1.286	104.061	19,51	117.988	217	118.205	21,82	2,31
Robo con violencia y/o intimidación	18.319	1.139	19.458	3,65	21.058	7	21.065	3,89	0,24
Robo conn fuerza	15.210	23	15.233	2,86	20.379	10	20.389	3,76	0,91
Robos y hurtos referentes a vehículos	28.673	21	28.694	5,38	31.213	7	31.220	5,76	0,38
Hurtos	28.847	24	28.871	5,41	29.022	7	29.029	5,36	-0,05
Daños	5.127	1	5.128	0,96	6.489	2	6.491	1,20	0,24
Otros delitos contra el patrimonio	6.599	78	6.677	1,25	9.827	184	10.011	1,85	0,60

Barcelona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total FALTAS PENALES	111.192	2.233	113.425	21,27	123.184	42	123.226	22,75	1,48
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	24.191	2.138	26.329	4,94	30.421	22	30.443	5,62	0,68
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	86.713	92	86.805	16,28	92.378	20	92.398	17,06	0,78

Gráfico 10.11 - Barcelona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴³ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.12 - Barcelona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

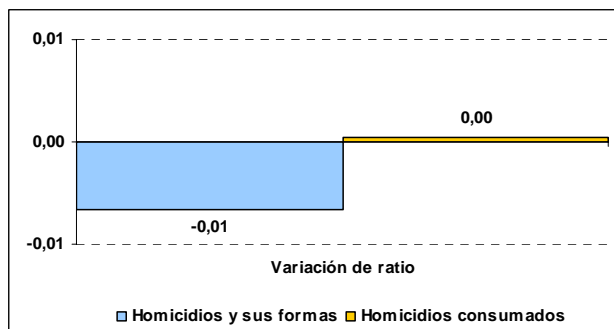
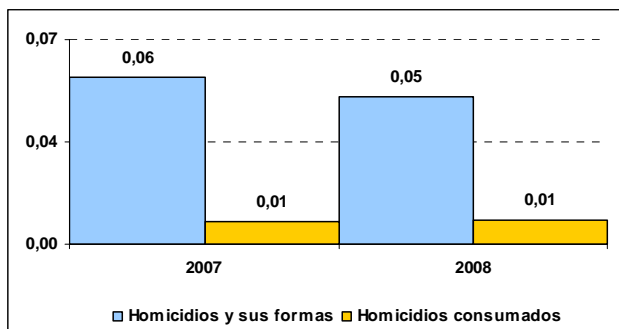


Gráfico 10.13 - Barcelona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

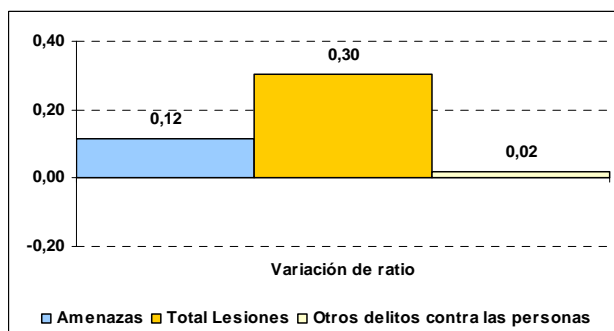
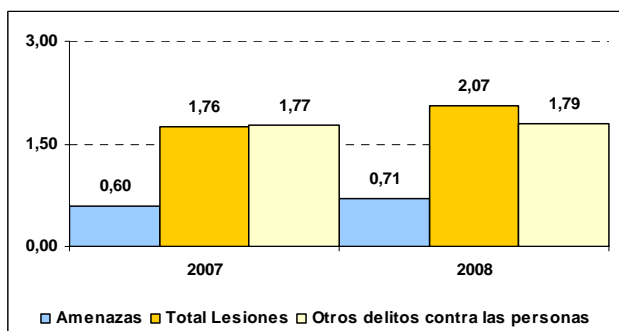


Gráfico 10.14 - Barcelona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

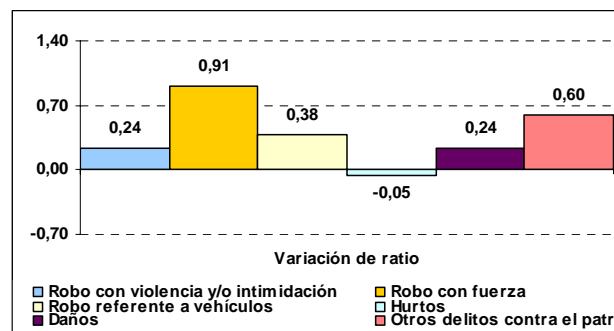
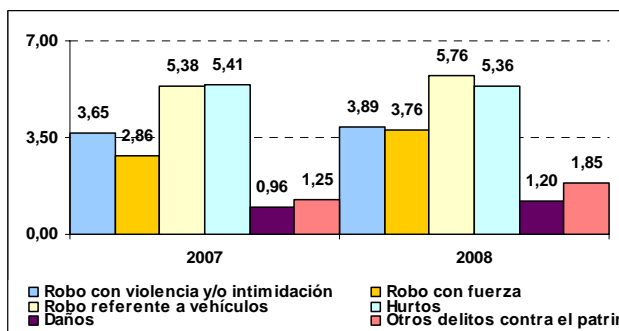


Gráfico 10.15 - Barcelona. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

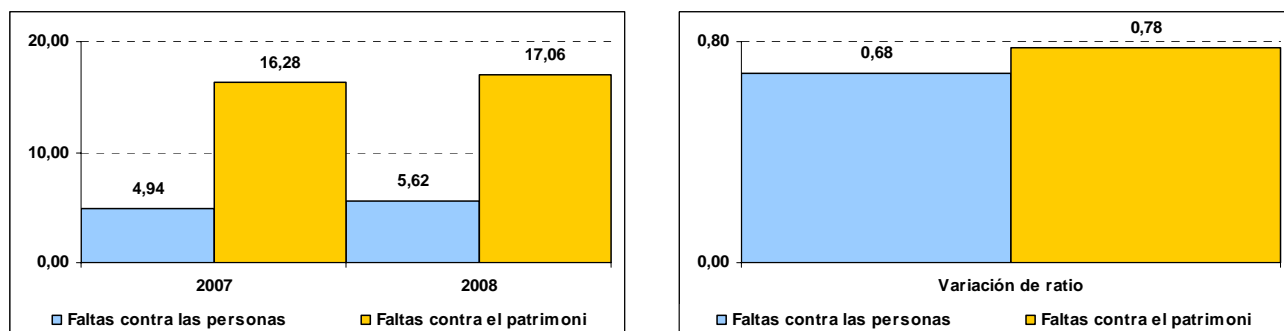


Tabla 10.4 - Barcelona. Víctimas por sexo, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁴

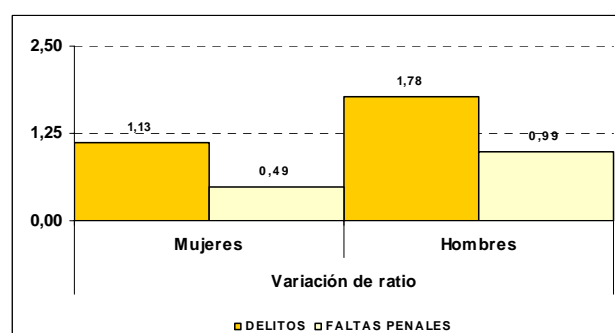
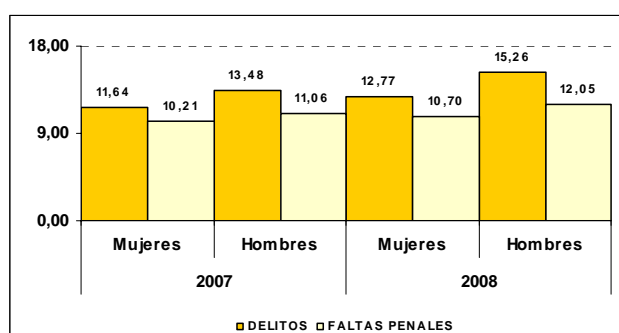
Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	116.546	21,86	130.837	24,54	127.112	23,47	147.926	27,31	1,61	2,77
	Total DELITOS	62.088	11,64	71.870	13,48	69.162	12,77	82.650	15,26	1,13	1,78
	Total FALTAS PENALES	54.458	10,21	58.967	11,06	57.950	10,70	65.276	12,05	0,49	0,99

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	62.088	11,64	71.870	13,48	69.162	12,77	82.650	15,26	1,13	1,78
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	14.859	2,79	7.482	1,40	16.166	2,98	8.870	1,64	0,20	0,23
	Total Homicidios y sus formas	98	1,84	206	3,86	85	1,57	188	3,47	-0,27	-0,39
	Total Homicidios consumados	13	0,24	29	0,54	12	0,22	33	0,61	-0,02	0,07
	Amenazas	1.725	0,32	1.448	0,27	2.033	0,38	1.815	0,34	0,05	0,06
	Total Lesiones	5.553	1,04	3.847	0,72	6.476	1,20	4.716	0,87	0,15	0,15
	Otros delitos contra las personas	7.470	1,40	1.952	0,37	7.560	1,40	2.118	0,39	-0,01	0,02

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	62.088	11,64	71.870	13,48	69.162	12,77	82.650	15,26	1,13	1,78
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONI	43.373	8,13	60.688	11,38	48.545	8,96	69.660	12,86	0,83	1,48
	Robo con violencia y/o intimidación	10.372	1,95	9.086	1,70	10.977	2,03	10.088	1,86	0,08	0,16
	Robo con fuerza	5.358	1,00	9.875	1,85	7.254	1,34	13.135	2,43	0,33	0,57
	Robos y hurtos referentes a vehículos	7.463	1,40	21.231	3,98	8.768	1,62	22.452	4,15	0,22	0,16
	Hurtos	15.831	2,97	13.040	2,45	15.809	2,92	13.220	2,44	-0,05	0,00
	Daños	1.541	0,29	3.587	0,67	1.807	0,33	4.684	0,86	0,04	0,19
	Otros delitos contra el patrimonio	2.808	0,53	3.869	0,73	3.930	0,73	6.081	1,12	0,20	0,40

Barcelona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	62.088	11,64	71.870	13,48	69.162	12,77	82.650	15,26	1,13	1,78
	Total FALTAS PENALES	54.458	10,21	58.967	11,06	57.950	10,70	65.276	12,05	0,49	0,99
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	11.012	2,07	15.317	2,87	12.496	2,31	17.947	3,31	0,24	0,44
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONI	43.330	8,13	43.475	8,15	45.299	8,36	47.099	8,70	0,24	0,54

Gráfico 10.16 - Barcelona. Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴⁴ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.17 - Barcelona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

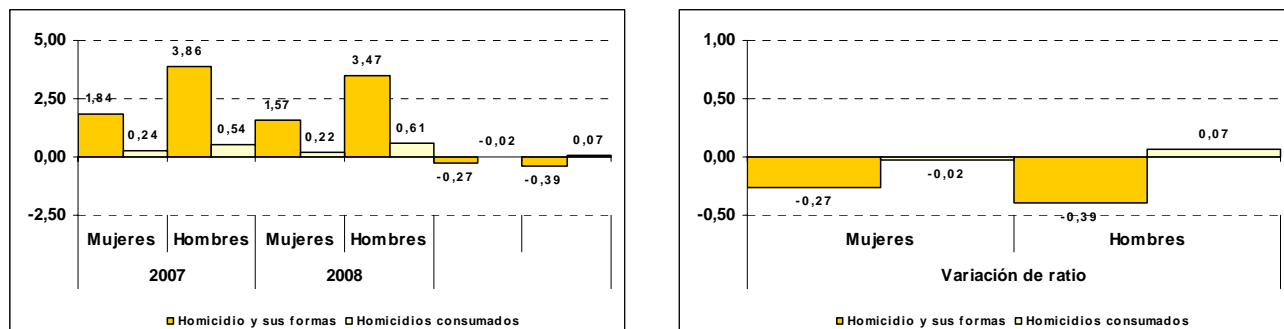


Gráfico 10.18 - Barcelona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

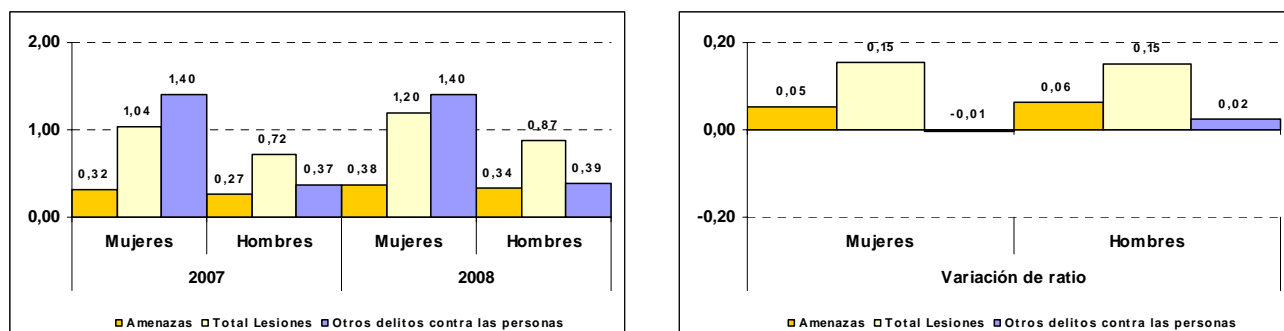


Gráfico 10.19 - Barcelona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

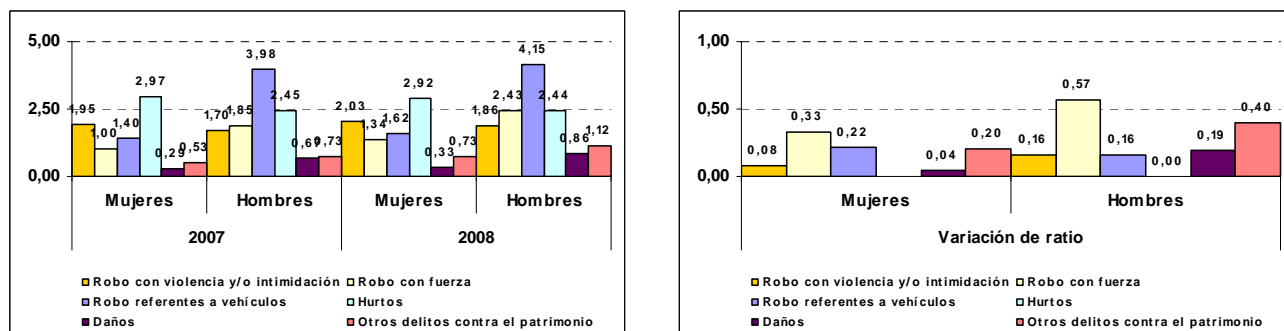


Gráfico 10.20 - Barcelona. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

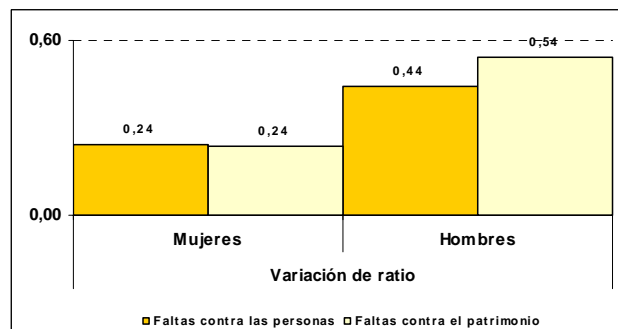
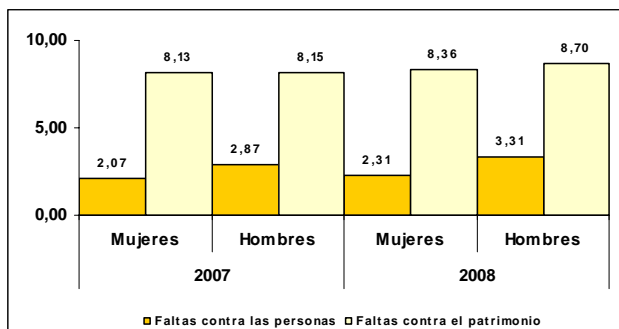


Tabla 10.5 - Girona. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁵

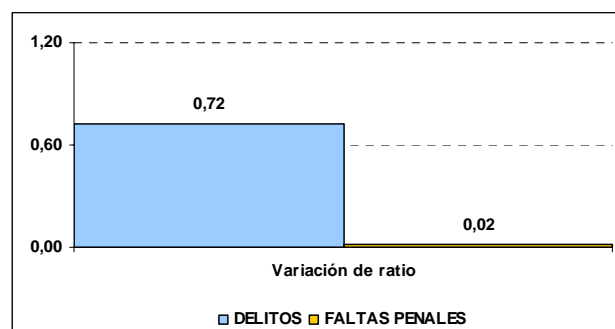
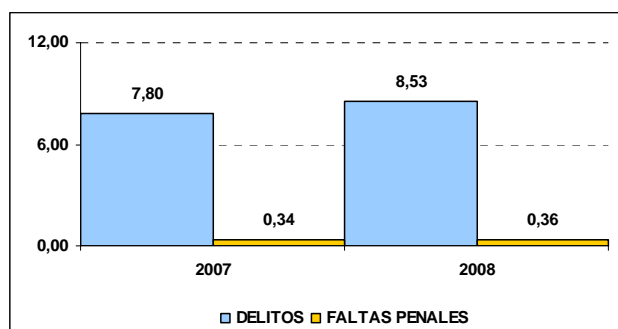
Girona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	4.444	489	4.933	8,14	4.947	436	5.383	8,88	0,74
	Total DELITOS	4.239	489	4.728	7,80	4.733	434	5.167	8,53	0,72
	Total FALTAS PENALES	205	0	205	0,34	214	2	216	0,36	0,02

Girona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS	4.239	489	4.728	7,80	4.733	434	5.167	8,53	0,72
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	1.256	21	1.277	2,11	1.477	30	1.507	2,49	0,38
	Total Homicidios y sus formas	26	0	26	0,04	27	2	29	0,05	0,00
	Total Homicidios consumados	7	0	7	0,01	14	0	14	0,02	0,01
	Amenazas	203	2	205	0,34	216	3	219	0,36	0,02
	Total Lesiones	738	1	739	1,22	879	0	879	1,45	0,23
	Otros delitos contra las personas	282	18	300	0,50	341	25	366	0,60	0,11

Girona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS	4.239	489	4.728	7,80	4.733	434	5.167	8,53	0,72
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.791	86	1.877	3,10	2.155	79	2.234	3,69	0,59
	Robo con violencia y/o intimidación	303	5	308	0,51	353	2	355	0,59	0,08
	Robo conn fuerza	490	28	518	0,85	734	12	746	1,23	0,38
	Robos y hurtos referentes a vehículos	343	10	353	0,58	377	26	403	0,67	0,08
	Hurtos	429	6	435	0,72	434	9	443	0,73	0,01
	Daños	69	0	69	0,11	100	30	130	0,21	0,10
	Otros delitos contra el patrimonio	157	37	194	0,32	157	0	157	0,26	-0,06

Girona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total FALTAS PENALES	205	0	205	0,34	214	2	216	0,36	0,02
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	7	0	7	0,01	15	0	15	0,02	0,01
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	197	0	197	0,33	195	2	197	0,33	0,00

Gráfico 10.21 - Girona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴⁵ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.22 - Girona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

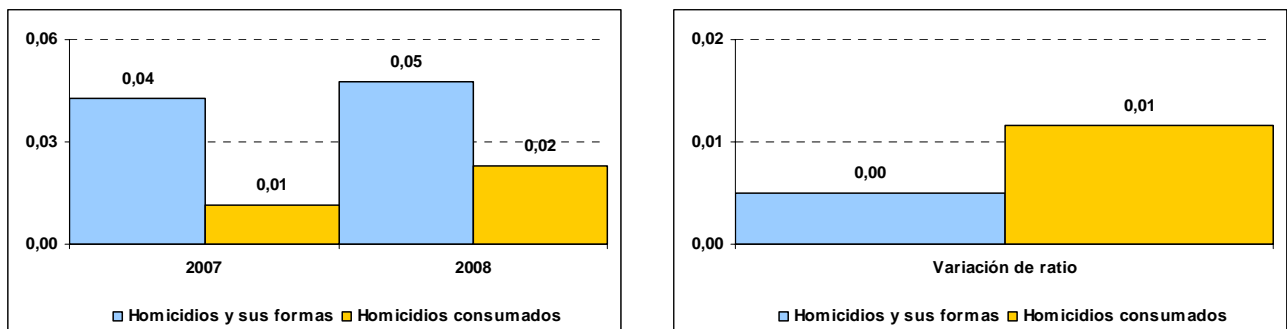


Gráfico 10.23 - Girona. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

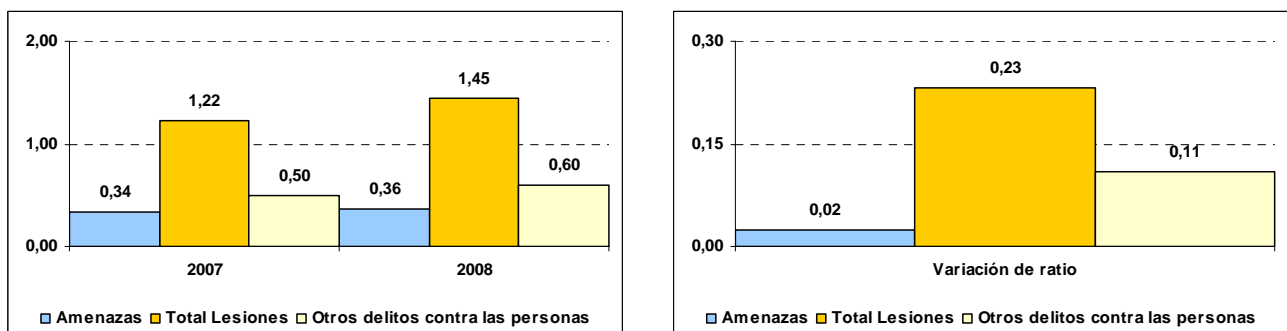


Gráfico 10.24 - Girona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

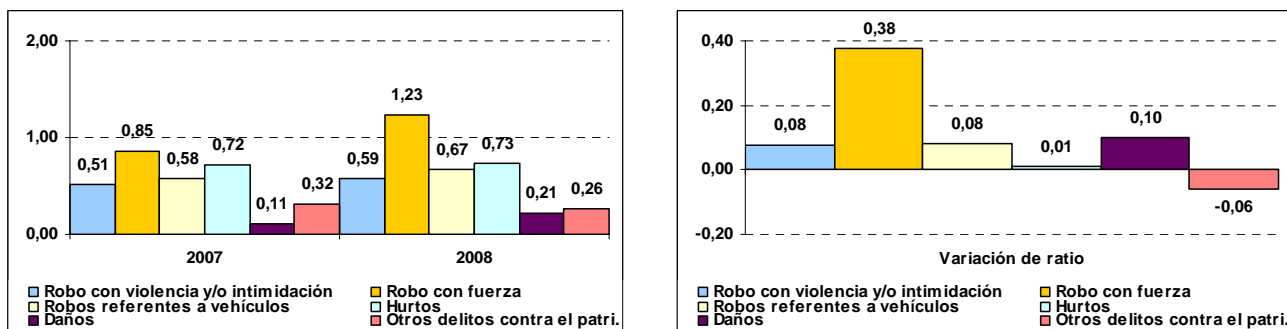


Gráfico 10.25 - Girona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales.

Variación de la tasa interanual

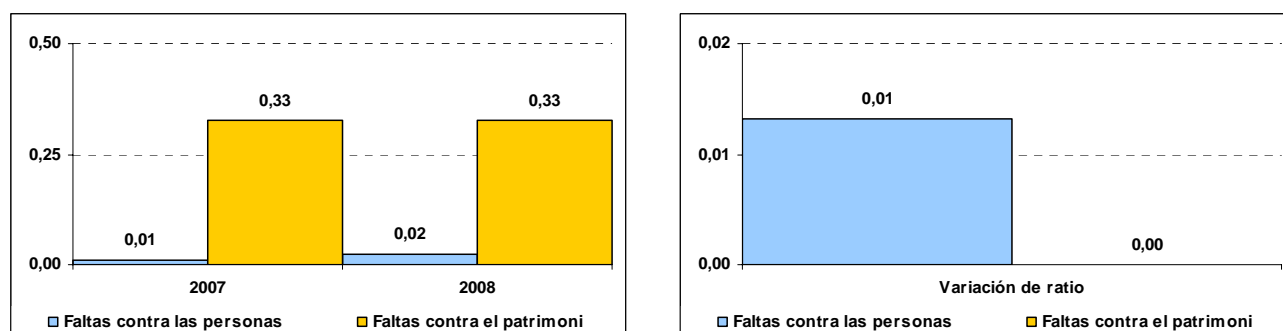


Tabla 10.6 - Girona. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁶

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	498	0,82	4.435	7,32	479	0,76	4.904	7,83	-0,06	0,51
	Total DELITOS	448	0,74	4.280	7,06	433	0,69	4.734	7,55	-0,05	0,49
	Total FALTAS PENALES	50	0,08	155	0,26	46	0,07	170	0,27	-0,01	0,02

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	448	0,74	4.280	7,06	433	0,69	4.734	7,55	-0,05	0,49
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	69	0,11	1.208	1,99	68	0,11	1.439	2,30	-0,01	0,30
	Total Homicidios y sus formas	1	0,17	25	4,13	4	0,64	25	3,99	0,47	-0,14
	Total Homicidios consumados	1	0,17	6	0,99	0	0,00	14	2,23	-0,17	1,24
	Amenazas	8	0,01	197	0,33	12	0,02	207	0,33	0,01	0,01
	Total Lesiones	32	0,05	707	1,17	27	0,04	852	1,36	-0,01	0,19
	Otros delitos contra las personas	27	0,04	273	0,45	25	0,04	341	0,54	0,00	0,09

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	448	0,74	4.280	7,06	433	0,69	4.734	7,55	-0,05	0,49
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	208	0,34	1.669	2,75	248	0,40	1.986	3,17	0,05	0,41
	Robo con violencia y/o intimidación	18	0,03	290	0,48	21	0,03	334	0,53	0,00	0,05
	Robo conn fuerza	28	0,05	490	0,81	45	0,07	701	1,12	0,03	0,31
	Robos y hurtos referentes a vehiculos	12	0,02	341	0,56	25	0,04	378	0,60	0,02	0,04
	Hurtos	113	0,19	322	0,53	121	0,19	322	0,51	0,01	-0,02
	Daños	0	0,00	69	0,11	11	0,02	119	0,19	0,02	0,08
	Otros delitos contra el patrimonio	37	0,06	157	0,26	25	0,04	132	0,21	-0,02	-0,05

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	50	0,08	155	0,26	46	0,07	170	0,27	-0,01	0,02
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	0	0,00	7	0,01	0	0,00	15	0,02	0,00	0,01
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	50	0,08	147	0,24	46	0,07	151	0,24	-0,01	0,00

⁴⁶ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.26 - Girona. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

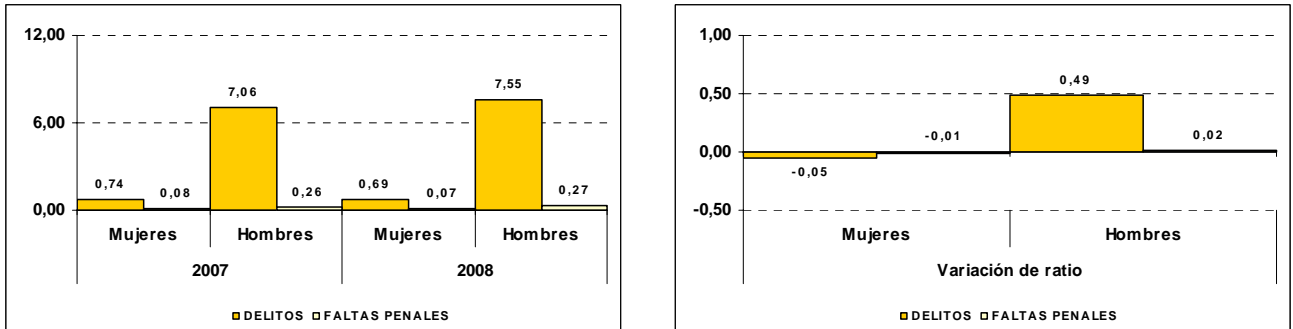


Gráfico 10.27 - Girona. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

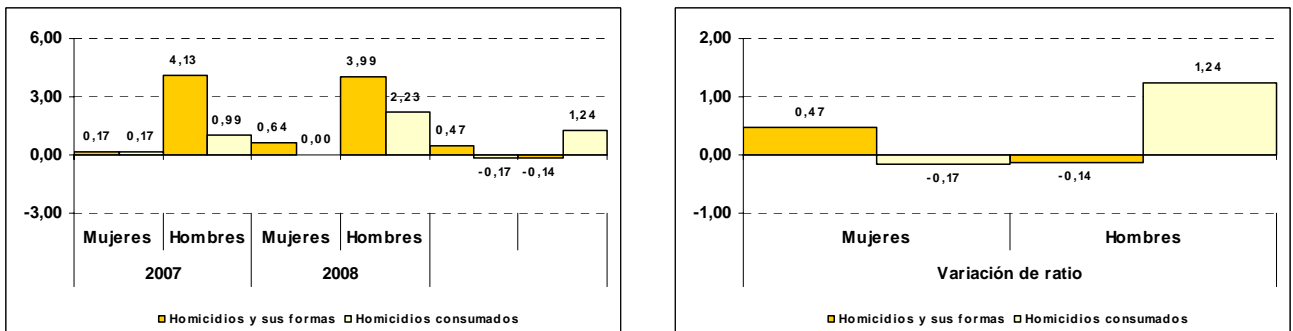


Gráfico 10.28 - Girona. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

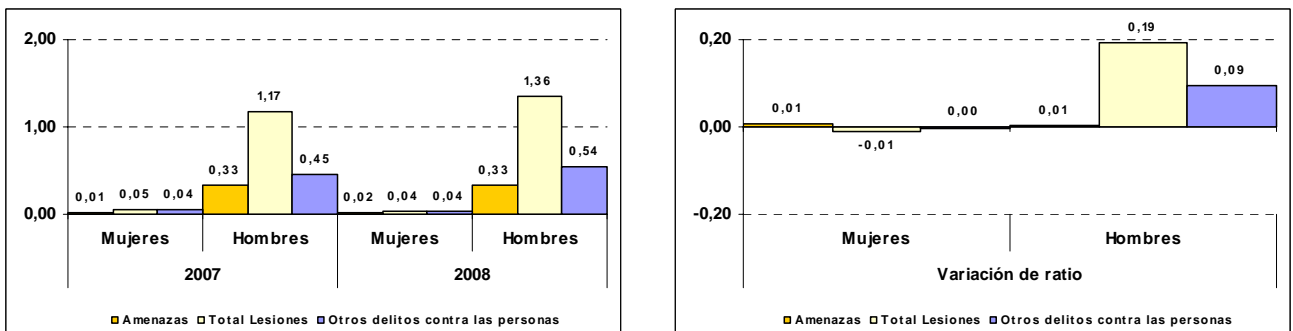


Gráfico 10.29 - Girona. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

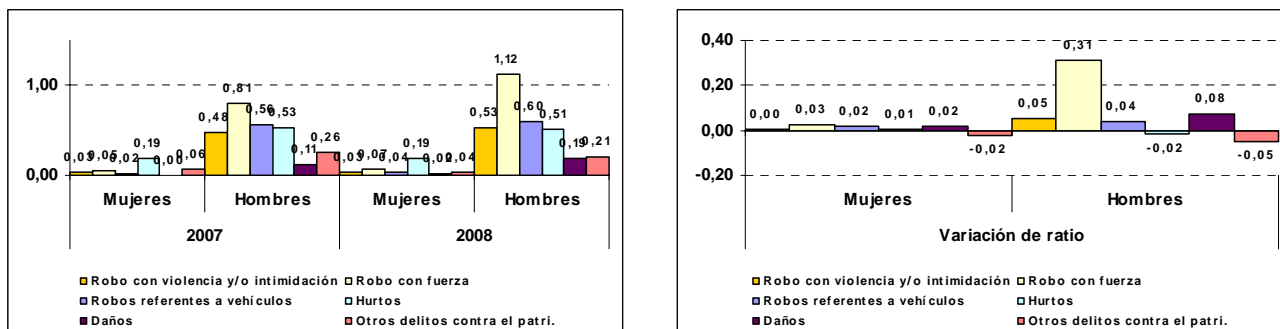


Gráfico 10.30 - Girona. Detenciones por faltas por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual

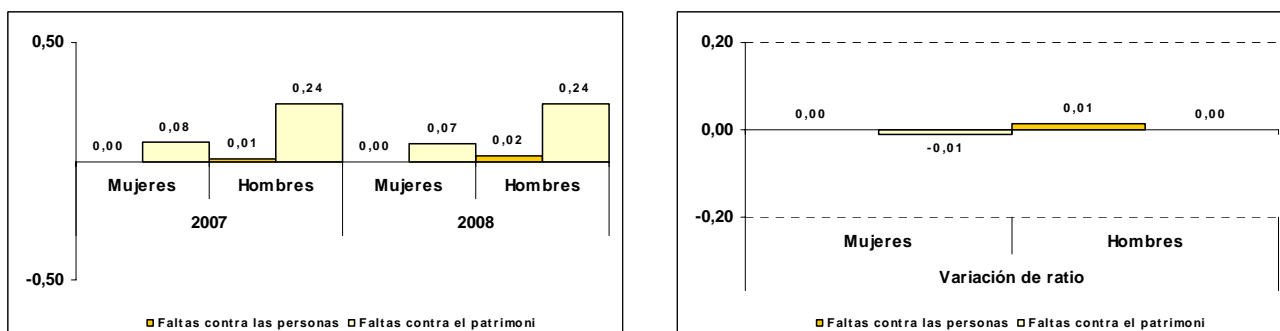


Tabla 10.7 - Girona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁷

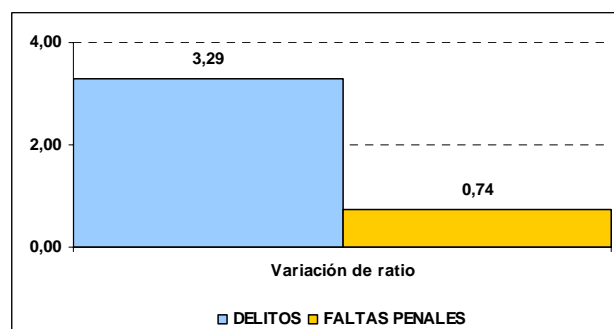
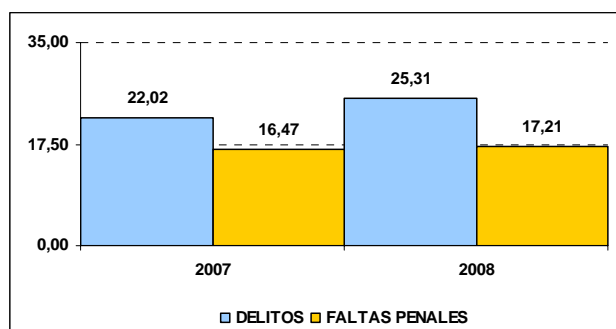
Girona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	27.089	89	27.178	38,49	30.982	131	31.113	42,51	4,03
Total DELITOS	15.468	81	15.549	22,02	18.398	122	18.520	25,31	3,29
Total FALTAS PENALES	11.621	8	11.629	16,47	12.584	9	12.593	17,21	0,74

Girona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	15.468	81	15.549	22,02	18.398	122	18.520	25,31	3,29
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	3.647	21	3.668	5,19	4.134	20	4.154	5,68	0,48
Total Homicidios y sus formas	19	0	19	0,03	36	1	37	0,05	0,02
Total Homicidios consumados	12	1	13	0,02	11	0	11	0,02	0,00
Amenazas	545	5	550	0,78	599	4	603	0,82	0,05
Total Lesiones	2.026	1	2.027	2,87	2.313	0	2.313	3,16	0,29
Otros delitos contra las personas	1.045	14	1.059	1,50	1.175	15	1.190	1,63	0,13

Girona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	15.468	81	15.549	22,02	18.398	122	18.520	25,31	3,29
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	10.900	27	10.927	15,47	13.139	28	13.167	17,99	2,52
Robo con violencia y/o intimidación	866	1	867	1,23	1.073	1	1.074	1,47	0,24
Robo conn fuerza	3.119	0	3.119	4,42	3.973	1	3.974	5,43	1,01
Robos y hurtos referentes a vehículos	3.315	0	3.315	4,69	3.663	0	3.663	5,01	0,31
Hurtos	2.151	0	2.151	3,05	2.461	0	2.461	3,36	0,32
Daños	887	0	887	1,26	1.166	0	1.166	1,59	0,34
Otros delitos contra el patrimonio	562	26	588	0,83	803	26	829	1,13	0,30

Girona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total FALTAS PENALES	11.621	8	11.629	16,47	12.584	9	12.593	17,21	0,74
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	4.097	8	4.105	5,81	4.282	8	4.290	5,86	0,05
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	7.448	0	7.448	10,55	8.216	1	8.217	11,23	0,68

Gráfico 10.31 - Girona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴⁷ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.32 - Girona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

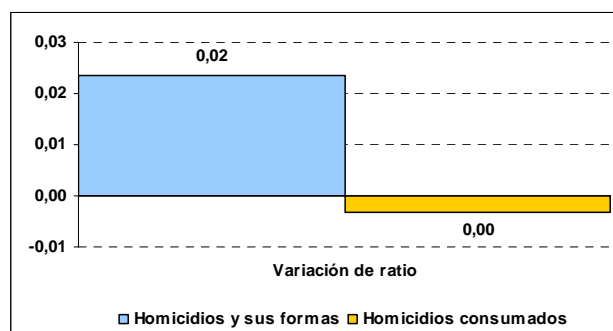
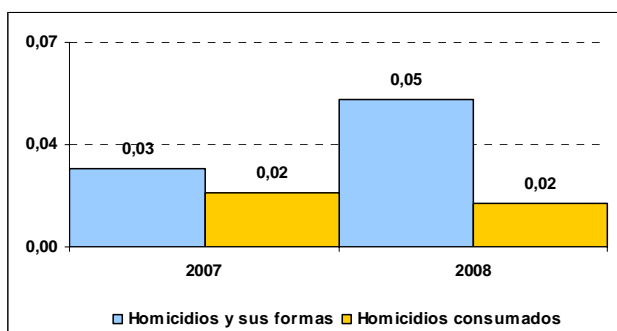


Gráfico 10.33 - Girona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

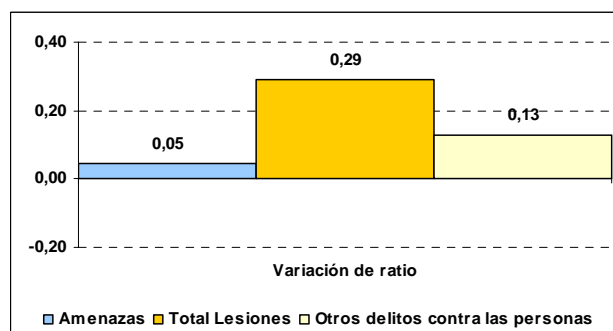
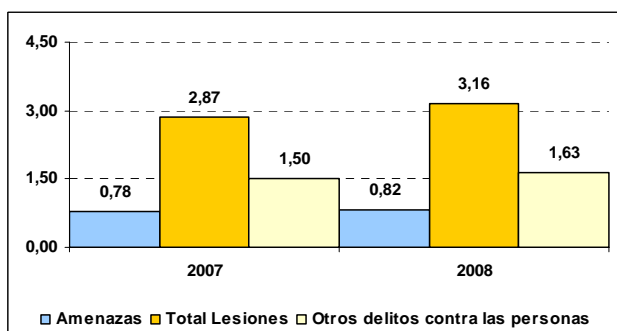


Gráfico 10.34 - Girona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

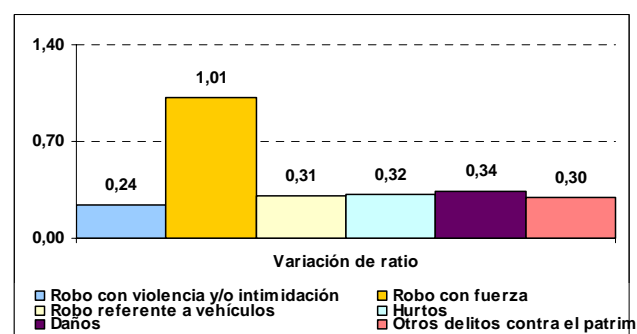
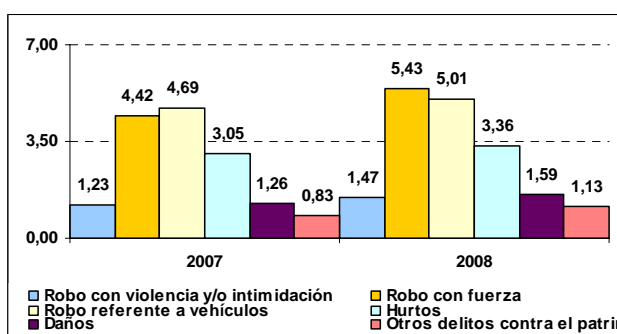


Gráfico 10.35 - Girona. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

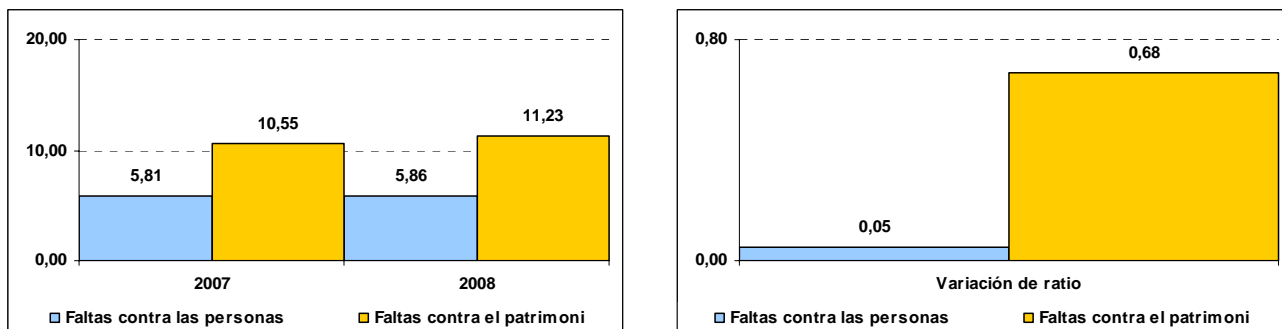


Tabla 10.8 - Girona. Víctimas por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁸

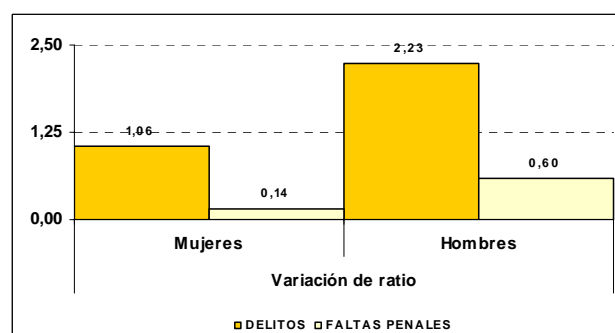
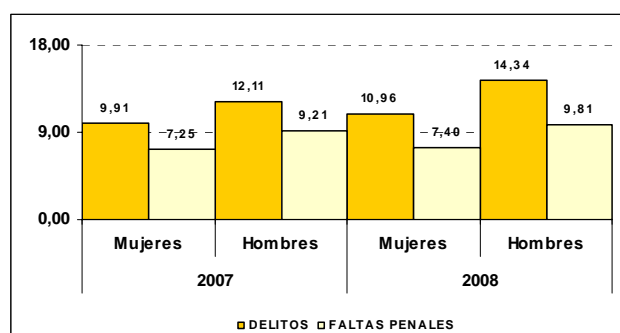
Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	12.119	17,16	15.059	21,32	13.437	18,36	17.676	24,15	1,20	2,83
	Total DELITOS	6.997	9,91	8.552	12,11	8.024	10,96	10.496	14,34	1,06	2,23
	Total FALTAS PENALES	5.122	7,25	6.507	9,21	5.413	7,40	7.180	9,81	0,14	0,60

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	6.997	9,91	8.552	12,11	8.024	10,96	10.496	14,34	1,06	2,23
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2.402	3,40	1.266	1,79	2.753	3,76	1.401	1,91	0,36	0,12
	Total Homicidios y sus formas	0	0,00	19	2,69	13	1,78	24	3,28	1,78	0,59
	Total Homicidios consumados	7	0,99	6	0,85	6	0,82	5	0,68	-0,17	-0,17
	Amenazas	290	0,41	260	0,37	290	0,40	313	0,43	-0,01	0,06
	Total Lesiones	1.299	1,84	728	1,03	1.559	2,13	754	1,03	0,29	0,00
	Otros delitos contra las personas	806	1,14	253	0,36	885	1,21	305	0,42	0,07	0,06

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	6.997	9,91	8.552	12,11	8.024	10,96	10.496	14,34	1,06	2,23
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONI	4.064	5,75	6.863	9,72	4.687	6,40	8.480	11,59	0,65	1,87
	Robo con violencia y/o intimidación	452	0,64	415	0,59	507	0,69	567	0,77	0,05	0,19
	Robo con fuerza	1.163	1,65	1.956	2,77	1.379	1,88	2.595	3,55	0,24	0,78
	Robos y hurtos referentes a vehículos	998	1,41	2.317	3,28	1.132	1,55	2.531	3,46	0,13	0,18
	Hurtos	962	1,36	1.189	1,68	1.043	1,43	1.418	1,94	0,06	0,25
	Daños	296	0,42	591	0,84	360	0,49	806	1,10	0,07	0,26
	Otros delitos contra el patrimonio	193	0,27	395	0,56	266	0,36	563	0,77	0,09	0,21

Girona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	5.122	7,25	6.507	9,21	5.413	7,40	7.180	9,81	0,14	0,60
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	1.764	2,50	2.341	3,31	1.808	2,47	2.482	3,39	-0,03	0,08
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONI	3.323	4,71	4.125	5,84	3.571	4,88	4.646	6,35	0,17	0,51

Gráfico 10.36 - Girona Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴⁸ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.37 - Girona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

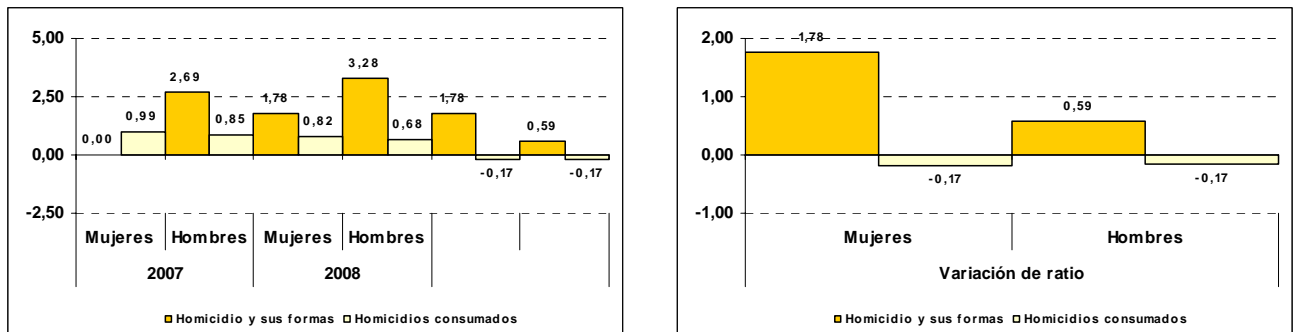


Gráfico 10.38 - Girona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

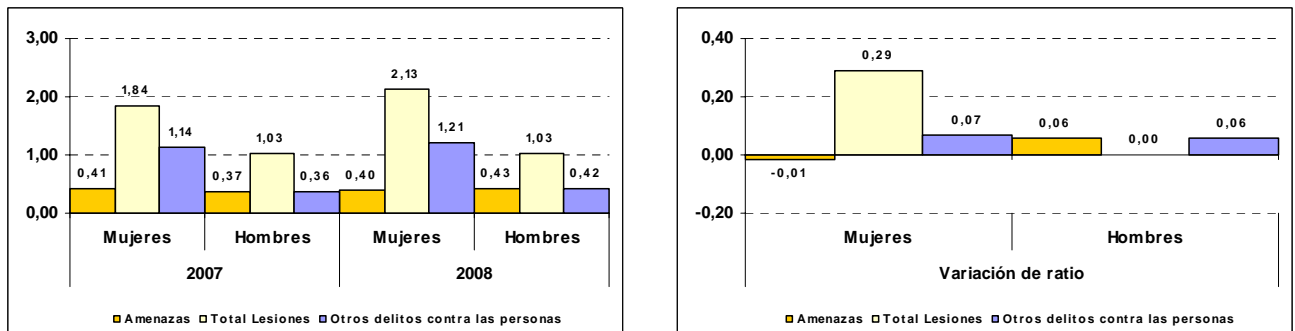


Gráfico 10.39 - Girona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

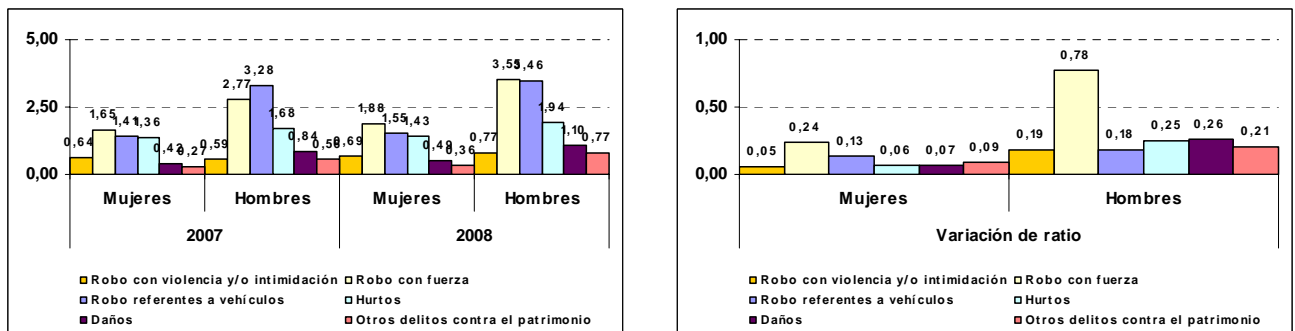


Gráfico 10.40 - Girona. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

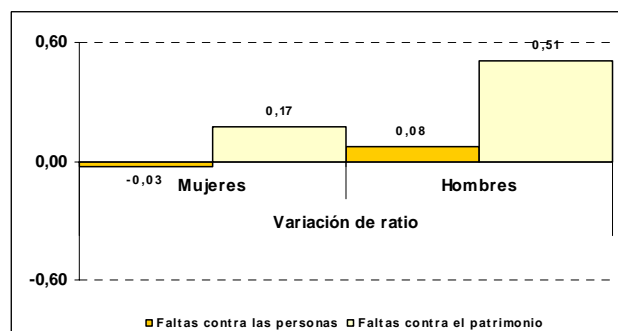
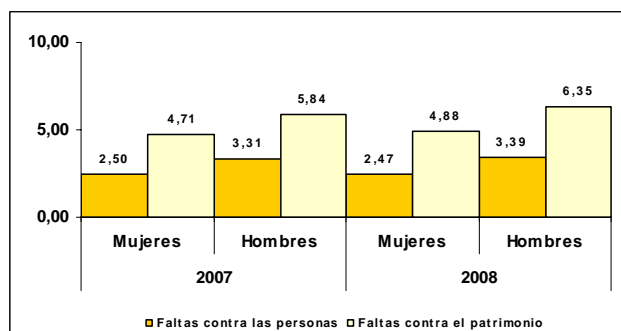


Tabla 10.9 - Lleida. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁹

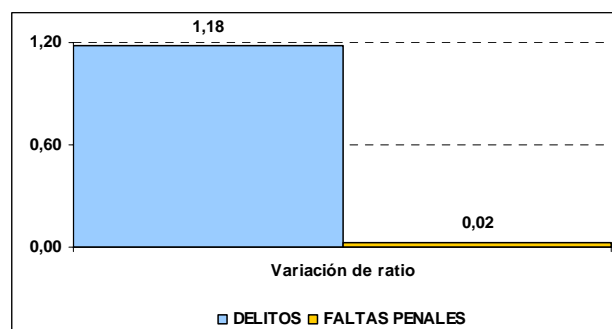
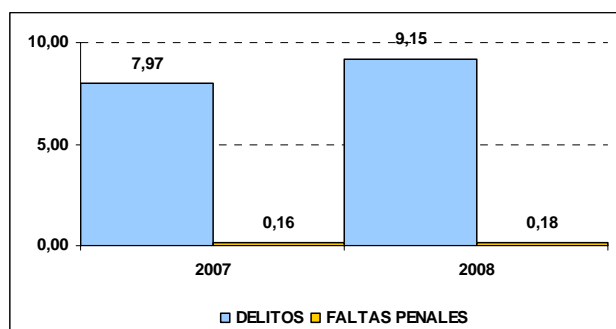
Lleida	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	2.730	199	2.929	8,13	3.189	174	3.363	9,33	1,20
Total DELITOS	2.672	199	2.871	7,97	3.125	172	3.297	9,15	1,18
Total FALTAS PENALES	58	0	58	0,16	64	2	66	0,18	0,02

Lleida	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
Total DELITOS	2.672	199	2.871	7,97	3.125	172	3.297	9,15	1,18
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	852	9	861	2,39	914	21	935	2,60	0,21
Total Homicidios y sus formas	16	0	16	0,04	19	0	19	0,05	0,01
Total Homicidios consumados	4	0	4	0,01	3	1	4	0,01	0,00
Amenazas	172	1	173	0,48	210	0	210	0,58	0,10
Total Lesiones	495	0	495	1,37	513	1	514	1,43	0,05
Otros delitos contra las personas	165	8	173	0,48	169	19	188	0,52	0,04

Lleida	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
Total DELITOS	2.672	199	2.871	7,97	3.125	172	3.297	9,15	1,18
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.185	27	1.212	3,36	1.417	24	1.441	4,00	0,64
Robo con violencia y/o intimidación	221	1	222	0,62	279	0	279	0,77	0,16
Robo conn fuerza	415	1	416	1,15	445	1	446	1,24	0,08
Robos y hurtos referentes a vehículos	201	3	204	0,57	292	4	296	0,82	0,26
Hurtos	168	0	168	0,47	173	0	173	0,48	0,01
Daños	45	0	45	0,12	68	0	68	0,19	0,06
Otros delitos contra el patrimonio	135	22	157	0,44	160	19	179	0,50	0,06

Lleida	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
Total FALTAS PENALES	58	0	58	0,16	64	2	66	0,18	0,02
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	3	0	3	0,01	6	0	6	0,02	0,01
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	54	0	54	0,15	54	2	56	0,16	0,01

Gráfico 10.41 - Lleida. Detenciones por hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁴⁹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.42 - Lleida. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

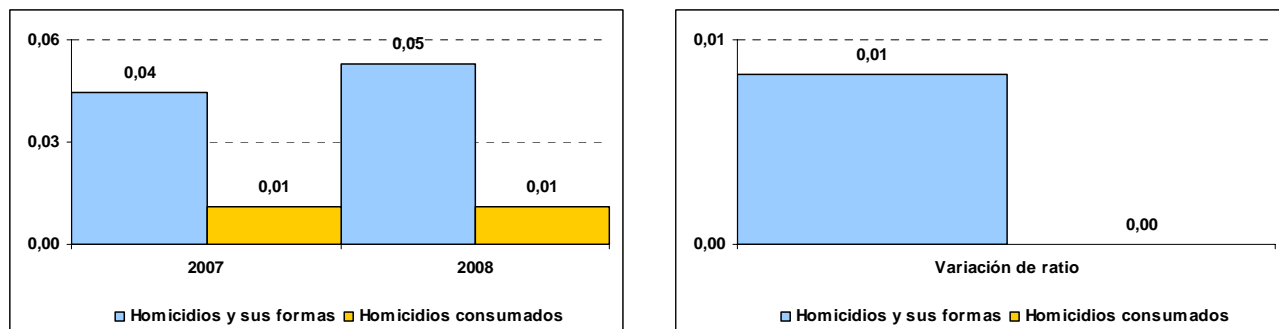


Gráfico 10.43 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

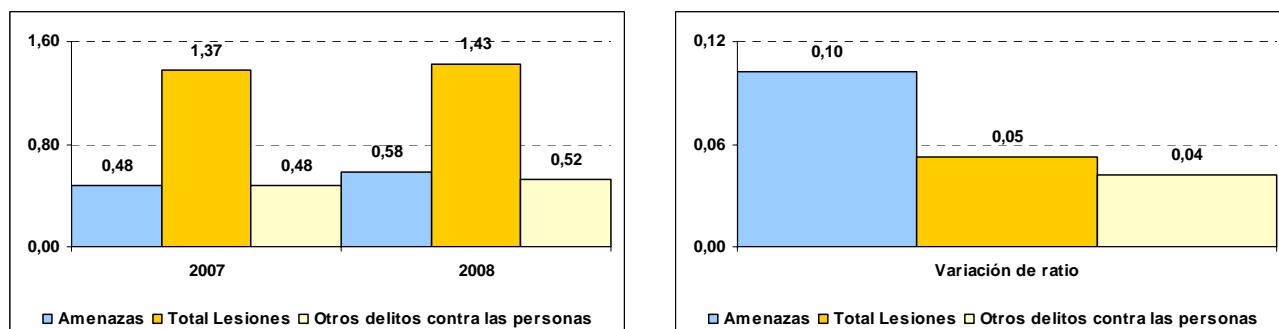


Gráfico 10.44 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

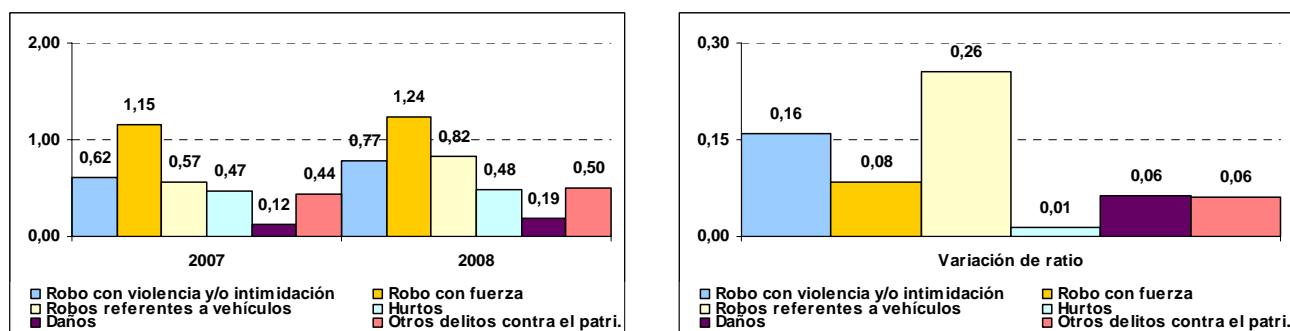


Gráfico 10.45 - Lleida. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

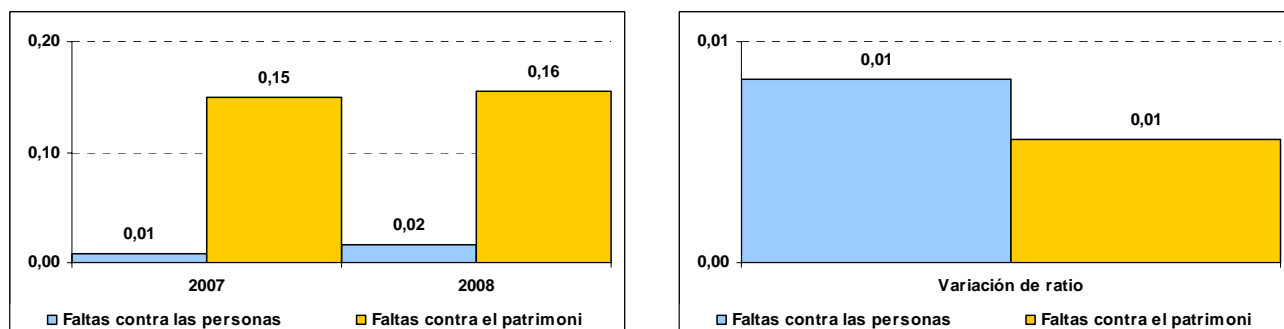


Tabla 10.10 - Lleida. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁰

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	267	0,74	2.662	7,39	261	0,70	3.102	8,38	-0,04	0,99
	Total DELITOS	261	0,72	2.610	7,24	252	0,68	3.045	8,22	-0,04	0,98
	Total FALTAS PENALES	6	0,02	52	0,14	9	0,02	57	0,15	0,01	0,01

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	261	0,72	2.610	7,24	252	0,68	3.045	8,22	-0,04	0,98
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	40	0,11	821	2,28	49	0,13	886	2,39	0,02	0,11
	Total Homicidios y sus formas	0	0,00	16	4,44	3	0,81	16	4,32	0,81	-0,12
	Total Homicidios consumados	0	0,00	4	1,11	0	0,00	4	1,08	0,00	-0,03
	Amenazas	7	0,02	166	0,46	12	0,03	198	0,53	0,01	0,07
	Total Lesiones	21	0,06	474	1,32	22	0,06	492	1,33	0,00	0,01
	Otros delitos contra las personas	12	0,03	161	0,45	12	0,03	176	0,48	0,00	0,03

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	261	0,72	2.610	7,24	252	0,68	3.045	8,22	-0,04	0,98
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	120	0,33	1.092	3,03	112	0,30	1.329	3,59	-0,03	0,56
	Robo con violencia y/o intimidación	19	0,05	203	0,56	30	0,08	249	0,67	0,03	0,11
	Robo conn fuerza	45	0,12	371	1,03	32	0,09	414	1,12	-0,04	0,09
	Robos y hurtos referentes a vehiculos	12	0,03	192	0,53	6	0,02	290	0,78	-0,02	0,25
	Hurtos	21	0,06	147	0,41	24	0,06	149	0,40	0,01	-0,01
	Daños	5	0,01	40	0,11	5	0,01	63	0,17	0,00	0,06
	Otros delitos contra el patrimonio	18	0,05	139	0,39	15	0,04	164	0,44	-0,01	0,06

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	6	0,02	52	0,14	9	0,02	57	0,15	0,01	0,01
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	0	0,00	3	0,01	1	0,00	5	0,01	0,00	0,01
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	6	0,02	48	0,13	8	0,02	48	0,13	0,00	0,00

⁵⁰ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.46 - Lleida. Detenciones por hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual

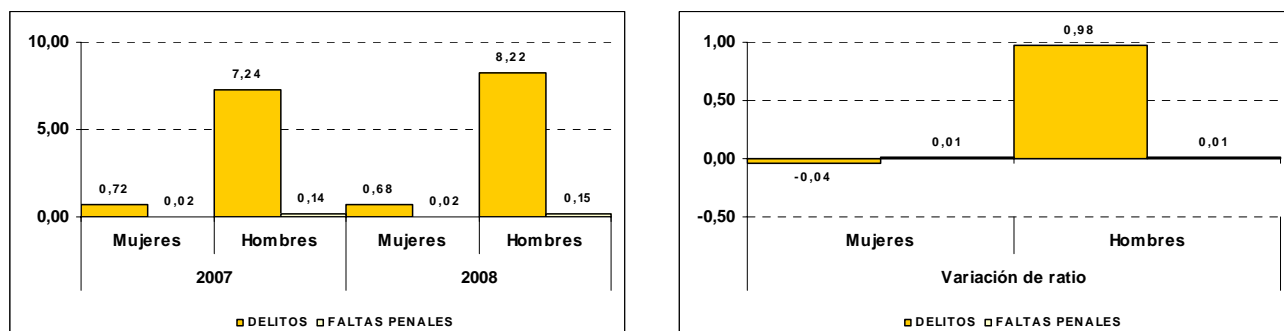


Gráfico 10.47 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

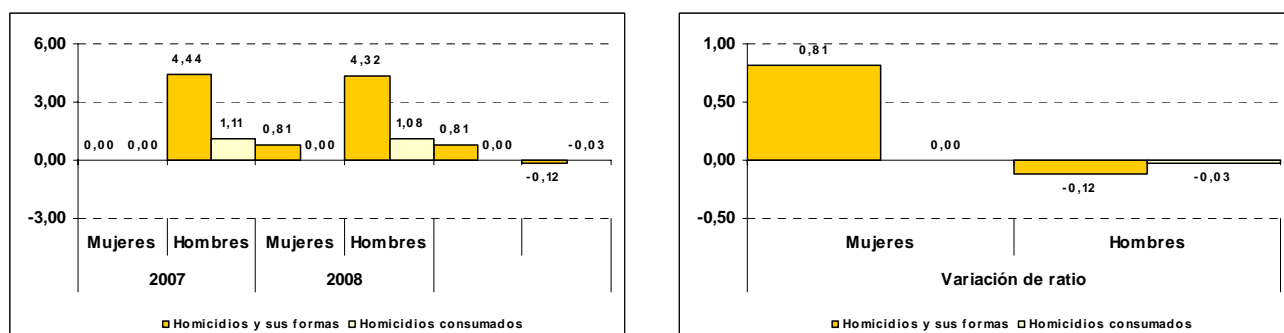


Gráfico 10.48 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

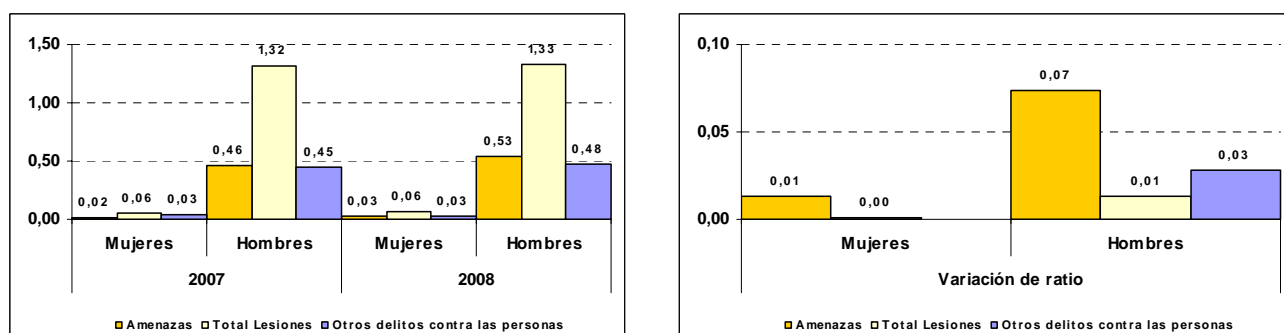


Gráfico 10.49 - Lleida. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

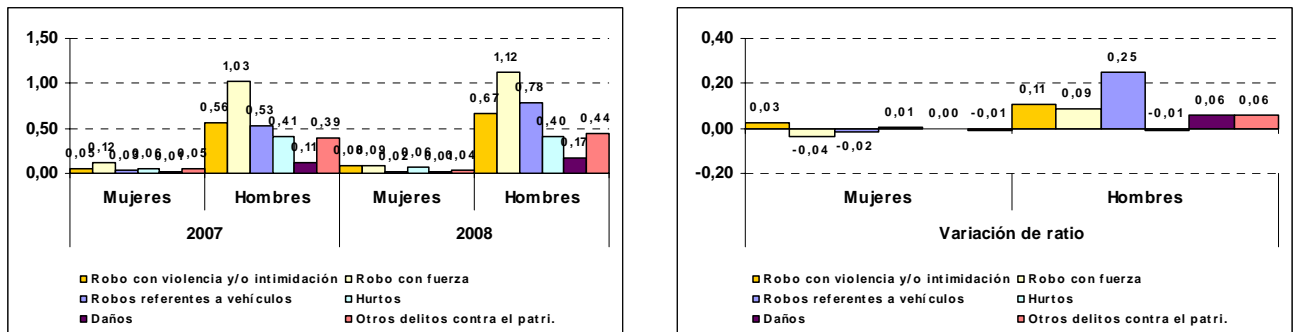


Gráfico 10.50 - Lleida. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

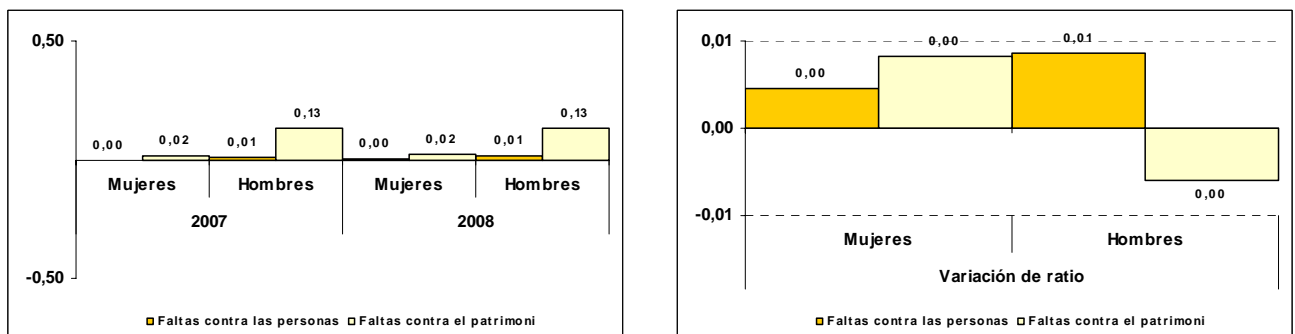


Tabla 10.11 - Lleida. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵¹

Lleida	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	14.811	48	14.859	35,89	17.054	63	17.117	40,10	4,21
Total DELITOS	7.918	46	7.964	19,24	9.595	58	9.653	22,61	3,38
Total FALTAS PENALES	6.893	2	6.895	16,65	7.459	5	7.464	17,49	0,83

⁵¹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Lleida Total DELITOS	7.918	46	7.964	19,24	9.595	58	9.653	22,61	3,38
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2.200	16	2.216	5,35	2.357	23	2.380	5,58	0,22
Total Homicidios y sus formas	7	0	7	0,02	21	0	21	0,05	0,03
Total Homicidios consumados	6	0	6	0,01	3	0	3	0,01	-0,01
Amenazas	395	8	403	0,97	553	0	553	1,30	0,32
Total Lesiones	1.206	0	1.206	2,91	1.184	1	1.185	2,78	-0,14
Otros delitos contra las personas	586	8	594	1,43	596	22	618	1,45	0,01

	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Lleida Total DELITOS	7.918	46	7.964	19,24	9.595	58	9.653	22,61	3,38
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	5.016	3	5.019	12,12	6.429	5	6.434	15,07	2,95
Robo con violencia y/o intimidación	542	1	543	1,31	760	1	761	1,78	0,47
Robo conn fuerza	1.392	0	1.392	3,36	1.732	1	1.733	4,06	0,70
Robos y hurtos referentes a vehículos	1.607	0	1.607	3,88	2.028	0	2.028	4,75	0,87
Hurtos	649	0	649	1,57	853	0	853	2,00	0,43
Daños	536	0	536	1,29	677	0	677	1,59	0,29
Otros delitos contra el patrimonio	290	2	292	0,71	379	3	382	0,89	0,19

	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Lleida Total FALTAS PENALES	6.893	2	6.895	16,65	7.459	5	7.464	17,49	0,83
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	3.045	1	3.046	7,36	3.083	5	3.088	7,23	-0,12
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	3.787	1	3.788	9,15	4.314	0	4.314	10,11	0,96

Gráfico 10.51 - Lleida. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

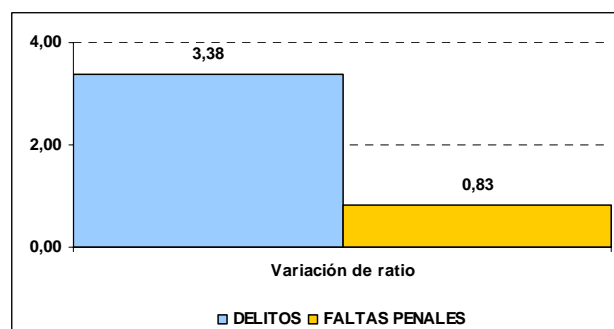
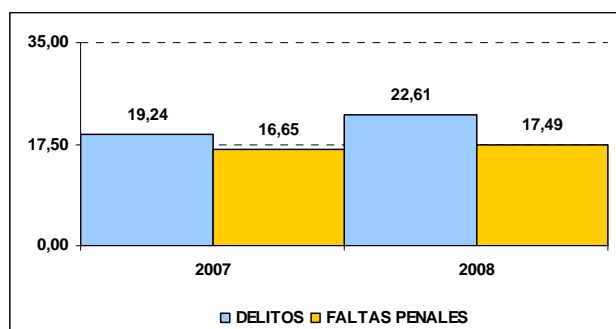


Gráfico 10.52 - Lleida. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

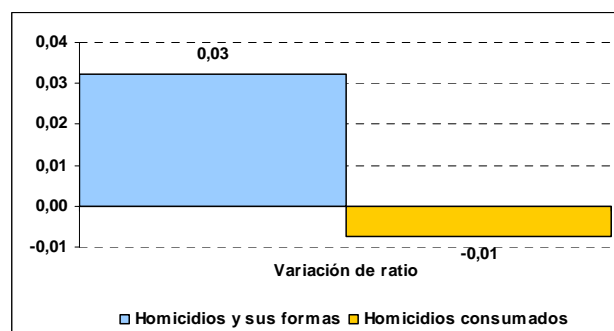
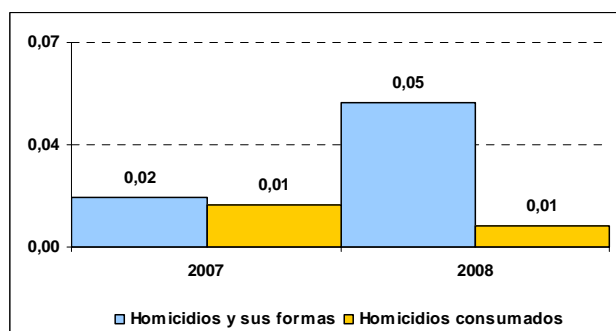


Gráfico 10.53 - Lleida. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

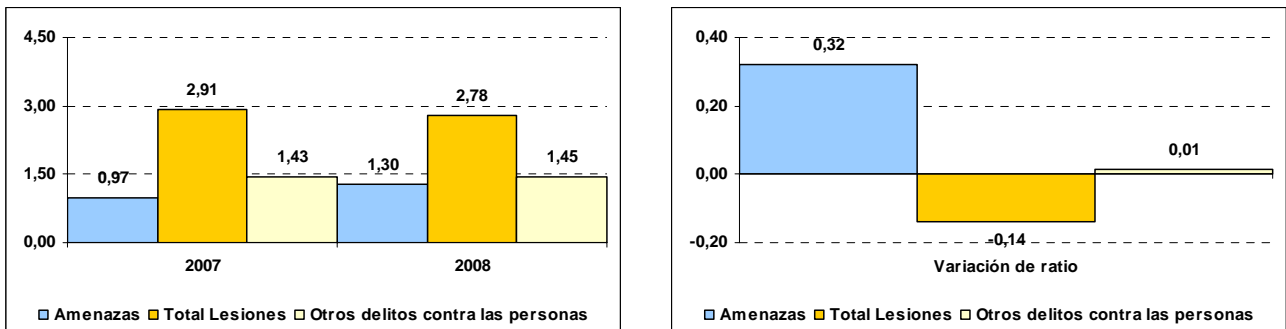


Gráfico 10.54 - Lleida. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

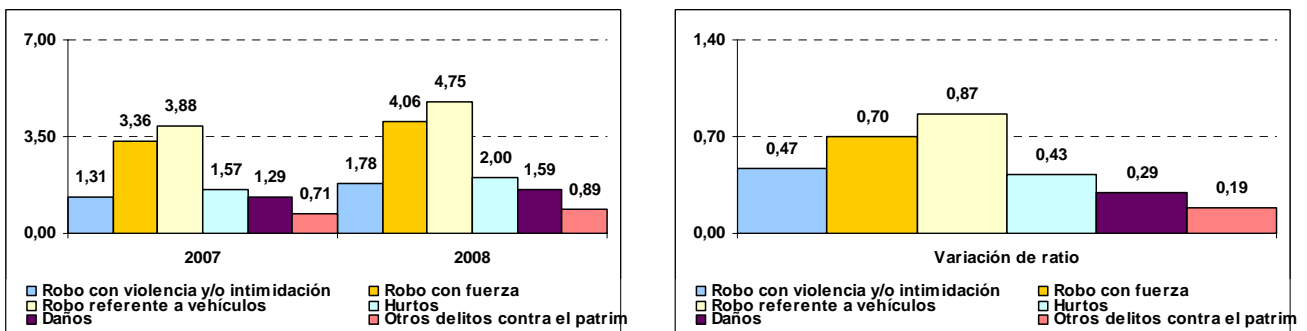


Gráfico 10.55 - Lleida. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

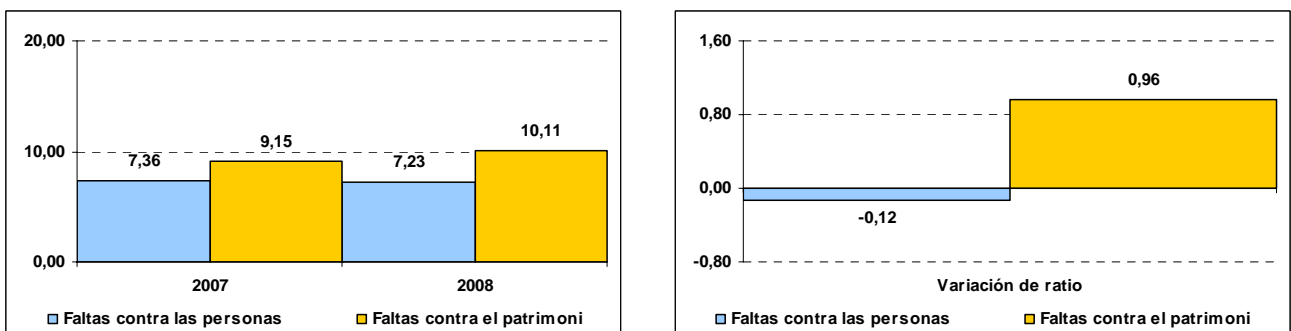


Tabla 10.12 - Lleida. Víctimas por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵²

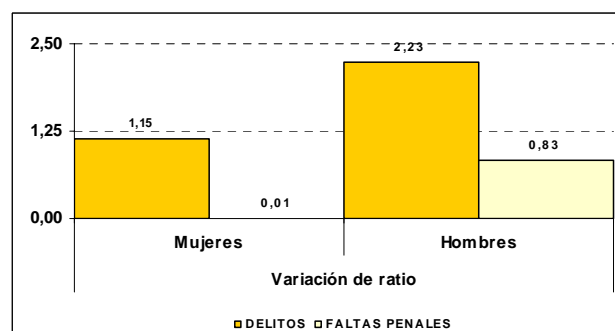
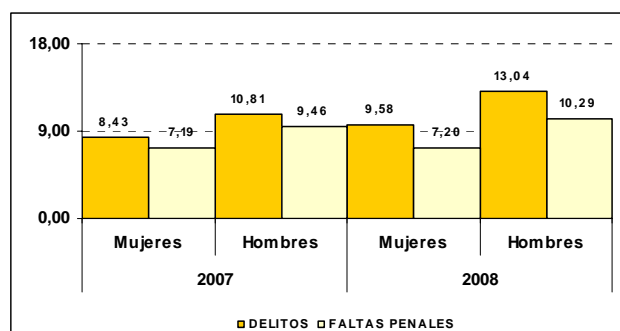
Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	6.467	15,62	8.392	20,27	7.161	16,78	9.956	23,32	1,16	3,05
	Total DELITOS	3.489	8,43	4.475	10,81	4.088	9,58	5.565	13,04	1,15	2,23
	Total FALTAS PENALES	2.978	7,19	3.917	9,46	3.073	7,20	4.391	10,29	0,01	0,83

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.489	8,43	4.475	10,81	4.088	9,58	5.565	13,04	1,15	2,23
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	1.451	3,50	765	1,85	1.602	3,75	778	1,82	0,25	-0,03
	Total Homicidios y sus formas	1	0,24	6	1,45	3	0,70	18	4,22	0,46	2,77
	Total Homicidios consumados	2	0,48	4	0,97	1	0,23	2	0,47	-0,25	-0,50
	Amenazas	248	0,60	155	0,37	360	0,84	193	0,45	0,24	0,08
	Total Lesiones	750	1,81	456	1,10	771	1,81	414	0,97	-0,01	-0,13
	Otros delitos contra las personas	450	1,09	144	0,35	467	1,09	151	0,35	0,01	0,01

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.489	8,43	4.475	10,81	4.088	9,58	5.565	13,04	1,15	2,23
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.691	4,08	3.328	8,04	2.047	4,80	4.387	10,28	0,71	2,24
	Robo con violencia y/o intimidación	276	0,67	267	0,64	399	0,93	362	0,85	0,27	0,20
	Robo con fuerza	446	1,08	946	2,28	451	1,06	1.282	3,00	-0,02	0,72
	Robos y hurtos referentes a vehículos	483	1,17	1.124	2,71	587	1,38	1.441	3,38	0,21	0,66
	Hurtos	245	0,59	404	0,98	291	0,68	562	1,32	0,09	0,34
	Daños	147	0,36	389	0,94	203	0,48	474	1,11	0,12	0,17
	Otros delitos contra el patrimonio	94	0,23	198	0,48	116	0,27	266	0,62	0,04	0,14

Lleida		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	2.978	7,19	3.917	9,46	3.073	7,20	4.391	10,29	0,01	0,83
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	1.320	3,19	1.726	4,17	1.271	2,98	1.817	4,26	-0,21	0,09
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1.635	3,95	2.153	5,20	1.776	4,16	2.538	5,95	0,21	0,75

Gráfico 10.56 - Lleida. Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁵² La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.57 - Lleida. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

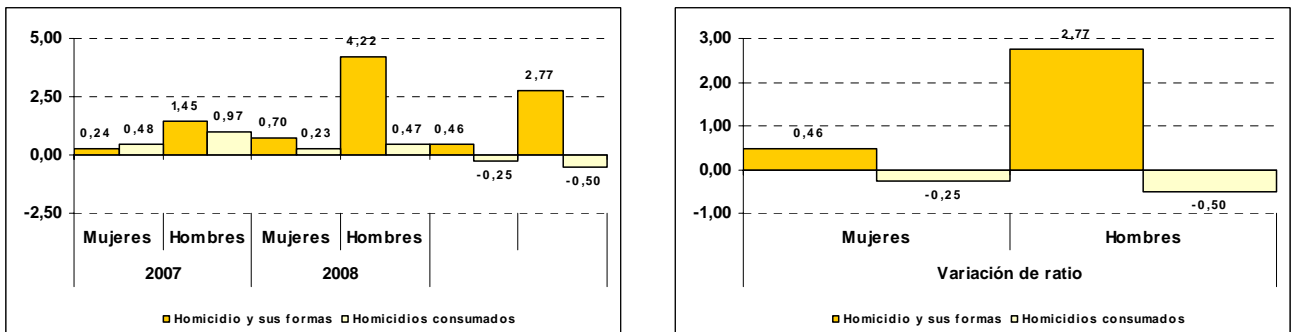


Gráfico 10.58 - Lleida. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

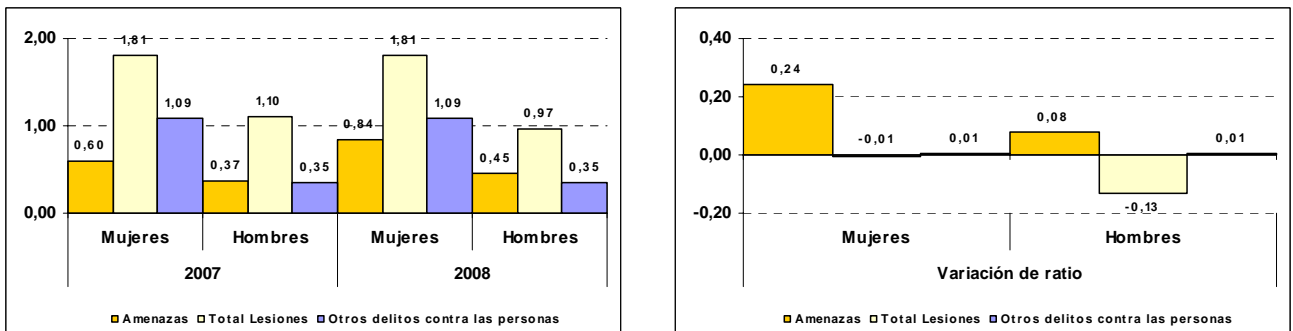


Gráfico 10.59 - Lleida. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

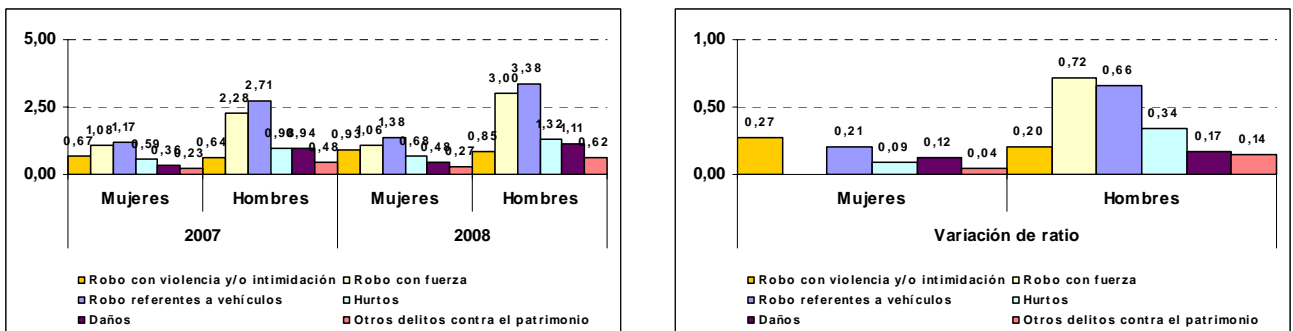


Gráfico 10.60 - Lleida. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales Variación de la tasa interanual

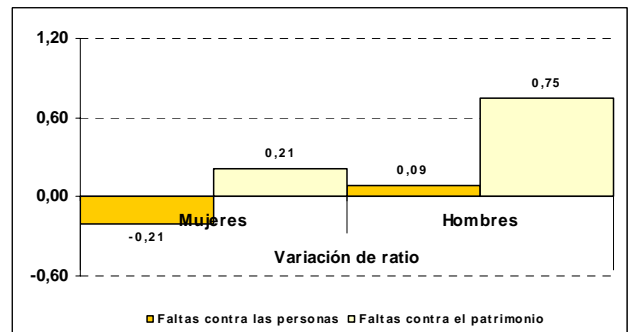
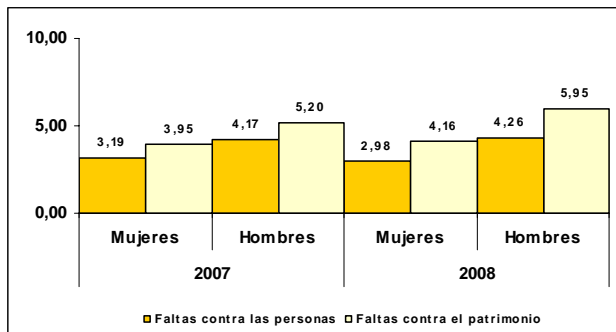


Tabla 10.13 - Tarragona. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵³

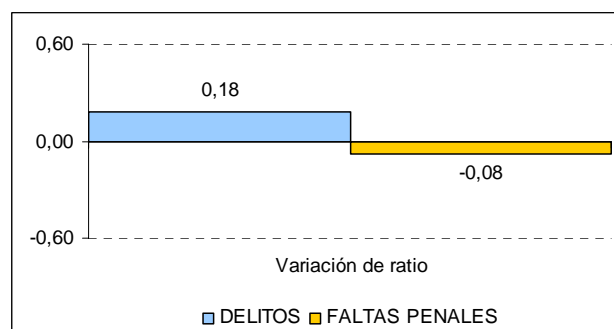
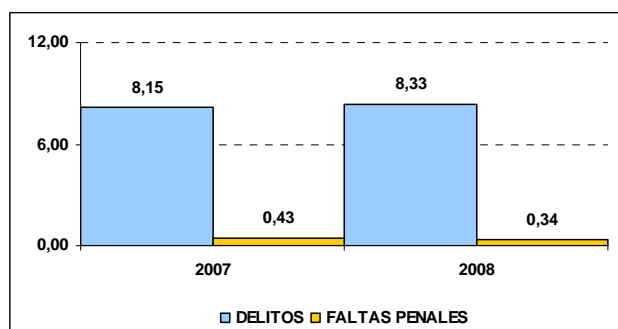
Tarragona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	524	5.063	5.587	8,58	1.644	4.008	5.652	8,68	0,10
	Total DELITOS	512	4.797	5.309	8,15	1.611	3.817	5.428	8,33	0,18
	Total FALTAS PENALES	12	266	278	0,43	33	191	224	0,34	-0,08

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS	512	4.797	5.309	8,15	1.611	3.817	5.428	8,33	0,18
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	117	1.514	1.631	2,50	570	1.199	1.769	2,72	0,21
	Total Homicidios y sus formas	10	20	30	0,05	18	21	39	0,06	0,01
	Total Homicidios consumados	1	13	14	0,02	4	19	23	0,04	0,01
	Amenazas	16	86	102	0,16	85	55	140	0,21	0,06
	Total Lesiones	59	172	231	0,35	275	119	394	0,60	0,25
	Otros delitos contra las personas	31	1.223	1.254	1,93	188	985	1.173	1,80	-0,12

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total DELITOS	512	4.797	5.309	8,15	1.611	3.817	5.428	8,33	0,18
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	164	1.930	2.094	3,22	634	1.592	2.226	3,42	0,20
	Robo con violencia y/o intimidación	11	268	279	0,43	137	242	379	0,58	0,15
	Robo conn fuerza	49	761	810	1,24	234	699	933	1,43	0,19
	Robos y hurtos referentes a vehículos	42	146	188	0,29	106	122	228	0,35	0,06
	Hurtos	38	294	332	0,51	55	231	286	0,44	-0,07
	Daños	4	100	104	0,16	12	45	57	0,09	-0,07
	Otros delitos contra el patrimonio	20	361	381	0,58	90	253	343	0,53	-0,06

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio
		PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Taxa	
	Total FALTAS PENALES	12	266	278	0,43	33	191	224	0,34	-0,08
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	0	71	71	0,11	5	43	48	0,07	-0,04
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	12	191	203	0,31	26	145	171	0,26	-0,05

Gráfico 10.61 - Tarragona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁵³ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.62 - Tarragona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

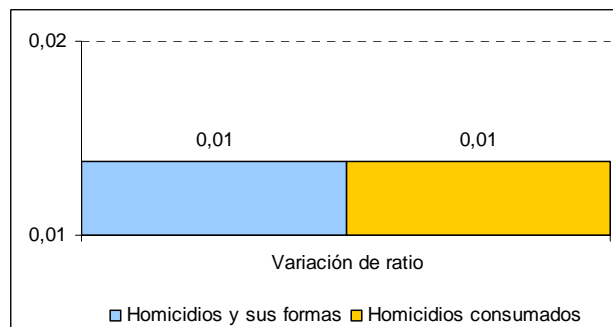
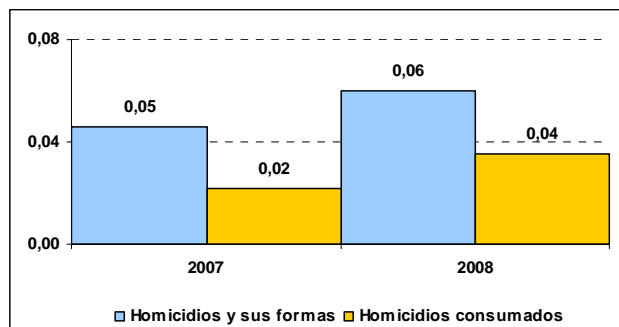


Gráfico 10.63 - Tarragona. Detenciones por delitos contra las personas: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

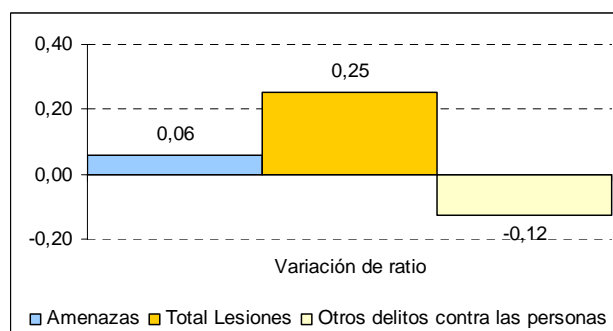
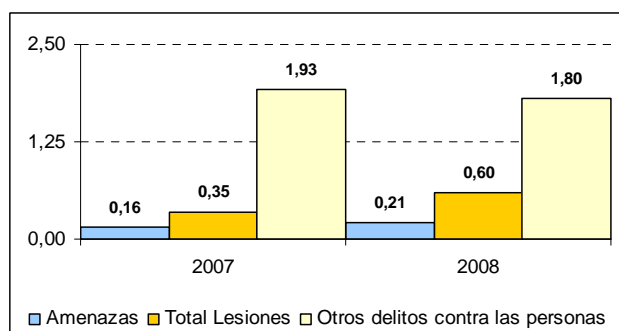


Gráfico 10.64 - Tarragona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

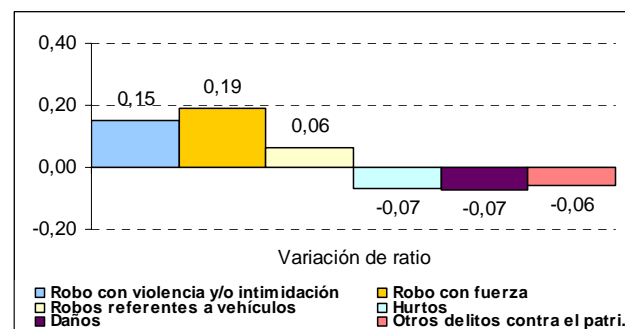
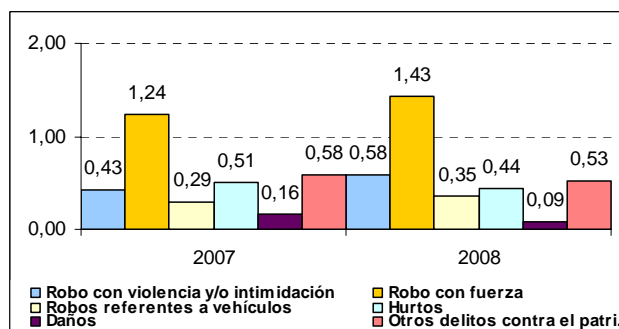


Gráfico 10.65 - Tarragona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

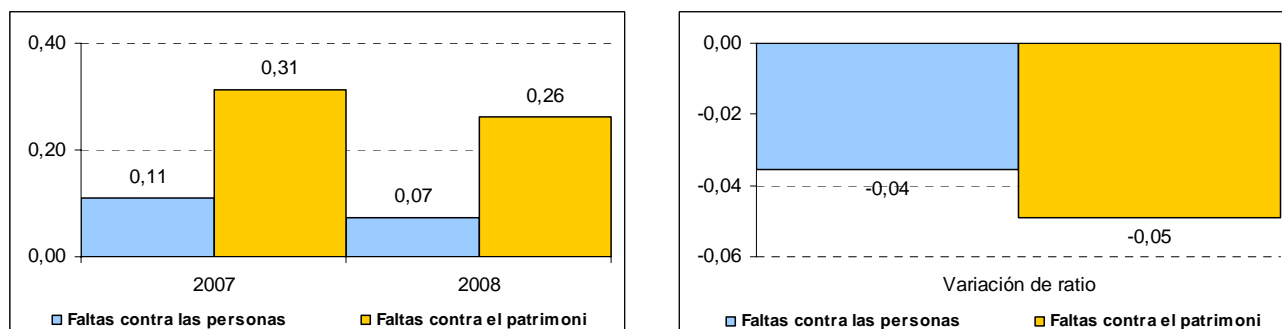


Tabla 10.14 - Tarragona. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁴

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	460	0,71	5.127	7,87	474	0,70	5.178	7,67	0,00	-0,20
	Total DELITOS	410	0,63	4.899	7,52	439	0,65	4.989	7,39	0,02	-0,13
	Total FALTAS PENALES	50	0,08	228	0,35	35	0,05	189	0,28	-0,02	-0,07

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	410	0,63	4.899	7,52	439	0,65	4.989	7,39	0,02	-0,13
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	60	0,09	1.571	2,41	66	0,10	1.703	2,52	0,01	0,11
	Total Homicidios y sus formas	2	0,31	28	4,30	3	0,44	36	5,33	0,14	1,03
	Total Homicidios consumados	0	0,00	14	2,15	3	0,44	20	2,96	0,44	0,81
	Amenazas	5	0,01	97	0,15	6	0,01	134	0,20	0,00	0,05
	Total Lesiones	11	0,02	220	0,34	16	0,02	378	0,56	0,01	0,22
	Otros delitos contra las personas	42	0,06	1.212	1,86	38	0,06	1.135	1,68	-0,01	-0,18

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	410	0,63	4.899	7,52	439	0,65	4.989	7,39	0,02	-0,13
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	219	0,34	1.875	2,88	250	0,37	1.976	2,93	0,03	0,05
	Robo con violencia y/o intimidación	37	0,06	242	0,37	23	0,03	356	0,53	-0,02	0,16
	Robo conn fuerza	56	0,09	754	1,16	91	0,13	842	1,25	0,05	0,09
	Robos y hurtos referentes a vehiculos	11	0,02	177	0,27	14	0,02	214	0,32	0,00	0,05
	Hurtos	74	0,11	258	0,40	70	0,10	216	0,32	-0,01	-0,08
	Daños	7	0,01	97	0,15	4	0,01	53	0,08	0,00	-0,07
	Otros delitos contra el patrimonio	34	0,05	347	0,53	48	0,07	295	0,44	0,02	-0,10

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	50	0,08	228	0,35	35	0,05	189	0,28	-0,02	-0,07
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	3	0,00	68	0,10	2	0,00	46	0,07	0,00	-0,04
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	46	0,07	157	0,24	32	0,05	139	0,21	-0,02	-0,04

⁵⁴ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.66 - Lleida. Detenciones por hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual

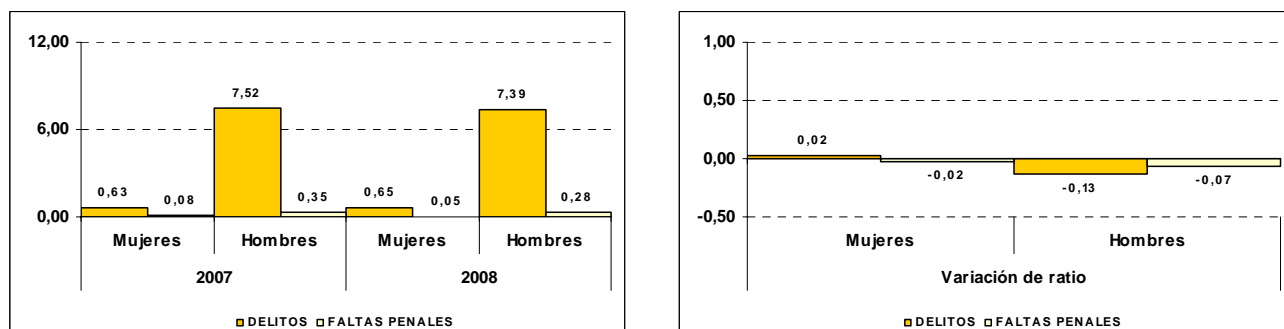


Gráfico 10.67 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual tasas interanuales

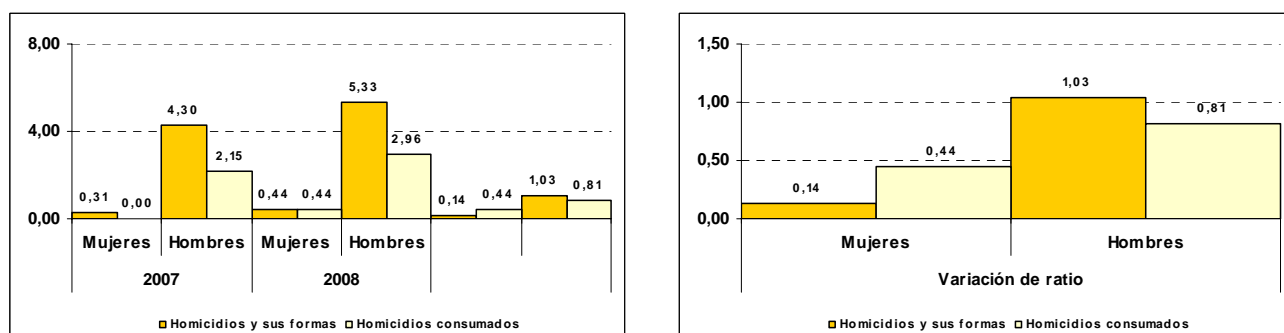


Gráfico 10.68 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

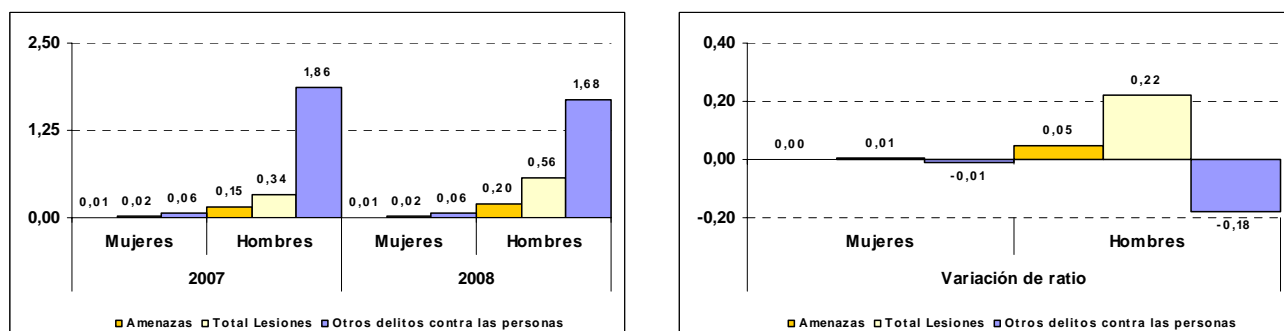


Gráfico 10.69 - Lleida. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

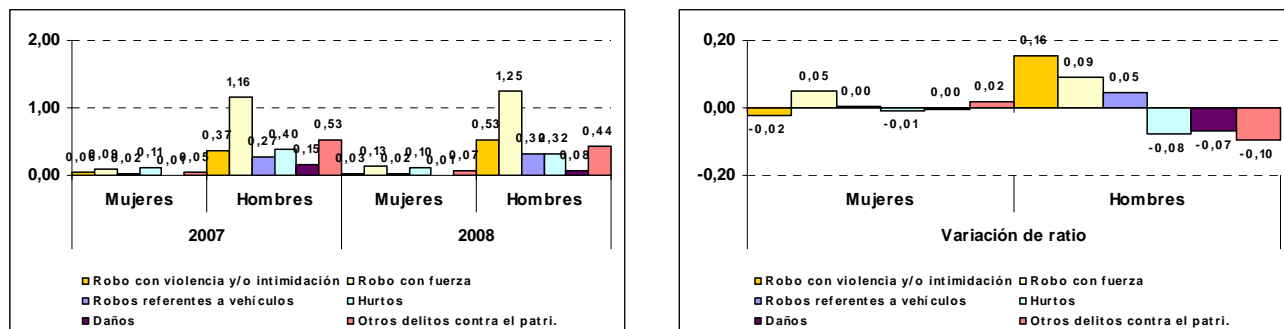


Gráfico 10.70 - Lleida. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

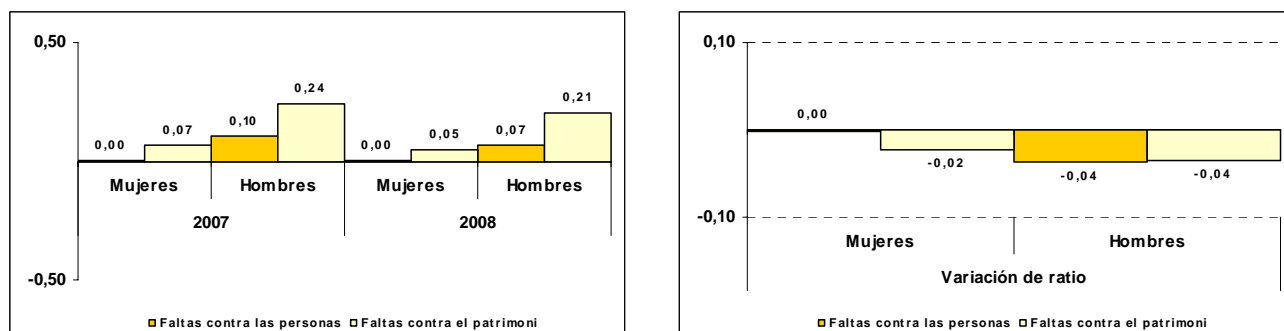


Tabla 10.15 - Tarragona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁵

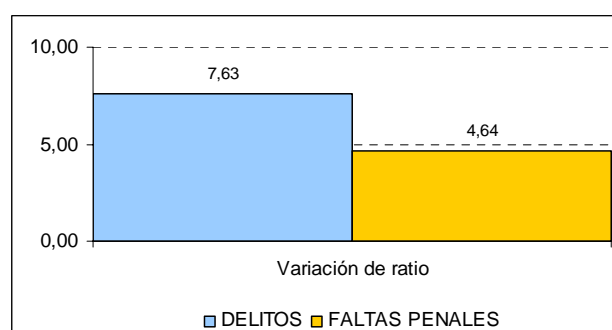
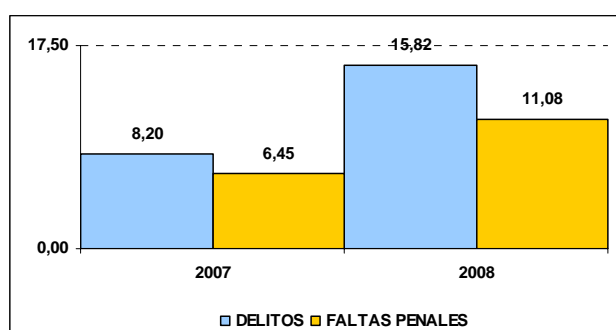
Tarragona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	1.919	9.177	11.096	14,64	10.886	10.340	21.226	26,91	12,26
Total DELITOS	1.144	5.067	6.211	8,20	6.861	5.621	12.482	15,82	7,63
Total FALTAS PENALES	775	4.110	4.885	6,45	4.025	4.719	8.744	11,08	4,64

Tarragona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	1.144	5.067	6.211	8,20	6.861	5.621	12.482	15,82	7,63
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	292	3.010	3.302	4,36	1.352	2.335	3.687	4,67	0,32
Total Homicidios y sus formas	5	17	22	0,03	10	27	37	0,05	0,02
Total Homicidios consumados	0	14	14	0,02	3	7	10	0,01	-0,01
Amenazas	43	293	336	0,44	217	178	395	0,50	0,06
Total Lesiones	108	759	867	1,14	559	585	1.144	1,45	0,31
Otros delitos contra las personas	136	1.927	2.063	2,72	563	1.538	2.101	2,66	-0,06

Tarragona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total DELITOS	1.144	5.067	6.211	8,20	6.861	5.621	12.482	15,82	7,63
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	706	1.543	2.249	2,97	5.061	2.685	7.746	9,82	6,85
Robo con violencia y/o intimidación	74	1.288	1.362	1,80	569	951	1.520	1,93	0,13
Robo conn fuerza	180	110	290	0,38	1.792	1.002	2.794	3,54	3,16
Robos y hurtos referentes a vehículos	227	36	263	0,35	1.412	291	1.703	2,16	1,81
Hurtos	121	22	143	0,19	647	220	867	1,10	0,91
Daños	47	13	60	0,08	319	42	361	0,46	0,38
Otros delitos contra el patrimonio	57	74	131	0,17	322	179	501	0,64	0,46

Tarragona	2007				2008				Variación de ratio
	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	PG-ME	FCSE	TOTAL	Ratio	
Total FALTAS PENALES	775	4.110	4.885	6,45	4.025	4.719	8.744	11,08	4,64
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	195	3.944	4.139	5,46	1.382	2.802	4.184	5,30	-0,16
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	577	150	727	0,96	2.632	1.903	4.535	5,75	4,79

Gráfico 10.71 - Tarragona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



⁵⁵ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.72 - Tarragona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

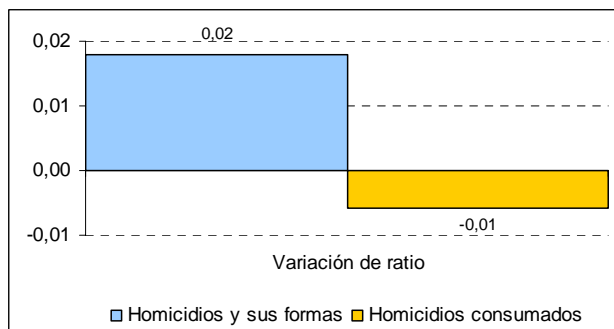
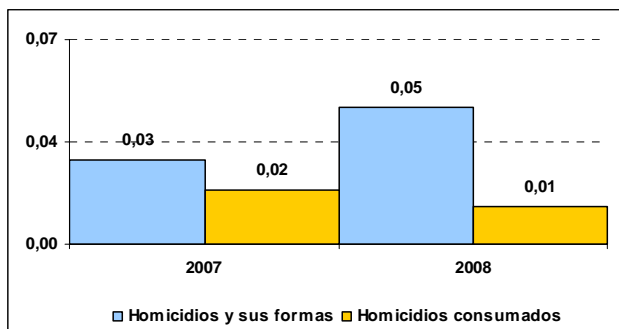


Gráfico 10.73 - Tarragona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

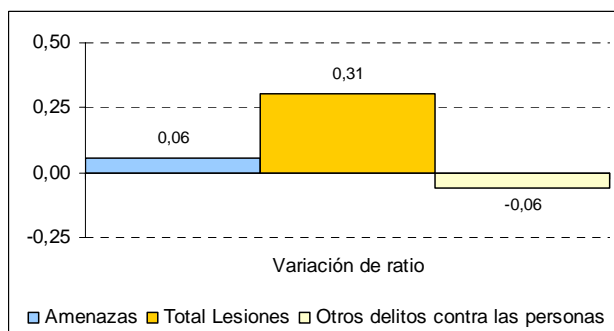
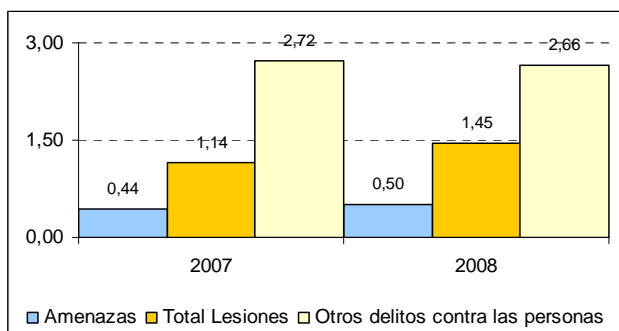


Gráfico 10.74 - Tarragona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

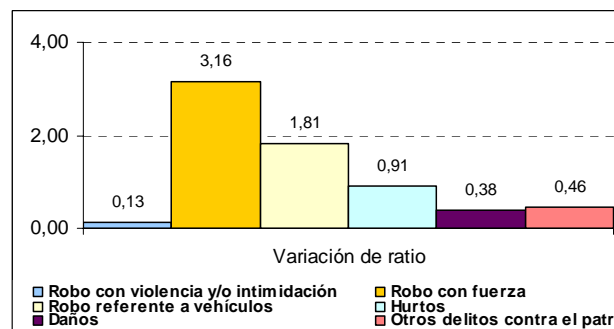
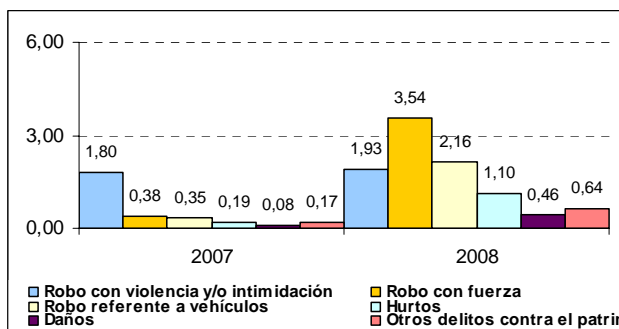


Gráfico 10.75 - Tarragona. Víctimas de faltas contra personas y patrimonio: tasas interanuales.
Variación de la tasa interanual

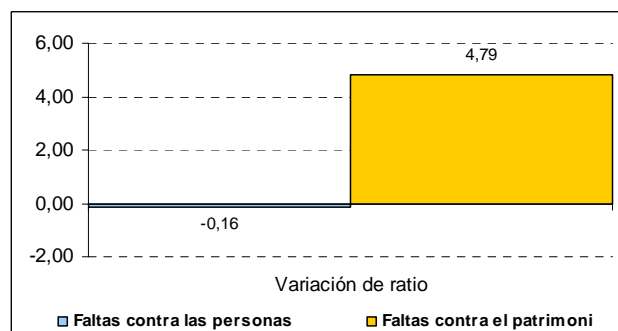
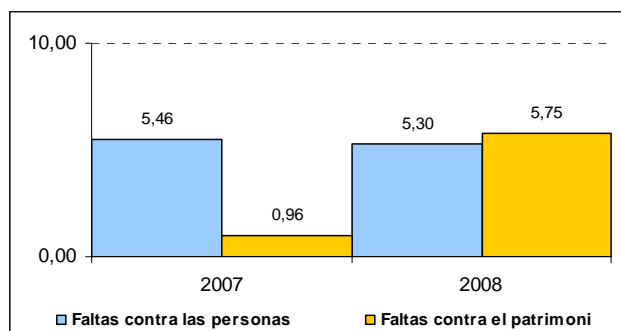


Tabla 10.16 - Víctimas por sexo en Tarragona 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁶

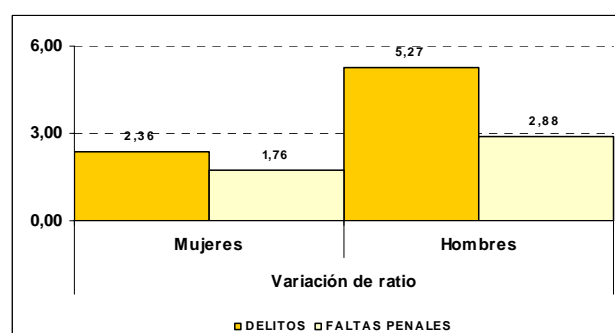
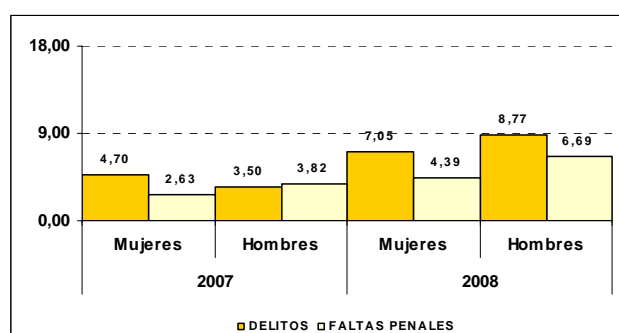
Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	5.553	7,33	5.543	7,31	9.030	11,45	12.196	15,46	4,12	8,14
	Total DELITOS	3.559	4,70	2.652	3,50	5.565	7,05	6.917	8,77	2,36	5,27
	Total FALTAS PENALES	1.994	2,63	2.891	3,82	3.465	4,39	5.279	6,69	1,76	2,88

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.559	4,70	2.652	3,50	5.565	7,05	6.917	8,77	2,36	5,27
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2.393	3,16	909	1,20	2.616	3,32	1.071	1,36	0,16	0,16
	Total Homicidios y sus formas	6	0,79	16	2,11	6	0,76	31	3,93	-0,03	1,82
	Total Homicidios consumados	5	0,66	9	1,19	4	0,51	6	0,76	-0,15	-0,43
	Amenazas	153	0,20	183	0,24	226	0,29	169	0,21	0,08	-0,03
	Total Lesiones	499	0,66	368	0,49	701	0,89	443	0,56	0,23	0,08
	Otros delitos contra las personas	1.730	2,28	333	0,44	1.679	2,13	422	0,53	-0,15	0,10

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total DELITOS	3.559	4,70	2.652	3,50	5.565	7,05	6.917	8,77	2,36	5,27
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONI	987	1,30	1.262	1,67	2.629	3,33	5.117	6,49	2,03	4,82
	Robo con violencia y/o intimidación	704	0,93	658	0,87	720	0,91	800	1,01	-0,02	0,15
	Robo con fuerza	95	0,13	195	0,26	820	1,04	1.974	2,50	0,91	2,24
	Robos y hurtos referentes a vehiculos	65	0,09	198	0,26	457	0,58	1.246	1,58	0,49	1,32
	Hurtos	68	0,09	75	0,10	359	0,46	508	0,64	0,37	0,54
	Daños	14	0,02	46	0,06	110	0,14	251	0,32	0,12	0,26
	Otros delitos contra el patrimonio	41	0,05	90	0,12	163	0,21	338	0,43	0,15	0,31

Tarragona		2007				2008				Variación de ratio	
		Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio	Mujeres	Hombres
	Total FALTAS PENALES	1.994	2,63	2.891	3,82	3.465	4,39	5.279	6,69	1,76	2,88
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	1.693	2,23	2.446	3,23	1.611	2,04	2.573	3,26	-0,19	0,03
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONI	294	0,39	433	0,57	1.847	2,34	2.688	3,41	1,95	2,84

Gráfico 10.76 - Tarragona. Víctimas de hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual



⁵⁶ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.77 - Tarragona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

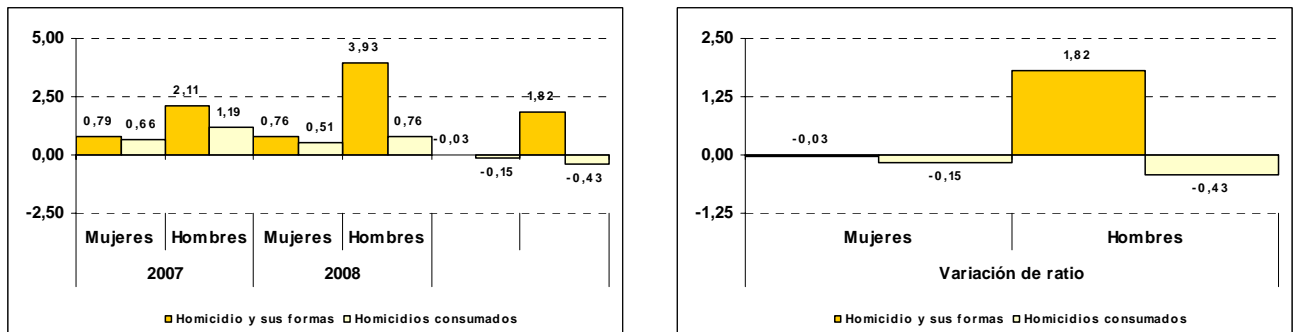


Gráfico 10.78 - Tarragona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales

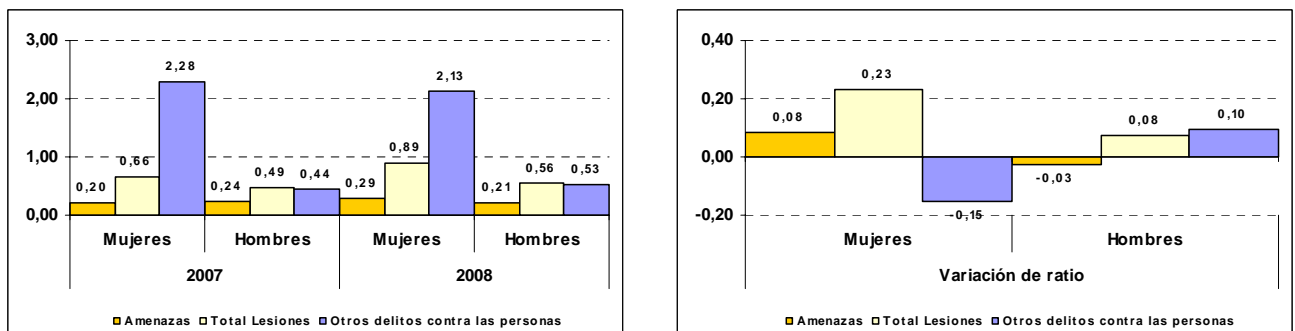


Gráfico 10.79 - Tarragona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

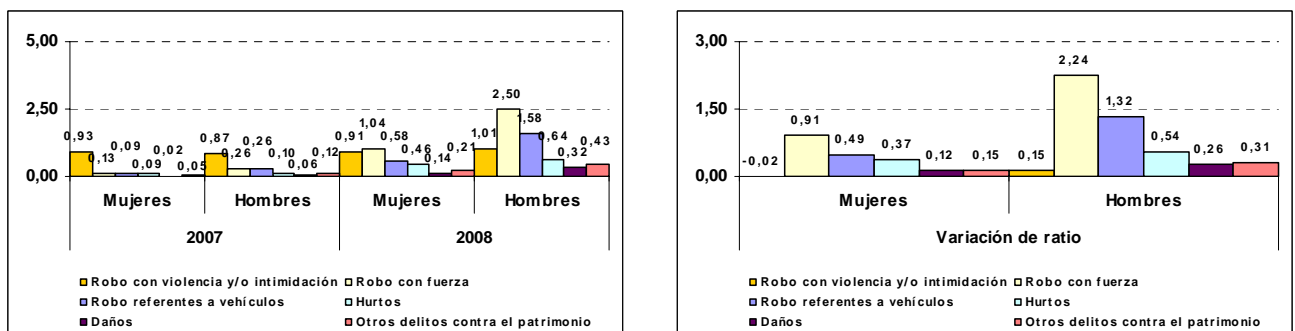
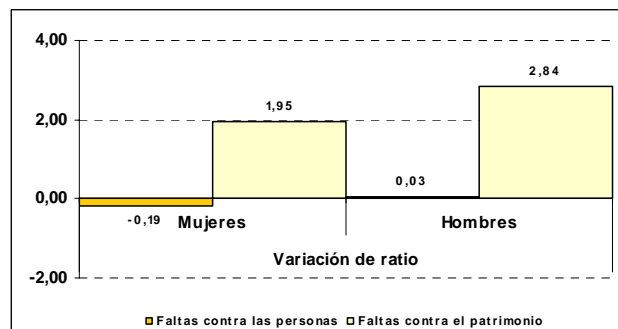
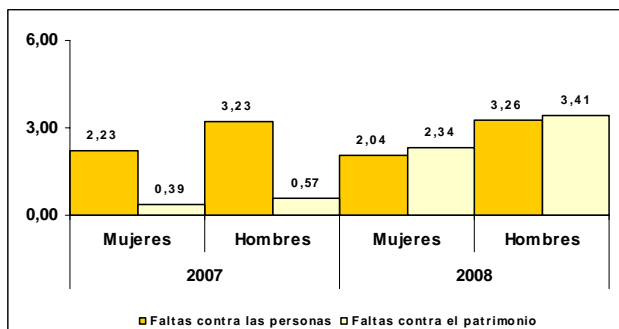


Gráfico 10.80 - Tarragona. Víctimas hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales



Policías locales: datos provinciales

Barcelona

Tabla 10.17 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁷

Barcelona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	55.906	10,48	64.867	11,98	1,49
	Total DELITOS	23.615	4,43	27.726	5,12	0,69
	Total FALTAS PENALES	32.291	6,06	37.141	6,86	0,80
Barcelona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	23.615	4,43	27.726	5,12	0,69
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	2.360	0,44	2.452	0,45	0,01
	Homicidios y sus formas	42	0,01	37	0,01	0,00
	Amenazas	288	0,05	361	0,07	0,01
	Total Lesiones	1.480	0,28	1.534	0,28	0,01
	Otros delitos contra las personas	550	0,10	520	0,10	-0,01
Barcelona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	23.615	4,43	27.726	5,12	0,69
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	17.935	3,36	22.201	4,10	0,74
	Robo con violencia y/o intimidación	1.349	0,25	1.539	0,28	0,03
	Robo con fuerza	2.323	0,44	3.117	0,58	0,14
	Robos y hurtos referentes a vehículos	7.706	1,45	8.565	1,58	0,14
	Hurtos	3.671	0,69	5.517	1,02	0,33
	Daños	1.921	0,36	2.439	0,45	0,09
	Otros delitos contra el patrimonio	965	0,18	1.024	0,19	0,01
Barcelona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total FALTAS PENALES	32.291	6,06	37.141	6,86	0,80
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	2.803	0,53	2.803	0,52	-0,01
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	27.844	5,22	27.844	5,14	-0,08

⁵⁷ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.81 - Barcelona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

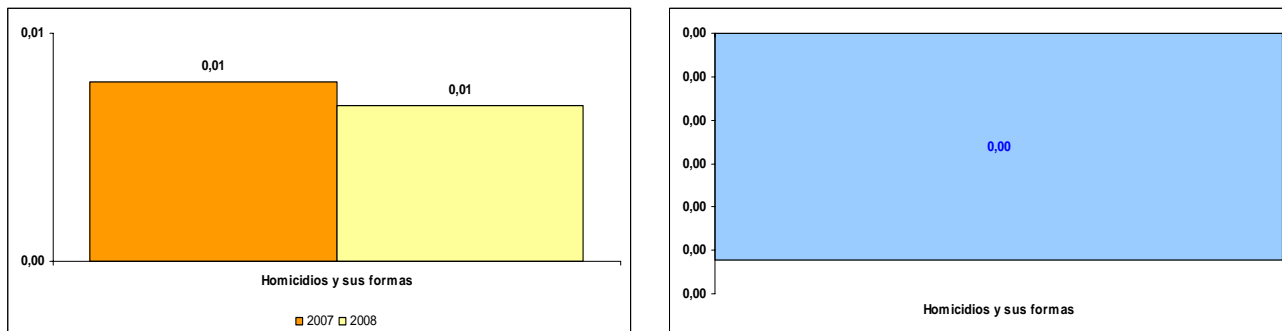


Gráfico 10.82 - Barcelona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

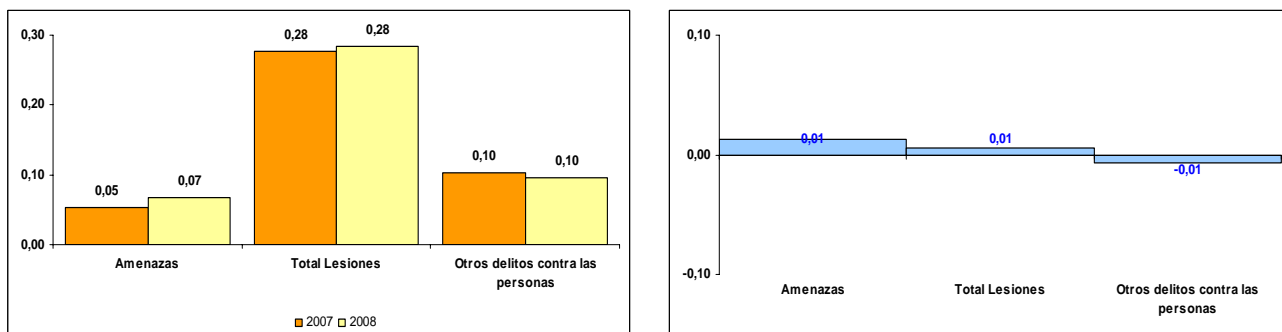
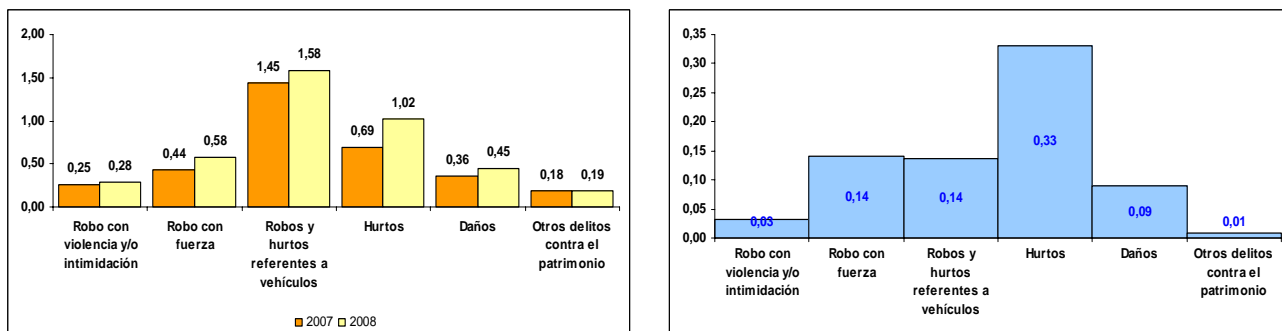


Gráfico 10.83 - Barcelona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Girona

Tabla 10.18 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁸

Girona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	8.811	12,48	9.741	13,31	0,83
	Total DELITOS	4.162	5,89	4.689	6,41	0,51
	Total FALTAS PENALES	4.649	6,58	5.052	6,90	0,32
Girona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	4.162	5,89	4.689	6,41	0,51
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	341	0,48	410	0,56	0,08
	Homicidios y sus formas	7	0,01	3	0,00	-0,01
	Amenazas	40	0,06	54	0,07	0,02
	Total Lesiones	224	0,32	284	0,39	0,07
	Otros delitos contra las personas	70	0,10	69	0,09	0,00
Girona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	4.162	5,89	4.689	6,41	0,51
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3.377	4,78	3.843	5,25	0,47
	Robo con violencia y/o intimidación	210	0,30	230	0,31	0,02
	Robo con fuerza	537	0,76	768	1,05	0,29
	Robos y hurtos referentes a vehículos	1.337	1,89	1.405	1,92	0,03
	Hurtos	771	1,09	870	1,19	0,10
	Daños	388	0,55	495	0,68	0,13
	Otros delitos contra el patrimonio	134	0,19	75	0,10	-0,09
Girona		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total FALTAS PENALES	4.649	6,58	5.052	6,90	0,32
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	353	0,50	353	0,48	-0,02
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	4.183	5,92	4.183	5,72	-0,21

⁵⁸ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.84 - Girona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

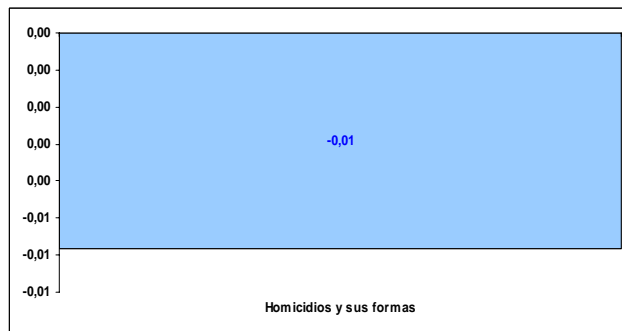
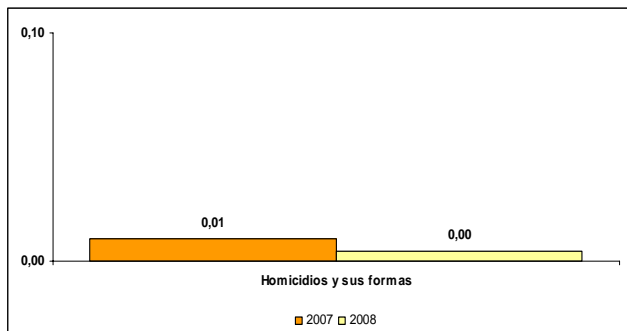


Gráfico 10.85 - Girona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

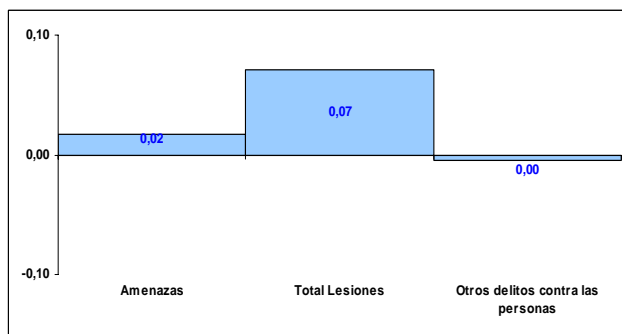
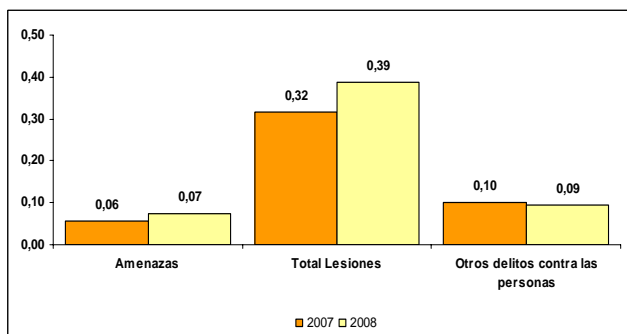
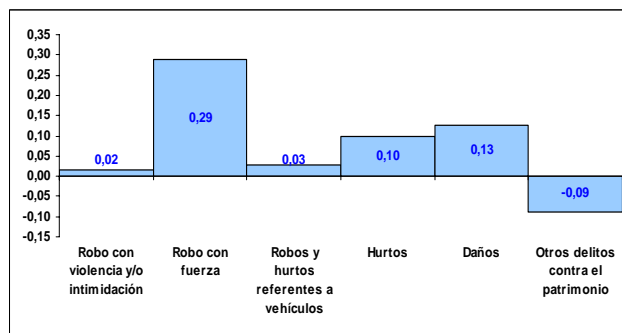
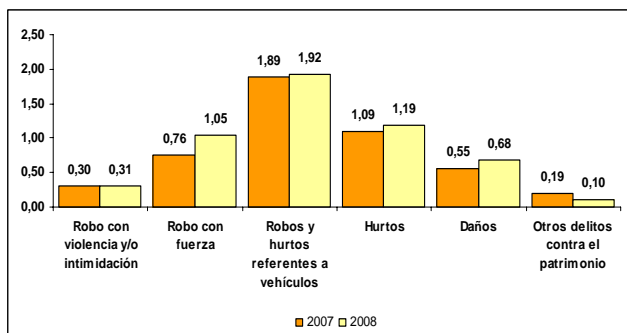


Gráfico 10.86 - Girona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Lleida

Tabla 10.19 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁵⁹

Lleida		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS y FALTAS PENALES	649	1,57	834	1,95	0,39
	Total DELITOS	242	0,58	358	0,84	0,25
	Total FALTAS PENALES	407	0,98	476	1,12	0,13
Lleida		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	242	0,58	358	0,84	0,25
	Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	5	0,01	4	0,01	0,00
	Homicidios y sus formas	0	0,00	0	0,00	0,00
	Amenazas	1	0,00	1	0,00	0,00
	Total Lesiones	2	0,00	1	0,00	0,00
	Otros delitos contra las personas	2	0,00	2	0,00	0,00
Lleida		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total DELITOS	242	0,58	358	0,84	0,25
	Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	223	0,54	342	0,80	0,26
	Robo con violencia y/o intimidación	8	0,02	6	0,01	-0,01
	Robo con fuerza	18	0,04	38	0,09	0,05
	Robos y hurtos referentes a vehículos	122	0,29	179	0,42	0,12
	Hurtos	32	0,08	64	0,15	0,07
	Daños	40	0,10	52	0,12	0,03
	Otros delitos contra el patrimonio	3	0,01	3	0,01	0,00
Lleida		2007		2008		Variación de ratio
		Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
	Total FALTAS PENALES	407	0,98	476	1,12	0,13
	Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	34	0,08	34	0,08	0,00
	Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	357	0,86	357	0,84	-0,03

⁵⁹ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.87 - Lleida. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

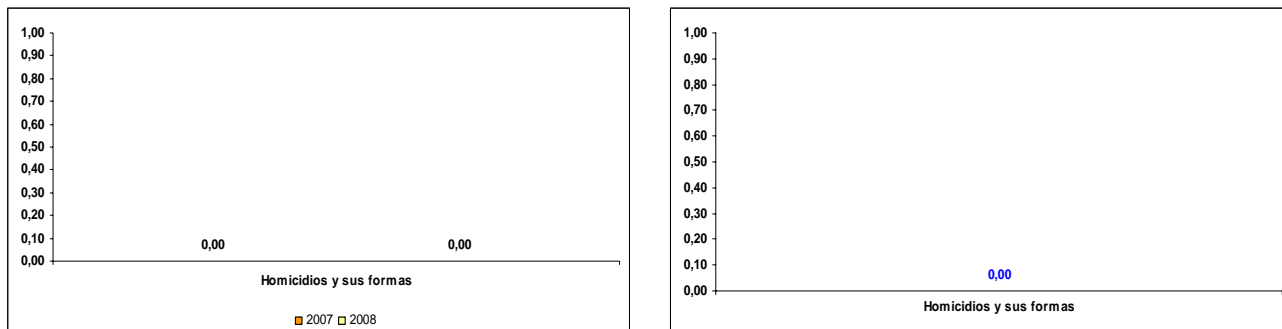


Gráfico 10.88 - Lleida. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

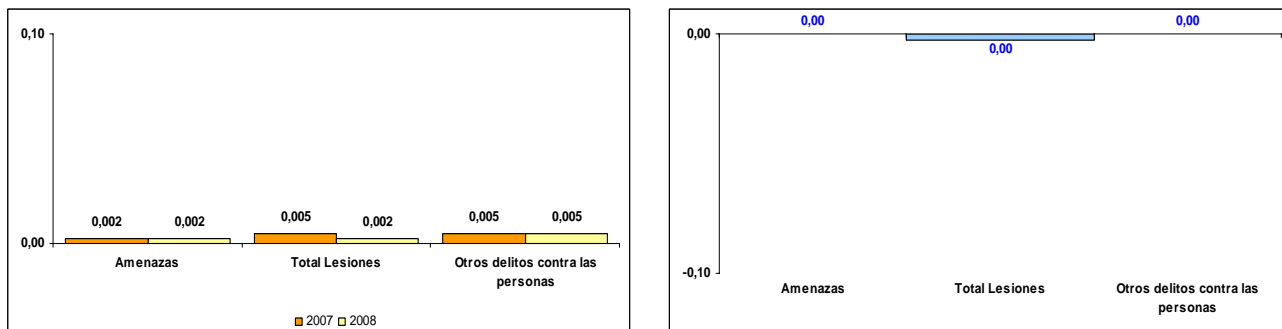
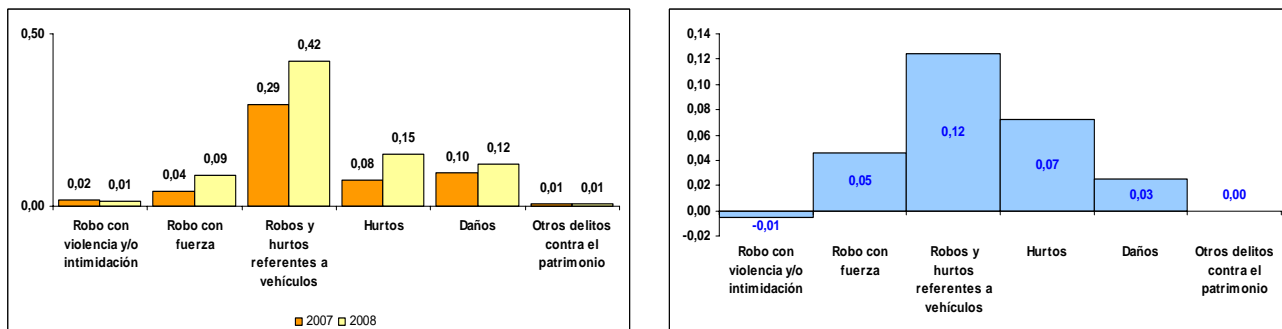


Gráfico 10.89 - Lleida. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual



Tarragona

Tabla 10.20 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁶⁰

Tarragona	2007		2008		Variación de ratio
	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS y FALTAS PENALES	9.189	12,13	13.218	16,76	4,63
Total DELITOS	4.963	6,55	7.040	8,92	2,37
Total FALTAS PENALES	4.226	5,58	6.178	7,83	2,25

Tarragona	2007		2008		Variación de ratio
	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	4.963	6,55	7.040	8,92	2,37
Total DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	611	0,81	773	0,98	0,17
Homicidios y sus formas	10	0,01	11	0,01	0,00
Amenazas	92	0,12	113	0,14	0,02
Total Lesiones	366	0,48	483	0,61	0,13
Otros delitos contra las personas	143	0,19	166	0,21	0,02

Tarragona	2007		2008		Variación de ratio
	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
Total DELITOS	4.963	6,55	7.040	8,92	2,37
Total DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	3.902	5,15	5.683	7,20	2,05
Robo con violencia y/o intimidación	147	0,19	292	0,37	0,18
Robo con fuerza	985	1,30	1.560	1,98	0,68
Robos y hurtos referentes a vehículos	1.482	1,96	2.103	2,67	0,71
Hurtos	624	0,82	826	1,05	0,22
Daños	507	0,67	682	0,86	0,20
Otros delitos contra el patrimonio	157	0,21	220	0,28	0,07

Tarragona	2007		2008		Variación de ratio
	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	Hechos PL	Ratio x 1.000 hab.	
Total FALTAS PENALES	4.226	5,58	6.178	7,83	2,25
Total FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	529	0,70	529	0,67	-0,03
Total FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	3.598	4,75	3.598	4,56	-0,19

⁶⁰ La tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes.

Gráfico 10.90 - Tarragona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

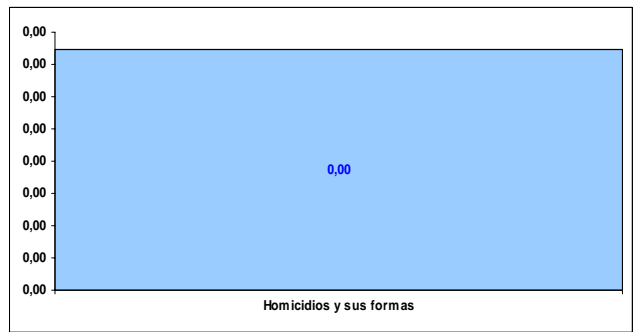
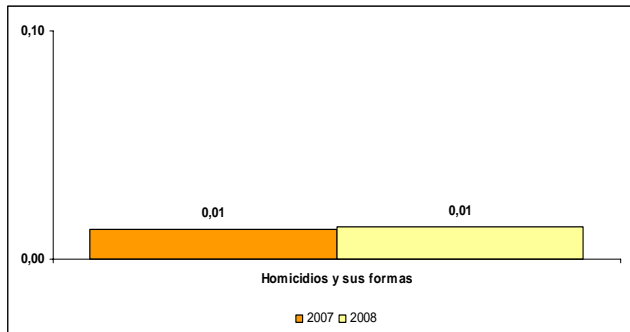


Gráfico 10.91 - Tarragona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual

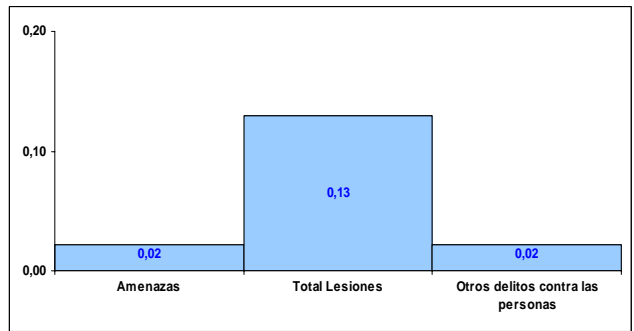
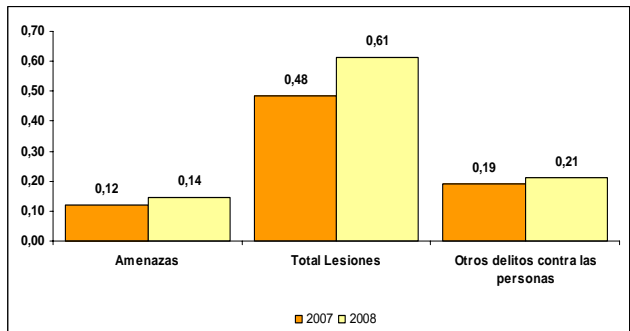
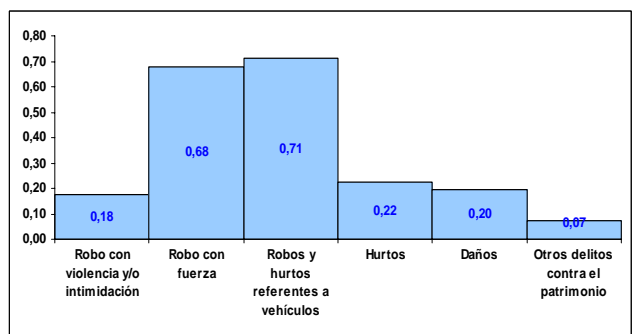
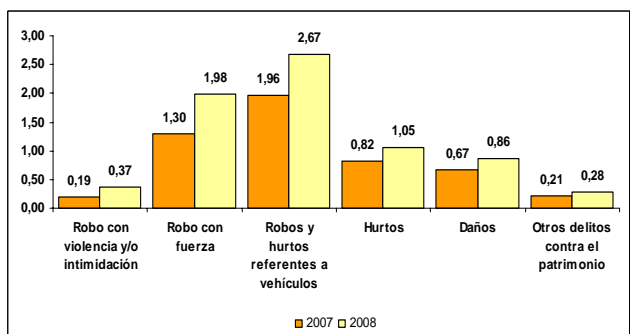


Gráfico 10.92 - Tarragona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual





11. Anexo III - Índices de tablas, gráficos y mapas

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 0.1 - Incrementos de población absolutos interanuales.....	16
Tabla 0.2 - Incrementos de población porcentuales interanuales.....	16
Tabla 0.3 - Evolución de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2008	17
Tabla 1.1 - Dotaciones policiales en Catalunya, 2007-2008.....	21
Tabla 1.2 - Distribución de las escalas por categoría y sexo.....	26
Tabla 2.1 - Hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	41
Tabla 2.2 - Delitos contra las personas, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	42
Tabla 2.3 - Delitos contra las personas en el ámbito del hogar. Datos absolutos y tasas por 1.000 hab.	43
Tabla 2.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	43
Tabla 2.5 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	44
Tabla 2.6 - Total faltas penales: contra las personas y contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	45
Tabla 2.7 - Total detenciones: origen. Datos absolutos y porcentaje de incremento	47
Tabla 2.8 - Total detenciones según hecho cometido. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	47
Tabla 2.9 - Total detenciones según el hecho cometido: Datos absolutos y tasas por sexo por 1.000 habitantes.....	50
Tabla 2.10 - Víctimas de homicidios consumados, 2008.....	54
Tabla 2.11 - Total víctimas: origen. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	54
Tabla 2.12 - Total víctimas según el ilícito sufrido. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	54
Tabla 2.13 - Total víctimas según el ilícito sufrido: Datos absolutos y tasas por sexo por 1.000 habitantes.....	57
Tabla 2.14 - Hechos penales, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	60
Tabla 2.15 - Girona. Hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	62
Tabla 2.16 - Hechos penales en Lleida, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	65
Tabla 2.17 - Hechos penales en Tarragona, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	67
Tabla 2.18 - Policía local: hechos penales, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	69
Tabla 2.19 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPG en el periodo 2007-2008	73
Tabla 2.20 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPPO en el periodo 2007-2008.....	74
Tabla 2.21 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPP en el periodo 2007-2008.....	74
Tabla 2.22 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPC en el periodo 2007-2008.....	75
Tabla 2.23 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMN en el periodo 2007-2008.....	75
Tabla 2.24 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMS en el periodo 2007-2008.....	76
Tabla 2.25 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMB en el periodo 2007-2008.....	76
Tabla 3.1 - Comparativa de los hechos conocidos por regiones, 2007-2008	85
Tabla 3.2 - Casos de violencia doméstica* por regiones	97
Tabla 3.3 - Personas muertas por violencia doméstica en territorio de despliegue de la PG-ME, 2007-2008	97
Tabla 4.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999-2008.....	103
Tabla 4.2 - Distribución territorial de la victimización delictiva, 2004-2008.....	108
Tabla 4.3 - Prevalencia de la victimización delictiva por grupos de edad.....	110
Tabla 4.4 - Victimización delictiva y no delictiva por ámbitos, 1999-2008	111
Tabla 4.5 - Indicadores globales de incidentes delictivos y no delictivos, 2004-2008	113
Tabla 4.6 - Evolución de la seguridad en el municipio de residencia, 1999-2008 Porcentajes verticales.	117
Tabla 4.7 - Evolución futura de la seguridad en el municipio de residencia. Ediciones de la ESPC 2004-2009	117
Tabla 4.8 - Distribución territorial de las percepciones sobre el nivel de seguridad	119

Tabla 4.9 - Evolución en la percepción de la seguridad vial, 2002-2008.....	120
Tabla 4.10 - Valoración global de los servicios policiales, 2000-2009.....	123
Tabla 5.1 - Movilidad según tipo de vía (en millones de veh.-km), 2007.....	131
Tabla 5.2 - Parque de vehículos por demarcaciones y tipo, 2008.....	133
Tabla 5.3 - Evolución de la reducción de la mortalidad, 2000–2008 y 2007–2008.....	135
Tabla 5.4 - Accidentalidad interanual, 2000–2008 (24 horas). Vías interurbanas.....	137
Tabla 5.5 -- Accidentalidad interanual, 2000 –2008 (24 horas). Vías urbanas.....	137
Tabla 5.6 - Accidentes 2000–2008 zona interurbana (24 horas).....	138
Tabla 5.7 - Accidentes 2000–2008 zona urbana (24 horas).....	139
Tabla 5.8 - Muertos según sexo y edad. Zona urbana.....	144
Tabla 5.9 - Muertos según sexo y edad. Zona interurbana.....	145
Tabla 5.10 - Accesorios de seguridad de las víctimas.....	146
Tabla 5.11 - Pruebas de alcoholemia por motivo y resultado, 2004–2008.....	147
Tabla 5.12 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por la PG-ME y las FCSE.....	148
Tabla 5.13 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por la PL.....	150
Tabla 5.14 - Evolución de los índices de accidentalidad, 1999–2008.....	151
Tabla 6.1 - Superficie y usos del suelo en Catalunya en hectáreas, 2007.....	155
Tabla 6.2 - Numero de incendios forestales y hectareas quemadas, 1998–2008.....	159
Tabla 6.3 - Servicios de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2003-2008.....	167
Tabla 6.4 - Servicios de Bomberos de Barcelona per tipos, 2003-2008.....	168
Tabla 6.5 - Salvamentos Bomberos de Barcelona per tipus, 2008.....	169
Tabla 6.6 - Planes especiales y específicos.....	175
Tabla 6.7 - Planes de autoprotección.....	176
Tabla 6.8 - Planes según tipología y Delegación Territorial.....	176
Tabla 7.1 - Distribución de las inspecciones en establecimientos obligados.....	195
Tabla 7.2 - Distribución de las inspecciones de servicios.....	195
Tabla 7.3 - Distribución de las inspecciones de empresas de seguridad.....	196
Tabla 10.1 - Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	218
Tabla 10.2 - Barcelona. Detenciones por sexo en Barcelona 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	220
Tabla 10.3 - Barcelona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	223
Tabla 10.4 - Barcelona. Víctimas por sexo, 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	226
Tabla 10.5 - Girona. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	229
Tabla 10.6 - Girona. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	231
Tabla 10.7 - Girona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	234
Tabla 10.8 - Girona. Víctimas por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	237
Tabla 10.9 - Lleida. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	240
Tabla 10.10 - Lleida. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	242
Tabla 10.11 - Lleida. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	244
Tabla 10.12 - Lleida. Víctimas por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	247
Tabla 10.13 - Tarragona. Detenciones 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	250
Tabla 10.14 - Tarragona. Detenciones por sexo 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	252
Tabla 10.15 - Tarragona. Víctimas 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	255
Tabla 10.16 - Víctimas por sexo en Tarragona 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	258
Tabla 10.17 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	261
Tabla 10.18 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	263
Tabla 10.19 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	265
Tabla 10.20 - Policía local, hechos penales 2007-2008. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	267

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1 - Previsión evolución de efectivos PG-ME, 2009-2015	22
Gráfico 1.2 - Evolución de la dotación de las policías locales, 2000-2008	22
Gráfico 1.3 - Despliegue territorial PG-ME, 1994-2008 y relación con la población (crecimiento anual acumulado)	25
Gráfico 1.4 - Despliegue territorial de efectivos, 1994-2008. Incremento anual de efectivos, cifra absoluta.....	25
Gráfico 1.5 - Despliegue territorial de efectivos, 1994-2008. Incremento anual de efectivos, valores acumulados, cifra absoluta.	26
Gráfico 1.6 - Pirámide de distribución de las escalas por categoría y sexo.....	27
Gráfico 1.7 - Incremento del personal administrativo y técnico durante el despliegue territorial de la PG-ME, 1994-2008 (cifra absoluta y valores acumulados)	28
Gráfico 1.8 - Cifra relativa del incremento de RH durante el despliegue de la PG-ME, 1994-2008.....	29
Gráfico 1.9 - Evolución del personal operativo de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya, 1998-2008	29
Gráfico 1.10 - Evolución del personal de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipo, 1998-2008	30
Gráfico 1.11 - Efectivos de los Bomberos de Barcelona, 2003-2008	31
Gráfico 2.1 - Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	42
Gráfico 2.2 - Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	42
Gráfico 2.3 - Delitos contra las personas en el ámbito del hogar: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	43
Gráfico 2.4 - Delitos contra la libertad sexual: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	43
Gráfico 2.5 - Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	44
Gráfico 2.6 - Faltas contra las personas y el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	45
Gráfico 2.7 - Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	48
Gráfico 2.8 - Detenciones por homicidio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	48
Gráfico 2.9 - Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	48
Gráfico 2.10 -- Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	49
Gráfico 2.11 - Detenciones por faltas a personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	49
Gráfico 2.12 - Detenciones por hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	51
Gráfico 2.13 - Detenciones por homicidio por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	51
Gráfico 2.14 - Detenciones por delitos contra las personas por sexo. Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	51
Gráfico 2.15 - Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo. Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	52
Gráfico 2.16 - Detenciones por faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	52
Gráfico 2.17 - Total víctimas de hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	55
Gráfico 2.18 - Víctimas de homicidio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	55
Gráfico 2.19 - Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	56
Gráfico 2.20 - Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	56

Gráfico 2.21 - Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	56
Gráfico 2.22 - Total víctimas de hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	58
Gráfico 2.23 - Víctimas de homicidio por sexo: tasas interanuales Variación de la tasa interanual.....	58
Gráfico 2.24 - Víctimas de delitos contra las personas por sexo: variación de la tasa interanual, tasas interanuales.....	58
Gráfico 2.25 - Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: variación de la tasa interanual, tasas interanuales.....	59
Gráfico 2.26 - Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	59
Gráfico 2.27 - Barcelona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	61
Gráfico 2.28 - Barcelona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	61
Gráfico 2.29 - Barcelona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	62
Gráfico 2.30 - Girona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	63
Gráfico 2.31 - Girona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	63
Gráfico 2.32 - Girona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	64
Gráfico 2.33 - Lleida. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	66
Gráfico 2.34 - Lleida. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	66
Gráfico 2.35 - Lleida. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	66
Gráfico 2.36 - Tarragona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	68
Gráfico 2.37 - Tarragona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	68
Gráfico 2.38 - Tarragona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	68
Gráfico 2.39 - Policías locales incorporadas en el NIP, 2002-2008.....	69
Gráfico 2.40 - Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	70
Gráfico 2.41 - Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	71
Gráfico 2.42 - Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	71
Gráfico 2.43 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPG en el periodo 2007-2008.....	73
Gráfico 2.44 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPO en el periodo 2007-2008	74
Gráfico 2.45 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPP en el periodo 2007-2008	75
Gráfico 2.46 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPC en el periodo 2007-2008.....	75
Gráfico 2.47 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMN en el periodo 2007-2008.....	76
Gráfico 2.48 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMS en el periodo 2007-2008	76
Gráfico 2.49 - Ilícitos penales y tasa x 1.000 habitantes en la RPMB en el periodo 2007-2008	77
Gráfico 3.1 - Violencia machista en el ámbito de la pareja	84
Gráfico 3.2 - Víctimas atendidas por violencia doméstica y de género en el territorio de despliegue, 2007	86
Gráfico 3.3 - Víctimas atendidas por violencia doméstica y de género en el territorio de despliegue, 2008	86
Gráfico 3.4 - Casos conocidos de quebrantamiento de condena por violencia machista en el ámbito de pareja, 2007-2008.....	87
Gráfico 3.5 - Detenidos por violencia machista en el ámbito de la pareja, 2007-2008.....	87

Gráfico 3.6 - Menores de Edad detenidos por violencia machista en el ámbito de la pareja, 2007-2008	88
Gráfico 3.7 - Edad de las víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores, 2008	89
Gráfico 3.8 - Alta de órdenes de protección en violencia machista en el ámbito de la pareja.....	89
Gráfico 3.9 - Mujeres muertas en Catalunya por comparación con las que habían presentado denuncia.....	90
Gráfico 3.10 - Víctimas mortales por violencia de género siendo víctima y agresor españoles.....	91
Gráfico 3.11 - Número de procedimientos por regiones	91
Gráfico 3.12 - Número de procedimientos de violencia machista por franja horaria en que se han producido	92
Gráfico 3.13 - Número de procedimientos por días de la semana.....	92
Gráfico 3.14 - Número de procedimientos por meses.....	93
Gráfico 3.15 - Agresiones sexuales en el ámbito social o comunitario.....	94
Gráfico 3.16 - Edad de las víctimas.....	94
Gráfico 3.17 - Edad de los agresores.....	95
Gráfico 3.18 - Atención a casos de mutilación genital femenina	96
Gráfico 4.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999-2008	104
Gráfico 4.2 - El recuerdo espontáneo de victimización por edades, 2007- 2008	106
Gráfico 4.3 - Prevalencia de la victimización, 2003-2008	107
Gráfico 4.4 - Victimización contra la seguridad personal, 2008	112
Gráfico 4.5 - Afectación subjetiva a la victimización, 2003-2008	114
Gráfico 4.6 - Nivel de seguridad del municipio de residencia, 2000-2009.....	116
Gráfico 4.7 - Percepción sobre la evolución de la seguridad, 1999-2008.....	118
Gráfico 4.8 - Nivel de seguridad vial en las carreteras, 2005-2009	121
Gráfico 4.9 - Valoración del despliegue en las carreteras catalanas. ESPC, 2001-2009.....	122
Gráfico 4.10 - Vigilancia de los mossos d'esquadra en las carreteras catalanas.....	123
Gráfico 4.11 - Valoración del despliegue de los mossos d'esquadra, 1999-2009	124
Gráfico 5.1 - Evolución del parque de vehículos de Catalunya, 1999-2008	132
Gráfico 5.2 - Distribución de la movilidad en Catalunya por tipo de vehículo (en M veh.-km/any).....	133
Gráfico 5.3 - Muertes/1.000.000 de habitantes en la Unión Europea (muertos a 30 días), 2007	134
Gráfico 5.4 - Víctimas con resultado de muerte (30 días) en zona urbana e interurbana. Evolución 2000-2008	134
Gráfico 5.5 - Evolución de los muertos en zona urbana e interurbana, 2000-2008.....	135
Gráfico 5.6 - Muertos a 30 días en zona interurbana.....	136
Gráfico 5.7 - Muertos a 30 días en zona urbana	136
Gráfico 5.8 - Muertos a 24 h en las vías interurbanas según su condición, 2008	140
Gráfico 5.9 - Muertos a 24 h en las vías urbanas según su condición, 2008	140
Gráfico 5.10 - Evolución de vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos graves que han cometido infracciones de velocidad, 2003-2008.....	141
Gráfico 5.11 - Evolución de las velocidades medias en la carretera. Catalunya, 2004-2008	142
Gráfico 5.12 - Evolución del % de vehículos que superan los 90 km/h y los 120 km/h en la carretera, 2004-2008	143
Gráfico 5.13 - Personas muertas por edad y sexo en las vías urbanas	144
Gráfico 5.14 - Personas muertas por edad y sexo en las vías interurbanas, 2008	145
Gráfico 5.15 - Muertos según edad en zona urbana e interurbana	146
Gráfico 5.16 - Evolución de los índices de accidentalidad, 1999-2008.....	152
Gráfico 5.17 - Evolución de los índices de víctimas mortales, 1999-2008.....	152
Gráfico 6.1 - Numero de incendios forestales, 1998-2008.....	159
Gráfico 6.2 - Superficie forestal afectada por el fuego, 1998-2008	160
Gráfico 6.3 - Hectareas afectadas por incendios, 1998-2008.....	160

Gráfico 6.4 - Incendios por causas, 2004-2008	161
Gráfico 6.5 - Porcentaje de incendios por causas en campaña de verano, 2006–2008	162
Gráfico 6.6 - Superficie afectada en verano por el fuego en Catalunya, 2003-2008.*	163
Gráfico 6.7 - Incendios zona urbana Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2003-2008.....	164
Gráfico 6.8 - Salvamento de personas Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2003-2008	165
Gráfico 6.9 - Salvamentos em montaña Bomberos de la Generalitat de Catalunya por tipos, 2007-2008	166
Gráfico 6.10 - Evolución total de los servicios de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya, 2003-2008	167
Gráfico 6.11 - Activación de planes, 2004-2008	177
Gráfico 6.12 - Llamadas recibidas al 112	180
Gráfico 6.13 - Llamadas 112, 2003-2008.....	181
Gráfico 6.14 - Llamadas atendidas distribuidas por meses. Total de los dos centros Bellaterra (Zona Franca) y Tarragona	181
Gráfico 6.15 - Procedencia geográfica de las llamadas atendidas provenientes de teléfonos fijos*	182
Gráfico 6.16 - Media diaria de la distribución horaria de las llamadas atendidas	182
Gráfico 6.17 - Tipo de llamadas atendidas.....	183
Gráfico 6.18 - Comparativa anual de las llamadas atendidas según tipología	183
Gráfico 6.19 - Resumen expedientes relacionados con el taxi (483 vehículos con el sistema de seguridad validado):.....	184
Gráfico 6.20 - Incidentes atendidos por cuerpos operativos	185
Gráfico 6.21 - Número de llamadas del año por tipo de incidencia, 2008	185
Gráfico 7.1 - Comparativa de empresas y actividades inscritas en el REESC, 2004-2008.....	190
Gráfico 7.2 - Evolución de empresas registradas en el REESC, 2004-2008.....	191
Gráfico 7.3 - Evolución de los contratos por servicios territoriales del DIRIP, 2003-2008.....	192
Gráfico 7.4 - Evolución del total de inspecciones realizadas por la PG-ME en seguridad privada, 2004-2008	193
Gráfico 7.5 - Distribución de las inspecciones de seguridad privada, 2008.....	194
Gráfico 10.1 - Barcelona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	218
Gráfico 10.2 - Barcelona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	219
Gráfico 10.3 - Barcelona. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	219
Gráfico 10.4 - Barcelona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	219
Gráfico 10.5 - Barcelona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	220
Gráfico 10.6 - Barcelona. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	221
Gráfico 10.7 - Barcelona. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	221
Gráfico 10.8 - Barcelona. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	221
Gráfico 10.9 - Barcelona. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	222
Gráfico 10.10 - Barcelona. Detenciones por faltas por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual	222

Gráfico 10.11 - Barcelona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	223
Gráfico 10.12 - Barcelona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	224
Gráfico 10.13 - Barcelona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	224
Gráfico 10.14 - Barcelona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	224
Gráfico 10.15 - Barcelona. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	225
Gráfico 10.16 - Barcelona. Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	226
Gráfico 10.17 - Barcelona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	227
Gráfico 10.18 - Barcelona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	227
Gráfico 10.19 - Barcelona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	227
Gráfico 10.20 - Barcelona. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	228
Gráfico 10.21 - Girona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	229
Gráfico 10.22 - Girona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	230
Gráfico 10.23 - Girona. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	230
Gráfico 10.24 - Girona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	230
Gráfico 10.25 - Girona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	231
Gráfico 10.26 - Girona. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	232
Gráfico 10.27 - Girona. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	232
Gráfico 10.28 - Girona. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	232
Gráfico 10.29 - Girona. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	233
Gráfico 10.30 - Girona. Detenciones por faltas por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual	233
Gráfico 10.31 - Girona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	234
Gráfico 10.32 - Girona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	235
Gráfico 10.33 - Girona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	235
Gráfico 10.34 - Girona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	235
Gráfico 10.35 - Girona. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	236

Gráfico 10.36 - Girona Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	237
Gráfico 10.37 - Girona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	238
Gráfico 10.38 - Girona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	238
Gráfico 10.39 - Girona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	238
Gráfico 10.40 - Girona. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	239
Gráfico 10.41 - Lleida. Detenciones por hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	240
Gráfico 10.42 - Lleida. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	241
Gráfico 10.43 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	241
Gráfico 10.44 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	241
Gráfico 10.45 - Lleida. Detenciones por faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	242
Gráfico 10.46 - Lleida. Detenciones por hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual.....	243
Gráfico 10.47 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	243
Gráfico 10.48 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	243
Gráfico 10.49 - Lleida. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	244
Gráfico 10.50 - Lleida. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual,.....	244
Gráfico 10.51 - Lleida. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	245
Gráfico 10.52 - Lleida. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	245
Gráfico 10.53 - Lleida. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	246
Gráfico 10.54 - Lleida. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	246
Gráfico 10.55 - Lleida. Víctimas de faltas personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	246
Gráfico 10.56 - Lleida. Total víctimas hechos penales por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	247
Gráfico 10.57 - Lleida. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	248
Gráfico 10.58 - Lleida. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	248
Gráfico 10.59 - Lleida. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	248
Gráfico 10.60 - Lleida. Víctimas de faltas por sexo: tasas interanuales Variación de la tasa interanual.....	249
Gráfico 10.61 - Tarragona. Total detenciones hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	250

Gráfico 10.62 - Tarragona. Detenciones por homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	251
Gráfico 10.63 - Tarragona. Detenciones por delitos contra las personas: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	251
Gráfico 10.64 - Tarragona. Detenciones por delitos contra el patrimonio: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	251
Gráfico 10.65 - Tarragona. Detenciones por faltas personas y patrimonio: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	252
Gráfico 10.66 - Lleida. Detenciones por hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual.....	253
Gráfico 10.67 - Lleida. Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual tasas interanuales	253
Gráfico 10.68 - Lleida. Detenciones por delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	253
Gráfico 10.69 - Lleida. Detenciones por homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	254
Gráfico 10.70 - Lleida. Detenciones por hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	254
Gráfico 10.71 - Tarragona. Total víctimas hechos penales: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	255
Gráfico 10.72 - Tarragona. Víctimas de homicidios: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	256
Gráfico 10.73 - Tarragona. Víctimas de delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	256
Gráfico 10.74 - Tarragona. Víctimas de delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	256
Gráfico 10.75 - Tarragona. Víctimas de faltas contra personas y patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	257
Gráfico 10.76 - Tarragona. Víctimas de hecho penales por sexo tasas interanuales: Variación de la tasa interanual.....	258
Gráfico 10.77 - Tarragona. Víctimas de delitos contra el patrimonio por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	259
Gráfico 10.78 - Tarragona. Víctimas de delitos contra las personas por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales	259
Gráfico 10.79 - Tarragona. Víctimas de homicidios por sexo: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	259
Gráfico 10.80 - Tarragona. Víctimas hechos penales por sexo: Variación de la tasa interanual, tasas interanuales.....	260
Gráfico 10.81 - Barcelona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	262
Gráfico 10.82 - Barcelona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	262
Gráfico 10.83 - Barcelona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	262
Gráfico 10.84 - Girona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	264
Gráfico 10.85 - Girona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	264
Gráfico 10.86 - Girona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	264

Gráfico 10.87 - Lleida. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	266
Gráfico 10.88 - Lleida. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	266
Gráfico 10.89 - Lleida. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	266
Gráfico 10.90 - Tarragona. Homicidios consumados y tentativas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual.....	268
Gráfico 10.91 - Tarragona. Delitos contra las personas: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	268
Gráfico 10.92 - Tarragona. Delitos contra el patrimonio: tasas interanuales. Variación de la tasa interanual	268

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1 - Regiones y áreas básicas policiales (ABP).....	38
Mapa 2.2 - Regiones policiales en Catalunya.....	72
Mapa 5.1 - Ubicación de los radares fijos automáticos.....	142